



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA- ARGENTINA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
DOCTORADO EN TRABAJO SOCIAL

Tesis de Doctorado en Trabajo Social

**LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL VIVENCIADA
COMO UN ACTO REFLEXIVO DE ATENCIÓN: CONTEXTO DE LA POLÍTICA
PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO.DISTRITO CAPITAL-
BOGOTÁ, COLOMBIA.2011-2016**

Tesista:

UVA FALLA RAMÍREZ

ufrdocto@gmail.com

La Plata- Argentina, agosto de 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA- ARGENTINA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
DOCTORADO EN TRABAJO SOCIAL

**LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL VIVENCIADA
COMO UN ACTO REFLEXIVO DE ATENCIÓN: CONTEXTO DE LA POLÍTICA
PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO. DISTRITO CAPITAL-
BOGOTÁ, COLOMBIA. 2011-2016**

UVA FALLA RAMÍREZ

ufrdocto@gmail.com

TESISTA

Directores de tesis

PhD. EUCARIS OLAYA

PhD. CARLOS BELVEDERE

Agosto de 2018

«Se trata de que el Estado garantice los mismos derechos para todos y todas» (Ángela)

«la agenda política de las mujeres fuera importante en la ciudad, en términos de reducir las desigualdades, discriminaciones. Si no se transforman las estructuras mentales y las formas de poder en la sociedad, pues la gente puede tener con que comer pero siguen siendo subordinada. Esta Política tiene, como decimos nosotras, tiene vocación de horizonte ético y político» (Luz marina)

«seguimos trabajando con una puesta de las mujeres constructoras de paz pero con una mirada... de seguridad, desde la ética y desde la transformación personal para asumirnos como constructoras de paz». (Miggy)

«El mundo es así. La apuesta es transformarlo» (Leandra)

«El trabajo es desde aquí. La resistencia. Tenemos es que convivir, una cosa es tolerar y otra es convivir a mí no me gusta tolerar. Me gusta convivir; el convivir es que yo sé cuáles son tus diferencias, cuáles son las mías y que podamos conversarlo sin que nos odiamos. Es una cosa que es posible hacer». (Martha)

«Para que puedas hablar de equidad de género eso tiene que pasar por tu cuerpecito, por tu piel, y por intentar ser coherente, que eso creo que es lo más difícil del planeta, tratar de ser siempre equitativa». (Jaqui)

«La vida me llevó a ver que la pobreza se centra en mujeres cabeza de hogar y que son vulneradas en todo el sentido. Aquí lo que nos toca es unirnos y hacer las complicidades para transformar estos territorios». (Leti)

«Por más que se prolongue la vida, siempre va ser más corta que la historia. [...] Porque la transformación del mundo está en manos de cada persona, que quiere transformar [...] esta política nació en esa construcción de conciencia colectiva [...]»- (Manuela)

«Tenemos que des-aprender mucho. Aprendimos, por ejemplo, que la historia se repite. Eso es falso, la historia no se repite. Lo mismo que descubrieron en la física, que nadie se baña dos veces en el mismo río, porque el agua que pasa es agua, pero cada vez pasa distinto». (Manuela)

«Estando allí yo empecé también como visibilizar mis necesidades en ese momento. Ya no era la trabajadora social, sino era también una mujer que se solidarizaba con la historia de otras mujeres». (Luz Dary)

Agradecimientos

Expreso mis agradecimientos a:

Angy, Luz Marina, Miggy, Leandra, Jaqui, Leti, Manuela y Luz Dary: mujeres, trabajadoras sociales y activistas por los derechos de la mujer bogotana y colombiana. Ellas no sólo hicieron posible esta investigación, sino que, fundamentalmente, en razón de su compromiso y vivencias personales, construyeron un proyecto pre-concebido como acto completado: la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Eucaris Olaya, por su amor sororo, paciencia, sus contagiosas carcajadas y acompañamiento que hicieron posible la culminación de este proceso.

Carlos Belvedere quien me dio la alegría de encontrar un asociado en la fenomenología social.

A toda mi familia, especialmente a Enrique quien ha demostrado es posible ejercer una nueva masculinidad; Nicolás y Esteban nuestros hijos; y Carmenza, oradora hermana que me apoyaron y dieron fortaleza para avanzar.

La Dra. Margarita Rozas Pagazas por su apoyo y motivación, permitiéndome la seguridad de en rutar este trabajo por la fenomenología social.

Sandra Gómez C y Ramiro Rodríguez, así como a los estudiantes que integran el semillero con quienes se generaron espacios fructíferos de discusión.

Juan Guillermo Velásquez, Brandon León y Andrés E. Herrera, jóvenes investigadores y comprometidos trabajadores sociales de quienes espero hagan de la investigación un proyecto de vida.

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca por apoyar y permitir la finalización de la presente iniciativa personal y profesional.

Resumen

El trabajo social es una profesión con diferentes campos y enfoques, uno de los cuáles ha sido central en su quehacer y en las discusiones sobre la profesión: la intervención. En este sentido, el problema de investigación giró en torno a la intervención profesional, en tanto ha sido objeto de diversas interpretaciones, provenientes de los paradigmas o matrices teóricas que fundamentan lo disciplinar; pero no desde la fenomenología social. La pregunta que se plantea en ese sentido, es por el cómo de la intervención en trabajo social, desde los planteamientos de la fenomenología social de Alfred Schütz; quien por primera vez llevó la discusión de su maestro Husserl al campo de las ciencias humanas y sociales, hablando específicamente del campo de la teoría social. El trabajo social ha procurado permanentemente limar los conflictos entre su componente disciplinar y el profesional desde la intervención, como su horizonte teleológico central en relación con la *acción social*; dicha incursión responde a una necesidad epistemológica a tratar en esta disciplina.

Hasta el presente, ha sido todavía tímida la irrupción de los planteamientos de la fenomenología social al campo de la intervención, en tanto permitiría comprenderla como *acción social*, constituida a partir de las vivencias de los propios actores o actoras que intervienen; tratándose de una relación entre un sujeto epistémico, del cómo conoce y transforma, y del otro sujeto con el que establece contacto cara a cara en procura de una *acción social*. Es decir, la fenomenología social va a discutir la cuestión subjetiva en la intervención profesional desde su cómo epistemológico. Consecuencia de este enfoque para la profesión, vamos a situar y a contextualizar la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), en la ciudad de Bogotá como lugar de *la intervención profesional*, en el que el protagonismo del trabajo social se ha hecho evidente.

De acuerdo con lo anterior, es preciso tener en cuenta que toda acción ocurre como acto proyectado en la mente del sujeto, como si ya hubiese sido concretado y en la que, parafraseando a Schütz, las estructuras del mundo de la vida se hacen presentes en la dimensión espacial y temporal del *lebenswelt*, el tipo y la tipicidad, la singularidad de las biografías individuales; así como el acervo de conocimiento, el origen social del conocimiento y desarrollo de las primeras relaciones sociales, otorgándole significado y sentido a la acción.

En términos de resultados es posible sintetizarlos en dos sentidos: el primero expresa a las vivencias significativas referidas a los procesos de construcción conjunta o acción colectiva que dieron lugar a la PPMYEG; la cual se refiere a la manera cómo se sustenta la intervención profesional, en proximidad vivencial con las condiciones de pobreza, desigualdad, y la existencia de una cultura patriarcal, con expresiones machistas que atraviesan las relaciones de poder entre los géneros. Es decir, las condiciones estructurales de la sociedad permiten, que, en el seno de la misma, se gesten una serie de prácticas sociales que otorgan supremacía de un género sobre otro. El segundo sentido se refiere a la intervención profesional de trabajo social en tanto se establece como horizonte de acción profesional, pero los resultados se extienden a la investigación social de las y los trabajadores sociales; como producto directo de esta experiencia vivida al realizar la tesis. Las dos como categorías centrales en el trabajo social en tanto profesión y disciplina.

Son algunos de los aportes que deja este esfuerzo investigativo al trabajo social, ya que al considerar las relaciones cara a cara, se trascienden a una relación nosotros-pura, se saca al sujeto de la anonimidad, se concreta la intervención profesional como un proyecto pre-concebido eminentemente ético-político, que en el caso que nos interesa tiene la intención de revertir el sistema de tipificaciones que han normalizado el trato desigual hacia la mujer y que se entiende como aceptado social y culturalmente.

Se requiere interpretar para luego comprender los aspectos significativos de la vida de las personas; desde que se nace, las experiencias vividas determinan la orientación y formas de relacionarse con el mundo, así como también se incide en la manera de relacionarse con las otras personas y los otros seres (los animales y plantas, por ejemplo), y, en la forma como se construyen los proyectos de vida: los planes de acción que posteriormente se concretan en los actos de comportamiento que son observables, y desde los cuales los otro/as determinan su relación.

La mirada que aporta este trabajo tiende a favorecer la re-construcción crítica de los estatutos teóricos, ontológicos, epistemológicos, políticos, metodológicos y estéticos que soportan la investigación social y la intervención profesional en el trabajo social, en la medida que pone en el centro del análisis los procesos de subjetivación que los materializan y desde los cuales se caracteriza el campo social de lo cotidiano.

Índice

Índice	VII
Listado de imágenes.....	X
Listado de tablas	XI
Listado de anexos.....	XII
Introducción: El problema de investigación para el trabajo social desde la fenomenología social.....	1
La incursión epistemológica para investigar la intervención profesional.....	4
La pregunta, sus objetivos y el para qué de investigación.....	8
El diseño de la investigación.....	11
Estructura y contenido del corpus del trabajo	12
Preámbulo de resultados.....	14
Hipótesis de trabajo.....	18
Capítulo 1. La lógica reconstituida: el diseño de la investigación puesto en ejecución	27
1.1. El establecimiento de significados y su interpretación	28
1.2. Descripción del significado subjetivo de la intervención profesional o la comprensión del contexto total de experiencia en el mundo de la vida cotidiana...	36
1.3. Caracterización de la población a entrevistar	38
Capítulo 2. La política pública de mujeres y equidad de género y el movimiento social de mujeres en clave fenomenológica.....	44
2.1. Fenomenología y feminismo	45
2.2. La política pública de mujer y género	51
2.3. La acción colectiva de las mujeres como lógica política.....	55
2.4. Las tres olas del movimiento feminista como contexto de significado y acervo de conocimiento	68
2.4.1. La primera ola: el feminismo ilustrado (XVIII-XIX).....	72
2.4.2. La segunda ola: feminismo liberal sufragista. (XIX- primer tercio del siglo XX).....	74
2.4.3. La tercera ola: feminismo contemporáneo (XX-XXI).....	79
Capítulo 3: Desarrollo previo del conocimiento: fenomenología social, intervención profesional del trabajo social y teorías del género y feminismo. Período 1970-2016.....	86
3.1. Línea de aproximación fenomenológica desde los procesos metodológicos de intervención profesional del trabajo social	87
3.2. Línea de aproximación fenomenología como postura epistemológica para la investigación social en trabajo social.....	99

3.3. Línea de aproximación fenomenológica como postura epistemológica para la comprensión del género y de las teorías feministas.....	111
3.4. Línea de aproximación a la producción del trabajo social desde la perspectiva feminista subalterna (poscolonial)	115
Capítulo 4. Contexto teórico: aportes de la fenomenología social a la comprensión del problema de investigación.....	124
4.1. Relación entre la fenomenología y las ciencias sociales	124
4.2. Lo político desde los planteamientos schützeanos	131
4.3. El mundo de la vida cotidiana en la fenomenología.....	137
4.4. La vida cotidiana y su configuración en el lenguaje.....	141
4.5. La intervención profesional como realidad directamente vivenciada y significativa.....	145
Capítulo 5. Contextualización del Distrito Capital y de la situación de la mujer en los últimos gobiernos distritales	159
5.1. Ubicación del estudio en el Distrito Capital (ubicación, topografía, la ciudad).....	159
5.2. Contexto histórico del mundo social de las mujeres en los gobiernos bogotanos 2004-2016.....	162
5.3. Análisis del mundo de la vida de las mujeres en Bogotá D.C	170
Capítulo 6. Contexto total de la experiencia de participación de las trabajadoras sociales en la incidencia política que dio como producto la PPMYEG 2004-2016.....	177
6.1. Experiencia significativa de las mujeres y su participación en los gobiernos bogotanos	178
6.1.1. Antecedentes de la política en la década de 1990.....	177
6.1.2. La incidencia para la creación del Plan de Igualdad de Oportunidades-PIO-2001- 2003	180
6.1.3. La incidencia para la inclusión de los asuntos de género en la vida política del Distrito Capital. Momento en que se da la creación de la consejería de la mujer y asuntos de género: 2004.....	182
6.1.4. Traslado de la oficina de mujer y género: entre la Secretaria Distrital de Integración Social y la oficina de Planeación Distrital 2008.....	184
6.1.5. Acción colectiva que da como resultado la PPMYG 2010.	186
6.1.6. El paso de la oficina en planeación distrital a la construcción de la Secretaría Distrital de la Mujer 2012	191
Capítulo 7. Resultados. Descripción fenomenológica del relato descriptivo: el significado subjetivo de la intervención profesional como estructura particular.....	196
7.1. Angy.....	196
7.2. Luz Marina.....	200

7.3. Miggy.....	206
7.4. Leandra	210
7.5. Martha.....	213
7.6. Jaqui.....	219
7.7. Lety	223
7.8. Manuela	228
7.9. Luz Dary	235
Capítulo 8. Descripción fenomenológica del relato descriptivo: el significado subjetivo de la intervención profesional como estructura general.....	239
8.1. Del contexto total de la experiencia a los motivos-porque: Los fundamentos de la intervención profesional como la acción futura o como acto proyectado...	241
8.2. Del contexto total de la experiencia a los motivos-para: los propósitos de la intervención profesional como la acción futura o como acto proyectado.....	254
8.3. Síntesis de los significados subjetivos de la intervención profesional en el contexto de la PPMYEG	263
Capítulo 9. La subjetividad fenomenológica y el trabajo social contemporáneo: consideraciones finales.....	270
9.1. Lo fenomenológico en la intervención profesional del trabajo social, como cuidado del ser en el mundo de la vida.....	270
9.2. Alcance del significado subjetivo para una fundamentación epistémica y teoría del trabajo social desde la fenomenología social.....	274
9.3. Alcance del método fenomenológico para la investigación y la intervención en trabajo social	281
9.4. Alcance de lo político de la fenomenología social al trabajo social y la acción colectiva.....	284
Bibliografía	289
Anexos	312

Listado de imágenes

Imagen 1. Significado subjetivo de la intervención profesional.....	38
Imagen 2. Configuración de la categoría deductiva: <i>motivos-porque</i>	240
Imagen 3. Configuración de las categorías emergentes que se ubican en la Categoría deductiva Coordenadas de la <i>matriz social</i>	241
Imagen 4. Configuración de las categorías emergentes que se ubican en la categoría deductiva, <i>situación biográfica</i> de las trabajadoras sociales	250
Imagen 5. Configuración de las categorías emergentes que se ubican en la categoría <i>acervo de conocimiento a mano</i> de las trabajadoras sociales	245
Imagen 6. Configuración de la categoría deductiva el <i>motivo-para</i> : La Apuesta política.....	252; Error! Marcador no definido.

Listado de tablas

Tabla 1. Revisión bibliográfica para el estado del arte: aportes teórico-metodológicos de la fenomenología su incidencia en los procesos metodológicos de intervención profesional del trabajo social.....	39
Tabla 2. Segundo momento de trabajo de campo: las entrevistas	40
Tabla 3. Revisión bibliográfica para el estado del arte: Aproximación fenomenología como postura epistemológica para la investigación social en trabajo social.....	116
Tabla 4. Producción bibliográfica del Grupo de Investigación en Fundamentación Disciplinar en Trabajo Social y Tendencias Contemporáneas	105
Tabla 5. Estudios desde una aproximación fenomenológica.....	108
Tabla 6. Fundamentación teórica.....	110
Tabla 7. Aportes de la fenomenología social a la comprensión del tema de mujer, género y feminismo	111
Tabla 8. Comprensión del objeto de Trabajo Social desde fuentes epistemológicas fenomenológicas.....	96

Listado de anexos

Anexo 1. Tabla de búsqueda bibliográfica acerca de fenomenología social en estudios o investigaciones realizadas- Argentina	311
Anexo 2. Distribución de la población de Bogotá por sexo y edad. Años 2005, 2009 y 2015	313
Anexo 3. Población indígena, afrocolombiana, Rom y raizal de San Andrés y Providencia; en Bogotá, diferenciada por sexo, 2005.	315
Anexo 4. Promedio de salario en pesos recibido por personas de 18 años o más, que trabajaron como asalariados; según sexo, estrato y edad. 2014.....	316
Anexo 5. Porcentaje de habitantes de Bogotá por sexo, de 18 años o más, según la actividad en que ocuparon la mayor parte del tiempo la semana pasada. Año 2014.	317
Anexo 6. Porcentaje de la población de Bogotá mayor de edad, por sexo, según último grado alcanzado	318
Anexo 7. Porcentaje de habitantes de Bogotá, por sexo, según pertenecen a organizaciones y por tipo de organización	319
Anexo 8. Población de Bogotá por localidades	320
Anexo 9. Tasa de crecimiento por grandes ramas de actividad.....	321
Anexo 10. Formato guía de entrevista	322
Anexo 11. Formato de consentimiento informado	323
Anexo 12. Matriz guía: codificación de categorías deductivas	324
Anexo 13. Matriz de códigos emergentes de los motivos para	328
Anexo 14. Consolidado de códigos deductivos-inductivos y emergentes.....	330
Anexo15. Acuerdos y Decretos (Sentencias de la Corte Suprema de Justicia) en el marco de la PPMYEG.....	336

Introducción: El problema de investigación para el trabajo social desde la fenomenología social

El problema delimitado para la presente investigación gira en torno a la intervención profesional del trabajo social. Sobre el cual se han hecho diversas aproximaciones teóricas, pero ninguna de ellas desde los planteamientos de la fenomenología social, que permita comprenderla como la acción social sobre la base de la intervención. Es en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), en la ciudad de Bogotá donde el protagonismo de trabajo social ha sido relevante y transformador. Veamos a continuación cómo se configuró el problema de investigación a partir de lo enunciado.

Desde la reforma a la Constitución Nacional de 1991, el enfoque de las políticas públicas ha sido de carácter sectorial; pues se inicia un periodo histórico definido en términos de políticas sociales dirigidas a determinadas poblaciones o sectores de la población que avala ciertos derechos. La política pública que surge de la Constitución Nacional de 1991, reconoce a Colombia como un Estado Social de Derecho, lo que, sumado a la apertura económica, promovida e implementada desde el gobierno de César Gaviria, en aquella época, se relaciona con el ingreso definitivo al modelo neoliberal y, en paralelo, a la apertura económica que se venía promoviendo desde los años 90. Se da entonces la focalización de las políticas públicas, sociales y económicas en las que se hacen reformas según campos de acción (salud, trabajo, seguridad social, vivienda, infancia y adolescencia, familia, recreación, etc.) así mismo, se reconocen derechos por poblaciones (indígenas, negritudes, mujer y género, infancia, adolescencia, niñez, adulto mayor, entre otros). En esta dirección, desde la década de los años 90 se han venido dando una serie de situaciones que, a partir de unos campos de acción, se dirige la acción estatal hacia determinados problemas sociales y sectores poblacionales.

Por tanto, desde la figura de la planeación participativa se gobierna a través de políticas públicas focalizadas en grupos humanos, sectores o según condiciones sociales. En el caso de la actual Política Pública de Mujeres y Equidad de Género -en adelante PPMYEG en Colombia-, especialmente en el Distrito Capital de Bogotá, ha sido un proceso diferente. En esta ciudad, se ha contado con la participación social en el debate público de los problemas y necesidades de las mujeres, así como los contenidos, metas, propósitos y estrategias de los procesos y proyectos llevados a cabo al respecto. En este sentido, la participación de organizaciones sociales, movimiento social de

mujeres, centros académicos y de investigación, servidoras y servidores públicos; de las cuales muchas de ellas son trabajadoras sociales que, ubicadas en los diferentes niveles de incidencia, contribuyen aún hoy con el diseño, gestión, seguimiento y evaluación de la política.

En el caso del Distrito Capital, se ubica como antecedente el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Géneros en el Distrito Capital; 2004-2016¹ que «Comprende un conjunto de acciones de igualdad interrelacionadas, orientadas a reducir y combatir la desigualdad existente entre hombres y mujeres». (Concejo de Bogotá, 2003; Departamento Administrativo de Bienestar Social, 2005, p.9). Plan que fue pensado y ejecutado durante la alcaldía de Luis Eduardo Garzón (2004-2007), y a partir de la cual se ubican las subsiguientes: la Política Pública de Mujeres y Equidad, diseñada y ejecutada en la alcaldía de Samuel Moreno Rojas (2008-2011); y la adopción de los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital en el periodo de Gustavo Petro (2012-2015) (Acuerdo 584 de 2015 del Concejo de Bogotá). En este contexto es como se llega a consolidar la Secretaria Distrital de la Mujer en la organización administrativa de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

La mencionada estructura administrativa cuenta con dos subsecretarías: la de Políticas de Igualdad, y la Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades. Ambas en las siguientes entidades administrativas: Dirección de Derechos y Diseño de Política y Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, y con las Casas de Igualdad de Oportunidades para la Mujer; ubicadas en las 20 localidades de la ciudad. En ellas, las mujeres encuentran atención socio-jurídica, orientación psicosocial y acercamiento a la oferta institucional del Distrito Capital. La secretaria cuenta con diferentes estrategias de atención a la mujer como son: el Observatorio Distrital de Mujeres y Equidad de Género, que tiene adscrito el sistema SOFIA²: «mujeres que escuchan mujeres» y las líneas 155 de orientación a mujeres víctimas de violencia.

¹El Plan de Igualdad de Oportunidades -PIO- está siendo objeto de rediseño y PPMYEG es objeto de evaluación; para dar lugar a su continuidad con los debidos cambios o modificaciones, ajuste o replanteamientos que fueran necesarios.

² Sistema Orgánico Funcional Integral y Articulador para la protección a mujeres víctimas de violencias.

El aporte del trabajo social, en el caso de la PPMYEG, se concreta con la participación activa de las trabajadoras sociales, tanto en contextos institucionales formales, como en organismos no gubernamentales. Como lo manifiesta Olaya:

En los antecedentes de la investigación se registraron varios trabajos, en los cuales se identificaban los cargos de dirección ocupados por trabajadores sociales en instancias de Gobierno, tanto en el contexto Nacional, como en lo regional y local. Así mismo, se confirmó con la información suministrada por el Movimiento Social de Mujeres, los nombres de las lideresas que hacían incidencia política en espacios nacionales e internacionales y varias de ellas eran trabajadoras sociales. (2008, p.5)

De manera que, las trabajadoras sociales que han participado de este proceso se consideran activistas o «mediadoras sociales, y mediadoras como funcionarias públicas» (Olaya, 2008, p.3); por lo que es posible plantear, desde ya, que hay un sujeto-trabajadora social- en el mundo, que ha vivido una experiencia de intervención profesional. Consideraciones que aún no han sido indagadas y no se ha logrado un conocimiento que permite ver la intervención profesional desde lo político hasta lo académico, en tanto esa experiencia en la intervención profesional es un «acto reflexivo de atención»; momento en el que se incorpora el enfoque fenomenológico social para efectos de la presente investigación.

Ahora bien, la intervención profesional está mediada por varios elementos que son necesarios considerar. Entre ellos tenemos: la formación que se da en las escuelas de trabajo social, la dinámica de la institución inmersa en un contexto determinado por las políticas públicas nacionales y distritales, la historia y características propias de los sujetos y sujetas de intervención, así como de la trabajadora social actores inmersos en una sociedad como expresión de lo cultural, económico, religioso, social, político, ético, estético, etc.

La intervención profesional, de este modo, se constituye en el *mundo de la vida*; desde donde la fenomenología social va a permitir comprender e interpretar a las y los sujetos sociales y del cómo viven esa experiencia. Puesto que, como lo expresa el mismo Alfred Schütz, pionero de la fenomenología social, «el objetivo que estudiaremos es el ser humano que mira el mundo desde una actitud natural. Nacido en un mundo social, se encuentra con sus congéneres y da por sentada la existencia de estos sin cuestionarla, así como da por sentada la existencia de los objetos naturales que encuentra» (1993, p. 128).

Por ello, y para configurar el problema de investigación, se ha encontrado que la intervención profesional ha sido objeto de diversas interpretaciones provenientes de los diferentes paradigmas o matrices teóricas. De ahí, que la intervención profesional se ha definido, como lo plantea Rozas, a partir de concepciones diversas, caracterizándola como tecnocrática-tradicional, filantrópica o generadora de procesos revolucionarios (2004, pp. 25-27).

La incursión epistemológica para investigar la intervención profesional

El campo de interpretaciones para repensar la intervención profesional, desde la variedad de apuestas teóricas y del desarrollo histórico del trabajo social, ha permitido hablar de la existencia de una diversidad de tendencias desde los planteamientos expresados por las matrices teóricas de las que bebe para consolidarse. De modo que «se presenta un análisis de cuatro matrices epistemológicas, seleccionadas en virtud de su impacto y repercusiones en la metodología en trabajo social: positivismo, dialéctica, fenomenología y funcionalismo» (Quesada et al., 1996, p.3). Planteamientos epistemológicos que, desde su propia reflexión, expresan claramente formas diferenciadas de concebir el mundo, de interpretar la realidad social e incluso de configurar sus propias formas de intervención profesional. Según Matus «hay una relación mediada insustituible entre intervención y un sistema de comprensión social constituido al menos por cuatro dimensiones relacionadas, aunque no homologables: los cambios existentes en el contexto, las diversas perspectivas de teorías sociales, los enfoques epistemológicos y los marcos ético/valóricos» (2003, p.15).

Razón por la cual, se ha situado y caracterizado a la intervención profesional como un proceso que oscila entre la adaptación de los individuos (clientes-usuarios), al sistema de asistencia correspondiente a los intereses del orden económico dominante. Abstrayendo la cuestión a un papel en el que se profundizan los determinantes socio-históricos o construcciones sociales, donde también se consolidan opciones transformadoras de los sujetos con los que se trabaja.

En Colombia, según las investigaciones realizadas, se encuentra a Olga Lucía Vélez, que plantea la intervención profesional del trabajo social caracterizada por los modelos de actuación profesional. Propone, según tendencias teóricas, el tipo de acción social y su origen, la siguiente tipología: «tradicionales, críticos, contemporáneos y de convergencia» (2003, pp. 74-82). Para Leal & Malagón, la intervención profesional se

debe analizar a partir de tres momentos, como lo son: la pre-re-conceptualización, la re-conceptualización y la pos-re-conceptualización. El acontecimiento eje fue la re-conceptualización, es decir, «un empeño académico orientado por el ideario marxista que intentó construir un trabajo social nuevo que ya no obedeciera a la lógica del capital, sino a la emancipación socialista» (Leal & Malagón, 2006, p.32).

Por otro lado, en una investigación realizada por Falla (2014), acerca de las tendencias en la intervención profesional, se identificaron tres perspectivas: clásica, comprensiva y crítica. Dando lugar así a unas tendencias de trabajo social caracterizadas a partir de la perspectiva teórica presentada y asumida por las y los trabajadores sociales.

Sí bien las referencias encontradas optan por una interpretación acerca de la intervención profesional diferente, es necesario superar aspectos eminentemente teóricos, los cuales son relevantes, más no unívocos. En otras palabras, la apuesta consiste en optar por comprender la intervención profesional a partir de las experiencias y vivencias provocadas en la vida cotidiana. La intervención profesional vista desde los contextos de significación, posibilita abrir otras perspectivas de enfoque, suspendiendo de esta forma toda ideología dogmática, prejuicios, configuraciones y prenociones para sumergirse en el conocimiento disciplinar desde la vida cotidiana, más allá de sostener y perpetuar los marcos teóricos hegemónicos.

De esta manera, se puede plantear que no se han encontrado estudios, o son escasas las investigaciones, que expliquen la intervención profesional desde el paradigma interpretativo-comprensivo. Razón por la que debe pensarse una forma de aportar a la configuración de una intervención profesional pensada desde los propios sujetos sociales; como lo plantea A. Schütz:

La conducta humana ya es entonces significativa cuando ocurre, y es inteligible en el nivel de la vida diaria, aunque, sin duda, en una forma vaga y confusa. La vaguedad se aclara en varias etapas, en cada una de las cuales ocurre un reordenamiento de la estructura significativa. Esto se produce tomando el contenido significativo ya clarificado y reinterpretado en función de su sustrato de vivencia. [...] Es cuestión de urgente necesidad que las ciencias sociales esclarezcan las complejas relaciones existentes entre las diferentes dimensiones del mundo social, las someta a su análisis tan radical como para llegar a sus fundamentos mismos. En verdad, la controversia acerca del objeto propio y de la metodología de las ciencias sociales es precisamente el resultado de la confusión acerca de estas cuestiones. (1993, p.40)

El *mundo social*, en clave de la intervención profesional en trabajo social, debe esclarecer las confusiones relacionales en las que existen imposiciones inmersas de todo

orden. Referentes que se asientan en el sistema de significaciones de la acción social que construyen los sujetos sociales, y en el cual «en el estrato más profundo de la experiencia que es accesible a la reflexión, debe buscarse la fuente última de los fenómenos del significado (*sinn*) y de la comprensión (*verstehen*) (Schütz, 1993, p.19). Es decir, la intervención profesional del trabajo social no sólo es producto del acervo de conocimiento que se recibe en los espacios de formación académica, ni de unos determinantes socio-históricos, sino que en ella se ven representados los contextos de significación, las experiencias vividas y vivenciadas por las trabajadoras sociales y por los Otros. Dándonos lugar a la cuestión intersubjetiva de ese vínculo. De esta manera, la intervención profesional se configura entonces como un campo de expresión de vivencias; perspectiva que no ha sido problematizada. Por ello, es necesario entender que:

El análisis de los procesos de construcción y constitución de significados es imprescindible, para reflexionar acerca de las posibilidades de comprensión de la intervención social –agregó profesional- referida al mundo de la vida, ya que los fenómenos sociales que aborda y de los que forma parte el profesional se han tipificado como un constructo de tipo conceptual, lo que ha imposibilitado una concepción no típica, tanto de lo profesional como de lo disciplinar, es decir, que la fenomenología social posibilita una mirada desde la perspectiva vivencial del trabajador social. (Falla y Velázquez; 2014, p.232)

Producto de la consideración anterior, la presente investigación nos permite afirmar que la intervención profesional es entendida como -proyecto pre-concebido de acción- de la trabajadora social³; y, articulado a la perspectiva temporal, supone la proyección de las acciones y de cómo se imaginan una vez que estas se han llevado a cabo. Razón por la que es preciso pensar en «planificar la acción, lleva a idear la acción en un tiempo futuro, y proyectarla como ya ejecutada, en ese idear es viable revisar los pasos que habrán producido ese acto futuro» (Schütz, 2008, pp.86-87). Ahora bien, es justo tener en cuenta que toda acción ocurre como acto proyectado en la mente del sujeto, como si ya hubiese sido concretado. Ya que, para el mismo Schütz, las estructuras del *mundo de la vida* se hacen presentes en la dimensión espacial y temporal del «*lebenswelt*», el tipo y la tipicidad, la singularidad de las biografías individuales, el acervo de conocimiento, el origen y desarrollo de las primeras relaciones sociales; otorgándole significado y sentido a la acción.

³ No se han encontrado trabajadores sociales hombres ejerciendo en ningún nivel de la PPMYEG.

Para adentrarnos un poco más en esas dimensiones conceptuales, se hace necesario identificar de antemano el cómo se expresa la intervención desde la perspectiva temporal, en el proyecto preconcebido de la y el trabajador social:

Todos [...] mis actos futuros se basan en mi conocimiento a mano en el momento de la proyección. A este conocimiento pertenece mi experiencia de actos previamente efectuados que son típicamente similares al proyectado. Por consiguiente, toda proyección supone una idealización particular, que Husserl denomina idealización del «puedo volver a hacerlo», es decir, la suposición de que, en circunstancias típicamente similares, puedo actuar de una manera típicamente similar en la que actué antes para producir un estado de cosas típicamente similar. (Schütz, 2008, p. 86, 87)

Las experiencias de significado a partir de los planteamientos de Alfred Schütz, son entendidos desde los conceptos *motivos-para* y los *motivos-porque*. Pero el motivo no es suficiente para entender o dar por comprendido el significado subjetivo de la acción. En esta misma línea, y siguiendo a este autor, dicho proyecto se desarrolla a partir de la comprensión motivacional; lo cual configura un método que, desde de las ciencias sociales, permite describir, interpretar y comprender el *mundo de la vida* en que un actor(a) vive en estado natural.

Pero en el trasfondo de la intervención profesional, como objeto de estudio, se encuentran presentes una serie de situaciones que los aportes provenientes de la teoría o de las matrices teóricas no lo consideran y esto es precisamente lo que aporta la fenomenología social cuando Schütz manifiesta:

Las ciencias sociales se ocupan esencialmente de la acción social, definiendo el concepto de «social» en función de una relación entre la conducta de dos o más personas, y el concepto de «acción» como conducta a la cual se adjudica un significado subjetivo. Una acción social es, entonces, una acción que se orienta hacia la conducta pasada, presente o futura de otra persona o personas. (1993, p.17)

El significado subjetivo es la indicación que se observa en la conducta externa, la cual denota la expresión de un significado subjetivo. En otras palabras, todo acto nos relaciona con el mundo a partir de la experiencia significativa que previamente se ha tenido, y sobre la cual se ejerce un acto de reflexión que establece la relación experiencia previa/vivencias/acervo de conocimiento/acto proyectado/significado/sentido/acto completado. De esta manera, se busca acercarse a los significados, intereses, perspectivas, fines, motivos, relevancias motivacionales e intencionalidades que construyen las trabajadoras sociales en la intervención profesional. No desde la perspectiva filosófica, ni cognoscitiva, la captación de una representación del objeto, ni desde las otras perspectivas teóricas o paradigmas, sino

desde la que permite entender el contexto del *mundo de la vida* en el cual se desempeñan.

De esta forma, concebir la intervención profesional como *un acto reflexivo de atención*, es fijar un acto que pasa por la conciencia donde se piensa, se reflexiona y es allí donde adquiere sentido y significado. Consiste entonces en comprender cómo la trabajadora social en el contexto de la intervención profesional, construye un curso de acción en el que imagina y proyecta la intervención como si ya hubiese culminado o concretado, y a partir de lo cual la configura, le da significado.

La pregunta, sus objetivos y el para qué de investigación

Pensar y aportar conocimiento, en sentido disciplinar y profesional, para el trabajo social, pasa por indagar y comprender una intervención profesional de las trabajadoras sociales, desde los aportes de la fenomenología social en el contexto de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital de Bogotá, por lo que la preocupación consiste en establecer de qué manera las trabajadoras sociales hacen un ejercicio reflexivo sobre su propia praxis, en tanto ha sido un esfuerzo constante por sistematizar académicamente estos procesos para el trabajo social. Por ejemplo, algunos autores como Malagón (1999), De Robertis (2003), Rozas (2004), Carballeda (2008), Carrillo (2006), Matus (2003, 2014) y Santos de Souza (2011) han expresado la necesidad de sustentar el trabajo social a partir de plantear cuestiones relacionadas con los fundamentos de esta disciplina: ¿Qué enfoques epistemológicos, sistemas teóricos, conceptuales y referentes metodológicos fundamentan el trabajo social?, ¿Cómo se manifiesta la intervención en el quehacer cotidiano en trabajo social? ¿Cuál es el código ético y deontológico en trabajo social? ¿Cuál es el conocimiento que necesitamos producir en esta disciplina?

Ha sido tenue la apuesta de profesionales que se han preocupado por resolver estos interrogantes desde la propia práctica profesional, para así comprender cómo vivencian la intervención profesional los propios trabajadores y trabajadoras sociales. Desde allí se asume la perspectiva fenomenológica social, porque permite acercarse a la comprensión de los significados subjetivos e identificar cómo, y bajo qué condiciones trabajan y viven los sujetos; cuál es su sentido, y en paralelo, cuál el significado subjetivo que le da la intervención profesional. También se trata de desplegar cuestiones sobre cuáles son los motivos, los fines, cuáles las relevancias motivacionales para configurar la intervención profesional como un proyecto pre-concebido. Elementos

siempre presentes en la búsqueda de comprensión del mundo social y cultural que se ha vivenciado, en una actitud natural, y a partir de lo cual las y los trabajadores sociales le dan significado a la intervención profesional, por lo que se hace necesario describir el significado subjetivo de la experiencia vivida a partir de los propios sujetos sociales que se relacionan en el acto de la intervención profesional. Es decir, describir el mundo vivenciado por las trabajadoras sociales; describir cómo se vivencian en el torrente de la conciencia del individuo; por un lado, la intervención profesional como acto proyectado, y luego, como acto un concretado.

Por ello, es ineludible mencionar que el abordaje de este problema desde la perspectiva de la fenomenología social, se constituye a partir de la necesidad de llenar un vacío o de contribuir a la discusión respecto a la invisibilidad de un problema de conocimiento, el cual no ha sido abordado desde esta perspectiva, y en la cual se ha identificado una escasa bibliografía que refleje estudios referidos desde la matriz de la fenomenología social. Así mismo, cabe señalar lo ampliamente conocidos que son los aportes a la teoría del conocimiento provenientes de la fenomenología como reflexión filosófica de la conciencia, pero los estudios aplicados a problemas sociales desde la perspectiva de la fenomenología social, particularmente en el campo disciplinar del trabajo social, son muy escasos y más aún en el caso colombiano.

La fenomenología social posibilita recobrar el estudio de los significados subjetivos como forma para acercarse a tipificaciones, temas y significatividades impuestas y propias, que se han incorporado en este caso, a la noción de intervención profesional con la posibilidad de ser nuevamente formuladas, cuestionadas, interpretadas y puestas a consideración.

Como lo planteara Schütz: «el punto de partida de la ciencia social debe encontrarse en la vida social ordinaria» (1993, p.169). Con ello se busca fortalecer el campo disciplinar, profundizando en los saberes que son construidos desde los propios contextos barriales, locales e institucionales en los que las trabajadoras sociales vivencian la intervención profesional, y así dimensionar las cuestiones propuestas a las que apunta la disciplina.

Por ello, se ha buscado captar el sentido y significado que las trabajadoras sociales construyen. Apropiación que tiene por objetivo describir la intervención profesional a partir del significado subjetivo de la experiencia de quienes la han

asumido. La fenomenología social no busca establecer explicaciones científicas, de tipo causa-efecto, sino que hace comprensiones a partir de descripciones. En este caso la intervención profesional de las trabajadoras sociales que la vivencian en el *mundo de la vida* cotidiana en el contexto de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género – PPMYEG- en el Distrito Capital.

De ahí que la pregunta de investigación gira en torno a:

¿Cuál es el significado subjetivo que construyen las trabajadoras sociales sobre la intervención profesional en el mundo de la vida cotidiana de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital?

En tanto que el objetivo general y los específicos se expresan, de forma general, en torno a comprender el significado subjetivo que le otorgan a la intervención profesional las trabajadoras sociales, se hace necesario describir el contexto motivacional de la intervención profesional en el mundo de la vida cotidiana; referir los motivos-para y los motivos-porque; y, en esa dirección, analizar la apuesta política que construyen acerca de la intervención profesional las trabajadoras sociales vinculadas a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital - Colombia entre los años 2011-2016.

El tema de investigación se constituye en interés tanto para la agenda pública como para las ciencias sociales en general. Para la agenda pública, por cuanto la PPMYEG tiene prevista la evaluación en términos de sus alcances y resultados y como problema de interés para las ciencias sociales. Medida que va a permitir acercarnos a un debate en el que el trabajo social no ha incursionado desde el enfoque propuesto, ya que la fenomenología social es una escuela de pensamiento fundante de diversas teorías sociales clásicas y contemporáneas desde Husserl y Weber. En este sentido, entender un problema específico del trabajo social, desde la perspectiva de la fenomenología social, es al mismo tiempo comprender la dinámica de subjetivación de los procesos sociales que interpelan la intervención social en las instituciones públicas y privadas; partiendo de la cotidianidad donde viven los problemas sociales las mujeres en el Distrito Capital.

Ahora bien, como sujeto cognoscente, es importante señalar que se ha encontrado en la fenomenología social, para efectos del presente trabajo, aportes significativos que permiten una comprensión del *mundo de lo social*. El trabajo social debe poner en evidencia este proceso investigativo desde todos los ángulos posibles, lo

cual va a permitir el fortalecimiento y el reconocimiento de su disciplina-profesión, con miras a trascender la esfera de lo político-social; para contribuir así de manera contextualizada y pertinente a promover la justicia y la equidad social.

En cuanto al estado de la cuestión, se elaboró siguiendo los lineamientos de Piovani, cuando expresa, que la búsqueda de la bibliografía debe ser relativa al problema planteado: « ¿se han hecho investigaciones sobre esa problemática?; ¿de qué tipo?; ¿a qué conclusiones llegaron? [...] buscando poner en diálogo sus aportes y evitando dispersarse» (2007, p.79); pero también el estado del arte permite contribuir a partir de los antecedentes a un «conocimiento crítico y una comprensión de sentido de un tema específico, generar nuevas comprensiones surgidas de las existentes; e ir más allá de la descripción y la explicación acerca del nivel de comprensión que se tiene de un tema» (Londoño, Maldonado y Calderón, 2014, p.9).

Por cierto, la línea de búsqueda se relaciona con la fenomenología social en la perspectiva de lograr un acercamiento a esta escuela de pensamiento. Con el fin de que dicha revisión permita vislumbrar sus aportes a la comprensión de los problemas sociales, para trascender de ahí a la intervención del trabajo social; entendida como una acción directamente vivenciada y la perspectiva propiamente metodológica de la fenomenología social.

El diseño de la investigación

El diseño de la investigación articuló el método cualitativo con el fenomenológico. Ello implicó un proceso descriptivo, como una manera de volver a las cosas mismas, de ver el mundo (fase uno y dos) a partir de la obtención de descripciones experienciales (vivencias), de las personas entrevistadas (fase tres). Debido a la importancia que representan las experiencias en el proceso de indagación de los significados, cabe indicar que es sobre la reflexión de los participantes donde recae todo el énfasis de ésta.

Como ya se mencionó, la intención de la fenomenología social es comprender e interpretar el mundo de la vida cotidiana. Por ello, se presentan los resultados a partir de la información proveniente de las actoras sociales, cuya experiencia transmitida y recordada desde las entrevistas, se logró que se volvieran *vívidas* de nuevo. Es decir, se proyectó el *cono de luz* que, desde esa remembranza, describiera el significado subjetivo de la intervención profesional.

Se realizaron nueve entrevistas y se utilizaron dos técnicas de recolección de información: por una parte, el de mapeo, instrumento que fue enviado previamente a las participantes del estudio y quienes lo retornaron una vez estaba diligenciado. Ese instrumento permitió caracterizar a las profesionales en trabajo social que se encuentran vinculadas con la PPMYEG en el Distrito Capital. La información obtenida se incorporó en el análisis de cada entrevista; por otra parte, la entrevista a profundidad, la cual se realizó con una guía, que una vez aprobada por los directores de tesis, se constituyó en el instrumento que orientó la conversación. A medida que se realizaban las entrevistas, la guía se fue modificando según los focos emergentes del proceso de análisis.

Con relación a las entrevistas, una vez iniciado el proceso de recolección de la información, se transcribieron como parte del tratamiento de la información. Se elaboró de cada una de ellas un resumen analítico para monitorear su relación con los objetivos de la investigación, y posteriormente, a partir del análisis piloto realizado a las tres primeras entrevistas, se inició el procesamiento de la información a un total de nueve trabajadoras sociales, las cuales cumplían con los requisitos del muestreo intencional.

Se elaboraron unidades de significación para las transcripciones, de esta forma poder encontrar información que las llenara de contenidos. Respecto a las categorías se identificaron la reiterada frecuencia de expresiones de las trabajadoras sociales que se concretaron en tendencias identificadas en los códigos emergentes. El análisis de la información se realizó apoyándose en el software *Atlas ti*, mediante el cual se llevó a cabo el procedimiento que permitió categorizar la información según códigos emergentes e inductivos, para así identificar memos y códigos *in vivo*.

Se partió inicialmente del análisis descriptivo-fenomenológico para cada entrevista, para de este modo, identificar, agrupar las tendencias y su contenido expreso, lo que permite obtener una síntesis de resultados, presentados con el apoyo de gráficos para visualizar los hallazgos de la investigación y formular hipótesis de trabajo. Su descripción y análisis son objeto de trabajo en el capítulo de resultados y discusión final del documento.

Estructura y contenido del corpus del trabajo

En el primer capítulo se presenta el diseño de la investigación, con el fin de ubicar al lector/a en el proceso vivido y en sus componentes estructurales. En él, se encuentra la narración de su ejecución como lógica reconstituida, y se precisan: el

muestreo intencional, el procedimiento de análisis de la información, las categorías deductivas e inductivas y la síntesis de los momentos metodológicos vividos durante todo el proceso. Lo anterior como un aporte al manejo de información cualitativa desde el enfoque fenomenológico que guía el proceso.

El segundo capítulo ubica el movimiento social de mujeres en clave fenomenológica, Para acercarse a comprender la temática en torno a la cual gira esta investigación. En él se muestra el movimiento social de mujeres, en tanto lógica de un proceso que ha hecho posible la reivindicación de los derechos de las mujeres; y finaliza con la PPMYEG como una estrategia y logro del mismo movimiento en el Distrito Capital.

El tercer capítulo se refiere al desarrollo previo del conocimiento, el cual se estructuró a partir de cuatro ejes: línea de aproximación a los procesos metodológicos de intervención profesional del trabajo social, una segunda línea de acercamiento fenomenológico como postura epistemológica para la investigación social en trabajo social, una tercera línea de aproximación fenomenológica como postura epistemológica para la comprensión del género y de las teorías feministas, para así, finalmente desarrollar la línea de correlación de trabajo social y feminismo latinoamericano.

El cuarto capítulo, da lugar al contexto teórico desde los aportes de la fenomenología social, el cual permite ubicar y configurar la comprensión del problema de investigación.

El quinto capítulo se relaciona con la contextualización y la ubicación del estudio en el Distrito Capital, respecto al proceso de la incidencia para la inclusión de los asuntos de género en la vida política del distrito.

En el sexto capítulo, como parte de los resultados, se narra mediante el relato histórico la experiencia significativa de carácter subjetiva, pero organizada en momentos, de acuerdo con el proceso histórico como estructura objetiva presentada en el capítulo anterior, pero también desde las narraciones y las vivencias para construir con las voces de las entrevistadas la incidencia política en los gobiernos bogotanos que dio como producto la PPMYEG 2004-2016.

El séptimo capítulo se refiere a los resultados presentados como la descripción fenomenológica del relato descriptivo, del significado subjetivo de la intervención profesional como estructura particular; son nueve relatos descriptivos en total.

En el octavo capítulo se exponen los resultados de la investigación, en términos del significado subjetivo de la intervención profesional como estructura general. Se pone en diálogo los relatos de las entrevistadas con la teoría fenomenológica referente al contexto motivacional, buscando de esta manera acercarse a describir, para luego comprender el significado subjetivo de la acción social desde las cosas mismas; es decir, presentar el significado subjetivo de la intervención profesional.

Por último, en el capítulo nueve se encuentran las consideraciones finales, en tanto ellas expresan los hallazgos de la investigación que van a permitir delinear la intervención profesional y la investigación social del trabajo social, desde la mirada de la fenomenología social.

Preámbulo de resultados

Con el ánimo de sustentar la síntesis de los resultados de la investigación, estos están referidos en dos sentidos: el primer sentido de los resultados se refiere a la intervención profesional como categoría central, que históricamente ha sido debatida en el trabajo social, lo que nos lleva a plantearla o comprenderla desde el significado subjetivo. Ello corresponde a un proyecto pre-concebido en la mente de las trabajadoras sociales, proyecto en el cual está presente el contexto de significado que las experiencias vividas le han proveído (capítulos 6, 7 y 8). El segundo, referido al significado subjetivo de la intervención profesional de las trabajadoras sociales (capítulo 9). Veamos a continuación cómo se configura este preámbulo de resultados.

La intervención profesional, entendida desde esta propuesta lleva a comprenderla desde el significado subjetivo. Ello, como ya se ha mencionado, corresponde a un proyecto **pre-concebido en la mente** de las trabajadoras sociales y en el cual está presente el contexto de significado que las experiencias vividas le han proporcionado. La intervención profesional así articulada como acto reflexivo de atención, en tanto pre-concebida, una vez puesta en marcha y ha sido ejecutada, se constituye en ese acto reflexivo de atención sobre el que efectivamente, y de manera consciente, la y el trabajador social asume un enfoque epistemológico que fundamenta los sistemas teóricos, conceptuales y referentes metodológicos, a partir de los cuales establece o define el tipo de trabajo social que quiere construir. Esto inicialmente implica:

- Reconocer el carácter intersubjetivo de las relaciones profesionales.

- Resignificar los contextos teóricos a partir de incorporar en la intervención profesional categorías como mundo de la vida y vida cotidiana, intersubjetividad, sentido común, construcción del alter ego y anonimidad.

- Resignificar los contextos prácticos de la intervención profesional a partir de incorporar categorías como significados subjetivos, contexto de significatividad, acervo de conocimiento a mano y experiencias biográficas.

- Resignificar los contextos metodológicos a partir de incorporar el método fenomenológico de la comprensión motivacional.

- Reconocer a las y los sujetos sociales como actores/as protagonistas, que, por sus experiencias de vida, que le han sido significativas, influyen en la manera de ser y ver el mundo.

- Reconocer al trabajador social como un sujeto/a que también está presente en la intervención.

- Entender lo político y lo ético como una construcción a partir de las vivencias significativas (privado), del contexto de organización social y cultural que se tipifica en el mundo de la vida (público).

- La intervención en el trabajo cotidiano se manifiesta como un proyecto de vida, con una clara perspectiva ético política de búsqueda de mejores condiciones de vida para toda la ciudadanía. En ese sentido, el código ético y deontológico de un trabajador social o trabajadora social, tiene la capacidad de ser resignificado, de ser vivenciado permanentemente.

Lo anterior implica, para la intervención profesional, considerar los siguientes aspectos: las personas; hombres y mujeres nacen en un mundo social organizado previo a cada uno de nosotras/os y de las experiencias que se tengan. Desde que se nace, las experiencias vividas determinan la orientación y formas de relacionarse con el mundo, así como también incide en la manera de relacionarse con los otra/os y se construyen los proyectos de vida; de este modo, los y las profesionales deben concebir planes de acción, que, posteriormente se concretan en los actos de comportamiento observables, y desde los cuales los otro/as determinan su relación. Estas consideraciones son importantes para el trabajo social, por cuanto establece el horizonte de acción que se debe tener en cuenta en la intervención profesional de las y los trabajadores sociales. En ese sentido, el trabajo social, como disciplina que investiga e interviene, debe interpretar para luego comprender los aspectos significativos de la vida de las personas.

También se hace necesario tener en cuenta, para la intervención profesional, las relaciones de anonimidad o proximidad que las personas construyen a lo largo de su historicidad, en torno a las cuales se genera toda una gama de significados caracterizados por las experiencias vividas con los antecesores, los asociados, los contemporáneos y los sucesores. Berger y Luckmann plantean: «El anonimato de esos dos grupos de tipificaciones, sin embargo, no impiden que formen parte de la realidad de la vida cotidiana a veces de manera muy decisiva. Después de todo, puedo sacrificar mi vida por la lealtad a los Padres de la Patria, o llegado el caso, en pro de las generaciones futuras» (2012, p.50).

Problematizar una de las categorías centrales en el trabajo social, como lo es la intervención profesional, tipificada como una construcción de tipo conceptual, consiste en reformularla desde los planos vivenciales de las y los sujetos, llevándonos a tomar la intervención profesional como suceso político de la profesión y trascender de una actitud natural a una reflexión de la realidad vivida. Como lo expone Schütz: «nuestro propio ambiente social se halla al alcance de todos en todas partes» (1993, p.132), es lo que se configura como el eje en la presentación de los resultados en los capítulos correspondientes.

En efecto, la perspectiva fenomenológica ubica la intervención profesional en el entramado social: en el contexto del mundo de la vida cotidiana, las/los profesionales del trabajo social son los propios actores/ras o sujeto/as sociales con quienes se dirige la intervención profesional. Ello permite adentrarse o ir más allá de la mirada externa naturalista sobre la realidad social. Se ubica en el mundo de los intereses personales, en los sentimientos, emociones, perspectivas de vida que se construyen diariamente. En otras palabras, comprender e interpretar las singularidades de la vida cotidiana de mujeres y hombres, permite entender la generalidad de ese mundo social y sus propuestas para el cambio como propuesta para resignificar la intervención profesional.

Vista así, a la intervención profesional desde el enfoque fenomenológico, lleva a que el énfasis recaiga en la descripción detallada de las acciones conforme son pensadas por los propios actores o sujetos sociales que vivencian la acción, en tanto es preconcebido como un proyecto en acto y luego ejecutado. En los *estudios sobre teoría social*, Alfred Schütz plantea que en la metodología de las ciencias sociales se hace necesario comprender las acciones y los pensamientos del otro, lo cual centra «la cuestión de cómo es posible una *interpretación científica* de la acción humana puede ser

resuelta únicamente si antes se dilucida de manera adecuada, cómo puede el hombre [añado la mujer] en la actitud natural de la vida cotidiana y del sentido común, comprender la acción del otro» (2003, p32).

Momento en el cual, para interpretar el mundo de la vida cotidiana en trabajo social, se hace necesario acercarse al sistema de tipificaciones subjetivas del sentido común que los y las trabajadoras sociales, y demás actores sociales involucrados en esa relación, han construido a lo largo de su experiencia en el mundo de la vida.

En concordancia con los planteamientos de Schütz (2003), referidos a la interpretación del mundo social y «Con el fin de explicar la estructura del mundo social, es preciso dirigir la atención a aquellas experiencias en las que se hace accesible la conciencia del otro. Ya que en ellas se basan las construcciones mediante las cuales son interpretadas sus motivos y acciones» (p.33). El sistema de tipificaciones y construcciones significativas permiten acercarse a los significados subjetivos y motivos. El análisis fenomenológico del mundo de la vida de los y las trabajadoras sociales, es «la significatividad inherente al problema científico de estudio» (Schütz, 2003, p.33).

Al mismo tiempo, los presupuestos referidos anteriormente se logran al hacer evidente el significado subjetivo de la acción. Efectivamente se parte de un acto descriptivo, desde el contexto motivacional de las trabajadoras sociales, donde van apareciendo las coordenadas de la matriz social, el acervo de conocimiento a mano y la situación biográfica de cada una de ellas. Lo anterior permite entender el contexto de significado que se hace presente en los motivos-para, los motivos-porque, las modificaciones atencionales, que se construyen en el acto proyectado dentro del dispositivo de intervención. Una vez ejecutado, luego rememorado, permite entender la vivencia significativa y en ella el significado subjetivo de la acción de las trabajadoras sociales. De modo que el vínculo intersubjetivo afecta a los sujetos involucrados en la intervención sobre la vida cotidiana, por tratarse, como bien lo expone Alfred Schütz (1993) de un «punto de partida de la ciencia social que debe encontrarse en la vida social ordinaria» (p.171).

En concordancia con lo anterior, el segundo sentido de los resultados de la investigación expresa el significado subjetivo de la intervención profesional de las trabajadoras sociales. Se puede sintetizar diciendo que gira en torno a las vivencias significativas referidas a los procesos de construcción conjunta o acción colectiva que dieron lugar a la PPMYEG. Se refiere a la manera cómo se sustenta la intervención

profesional, próxima a las condiciones de pobreza, desigualdad, y la existencia de una cultura machista que atraviesa las relaciones de poder entre los géneros. De manera que, las condiciones estructurales de la sociedad permiten prácticas sociales que otorgan supremacía de un género sobre otro. Situación evidenciada en pleno siglo XXI, que se observa en la vida cotidiana de las relaciones familiares y sociales, particularmente en la ciudad de Bogotá donde se contextualiza la política pública aludida.

En síntesis, los motivos-porque sobre los que gira el significado subjetivo en los sujetos de la intervención, son condiciones de orden objetivo en cuanto se refieren a las configuraciones sobre identidad y consciencia de género. Aspectos que son condicionantes estructurales de la sociedad colombiana, y por lo que en ellas se desarrolla una sensibilización frente a la lucha contra toda forma de violencia hacia la mujer.

De ahí que los motivos-para configuran la acción social en torno a la justicia de géneros. En la búsqueda por lograr transformar las inequidades y desigualdades sociales, lo que se requiere es tener y ejercer los derechos en igualdad de condiciones. De hecho, los motivos-para tienen que ver con los procesos de acción colectiva que buscan controvertir el poder y las prácticas estructurales de la sociedad conservadora desde los actores que interpretan dicho proyecto. La acción colectiva por la que lucha el trabajo social tiene que ver con la posibilidad de develar las condiciones histórico-sociales, políticas y económicas de las cuales la mujer ha sido relegada por su condición configurada desde los referentes patriarcales.

Ello implica un proceso que busca generar nuevas condiciones, nuevas prácticas para transformar las relaciones sociales estructurales que marcan a las mujeres como individuos en minoría de edad. Un proceso de acción colectiva que incorpore las demandas de las mayorías, tratándose no sólo de una responsabilidad del trabajo social.

Hipótesis de trabajo

Toda hipótesis, en el terreno de las ciencias humanas y sociales, se considera como una aproximación al problema del cómo se conoce el objeto de estudio. Para nuestro caso particular, las hipótesis de trabajo se alinean en conformar una línea epistemológica desde los sujetos, en el marco de la intervención del trabajo social. Lo que se nos va a plantear desde la fenomenología social de Alfred Schütz, además de criticar y sobrepasar los planteamientos de Weber respecto a la acción social, parte

también de los aportes de maestros como Bergson (el torrente de la conciencia) y Husserl (la fenomenología trascendental). Elementos que van a configurar los fundamentos centrales que se sustentan en el cuerpo teórico de este documento; ya que va a permitirnos entender la razón de fondo del estudio. Con este preámbulo, nos adentramos a la formulación de hipótesis del trabajo investigativo-disciplinar, consideradas durante el análisis de la información del presente trabajo. Asimismo, presentadas con la intención de avanzar en la elaboración de un conocimiento propio desde los investigadores/as sociales.

- *Primera hipótesis:* «Las matrices teóricas provenientes de la perspectiva de género, la teoría feminista y el relativismo cultural, aportan elementos que median en la intervención profesional de las trabajadoras sociales». Se refiere a los planteamientos teóricos recibidos y presentados durante la formación profesional, nutridos a partir de las experiencias, que a lo largo de la vida de una persona pueda incorporar a sus propósitos, por ejemplo, desde la formación profesional se han acercado a las teorías funcionalistas, positivistas, marxistas, estructuralista, posestructuralistas, etc. Y desde las prácticas académicas y personales se han acercado a experiencias con grupos de activistas feministas.

Esto va a plantear permanentemente nuevos horizontes epistemológicos diferentes a los tradicionales. En dicho sentido, se va a entender al sujeto como una abstracción con facultades universales desde el feminismo (Rodríguez & Ibarra, 2013) De modo que el sujeto del conocimiento es un individuo histórico particular, cuya razón, cuerpo, mente, emociones e intereses están constituidos por su contexto histórico concreto.

Por el tipo de análisis que proponen, un buen número de investigaciones encuentran planteamientos en común con la teoría feminista, las cuales exigen posicionar crítica e históricamente a los sujetos desde ese lugar de subordinación, de discriminación y de dominación. Esto nos permite ir cuestionando la concepción de objetividad planteada por la ciencia tradicional. Los avances en esa dirección van a involucrar el mundo cotidiano de las mujeres y su relación con procesos externos o el mundo de la vida en sus luchas sociales. Ya que en buena medida va a oponerse a los feminismos del Primer Mundo y formula un enfoque contra-hegemónico para analizar la relación entre los distintos sistemas de dominación: sexismo, racismo, heteronormatividad, clasismo y otros. La conformación de la presente hipótesis gira en

torno a la reflexión sobre el sujeto, que ocupa posiciones múltiples, distribuidas en diversos ejes de diferencia y atravesado por discursos y prácticas, a menudo contradictorias.

Las reflexiones teóricas alcanzadas hasta ese momento van a aterrizar en las referencias o citas de las entrevistadas, lo que permite comprender los significados subjetivos que consolidan una tendencia a posicionarse con ideas de pensamiento de izquierda, pero esencialmente se piensan desde los aportes del feminismo. Esta es una hipótesis que insiste en proponer un proceso de resignificación subjetiva que provee argumentos para lograr un trabajo social más comprometido, más humanizado y más empático, sobre todo desde la perspectiva de género. Por ello, se puede sugerir que la matriz teórica predominante en la intervención profesional tiene que ver con unos fundamentos políticos cuya tendencia es de izquierda, donde el feminismo se constituye en el horizonte ético-político que promueven las mencionadas perspectivas en el desarrollo vivencial y el ejercicio profesional.

En síntesis, el feminismo atraviesa los cuerpos de las trabajadoras sociales entrevistadas. En tanto ellas, en la intervención profesional, en su mayoría se reconocen feministas; aunque como ellas mismas lo manifiestan desde diversas miradas de los feminismos. Buscan la redistribución, el reconocimiento y la representación; categorías propuestas por Nancy Fraser (1997) que no sólo guían el movimiento social de mujeres, sino que permiten consolidar una agenda política para el mismo.

Es necesario anotar que el feminismo tiene varias perspectivas: el ecofeminismo, feminismo liberal, el de la diferencia, el de la igualdad, etc. y se puede plantear que en ellos se encuentra presente la intervención profesional; ya que es un acervo de conocimiento a mano al que ellas recurren, al momento de construir el proyecto de acción. Por ello, es también una apuesta ética-política que enriquece la intervención profesional y desde la cual también se orientan los procesos de investigación en el que ellas también se han posicionado como sujetos cognoscentes.

En síntesis, el feminismo se relaciona con el trabajo social porque sustenta una sinergia por el reconocimiento de la diversidad de los géneros, por la justicia, la equidad social y la transformación en la que también la subjetividad de las trabajadoras sociales está presente.

-Segunda hipótesis: «El género incide en el proyecto preconcebido de la intervención profesional». En todas las entrevistas con las congéneres y con las

asociadas⁴, se comprende la relación de carácter intersubjetivo clave en la interpretación de la realidad social, así como en la conformación de la estructura social del mundo en la vida cotidiana. Se fundamentan en el sentir y comprender la vida de las mujeres con quienes se trabaja y para quienes se busca que, con su trabajo, se logren condiciones de vida más justas y equitativas. Dicha relación sustenta que el género es una construcción social, basada en el lenguaje, en la cultura que es de carácter represivo-simbólico, mediado por las relaciones de poder entre los géneros. Se fundamentan en las experiencias en las que ellas mismas han constatado cambios en la manera de resignificar sus vidas y sus relaciones con sus esposos, hijas e hijos. Se ha logrado desarrollar una labor en la que, consideran, se sigue trabajando para que las mujeres establezcan cambios propios, y así fortalezcan las relaciones consigo mismas, con su entorno y sus con-asociadas.

Por eso, varias de las entrevistadas reconocen ser feministas, aunque algunas de ellas no sienten que lo sean plenamente. El feminismo es una perspectiva que les ha aportado una lectura más contextualizada de las relaciones entre géneros, dado que les revela diversas aristas y muchos retos, por lo que, para ellas, ubicarse en esta perspectiva aún se considera un tránsito con muchas dificultades. Aun así, coinciden en reconocer que es una mirada que permite establecer relaciones de carácter intersubjetivas, claves en la realidad social, mediada por un sentimiento de sororidad con sus congéneres y con las asociadas. En esa dirección Lagarde afirma:

No se trata de parecer la más feminista de las feministas, se trata de serlo en el trato a las otras, en el respeto irrevocable a las otras y en el respeto al discurso de otras mujeres. Puesto que nos han enseñado a ser sordas entre nosotras, se trata de tener una actitud de «voy a oír a las otras». Abrir los ojos es un mecanismo sórico y busca reconocer qué comenta la otra, qué le interesa, qué piensa, qué aprendió, qué no entendió. Oír atentamente a cualquier otra mujer que habla, independientemente de su ideología, de sus creencias es una práctica política distinta. (2015, p. 195)

El contexto total de la experiencia que fundamenta los motivos-porque, les ha permitido desarrollar sentimientos de reconocimiento social entre las mujeres, búsquedas de justicia social, equidad y respeto por los derechos ganados mediante el logro de la PPMYEG.

Es así como en la intervención profesional se puede plantear desde el contexto total de la experiencia, que se expresa en tanto contexto motivacional, la perspectiva del

⁴ Congéneres y asociado/as; son dos términos empleados por Alfred Schütz, para referirse a las personas con las que se viven experiencias significativas. Cada

enfoque de género. Es más, durante la experiencia de la intervención profesional fueron transitando por diversas perspectivas, hasta llegar a plantear la necesidad del enfoque transversal de género en todas las acciones y programas sociales que nutren la PPMYEG.

De esta manera, apoyadas en el enfoque transversal de género, que tuvo sustento en la Ley 51 de 1981 «Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer"», y en el artículo 43 de la Constitución Nacional de Colombia, en que se plantea (entre otras determinaciones) que «La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación». Lo que derivó en los lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres; hasta conseguir, como fruto de esa acción colectiva, que en 2013 se planteara el CONPES 161 en el que se ordena se incorpore el enfoque de género en los procesos de los ministerios de gobierno para fortalecer capacidades según el enfoque diferencial y de género.

Finalmente, esta hipótesis es corroborada en tanto el acto proyectado de la intervención profesional. Lo que va a reconocer que es necesario, en los diversos programas de las unidades administrativas de gobierno a nivel distrital y nacional, incorporar la perspectiva de género en tanto se estimen las experiencias de las mujeres y de los hombres como fundamentales y en igualdad de oportunidades.

- *Tercera hipótesis:* «La formación profesional como trabajadora social incide en el proyecto preconcebido de la intervención profesional». Esta hipótesis se relaciona con el acervo de conocimiento a mano, desde las experiencias vividas durante la formación profesional y que construye todo un sistema de tipificaciones que se convierten en la base de su acción social subsiguiente, como lo plantea Schütz. Sumado a lo anterior también están presentes las convicciones que a lo largo de la vida y del ejercicio transformador, han fundamentado a las mujeres profesionales. En este sentido la formación profesional, la existencia de un proyecto ético-político fundamentado en los planteamientos del feminismo, permiten concluir que los cambios y transformaciones que se han buscado en las prácticas cotidianas de las mujeres, corresponde a un fin o una meta alcanzada. Pero que también sigue siendo un proyecto preconcebido en la subjetividad de las trabajadoras sociales; proyectando una sociedad menos patriarcal, más incluyente, con respeto por los derechos humanos a partir del reconocimiento de la diversidad de las mujeres y de los hombres. La intervención

profesional así entendida, es un proyecto de vida donde el compromiso político por la reivindicación de los derechos de las mujeres, es el centro de la labor profesional.

Esta formación profesional es la que fundamenta o nutre con conocimientos de tipo académico-teórico, pero también con un acervo de experiencia propiciado por las prácticas académicas que, rememoradas, fortalecen los motivos-porque que las fundamenta. Las experiencias provocadas durante la formación como trabajadoras sociales, aunadas a las experiencias familiares referidas con liderazgos comunitarios, les permitió fortalecer esos motivos-porque de una intervención profesional con vocación ético-política.

La intervención profesional así entendida, se constituye en un proyecto de vida que en todas ha sido satisfactorio. No es una tarea, no es una función de las trabajadoras sociales estipulada en los manuales de procedimientos, ni en los códigos de ética de la profesión, ni en los procedimientos, técnicas, ni procesos que se desprenden de la formación profesional; es un proyecto de vida como ellas mismas lo expresan.

- *Cuarta hipótesis:* «Las trabajadoras sociales tienen plena convicción del carácter ético-político que busca la justicia social y tienen capacidades de liderazgo, porque en la historia familiar con sus antecesores hubo líderes comprometidos con los sectores sociales menos favorecidos que les proporcionaron experiencias de trabajo comunitario». Esta hipótesis se relaciona con los significados subjetivos construidos en la reflexión respecto a las coordenadas de la matriz social. Fundamentalmente se encuentra presente y de manera explícita con la situación biográfica. Es un asunto de orden pre-político presente en el mundo cultural y en la estructuración social. Son habilidades y capacidades adquiridas en el seno de la familia y de los procesos comunitarios. En este sentido, concuerdo con Belvedere, cuando afirma que lo político en la fenomenología social se encuentra presente en los fundamentos de carácter comunitarios, los cuáles son inculcados en el seno de la familia, tienen relación directa con la estructura social en que las personas viven el mundo social. Es un conocimiento social que se ha cimentado en la corriente de la conciencia y por eso lo vivencian de una manera tan vívida: «Esta manera de ver las cosas subrayaría que lo político tiene por objeto la dimensión estructural del mundo social y que el conocimiento está distribuido socialmente (cuestión que es eminentemente política)» (Belvedere, 2011, p.72).

Las anteriores consideraciones o hipótesis nos aproximan a la fundamentación del proyecto ético-político desde las mujeres entrevistadas. Puesto que, en la historia

familiar, sus antecesores, que fueron líderes comunitarios, sindicalistas o religiosos, lucharon por la justicia social. Fueron personas comprometidas con los sectores sociales menos favorecidos. Esta hipótesis se fundamenta en los significados subjetivos construidos en la reflexión respecto a las coordenadas de la matriz social, y fundamentalmente de manera explícita se encuentra presente en la situación biográfica.

Concluyendo, la formulación de hipótesis responde a un repensar el asunto de orden pre-político presente en el mundo cultural y en la estructuración social para efectos de la intervención profesional del trabajo social. Son habilidades y capacidades adquiridas en el seno de la familia y de los procesos comunitarios. De esta manera, lo político está dado en la manera en como la intervención profesional ha sido materializada en proyectos transformadores de las prácticas sociales culturales tradicionales, en que la sociedad patriarcal ubica al hombre en el centro del mundo.

La intervención profesional objeto de esta investigación ha logrado desarrollar acciones articuladas desde lo personal-profesional-social, dando como resultado cambios en prácticas micro-sociales que apuestan por una sociedad reivindicativa no solo de la figura de la mujer. Proyectos de este tipo han puesto en el centro de la escena la diversidad de hombres y mujeres, que en el seno de la sociedad y de la familia, existen y tienen relación directa con la estructura social en que las personas viven, logrando un mundo social más diverso, más incluyente, más igualitario. Es un conocimiento social cuyo cimiento se da en la corriente de la conciencia, y por eso lo experimentan de una manera tan vívida.

Las experiencias relacionadas con situaciones de orden de proselitismo político, de liderazgo o de formación en política, así como las experiencias de carácter personal, familiar y religioso, se tienen en cuenta al momento de relatar la intervención profesional. En ese sentido expresan compromiso en la intervención profesional fundamentado en sus experiencias.

Las hipótesis anteriores tienen su análisis y fundamentación en las categorías emergentes que en el tratamiento de la información fueron surgiendo. Ahora bien, como sujeto cognoscente, es importante señalar que he encontrado en la fenomenología social aportes significativos. Me permiten una comprensión del mundo desde un trabajo social que aún no ha apropiado sistemáticamente este enfoque, y que me habilita en poner en evidencia para fortalecer la construcción y el reconocimiento de la disciplina, y de este

modo trascender a la esfera de lo político-social, así como contribuir de manera contextualizada y pertinente, a la promoción de la justicia y la equidad social.

El acercarse a las trabajadoras sociales que durante años han vivido la experiencia profesional en el contexto de la mujer en Bogotá, me ha llevado a pensar en mi propia historia como mujer madre, mujer trabajadora social, mujer hija, mujer hermana, mujer-mujer. Esta experiencia investigativa ha atravesado mi vida, mis pensamientos, mis retos en la vida, mis propósitos. Me ha permitido ver la vida con otra mirada, y también mis experiencias que han sido significativas y, muy seguramente por ello, es que esta tesis es sobre lo que es.

Finalmente, el interés también gira en torno a aportar elementos contextualizados que se conviertan en contribuciones para diseñar y poner en ejecución una Maestría en trabajo social, en la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Bogotá-Colombia) como aporte práctico de esta investigación. Lo anterior tiene su sino en el entender la intervención profesional y la investigación social de trabajo social, a partir de los aportes de la fenomenología social. Tratándose de proponer una disciplina más humana, desde lo subjetivo, más pensada y gestada a partir de sus propios protagonistas. Es pensar en una formación profesional que promueva resignificar la criticidad. En el sentido que permita visualizar la complejidad de las relaciones sociales humanas, desprovistas de las miradas hegemónicas, que han persistido tradicionalmente en la vida social y cultural.

El estudio de los fenómenos, aparentemente simples, por el que partimos, pero que valoran y ponen en evidencia los significados que los individuos dan a las acciones, son el eje a partir del cual construyen sus vidas y sus relaciones. Esto propone una formación contextualizada, un trabajo social que comprenda los significados que le dan sentido a los actos y las decisiones de los seres humanos en ese vínculo intersubjetivo que se instala desde lo ético-político en la intervención. Es poner en evidencia el vínculo indisoluble entre acciones particulares y contexto social, cultural, económico y político.

POR EL DERECHO A SER MUJER Y A RECONOCERSE COMO MUJER



UVA FALLA. CANDIDATA A PH.D EN TRABAJO SOCIAL

Las organizaciones y redes de mujeres ganaron espacios: de reconocimiento de sus vivencias significativas.



LAS MUJERES VAMOS CON LA PAZ. PARTICIPAMOS Y CONSTRUIMOS PAZ

PARTICIPANDO-ANDO. CONSTRUYENDO PAZ,
RELACIONES, ESPACIOS Y
VIVENCIAS SIGNIFICATIVAS.



LA ACCIÓN COLECTIVA COMO PROYECTO
ÉTICO-POLÍTICO



Capítulo 1. La lógica reconstituida: el diseño de la investigación puesto en ejecución

En el contexto de esta investigación, entenderemos por método aquellos principios operativos que le son propios a la teoría de la fenomenología social. Consecuentemente, el método fenomenológico se logra a partir de la descripción que permite hacer la interpretación del mundo de la vida, para luego realizar la comprensión del fenómeno. Lo cual proyecta, en el proceso investigativo, la captación del significado subjetivo de la *acción social* en el *contexto total de la experiencia*. Aspecto que, puede comprenderse desde los motivos-para y motivos-porque. Los lineamientos y conceptos metodológicos son propios del fenomenólogo social Alfred Schütz.

El mencionado método fenomenológico le da un tratamiento interpretativo a su objeto cognoscente, luego de describir las actividades mentales que el sujeto destaca, producto de las experiencias que, para la persona, son la esencia de la acción. Cuando Schütz recurre a la *eidética* (ciencia de las esencias) y la *epojé* (suspensión del juicio) como recurso, se refiere a que «la fenomenología no estudia los objetos mismos, sino que está interesada en su *significado*, tal como lo constituyen las actividades de nuestra mente» (2008, p.123).

Sentido en el que debemos considerar lo metodológico, como al conjunto de las estrategias que se inscriben dentro del método y que permiten hacerlo operativo y significativo. Este se concreta a partir de las fases que llevaron poco a poco a pasar de la exploración del fenómeno en la fase descriptiva con el mapeo, a la profundización en la fase de interpretación de la información y, finalmente, a la fase de comprensión en la que culmina la investigación con presentación de los resultados de la misma; que en la lógica del informe corresponde a la estructura particular y luego a la estructura general del significado subjetivo.

En esa correspondencia, introducimos ahora lo técnico en la investigación, que corresponde a la entrevista a profundidad caracterizada, en tanto que se instala desde el enfoque fenomenológico por las particularidades de la misma y a los instrumentos empleados en el mapeo. Estas precisiones son las que a continuación se desarrollan.

1.1. El establecimiento de significados y su interpretación

El diseño de la investigación se constituye en la medida en que el investigador prevé la forma como va a abordar el problema de investigación. Lo cual corresponde al conjunto de decisiones tanto técnicas, operativas, metodológicas, teóricas y epistemológicas, que se toman a lo largo del proceso; de tal manera que en los resultados se dé respuesta al problema de investigación y la satisfacción de los objetivos que se plantearon. Es así que, de los diseños propuestos o presentados por Piovani «estructurado, flexible o emergente, interactivo» (2007, p.76); se entiende que el presente estudio ha correspondido al flexible; porque si bien se anuncian una serie de fases o momentos metodológicos, actividades y pasos a seguir, ello no constituye una camisa de fuerza en términos causales. Por el contrario, se fueron tomando decisiones de acuerdo a las circunstancias que se vivieron y experimentaron durante el proceso, de acuerdo al carácter fenomenológico que se presenta.

Siguiendo la clasificación propuesta por Vasilachis, la presente investigación se orientó desde el contexto del paradigma interpretativo; por cuanto «los métodos cualitativos suponen y realizan los presupuestos del paradigma interpretativo» (1992, p.41). Sostiene esta autora, que los fenómenos humanos son comprensibles por la experiencia y por las conductas observadas sobre los hombres, y mujeres que, parafraseando a Weber, están dotados de conciencia, por lo que los métodos provenientes de las ciencias naturales y las ciencias físico-matemáticas no permiten interpretar ni comprender a los sujetos en el contexto de relaciones intersubjetivas.

La fenomenología, según la entiende Lyotard, no intenta reemplazar a las ciencias, sino dejar bien sentada su problemática, seleccionando así sus resultados y reorientando su investigación; especialmente porque la fenomenología va a entender que «Toda proposición no es independiente de mí mismo, que soy quien la expresa y quien la percibe» (1989, p.8) de manera que, como método, se basa en la comprensión de los objetos de pensamiento del sentido común que viven los seres humanos en su existencia diaria, en su mundo social y cultural; por ello Schütz, plantea que la «*verstehen*» no es primordialmente un método empleado por el científico social, sino la particular forma experiencial en que el pensamiento del sentido común toma conocimiento del mundo social y cultural» (2008, p.77); lo cual constituye primordialmente la realidad social, como campo observacional por excelencia del

científico social. «De este modo, la indagación de los principios generales según los cuales el hombre organiza en la vida cotidiana sus experiencia-especialmente la del mundo de la vida-es la primera tarea de la metodología de las ciencias sociales» (Mardones, 2007, p. 280).

En este sentido, la comprensión del significado subjetivo de la intervención profesional del trabajador social, parte de las expresiones de la perspectiva de las trabajadoras sociales y de esa forma describir las significatividades subjetivas que le dan sentido a la acción social; ello se da en el contexto de las relaciones intersubjetivas que se construyen en el acto de la intervención profesional.

La fenomenología social permite adentrarse en el mundo de los sujetos para identificar cómo y bajo qué condiciones trabajan o viven, así como describir el significado que le dan a estos procesos. Premisa por la que la investigación se centró en entender la intervención profesional como un acto proyectado, como un proyecto preconcebido en la mente de las trabajadoras sociales, lo que es la base que se hace presente como acto de reflexión, los motivos-para y motivos-porque, las relevancias motivacionales, temáticas o impuestas, las vivencias significativas con los congéneres, con las asociadas que están en el dominio de la realidad social directamente vivenciada por ellos y que le dan significado a la intervención profesional. Ello permite entender la categoría contexto total de la experiencia presente en el mundo de la vida cotidiana.

La investigación, desde una perspectiva fenomenológica, tiene por objetivo describir el significado subjetivo de una experiencia vivida a partir de las sujetas sociales que la han vivenciado; es decir que, la idea es describir el mundo vivido por ellas con el fin de precisar ese «cono de luz» que es el que se buscó alcanzar en esta investigación, es el eje sobre el cual el ser social construye la realidad en la cual habita.

La realidad subjetiva está dada por la manera en que mujeres y hombres comprenden su existencia y su vida, lo que constituye el lugar propio desde el cual actúa y le da significación a su acción. Este punto atencional desde la subjetividad se considera fundante para el enfoque fenomenológico, en la medida en que el ser humano mira desde allí, proporciona una forma especial de ver la realidad a la que le da significado. En síntesis, lo que se busca comprender es la intervención profesional en tanto acción provista de sentido y significado, construida por las trabajadoras sociales en el mundo de la vida cotidiana de las PPMYEG, en el Distrito Capital.

Los lineamientos metodológicos que plantea Schütz para dicho propósito, en la medida en que ha sido de los más reputados autores de la teoría social construida desde la fenomenología de Husserl, plantea que para el análisis fenomenológico de lo social es necesario comprender que «la modificación atencional [es] un punto de partida para una teoría de la constitución del significado específico de las vivencias particulares» (1993, p.103); Lo subjetivo va a tener un nuevo tratamiento teórico-filosófico en la medida en que va a replantear los «objetos» de las ciencias sociales:

Existe en toda ciencia humana el «postulado» implícito de la comprensibilidad del ser humano por sí mismo (como se ha expresado en el lenguaje patriarcal: la comprensibilidad del hombre por el hombre), de modo que la relación de observador a observado es en ella un caso de esa relación, de yo a tú. Por ende, toda antropología, especialmente la sociología, contiene en sí una socialidad originaria, si se quiere entender por ello esa relación en la cual los sujetos son dados los unos a los otros (Lyotard, 1989, p.41). Disposición epistemológica que Schütz va a presentar con algunos aspectos que retoma de Marx Weber, ya que la sociología comprensiva va permitirle a Schütz ampliar imperativos necesarios al aplicar el método fenomenológico (1993, pp. 103-105):

- Las ciencias sociales deben abstenerse de formular juicios de valor, de especulaciones metafísicas para hacer descripción/comprensión de la acción social;
- Retoma la neutralidad científica y las categorías de acción social;
- La reducción de todas las clases de relaciones y estructuras sociales a las formas más elementales de la conducta individual;
- El concepto de comprensión (*verstehen*), se entiende en doble sentido: la que tiene lugar entre los participantes de la acción social y la propia del científico social;
- La interpretación de la acción social es la tarea del científico social.

Así se puede plantear que el objeto de estudio de la fenomenología de la acción social es: El ser humano que mira el mundo desde una actitud natural. Nacido en un mundo social, se encuentra con sus congéneres y da por sentada la existencia de estos sin cuestionarla, así como da por sentada la existencia de los objetos naturales que encuentra (Schütz, 1993, p.128). Para hacer de la interpretación del significado

subjetivo un acto que no solo consiste en observar la conducta, el significado subjetivo es pues, el motivo de la conducta que se encuentra por fuera del acto mismo. Centrándose en el contexto motivacional, donde la mera observación del acto cumplido no permite comprender ese significado subjetivo, lo cual implica un significado objetivo. Esto permite entender que la «comprensión interpretativa, que define a la sociología comprensiva, no puede ser comprensión observacional. «Más bien el método científico para establecer el significado subjetivo es la comprensión motivacional, mientras la clase de comprensión propia de la vida diaria es de carácter observacional» (Schütz, 1993, p. 61).

La formulación anterior sobre el significado subjetivo, va a permitir, para efectos de la investigación presente, recoger la información que se empleó fundamentalmente en la técnica de la entrevista a profundidad. Dicha técnica, desde la perspectiva fenomenológica, se puede calificar como un diálogo intersubjetivo en que se busca acercarse a un ambiente de empatía a la comprensión de los significados subjetivos, para luego describir el mundo de la vida cotidiana en que trabajan o viven las trabajadoras sociales. De tal manera que permitiera captar el significado de subjetividad de la intervención profesional.

Inicialmente, se contó con un protocolo que dirigió el diálogo hacia los propósitos de la investigación, «la intervención del trabajo social como proyecto de acción significativa». Encuentros que buscaron generar en las trabajadoras sociales entrevistadas un vínculo de confianza (empatía), para expresar y compartir sus experiencias y vivencias. De esta manera el diálogo intersubjetivo se inicia a partir de solicitar a la trabajadora social la descripción o la narración de su experiencia de trabajo. Allí inicia el diálogo que buscó adentrarse en la subjetividad de la entrevistada con disposición de escucha, comprensión y entendimiento, a partir de los siguientes aspectos:

- Enfocarse en el tema de tesis.
- Formular una guía de entrevista usando términos de sentido común.
- No formular preguntas muy directas, porque pueden inducir respuestas.
- Preguntar de manera indirecta, elíptica y dejar que el entrevistado estructure la respuesta en sus propios términos.

- No preguntar directamente por aquello que se quiere saber sino buscar aproximaciones indirectas, que no dejen entrever la posición del investigador sobre el tema.

Así mismo, y teniendo en cuenta los planteamientos de la fenomenología social, durante las entrevistas se realizó una observación a los cambios en los tonos de la voz o en los énfasis corporales (acentuación con el cuerpo, correlación del cuerpo-la voz-lo dicho).

Estos registros se realizaron en el cuaderno de notas llevado por la investigadora, recurso digitalizado en las transcripciones de las entrevistas, para luego incorporar el análisis en el texto descriptivo fenomenológico de cada entrevista correspondiente⁵. Dicho análisis es una vivencia que tiene que ver con la proyección y la captación de la investigadora, ya que:

La proyección sobre las conductas ajenas de las vivencias correspondientes para mí a las mismas conductas implica, por una parte, que el otro sea aprehendido como ego, es decir, como sujeto apto para experimentar vivencias para sí, y por otra parte yo mismo me capto como visto «desde afuera», es decir, como otro para un alter ego, ya que estas «conductas» a las que asimilo las del otro que observo sólo puedo, como sujeto, vivirlas, y no captarlas desde el exterior. (Lyotard, 1989, p. 41)

Este aspecto, en la fenomenología social, tiene sentido en la cuestión de la construcción del alter ego y en la comprensión del significado subjetivo de las vivencias. Schütz plantea «lo que quiere decir es que podemos captar intencionalmente esas vivencias porque suponemos que las expresiones faciales y los gestos del otro son un “campo de expresión” de su vida interna» (1993, p.21). Estas suposiciones, de las que nos habla el autor, son más bien un logro dado en el seno de las ciencias humanas y sociales, aporte realizado por la fenomenología desde el mismo Husserl, ya que el otro es también un yo; consecuentemente, el contacto o el vínculo proporcionado, y que inaugura la intersubjetividad de una buena vez, instala un conocimiento y una ética frente al otro:

El otro es un yo puro que no necesita de nada para existir, es una existencia absoluta y un punto de partida radical para sí mismo, tal como lo soy yo para mí. La pregunta se convierte entonces en la siguiente: ¿cómo puede haber un sujeto constituyente (yo)? Claro está que el otro es experimentado por

⁵ Este procedimiento se ha implementado en las investigaciones que el grupo de fundamentación disciplinar en trabajo social y tendencias contemporáneas ha desarrollado en los últimos tres años desde el enfoque fenomenológico.

mí como «extraño» puesto que es fuente de sentido y de intencionalidad. (Lyotard, 1989, p. 20)

Pero la extrañeza en esa relación debe alejarnos por completo de la tentación de objetividad o determinismo para efectos de la intervención. El trabajo social se toma muy en serio que, la extrañeza del otro, debe situarse como un referente o un horizonte de contrucción de intencionalidad de carácter ético-político.

El procedimiento para el análisis fenomenológico de la información, a partir de los aportes de Ayala Carabajo (2008), Marí, Bo & Climent (2010), y los avances de los trabajos realizados por Falla, Gómez & Rodríguez (2014) son los siguientes:

- Una vez concertada la entrevista se envió el instrumento de mapeo para ser diligenciado por la entrevistada. Este instrumento permitió identificar los espacios de participación y la experiencia de la trabajadora social en el tema;
- A medida que se realizó cada una de las entrevistas inmediatamente se procedió a su transcripción;
- Se devolvió el texto de la entrevista a cada una de las trabajadoras sociales para su validación;
- Se elaboró un resumen de cada entrevista, en el que se sintetiza la experiencia de las entrevistadas. El objetivo fue identificar su acercamiento a los objetivos de la investigación e ir identificando las unidades de significación emergentes;
- Se procedió al análisis fenomenológico a cada una de las entrevistas. Este procedimiento permitió elaborar un ejercicio descriptivo analítico e identificar el significado subjetivo de la intervención profesional para cada una de ellas;
- El procesamiento de la información se realizó a partir de la organización de la información en categorías y su respectiva codificación en clave fenomenológica social. Se trabajó con dos tipos de categorías: las deductivas que hacen referencia a la «teoría [que] denota un conjunto de categorías bien construidas, por ejemplo, temas y conceptos, interrelacionadas de manera sistemática por medio de oraciones que indican relaciones, para formar un marco teórico que explica algún fenómeno social» (Strauss & Corbin, 2002, p.33), en esta investigación se representan en la imagen 1 y las emergentes o iniciales que, siguiendo a las mismas autoras, hacen referencia al procedimiento en el que «Por medio del escrutinio cuidadoso de los datos, línea por línea, los investigadores descubren nuevos conceptos y relaciones novedosas, y

construyen de manera sistemática las categorías en términos de sus propiedades y dimensiones» (Strauss & Corbin, 2002, p.79);

- En las categorías emergentes se identificaron las sub-categorías y son las que se representan mediante imágenes o gráficas en los capítulos de resultados;
- Para facilitar el análisis línea a línea de la información, se construyó la primera matriz de unidades de significación general; es decir, las categorías deductivas las cuales se definieron desde el contexto teórico que se viene manejando (ver apéndice);
- Se procedió al análisis a partir de releer las transcripciones para encontrar desde las categorías deductivas las categorías inductivas o emergentes, expresadas por los sujetos sociales. La idea fue agrupar las diversas expresiones según repeticiones que expresaban o marcaron una tendencia y que en consecuencia enunciaron un contenido expreso;
- Se construyó la segunda matriz de unidades de significación o categorías inductivas o emergentes y se definieron; así como las respectivas subcategorías que permitieron acercarse a los hallazgos de la información y su concertación en las hipótesis que fueron surgiendo con el análisis (ver apéndice);
- Una vez realizadas varias entrevistas, se encuentra la presencia de patrones en las unidades de significado. Considerando así un tope o nivel de saturación hacia la sexta entrevista. Sin embargo, se reflexionó de manera pertinente, el realizar más entrevistas con el fin de obtener mayor confiabilidad en los resultados.

De esta manera, fue un proceso de reelaboración al sistema de matrices de significado o matriz de categorías emergentes e inductivas. Las cuales, como ya se mencionó, se definieron operativamente a fin generar una guía a emplear en el proceso final de análisis de entrevistas. Esto, con el fin de no fraccionar la información hallada hasta el momento, dando lugar a una nueva matriz de significado; con lo que se trató de encontrar las repeticiones que permitieron identificar las tendencias expresadas por las trabajadoras sociales. Análisis que dio lugar a la descripción del significado subjetivo de la intervención profesional o de la comprensión del contexto total de la experiencia presente en el mundo de la vida cotidiana de las entrevistadas.

Tras el mencionado procesamiento de la información, se permitió llegar al análisis fenomenológico del mundo de la vida de las entrevistadas, paso que incluye la presentación de los resultados a partir de la descripción fenomenológica. En este

proceso se incluyeron relatos vívidos, datos personales, palabras literales, estado de ánimo e incluso se describieron expresiones no verbales, todo lo cual se constituyó en los relatos de las entrevistas leídas a la luz de la teoría fenomenológica y presentada en términos de la descripción del significado subjetivo de la intervención profesional. Dicho con otras palabras, se presentó el contexto motivacional de significado a partir del cual las trabajadoras sociales orientan la intervención profesional como un proyecto preconcebido.

Para finalizar, la comprensión del mundo de la vida cotidiana de las trabajadoras sociales entrevistadas y la discusión final de los significados subjetivos de la intervención profesional en el contexto de la PPMYEG, se presenta en los capítulos de resultados y en la discusión final. Todo aquello se fue organizando con ayuda del Atlas ti en categorías, agrupando según las unidades de significado. El proceso descrito tuvo en cuenta los planteamientos de Marí, Bo & Climent:

Desde estos grupos se interpretarán e identificarán los temas que muestran cuál es el significado de experimentar o vivir determinados fenómenos; definir las categorías y subcategorías que engloben la experiencia vivida del entrevistado para facilitar su análisis, tratando de integrar los datos tal cual fueron expresados por él, respetando su lenguaje, opiniones y creencias. Teniendo en cuenta que las categorías de las descripciones corresponden a las maneras diferentes de entender y la relación lógica que puede establecerse entre ellas, lo cual constituye el principal resultado de un estudio fenomenológico. (2010, p.118)

En síntesis, el proceso de investigación en tanto que es al mismo tiempo trabajo de campo, se llevó durante la recolección de la información con las entrevistas efectuadas, lo que se puede sintetizar en tres fases (Ayala Carabaja, 2008, p.416):

1. Fase de descripción: transcripciones de las entrevistas, elaboración de respectivos resúmenes. En esta fase se realizó un análisis piloto a las tres primeras entrevistas. Se elaboran las primeras hipótesis de trabajo.

2. Fase de interpretación: construcción e identificación de las unidades de significación, categorías inductivas y deductivas. Se determinó el nivel de saturación de la información. Se realizó el análisis fenomenológico a cada entrevista como parte del proceso que dio lugar al relato descriptivo del significado subjetivo como estructura particular de la intervención profesional y que se encuentra presente en el capítulo de resultados. Se definieron las hipótesis según hallazgos.

3. Fase de comprensión: elaboración de diagramas y presentación del texto fenomenológico que dio lugar a la estructura particular y luego general de la

intervención profesional y que se encuentra presente en los capítulos de resultados. Posteriormente se realizó la discusión final y conclusiones respecto al aporte de la investigación a las categorías centrales del trabajo social: la intervención profesional y la investigación social.

La investigación articuló el diseño cualitativo con el enfoque fenomenológico social. Ello implicó un proceso descriptivo-interpretativo como una manera de volver a las cosas mismas —desde los sujetos y sujetas—, de ver el mundo (fase uno y dos), y partir de la obtención de descripciones experienciales (vivencias), de las personas entrevistadas hasta llegar a la comprensión del objeto de investigación (fase tres). Debido a la importancia que representan las experiencias en el proceso de indagación de los significados, cabe indicar que es sobre la reflexión de los/las participantes, donde recayó el énfasis de ésta.

1.2. Descripción del significado subjetivo de la intervención profesional o la comprensión del contexto total de experiencia en el mundo de la vida cotidiana

Con el fin de elaborar una descripción del mundo de la vida cotidiana, que es común a todas las trabajadoras sociales, desde allí se hace necesaria alguna generalización que permita, según dice Schütz, «comprender el actor del mundo social cuyas acciones y sentimientos están en la base de todo el sistema. Procuraremos, entonces, comprender el estado de ánimo que lo indujo a adoptar actitudes específicas hacia su ambiente social» (2003, p.20). Este punto se construye a partir de los análisis elaborados en los códigos de categorías inductivas y emergentes, teniendo la matriz de categorías que se presenta en el apéndice del documento.

Lo anterior lleva a buscar la respuesta que guía esta investigación: ¿Cuál es el significado subjetivo que construyen las trabajadoras sociales de la intervención profesional en el mundo de la vida cotidiana, en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital? En el contexto de esta investigación, la respuesta lleva a encontrar la génesis del sentido de los fenómenos sociales a partir de la cual hombres y mujeres se relacionan en el mundo de la vida cotidiana. Lo que nos permite entender al sujeto en el salto a la teoría social desde la reflexión filosófica, al descubrir antes de toda separación, «una coexistencia del yo y del otro en un “mundo” intersubjetivo, sobre cuyo suelo aún lo social mismo halla su sentido» (Lyotard, 1989, p.42).

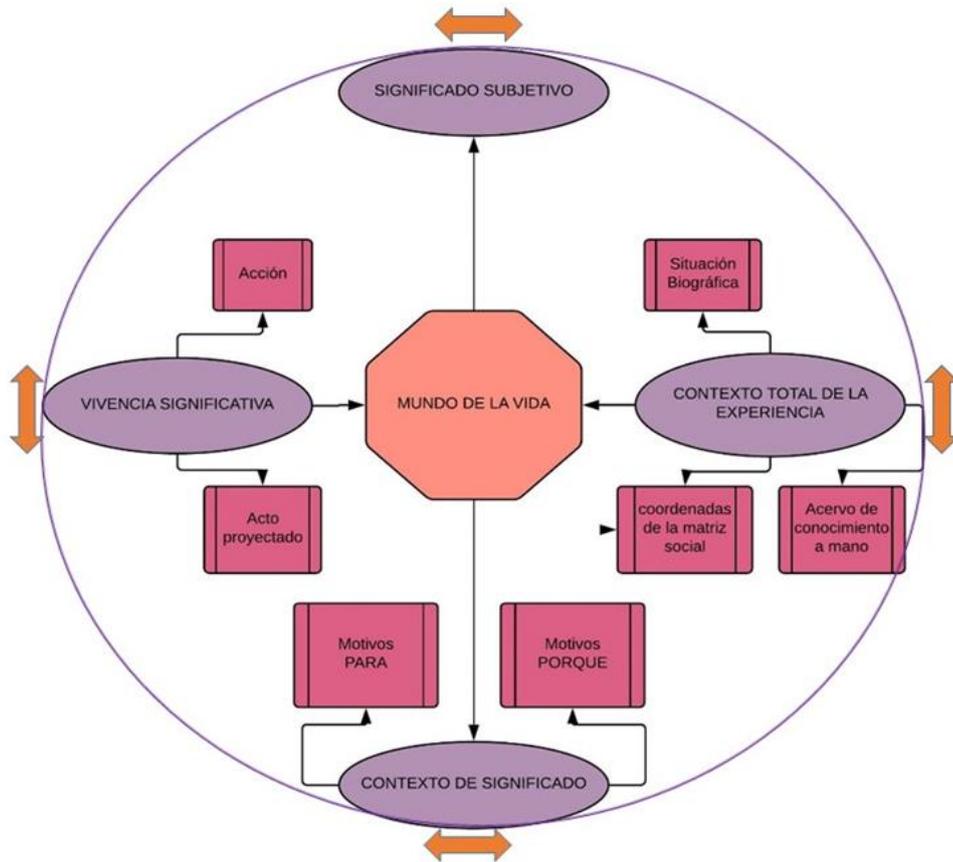
De este modo entender que, para hacer una descripción de la acción social que permita comprenderla, se tiene en cuenta los siguientes postulados que, siguiendo los planteamientos de la fenomenología social, plantea:

La comprensión específica de la cosa social (término que abarca también a los actos humanos) es muy diferente. En este caso, no basta remitir el hecho que se examina a otros hechos o cosas. No puedo comprender una cosa social sin reducirla a la actividad humana que la ha creado y, más allá de ello, sin referir esta actividad humana a los motivos que la origina. (Schütz, 2003, p.23)

Por ello, la descripción en el capítulo de resultados se realiza a partir de los siguientes postulados:

1. El mundo social es comprensible a través de la acción humana.
2. Toda acción humana es concebida primeramente en la mente del actor social. Es decir, es el proyecto preconcebido en la mente del actor/actora, en este caso de la trabajadora social;
3. Esa acción social tiene un sentido que solo es atribuido a la experiencia humana.
4. Esa acción se lleva a cabo de acuerdo con un plan de conducta proyectada;
5. La acción social se comprende a partir de los motivos.
6. Hay dos categorías de motivos: los *para* y los *porque*.
7. Los motivos-para se dirigen hacia el futuro, es el objetivo presuponen y sustenta la acción humana.
8. Los motivos-porque provienen del pasado, tienen origen social, son la razón o la causa de la acción social.
9. Toda acción humana que es dirigida hacia Otro, se convierte en el motivo *para* de los actos propios.
10. La situación biográfica, las coordenadas de la matriz social y el acervo del conocimiento contribuyen en las construcciones de las experiencias que son significativas.
11. Lo anterior constituye el contexto total de la experiencia en la que se construye el significado subjetivo.
12. Postulados que se concretan en la imagen 1, representan el conjunto de categorías deductivas que fueron el eje en el análisis y procesamiento de la información.

Imagen 1. Significado subjetivo de la intervención profesional



Fuente: elaboración propia.

1.3. Caracterización de la población a entrevistar

El proceso metodológico en el trabajo de campo se llevó a cabo mediante la realización de entrevistas a profundidad. Inicialmente se efectuó en un primer grupo como un ejercicio piloto en el que se transcribieron, se realizaron los resúmenes y sus respectivos análisis. Para dar lugar luego a otro grupo de entrevistas en las que se afinó la guía de entrevista. En esta fase de trabajo de campo se recogió información a través de dicho instrumento, lo que permitió realizar una caracterización de las trabajadoras sociales vinculadas en algún nivel o ciclo de la PPMYG en el Distrito Capital.

En esta primera fase de trabajo de campo, y como prueba piloto, se entrevistaron tres trabajadoras sociales⁶ que a continuación se relacionan:

⁶ Los nombres que figuran en la tabla 1 corresponden a los pseudónimos establecidos por las entrevistadas. Algunas decidieron dejar su nombre.

Tabla 1. Revisión bibliográfica para el estado del arte: aportes teórico-metodológicos de la fenomenología su incidencia en los procesos metodológicos de intervención profesional del trabajo social

Nombre y apellidos	Ámbito de la PPMYG	Tiempo de experiencia en PPMYG
Ángela Entrevista 1	Sector Movilidad en la Secretaria de la Mujer	12 Meses
Luz Marina Entrevista 2	Consejera en el consejo territorial de planeación 2004-2005. Mujeres productivas y productoras.	20 Años
Miggy Entrevista 3	Consejera territorial de planeación, hizo parte del equipo que diseñó la política para las mujeres en Soacha, trabajadora social	20 Años

Una vez sometido a prueba el análisis piloto, por parte de los asesores, se procedió a continuar con las entrevistas. El tipo de muestreo para la selección de los informantes correspondió a un carácter intencional, donde se fueron definiendo criterios que propiciaron su selección. Para dicho propósito se empleó la técnica de la bola de nieve. Los criterios definidos a partir del planteamiento del problema fueron:

1. Que fueran trabajadoras sociales en ejercicio profesional.
2. Que estuvieran vinculadas en alguno de los niveles y entidades del sector de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género en el Distrito Capital.
3. Que hubiesen participado del proceso de cabildeo y movilización ciudadana y organizativa que dio como hecho concreto la PPMYEG.

Como la técnica de muestreo correspondió a la bola nieve, se procedió a partir de las entrevistas iniciales a contactar a las trabajadoras sociales que fueron referenciadas en cada entrevista. De igual manera, se procedió a enviar a cada una de

ellas el instrumento de mapeo o de caracterización inicial de actoras para su diligenciamiento. Este instrumento, siguiendo a Quintana, tiene como propósito:

Tener un acercamiento a la realidad social o cultural del objeto de estudio, donde se tengan claramente identificados los actores o participantes, los eventos y situaciones en los que interactúan dichos actores, las variaciones de tiempo y lugar de las acciones que estos desarrollan; en fin, un cuadro completo de los rasgos más relevantes de la situación o fenómeno objeto de análisis. (2006, p. 52)

Este instrumento se sistematizó y parte de la información se empleó en el análisis fenomenológico elaborado a cada entrevista.

Las siguientes seis entrevistas realizadas fueron:

Tabla 2. Segundo momento de trabajo de campo: Las entrevistas

Nombre y apellidos	Ámbito de la PPMYEG	Tiempo de experiencia en PPMYEG
Leandra E. 4	Seguimiento ejecución de la PPMYEG. Formadora de procesos en la SDMujer	4 años
Martha Arjona E. 5	Construcción colectiva, diseño e implementación inicial de la PPMYEG. Oficina Asesora Alcaldía Mayor y Gerencia de Mujer y Género Alcaldía Mayor (IDPAC)	25 años
Jaqui E.6	Acompañó la formulación de la agenda ciudadana y luego en la formulación de la política la cual contó con participación de diferentes organizaciones, lideresas y mujeres de las localidades, con una metodología que incluyera la	6 años

	diversidad de mujeres que habitan el territorio bogotano	
Lety E.7	<p>Consultora en la Alcaldía Mayor de Bogotá de la PPMYG en temas de generación de ingresos y redes de apoyo</p> <p>Participó en la fase de construcción colectiva de la PPMYEG; en el proceso de inclusión de la PPMYEG en el Plan de Desarrollo Distrital y en la formulación del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, en la fase de implementación y seguimiento</p>	11 años
Manuela E.8	<p>Asesora para la Alcaldía Mayor de Bogotá en la PPMYEG 2004-2006; tuvo bajo su responsabilidad la implementación de la Política Pública de Mujer y Género en el Distrito Capital de Bogotá. Representó a las feministas y académicas de Bogotá en el Consejo Consultivo de Mujeres del Distrito Capital. Actualmente es asesora de la Secretaria Distrital de Mujer de la Alcaldía Mayor de Bogotá.</p>	13 años
Luz Dary E.9	<p>Trabajadora social encargada de la línea SOFIA. Fue profesional de apoyo en el grupo Voces de Mujeres</p>	10 años

	de la Casa de la Mujer en Suba. Acompañó el trabajo en las mesas diversas que dio lugar a la Plan de Igualdad de Oportunidades - PIO	
--	---	--

La investigación que metodológicamente se narra en este capítulo, como la lógica en uso que fue revivificada como un ejercicio de recordar, de traer a mi memoria ese acto proyectado que inició hace cinco años y que hoy es un acto completado, es el desarrollo y los resultados de la lógica reconstruida planteada en el presente capítulo, y que se verá en los subsiguientes.



Las mujeres PREGUNTAN



Súmame al llamado para que candidat@s
asistan al foro **#LasMujeresPreguntan**

«De esa experiencia aprendí también las dificultades del trabajo interdisciplinario; pero también las posibilidades del trabajo social que ha animado desde su gestación el trabajo interdisciplinario» *Manuela.*



#VotoPorMisDerechos

Capítulo 2: La política pública de mujeres y equidad de género y el movimiento social de mujeres en clave fenomenológica

«El análisis fenomenológico de las vivencias evita, asimismo, la victimización de las experiencias de las mujeres. Pasando a concebirlas como agentes de las mismas. Esto no implica ignorar las consecuencias negativas de las normas de género sobre ellas, sino, atender y relatar, además, la experiencia concreta de las mujeres sin nivelarla.» María del Carmen López.

La teoría feminista es un conjunto de expresiones que buscan significar la investigación. Históricamente se ha construido sobre las mujeres, pues constituye el mundo de ideas y planteamientos que intenta explicar y comprender la vida de las mujeres, como personas activas y conocedoras de su mundo, de su propia realidad. De esta manera, el movimiento social de mujeres se constituye en la expresión o acción colectiva plural de las mujeres. Ya sean ellas académicas, activistas de derechos humanos, mujeres de diferente clase social, etnia y raza. Desde mucho antes de la década de los 70 en el caso colombiano, se movilizaron desde la participación y cabildeo, logrando presionar al gobierno distrital para que se diseñe y ponga en marcha la PPMYEG (2010) como estrategia de reivindicación de los derechos de las mujeres. Esto, con el fin de subvertir el orden patriarcal y el sistema de relaciones dominantes en la sociedad.

La PPMYEG encarna una forma de expresión del mundo de la vida cotidiana de las mujeres, de sus memorias, de sus historias y experiencias vividas. Ellas, en últimas, se constituyen en el reflejo del deseo subjetivo presente en esa lucha, son la expresión de los cientos de miles de congéneres que no están de cuerpo presente, pero que figuran vivas en la memoria de quienes las representan. Se constituye así en el producto del movimiento social de mujeres empeñadas en lograr el derecho a la palabra, a la educación, a la autonomía, al trabajo bien remunerado, al respeto, al derecho de decir no, a la libertad... En esa perspectiva, la política se convierte, en palabras de Barreto, en:

Convocan a reconocer que los ideales de libertad solo se realizan plenamente si llevan consigo prácticas cotidianas que promueven la autonomía de las mujeres y favorecen su ejercicio; además, hacen posible comprender que la igualdad real y formal exige asignar valor ético a las diferencias constitutivas de lo humano, de tal forma que estas mismas no sigan siendo motivo de discriminación o de exclusión. (2009, p.18)

En consecuencia, este capítulo presenta la relación entre teoría feminista y sus encuentros con la mirada fenomenológica. Para luego mostrar el movimiento social de

mujer en tanto lógica de un proceso que ha hecho posible la reivindicación de sus derechos. A partir de las tres olas, pero especialmente en la segunda y tercera ola; en la década de los años setenta y ochenta, es que centra su interés en mostrar la diferencia entre géneros; para finalizar con la PPMYEG como una estrategia y logro de dicho movimiento social de mujeres en el Distrito Capital.

2.1. Fenomenología y feminismo

La teoría feminista corresponde a la producción de los resultados de investigaciones respecto a las mujeres, como una preocupación de ellas mismas por encontrar explicaciones al mundo, a la vida, a la economía, al derecho, a la cultura de la sociedad en que se nace y se vive desde la propia experiencia vivida. Luego, la producción teórica sobre el asunto gira en torno a la mujer y a sus experiencias de vida, a partir de las cuales ella interpreta su mundo. Convirtiéndose de esta manera, tanto en sujeto como objeto mismo de investigación. En efecto, los resultados de este tipo de investigaciones aportaron al mundo aspectos que antes habían sido invisibilizados.

La teoría feminista es una teoría crítica y activista que actúa en nombre de las mujeres; su objetivo es producir un mundo mejor para las mujeres y, por tanto, para toda la humanidad. Las consecuencias de intentar responder a la cuestión básica del feminismo «¿qué hay de las mujeres?» han sido revolucionarias. Súbitamente la comunidad de intelectuales contemporáneos descubrió que lo que había sido considerado durante mucho tiempo como el universo de experiencia era realmente una visión particularista de actores y experiencias masculinas. La respuesta a esta pregunta dio como resultado conclusiones generales: Las mujeres están presentes en la mayoría de las situaciones sociales. Allí donde no lo están, no es debido a que carecen de capacidad o interés, sino que se ha hecho esfuerzos deliberados por excluirlas. (Ritzer, 1995, p. 354-355).

La producción teórica ha sido extensa. Se han producido escritos feministas que en occidente han contribuido a la disposición y consolidación de la protesta social, conformando una tradición que ha sido base para el fortalecimiento de la teoría y del mismo movimiento social que ha tenido en su desarrollo diversas versiones, según hayan sido el fundamento de sus análisis. Por ello, la teoría feminista puede ser calificada como teoría de la diferencia de género, del estudio de las desigualdades entre los géneros y de la opresión producto de la relación de poder directa de los hombres sobre las mujeres. En todo caso, los estudios feministas no se centran en análisis de la situación de la mujer sino «en el análisis de las relaciones de género y del género como principio estructural de todas las sociedades humanas» (Moore, 1991, p.9).

No obstante, el sentido de este trabajo no está en hacer una presentación de cada uno de esos valiosos estudios; sería una labor que, además de dispendiosa, puede salirse

del verdadero interés como es el describir el problema de investigación a partir del significado subjetivo de la experiencia vivida, que le asigna el propio actor/a que la vivió. En este caso, las mujeres que, además de ser activistas, son trabajadoras sociales. Razón por la que nos centramos en la perspectiva fenomenológica social.

Consecuentemente, el interés se centra en los aspectos subjetivos, en la interpretación individual que hacen las mujeres de la experiencia de vida que han construido en sus contextos locales o micro-sociales. Según Ritzer (1993) los estudios de este tipo centran su atención en la adopción del rol, el conocimiento del otro, el proceso de internacionalización de las normas comunitarias, la naturaleza del *self* como actor social y la naturaleza de la conciencia de la vida cotidiana; postulados que vienen siendo propuestos por Alfred Schütz y Mead.

La fenomenología aporta al feminismo en la medida que pone en el centro de los análisis la experiencia vivida, el cuerpo vivido, el carácter intencional de la acción social donde se halla su significado subjetivo. Este proceso se da en el mundo de la vida cotidiana donde se experimentan las relaciones sociales de forma intersubjetiva, tanto con los predecesores, los congéneres como con los contemporáneos.

A partir de la revisión bibliográfica efectuada, se puede plantear que la fenomenología contribuye a superar el análisis hegemónico acerca de la naturalización de los hechos sociales. Ello permite comprender la diferencia del significado de las experiencias vividas signando la comprensión e interpretación respecto a las diferencias de género que son reconocibles en el contexto cultural, como vivenciadas de manera particular.

El antireduccionismo fenomenológico, su constante diálogo con las ciencias más allá del objetivismo, determina, asimismo, una «fenomenología feminista interdisciplinar» que ha vivido un verdadero «giro feminista con Beauvoir, Irigaray y Butler»...E. Stein, H. Arendt, S. Weil, M. Zambrano, S. de Beauvoir ha asumido la tarea fenomenológica con una voz propia. Su obra ha contribuido al desarrollo de la fenomenología de la existencia, en tanto que se ha formado en esta atmósfera que dominó en el periodo de entreguerras en Francia, en continuación con la fenomenología de la percepción y de la experiencia del cuerpo propio (Leib) como cuerpo sexuado, temporal y determinado por las construcciones de género dominantes en todas las dimensiones de nuestra vida que relegan lo femenino a la otredad. (López, 2014, p. 47)

Simone de Beauvoir (1949) y Judith Butler (1993) asumieron la fenomenología como una postura, a partir de la cual, sus planteamientos versan acerca del cuerpo como una construcción histórica susceptible de ser descrita. Por un lado, Butler (2015) argumenta que la identidad sexual no se constituye por una decisión subjetiva de la

persona, sino que en esa construcción median las fuerzas externas –lo cultura y social– lo que finalmente viene a constituirla. Por su parte Beauvoir (1949) quien ha sido considerada representante del existencialismo fenomenológico francés del siglo XX, y del feminismo por la igualdad entre géneros, demostró que las diferencias de género son vivenciadas a partir de las experiencias vividas.

Según López, «Beauvoir fue pionera de la fenomenología del «*Leib*», al comprender que la presunta identidad corporal genérica respondía a un estilo que se aprendía y ejercía a lo largo de la vida» (2014, p.48). En «el segundo sexo» Beauvoir, enfatiza que la mujer ha sido una construcción de las experiencias masculinas. Plantea que la mujer es el otro que no existe necesariamente por ser constituido por un pensamiento masculino, pero en clave fenomenológica argumenta la construcción del *alter-ego*; en la capacidad para que se reconozca en el otro mi otro yo, reconocerse hombres y mujeres como él mismo y como el otro, con una perspectiva desde la propia subjetividad del ser.

Sara Heimanaa, (2003) estudiosa del segundo sexo, propone entender la obra de Beauvoir como un pensamiento que posiciona o permite entender un tema tan álgido como lo es el género a partir de la fenomenología de la percepción, desarrollada por Merleau-Ponty a partir de la idea Husseriana del cuerpo vivido.

Desde esta perspectiva, el género es una construcción biológica y cultural que hacen los seres humanos a partir de las experiencias vividas. En las cuales se conforma el sistema de tipificaciones (roles, hábitos, costumbres) donde se entra en relación con los Otros. Configurando de esta manera el «cuerpo propio» como una construcción, no solo biológica, sino histórica y cultural. Beauvoir planteó en el segundo sexo que la identidad corporal corresponde al estilo de vida que ha sido aprendido a lo largo de sus vidas. La mujer no nace, se hace a partir de las experiencias vividas en el mundo de la vida cotidiana; es un proceso fenoménico histórico-cultural. Según López:

Para describirla mejor, Beauvoir, estudio como buena fenomenóloga de la existencia, la experiencia vivida desde la situación femenina. Siguiendo estrechamente a su coetáneo, analizará la diferencia sexual tomando el cuerpo como sujeto de experiencia y no como objeto científico, adhiriéndose así a la consideración merleau-pontiana del cuerpo vivido como nuestra situación horizonte desde el que las percepciones se destacan, impactada por la admiración que causaron en el filósofo los manuscritos husserianos sobre el *Leib* y la conciencia interna del tiempo. (2009, p.95)

Si, el cuerpo es el vehículo de las experiencias como dice Beauvoir, este permite vivir en el mundo. La experiencia del cuerpo es siempre mediada por la cultura desde donde se le da sentido a la «conciencia perceptiva encarnada». Y va a ser desde allí donde se da alcance a las propias vivencias; es decir, las experiencias vividas no sólo son corporales. Por el contrario, toda experiencia vivida incluye toda una suerte de prácticas socio culturales que involucran tipificaciones, asumir hábitos, normas, prácticas socio-culturales y costumbres. Estos son elementos que Beauvoir retoma de Merleau-Ponty, para quien «el cuerpo es, más que «una especie natural» una «idea histórica» (1988) planteando de esta manera la situación histórica del cuerpo, las diferencias de género son prácticas sociales y culturales apreñadas.

Beauvoir parte de los planteamientos del cuerpo vivido de Merleau-Ponty, quien lo entiende a partir de las experiencias vividas como proveedoras de un saber práctico situado en el propio cuerpo. Esta situación ha sido negada para la mujer, en tanto ha sido objetivada a partir de la subjetividad masculina por la cultura que ha puesto énfasis en el deseo masculino. La mujer ha sido construida culturalmente como cuerpo objeto de deseo del varón. De esta forma, la mujer no es dueña de sus propios deseos y sentires, pierde el control de sí y se convierte en un ser para otro ser.

El concepto de cuerpo de Merleau-Ponty, como algo que no está fijado biológicamente, ayuda, además, a replantear el problema del género haciéndonos tomar conciencia de la importancia de lo corporal para comprender y rehacer las diversas maneras de dar sentido al mundo, de re-configurar significaciones, hábitos y actitudes heredados y construidos (López, 2014, p.97)

La propuesta de Merleau-Ponty proporciona otra mirada a partir de la cual el cuerpo vivido de la mujer adquiere centralidad en su propio yo. Momento en el que puede re-significar sus experiencias, y a partir de allí, su posicionamiento frente al mundo que vive y en consecuencia experimenta. Merleau-Ponty influyó en el feminismo corporal de los años 90's porque apoyó la premisa acerca de la corporalidad, como hecho central de toda experiencia. Constituyéndose así, en un referente que criticó la racionalidad patriarcal, al proponer análisis distantes de lo que tradicionalmente se ha asumido: lo corporal a la mujer y lo espiritual al hombre. Otro aporte de la fenomenología de Merleau-Ponty es la que hace referencia a la capacidad de la doble visualización del cuerpo: el ser se ve y al mismo tiempo es visto, es lo que él llamo el carácter «intercorporeidad de la intersubjetividad». La sensorialidad del cuerpo del otro es captada por la sensorialidad del cuerpo que es observado, quien a su vez capta sus

propias sensaciones y las del otro. López plantea «ver no es ser vista sino también ver a otras y otros, verse desde el punto de vista de otras culturas y otros mundos» (2009, p.105).

Por ello, Merleau-Ponty diferencia la conciencia manifiesta de la conciencia latente. Sucede al considerar la sexualidad por su contenido manifiesto expuesto por las distintas representaciones y por su contenido latente, también producto de representaciones: «la sexualidad ni está trascendida en la vida humana ni figurada en su centro por unas representaciones inconscientes. Está constantemente presente en ella como una atmósfera» (Merleau-Ponty, 2011, p.14), así configura el sentido de «yo soy mi cuerpo» como aquello por medio del cual se viven las experiencias que proveen los objetos y los sujetos; a partir de los cuales se establece la relación con el mundo. Los comportamientos humanos son entonces el producto de esa relación donde la percepción y el intento por comprender la realidad configuran el «ser-en-el-mundo»⁷.

Otro aspecto interesante que aporta la fenomenología al feminismo lo constituye el concepto de «tipo». Desde la perspectiva de la fenomenología social de Schütz, asociada a la identidad de género, permite entenderla como la estructura de tipificaciones que se construyen a lo largo de la vida por el proceso de socialización primaria y secundaria; formando sedimentaciones que coadyuvan a comprender el mundo de manera subjetiva pero también objetiva. Este concepto para la teoría feminista se ha empleado para describir la percepción del género; porque según López «los tipos dan coherencia, orden y unidad a los fenómenos» (2014, p.57). Ello quiere decir que los tipos permiten hacer agrupaciones y generar asociaciones provocadas por la experiencia, que se constituyen en un corpus de tipificaciones ordenadas según las propias relevancias. Lo que permite hacer diferenciaciones de género a partir del contexto cultural. Según plantea Heinämaa, S. en López, «por todo ello, los tipos fenomenológicos han sido aplicados a la diferencia sexual, entendida esta como una relación con tipos diversos de personalidad» (2014, p. 58). Lo que permite configurar experiencias de identidad de género experimentada. La experiencia vivida contribuye a la identidad de género porque las sedimentaciones se convierten en una especie de

⁷ Categoría central de Martín Heidegger (1889 – 1976); que se refiere a la existencia humana y al ser humano mismo; al Dasein.

bisagra que une la interioridad del ser, su subjetividad con el mundo de la vida cotidiana.

Por otra parte, Butler propone el carácter performativo de la sexualidad. Aludiendo su significado como un proceso reiterativo de normas que van a configurar las condiciones en que se asume tanto el sexo como la sexualidad. Esto quiere decir que, en el mundo de la vida, desde que se nace el ser humano, está llamado a repetir una serie de normas; cuyo proceso regulado de repetición, tiende a ser incorporado al punto de que logra la coacción de la «libertad de un sujeto para formar su sexualidad según le plazca» (Butler, 2015, p.145). Para explicar esto más adelante Butler plantea:

Hay una tendencia a pensar que la sexualidad es algo, o bien construido, o bien determinado; a pesar que, si es construida, es en algún sentido libre, y si está determinada, es en algún sentido fija. Estas oposiciones no describen la complejidad de lo que está en juego en cualquier esfuerzo por considerar las condiciones en las que se asumen sexo y sexualidad. La dimensión «performativa» de la construcción es precisamente la reiteración forzada de normas. En este sentido, no se trata solamente de que haya restricciones a la performatividad; antes bien, es necesario reconcebir la restricción como la condición misma de la performatividad. (2015, p. 145)

La hegemonía de la heterosexualidad se logra en las sociedades, no sólo por ser un acto de representación, sino más bien por ser la repetición de las normas que coaptan la libertad de expresión; que, bajo la figura de poder manifiesto y socialmente aceptado, obliga a los cuerpos a ejercer actos de performatividad impuesta. Constituyendo así una obra de teatro en la que se aparenta ser lo que no se desea ser. También con una mirada fenomenológica, se plantea que

Toda la realidad es construida, que incluso el sexo carece de bases naturales, biológicas y fisiológicas diferenciadas, porque mujer y hombre sólo son efectos del lenguaje, es resolver la desigualdad fáctica apelando únicamente a cambios discursivos y a performances individuales que no eliminan la invisibilidad de las experiencias de la mitad de la humanidad, y no sólo en los ámbitos de la escritura y el deseo, sino en la propia vida personal e institucional. (López, 2014, p.49)

La identidad de esta manera es problematizada. La construcción corporal obedece también a una noción de poder y, si se quiere, disminuye las diferencias sociales y económicas que excluyen y son causas de la injusticia social. Es necesario pensar la vida desde la perspectiva de la ontología corporal. De allí que incorpora en sus trabajos y análisis la noción de justicia donde lo corporal no está alejado de «la precariedad, la vulnerabilidad, la dañabilidad, la interdependencia, la exposición, la persistencia corporal, el deseo, el trabajo y las reivindicaciones respecto al lenguaje y a la pertenencia social» (Butler, 2010, p.15).

El feminismo es consciente de la necesidad de detectar las experiencias, sentimientos y orientaciones que no siempre actúan de manera explícita. Y por ello la fenomenología desde los anteriores aportes esbozados, se constituye en otra perspectiva a partir de la cual se puede ver lo que no se ve, hacer visible lo invisible porque se interesa en lo que sentimos. Se trata, pues, de comprender que los significados que se han construido intersubjetivamente, por las experiencias vividas, permiten significar el cuerpo como manifestación no solo biológica, sino también ética y estética de la vida.

Desde la perspectiva fenomenológica, entender el movimiento social de mujeres y como consecuencia de él, la PPMYEG en el Distrito Capital de Bogotá, implica pensar dicho movimiento más allá de la experiencia vivida por las mujeres. Es importante ver el movimiento más allá de una acción colectiva, describirlo a partir de aspectos esenciales desde esta perspectiva como son: las relaciones de carácter intersubjetivas que fundamenta la comprensión y la comunicación generada en dicho proceso. Lo anterior, porque el interés fenomenológico se centra en el acto como un proyecto predeterminado, como un horizonte de sentido de los actos. Todo acto antes fue concebido en la mente de las mujeres dirigido intencionalmente a aquello que buscan la trascienda, a aquello que les permita expresarse en sus sentidos subjetivos, desde sus propias experiencias, vivencias y no, desde las experiencias y vivencias de los hombres, según la racionalidad patriarcal que las lee, las determina y les impone un ser.

Los movimientos sociales se dan en el contexto del mundo de la vida donde se establecen unas relaciones intersubjetivas, dialógicas, comunicativas. Allí donde se expresa una racionalidad a partir de la cual se establecen las relaciones de poder entre unos y otros. Por ello, el movimiento de mujeres se ha configurado como una forma de expresión de lucha por la igualdad, y el derecho de acceso a los espacios públicos.

2.2 La política pública de mujer y género

«Pensar la democracia y los derechos con rostro humano es necesario para comprender la profunda articulación entre subjetividad y política y para convertir en propósito individual y colectivo la búsqueda de equidad en las acciones y decisiones de política pública.» Juanita Barreto

A continuación, se presenta de manera breve pero organizada la ubicación teórico-legal de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Géneros -PPMYEG- en Colombia; específicamente en la ciudad de Bogotá-Distrito Capital. Así como la

formulación y puesta en marcha del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Géneros en el Distrito Capital 2004- 2016 –PIO-, partiendo de las investigaciones, artículos, libros y ponencias referidas al tema.

En el contexto de este trabajo, se presenta esta ubicación histórica de la PPMYEG, la cual se constituye ya en el acto completado; producto de la acción colectiva del movimiento social de mujeres y de las trabajadoras sociales que lograron con la intervención profesional, construir un pre-proyecto o un proyecto pre-concebido que hoy se concreta en dicha política. También es imprescindible referenciar el documento marco a partir de cual se ha diseñado en los últimos 10 años la PPMYEG. En el 2005, durante el gobierno de Luis Eduardo Garzón (2004-2008) *Bogotá sin indiferencia*, se desarrolla con la participación del movimiento social de mujeres y grupos académicos como un proceso de construcción colectiva, de acopio de los logros y aportes de las organizaciones de mujeres que se han dedicado a hacer evidentes temas como: la participación en espacios de decisión política, la vida sexual y reproductiva, la violencia sexual, la violencia intrafamiliar y las violencias ocultas, los cuales hoy son objeto de formulación de política pública. De esta manera se diseñó la «Política Pública De Mujer y Géneros, Plan De Igualdad De Oportunidades, Para La Equidad De Género en el Distrito Capital 2004-2016»; Acuerdo 091 de 2003 del Concejo de Bogotá. Fue así como se ordenó su formulación, puesta en marcha, seguimiento y evaluación. Se asumen los ordenamientos de las Leyes 051 de 1981 y 823 de 2003, y de esta manera, se acoge a los Convenios y Pactos Internacionales ratificados por Colombia en materia de equidad de géneros. En el documento se expresa:

La política; busca formular e implementar políticas de igualdad que reconozcan el valor ético de las diferencias constitutivas de lo humano y avancen en la consecución de equidad de género y social, es imprescindible para enriquecer, consolidar y realizar el proyecto de ciudad incluyente y democrática. El Plan de Igualdad de Oportunidades se constituye en conjunto de acciones positivas para disminuir las inequidades y brechas que enfrentan las mujeres y como el medio que permitirá a quienes habitan en el Distrito Capital avanzar hacia el disfrute de sus derechos, adopta su nombre del Acuerdo 091 de 2003 que lo establece y ordena su formulación, puesta en marcha, seguimiento y evaluación. Es, al mismo tiempo, parte integral de la «Política Pública de Mujer y Géneros», «orientada a crear condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades, el ejercicio efectivo de los derechos, el respeto al libre desarrollo de la personalidad y a la diversidad sexual» según lo establece el artículo 4º numeral 5 del Plan de Desarrollo Distrital (Acuerdo 119 de 2004). (Política Pública de Mujer y Géneros, 2005, p. 9)

Pero esta política no es fruto únicamente de la intención política de un alcalde. Es el logro de un proceso de construcción colectiva de un grupo de mujeres: activistas,

feministas de diversas tendencias, mujeres provenientes de diversos partidos políticos, académicas, lideresas de las comunidades, que, con convicciones relacionadas, pusieron en marcha todo un proceso de exigibilidad. Poniendo en escena sus sentires «sus miradas, sus palabras, sus experiencias, sus propuestas y sus apuestas» (Barreto, 2009, p.19). Fue un proceso en el que se hizo presente una serie de reflexiones y puestas en común, que llevaron a presionar con convicción, desde una mirada fenomenológica muestra el contexto de significado que lleva a generar cambios:

Las mujeres hemos aprendido, aún en medio de dificultades y de resistencias ancestrales, que la democracia y los derechos humanos que le dan vida tienen sexo y género, es decir, son también sexuados y generizados en complejos procesos de construcción socioeconómica, política y cultural del género, de los géneros y de las relaciones que los sustentan. Procesos anclados en los cuerpos y las mentes de las personas naturales y en las estructuras y funciones de las personas jurídicas y de las organizaciones, grupos, y diversas formas asociativas que dan cuenta del entramado de relaciones entre las dimensiones individuales y colectivas de la vida humana y social. (Barreto, 2009, p. 19)

Los siguientes gobiernos dan continuidad a la PPMYEG sancionada. De esta manera en el 2010 el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. periodo (2008- 2011). Samuel Moreno Rojas expide el Decreto 166 de 2010, *Bogotá Positiva: por el derecho a la ciudad y a vivir mejor*; en el que plantea la adopción, concepto, ámbito de aplicación y enfoque de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital. Bajo los principios de *igualdad de oportunidades, igualdad de trato, equidad de género, justicia de género, diversidad, autonomía, solidaridad, participación y sororidad*. De esta manera, la política plantea desde el enfoque de derechos y el enfoque de género; la equidad de género. En el que se compromete

Continuar en la ejecución del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género, y de la Política Pública de Mujer y Géneros, así como la transversalidad de los derechos de las mujeres en las entidades distritales y locales. Fortaleceremos la interlocución con los grupos, organizaciones y movimiento de mujeres y sectores sociales, para el ejercicio de corresponsabilidad sobre el reconocimiento, restitución y garantía de los derechos de las mujeres. (Decreto 166, 2010, p.7)

En el 2015, el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. periodo (2012-2015) Gustavo Petro, después del trabajo de incidencia política realizado por el movimiento social de mujeres, promulgó el Acuerdo 584 de 2015 el cual contiene los «lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital - PPMYEG». Al igual que los anteriores planes de gobierno, desde los enfoques de derechos de las Mujeres, el enfoque diferencial y enfoque de Género da continuidad a la PPMYEG promulgada en el 2005 y que a partir del año 2016 es objeto de evaluación.

Devia sostiene que persisten obstáculos que impiden la igualdad de géneros:

La baja representación en el poder gubernamental [...] las dificultades de acceso a espacios de decisión, los marcos normativos que restringen la participación de las mujeres y la existencia de valoraciones diferenciales sobre el quehacer de mujeres y hombres en la arena política y pública. (2011, p. 8)

Estos obstáculos son producto o reflejo de una estructura patriarcal que privilegia los derechos de los hombres sobre los de las mujeres. Por lo que los cargos y funciones públicas que se les asignan, están relacionados con su capacidad reproductiva, así como la ubicación laboral de la mujer es muy inferior a la tasa de empleo de los hombres.⁸

Los acuerdos y decretos que han dado lugar a la PPMYEG, y al Plan de Igualdad de Oportunidades –PIO-, han hecho tránsito de un enfoque de la mujer en el desarrollo, o para el desarrollo de un enfoque de género con perspectiva de derechos. El cual busca transformar la situación de subalternidad o subordinación que las estructuras patriarcales han impuesto sobre la mujer. De acuerdo con Fuentes (2007), se configuran en una estrategia real que busca la corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el Estado y tienen implícitas tres tipos de acciones:

Acciones orientadas a la 1. Divulgación, información, sensibilización, formación y a la producción de conocimiento. 2. Acciones estructurales con las que se busca la igualdad real entre mujeres y hombres y se actúa directamente contra la discriminación. Estas se subdividen en acciones directas que contemplan leyes y otras políticas de cambio y acciones de tipo individual, asistencial y de formación ocupacional. 3. Acciones dirigidas al desarrollo institucional del Estado y al apoyo de las organizaciones de la sociedad civil, en particular de los grupos de mujeres. (p. 187)

Lo anterior es un preámbulo para considerar los elementos que permiten analizar el movimiento social de mujeres desde la lógica de la exigibilidad de derechos, o como una expresión de un proceso de acción colectiva. Se reúne inicialmente en grupos de mujeres que podría decirse militaban tanto en la derecha como en la izquierda del país. Como lo expresa Olaya (2011) en su tesis doctoral, el papel protagónico de la mujer en Colombia y en el Distrito Capital hace parte del esfuerzo continuo e incansable de las mujeres que se aglutinaron constituyendo:

⁸ Para el año 2011 en el total nacional, la tasa global de participación (TGP) de los hombres fue 75,1%, superior en 22,3 puntos porcentuales a la registrada por las mujeres (52,8%), mientras que la tasa de ocupación reportada por los hombres del total nacional fue 69,0%, superior en 23,8 puntos porcentuales a la registrada por las mujeres (45,2%) (DANE, Boletines especiales, 10,11).

[...] acciones de negociación, resistencia y diversas posturas políticas de grupos y actores/actoras sociales. El movimiento de mujeres y feministas toma rostro en el siglo XX; se hacen oír las mujeres que se levantaron con sus voces y sus cuerpos para exigir reconocimiento, visibilizándose en las huelgas obreras, tomando espacios en la radio y la prensa para exigir el derecho a ser ciudadanas, demandando a los gobiernos para que garantizaran sus derechos. (p. 2)

El movimiento social de mujeres se convierte entonces en una acción colectiva que tuvo, y aún tiene múltiples aristas, necesarias para considerar el contexto de este trabajo.

2.3. La acción colectiva de las mujeres como lógica política

El movimiento social de las mujeres ha hecho un importante aporte por su capacidad organizativa y por hacer ejercicios de exigibilidad de demandas sociales. Demandas que hoy en día se ven expresadas en la política pública para las mujeres y equidad de género. Proceso que ha permitido garantizar cambios y mejores condiciones de vida. El Movimiento social, visto desde la perspectiva de la fenomenología social en su arista política, se entiende como un movimiento que expresa lo experimentado: la contingencia. Es decir, es la acción colectiva a través de la cual las mujeres expresan lo que históricamente han experimentado, como la serie de situaciones sociales y culturales desde las que se han motivado para desarrollar procesos de movilización como colectivo. Es el grupo de mujeres que viven en carne propia lo que denuncian: una sociedad que bajo la racionalidad patriarcal que las ha excluido, las ha cosificado.

Con el fin de acercarse a la acción colectiva como categoría que se hace presente en este trabajo, nos encontramos con Ocampo Olga (2013) quien la estudia en el contexto de su trabajo de investigación y le da contenido definiéndola como:

[...] manifestación de las posibilidades de autogestión, en la que los individuos hacen uso de sus potencialidades y oportunidades y se comprometen con un propósito colectivo, también puede contribuir a la comprensión de movilizaciones sociales de otro orden, como el movimiento sindical de los maestros en Colombia, que hace parte de los procesos de movilización popular que dan identidad a la acción colectiva en América Latina. (p. 44)

La acción colectiva así entendida permite inferir que se constituye en un proceso que persigue la «transformación social, tanto desde la participación en la consolidación de políticas públicas, como desde la generación de nuevas alternativas de agenciamiento social» (Ocampo, 2013, p. 45). Aspectos estos que en el movimiento social de mujeres se hace evidente.

Desde el punto de vista de la fenomenología social, y atendiendo a los planteamientos de Alfred Schütz, se puede hacer las siguientes precisiones respecto a la acción colectiva. Si convenimos que en el mundo de la vida cotidiana por razón de la situación biográfica particular que cada ser humano, desde la cual se tejen los significados subjetivos, aun siendo particulares, pero en razón que del mundo social y cultural es compartido, se constituye un sistema de tipificaciones que son interpretadas y entendidas en el mundo simbólico del conocimiento social. Proceso de comprensión significativa respecto a la acción de los otros que, según Restrepo, esta situación se da por efecto de la contemplación se refiere al

Proceso de construcción significativa del conocimiento desde la relación de la acción subjetiva y la interpretación del mundo de la vida. Este conocimiento que emerge de la acción de contemplar es singular y concreto, es un complejo ideográfico de múltiples relaciones y determinaciones que se condensan en uno o varios caracteres de la experiencia humana. (2010, p.3)

Por ello y desde la fenomenología social para poder considerar una acción social como acción colectiva se configura a partir de las siguientes consideraciones: (Schütz, 1993, 2003, 2008)

- Hay un conocimiento del mundo social que se es compartido.
- Toda acción social es significativa, tanto para el yo como para el Otro yo.
- Lo anterior implica una relación intersubjetiva que de hecho es significativa.
- Hay motivos e intereses que igualmente son compartidos.
- En las relaciones cara a cara se comparten significatividades e intereses; se constituye así una relación nosotros.
- Las experiencias vividas llevan a que los seres humanos construyan sistemas de tipificaciones a partir de las cuales se definen identidades que les permite reconocerse como endogrupo.
- Ello lleva a que las personas construyan proyectos pre-concebidos comunes.
- La relación entre el yo y el otro yo configura una relación típica de comunidad.
- Los seres humanos construyen criterios a partir de los cuales definen estructuras de significatividades que son compartidas y de ello depende los criterios de igualdad que se configuren en una sociedad.

En síntesis, se puede plantear que la acción colectiva se logra por el intercambio de subjetividades significativas que comparten motivos-para y que puede configurar un

proyecto pre-concebido, un tipo de sociedad que se prefigura como ideal. Al respecto, Schütz menciona como fundamento para la acción colectiva

Las acciones son significativas en sí para el yo que las experimenta, que les orienta en el mundo de la vida. Cuando estas acciones que son ontológicamente significativas intervienen (como es normal y necesario) en la conducta de otra persona nos encontramos con otro nivel de significación inminentemente social y colectivo, este nivel caracteriza las acciones de las conductas humanas por que contienen un enfoque de significado orientado hacia un «tú», hacia el otro, en esta medida el significado de la acción colectiva en este nivel solo puede comprenderse desde el carácter pre-dado de la existencia del otro. Esta actitud –plantea A. Schütz– se funda en la tesis general de que el otro yo es a la vez consciente, vivenciente y la denominaremos como «orientación- otro». (2010, p.10)

Niveles de significación que tienen fundamentación social y cultural, de base comunitaria como soporte de lo político que se hace presente en la acción social colectiva y que se traduce en el ejercicio de poder para exigir la reivindicación de los derechos en este caso de las mujeres.

Si convenimos con Kate Millet que, lo «personal es político», el movimiento social de mujeres se constituye en un medio que expresa una política encarnada del ser en el mundo. De esta manera el movimiento ha permitido trascender los límites impuestos de la esfera de lo privado y denunciar en el plano de lo público la situación de exclusión; «las mujeres en las sociedades sexistas son relegadas a la esfera privada, la cual se considera opuesta y claramente inferior a la pública; son excluidas de las políticas exitosas de la necesidad, porque no encuentran su lugar en las mismas» (López, 2014, p.54).

El movimiento social de mujeres se ha constituido en un canal de expresión de la experiencia vivida por las mujeres en Colombia. Por ello, Barreto (2009) al hacer un recuento de la historia de la PPMYEG, como el logro más consolidado del movimiento manifiesta:

Hoy las mujeres sabemos también que los valores de libertad, igualdad y fraternidad necesitan asumirse desde los nuevos retos que exigen prácticas cotidianas inspiradas en la justicia de género, en virtud de la cual se demuestra que las mujeres tienen hoy el derecho a tener derechos. Allí, la construcción de la autonomía de las mujeres se convierte en una prioridad, así como la definición de alternativas para hacer posible el ejercicio del derecho a una vida libre de violencias, que va de la mano con el reconocimiento, el restablecimiento y la garantía de los demás derechos consagrados en la Constitución colombiana. (p.19)

En Colombia, el movimiento de las mujeres⁹ es un proceso que se inicia en el siglo XIX y va hasta la contemporaneidad. Las mujeres en Colombia participaron de los procesos libertarios de la época de la Colonia. Hay estudios serios que demuestran su amplia participación no solo logística, sino en la organización y liderazgo del movimiento libertario. De los antecedentes se puede decir, parafraseando a Olaya (2011), que, en la época de la Colonia con el movimiento de los Comuneros liderado por Manuela Beltrán, quien en la época era de las pocas mujeres letradas, rompe el edicto que fijaba más impuestos al pueblo criollo. Hecho que desencadena una serie de protestas que acaban con su muerte y la de los hombres que la acompañaron en la sublevación, hecho de responsabilidad del virreinato. Este hecho, sin duda siembra la semilla que da lugar al movimiento de independencia en Colombia -20 de Julio de 1810-. A este acontecimiento se suma el asesinato en plaza pública como estrategia para sembrar el terror por parte del ejército español de Policarpa Salavarrieta, una de las mujeres aguerridas de la época que acompañaron el proceso independentista de la corona española.

Policarpa Salavarrieta, conocida como «La Pola», heroína a quién las mujeres reconocen como una joven luchadora que amó la libertad y defendió principios de independencia. Su muerte es considerada como el primer crimen político contra una mujer en Colombia; ella sigue siendo fuente de inspiración para el movimiento de mujeres, y grupos de jóvenes que ven en su legado un símbolo histórico de dignidad, valentía y coraje. (Olaya, 2011, p. 7)

Otra mujer que está presente en la historia del país es Manuelita Sáenz, a quien la historia la recuerda como «la amante» de Simón Bolívar, el libertador. Pero quien realmente jugó un papel protagónico al salvar su vida, acompañando también sus luchas por la independencia de la Gran Colombia (Colombia, Venezuela, Ecuador), que en efecto terminaron por independizarse¹⁰.

También, es necesario considerar a Soledad Acosta de Samper, quien a finales del siglo XIX presenta una monografía: «Aptitud de la mujer para ejercer todas las profesiones y el periodismo en Hispanoamérica» la cual es presentada en el Congreso

⁹En este trabajo se reconoce como movimientos de mujeres a aquellos que representan una movilización producto de la toma de conciencia sobre las problemáticas de la vida cotidiana de la mujer, es decir, sobre la discriminación, opresión, desigualdad y subordinación, e incluye la lucha por su reconocimiento como sujetas políticas. Por otra parte, vale aclarar que las luchas reivindicativas van más allá del feminismo.

¹⁰ La República de Colombia, se formaliza en 1886, siendo presidente Rafael Núñez. La Constitución vigente en ese momento se conoce como La Centenaria, pues solo se logró una nueva Constitución Política para el país en 1991. (Olaya, 2011)

pedagógico de 1882» (Olaya, 2011, p.7). Presentando la importancia de que la mujer accediera a la educación tanto como lo hacía el hombre, y como una forma de alcanzar su desarrollo intelectual y medio para lograr mejores opciones de vida.

En la historia del país, marcada por la situación de inestabilidad política, la guerra de independencia y las guerras civiles del siglo XIX¹¹, la situación de la mujer ha devenido en continuas opresiones: un estado conservador, regido por la iglesia y las costumbres de la «madre patria» consideraban que la mujer no tenía ninguna suerte de derechos y que se debía a su esposo:

La exclusión de la mujer de los derechos del ciudadano fue justificada por una ideología de género basada tanto en antiguas ideas patriarcales y misóginas como en un nuevo ideal doméstico, que veía el hogar como un mundo netamente femenino donde la mujer cumplía su sagrada «misión» de madre y esposa que velaba por la formación de los futuros ciudadanos. Sobre el origen de este ideal que cogió fuerza en el mundo occidental en la segunda mitad del siglo XVIII, gracias en parte a la influencia de los escritos de Jean Jacques Rousseau. (Murray, 2009, p. 55)

En el último siglo, Colombia presenta un panorama de un país involucrado en los procesos de desarrollo marcados por la teoría de la dependencia, con un énfasis desarrollista dependiente de la explotación extranjera de los bienes primarios y la sustitución de importaciones y un desarrollo incipiente de las fábricas. Es un siglo en el que igualmente se expresan las inconformidades, pero esta vez en las fábricas a través de las organizaciones sindicales. Según Olaya (2011)

Durante esta época se registra la huelga y masacre de las bananeras, la huelga de los ferroviarios, de los trabajadores petroleros y de las mujeres en las fábricas de textiles. Se movilizan sindicatos y surgen movimientos de izquierda. Los campesinos e indígenas también se agrupan para demandar por tierras. Es un tiempo de movilización social y de represión militar. El escenario bogotano está acompañado de innumerables historias de lucha y resistencia. El siglo XX es el que más registros tiene con respecto a las movilizaciones realizadas por los movimientos sociales: sindical, campesino, estudiantil, mujeres, indígenas, negritudes, así como de partidos políticos. [...]Estas movilizaciones lograron concretar sus reclamos en el gobierno de López Pumarejo en 1938. Según Villarreal, citando a Velásquez Toro: «Gobierno que puso en vigor las normas de protección a la maternidad recomendada por la OIT desde 1919. Licencia remunerada de ocho semanas por parto y de dos por aborto, y garantía de puesto de trabajo durante el embarazo y la lactancia». (2011, Pp. 8-9)

Entre las luchas más conocidas en Colombia se puede mencionar «la huelga de las obreras de Fabricato (Antioquia) en 1920 liderada por Betsabé Espinoza, que acabó logrando el 40% de aumento en los salarios y un manifiesto firmado por 14.000 mujeres

¹¹ La Guerra de los Mil días (1889-1902), culmina con la constitución Nacional de 1886 y se separa Panamá de Colombia, asumiendo EE.UU., la administración del Canal, por su importancia geoestratégica.

indígenas sobre los derechos de la mujer indígena en 1927» (Vitale, en Luna 1981, p. 53-54). La década en que se enmarcan estos movimientos corresponde al momento en el que el partido liberal se encuentra en el poder. El por entonces presidente López Pumarejo, llevó al país por la vía de la modernización industrial y social; no obstante, la violencia azotaría a los campos de la mano de liberales y conservadores.

El período que señalamos de la historia de Colombia, 1930-57, corresponde a los años en que consideramos que el movimiento se fue organizando, tuvo su auge y se agotó. 1930 es la fecha en que se realiza en Bogotá el IV Congreso Internacional Femenino. En él aparecen las primeras declaraciones sobre el feminismo y el debate se centra en el proyecto sobre Capitulaciones Matrimoniales del gobierno Olaya Herrera. 1957 es el año del Plebiscito que inaugura el pacto gubernamental, Frente Nacional, entre conservadores y liberales como fórmula para acabar con la violencia. (Luna, 1994, p. 176)

La lucha por los derechos ciudadanos (el voto, el trabajo asalariado, la educación superior) va unida también por un interés reivindicativo relacionado con la independencia económica, y por su situación en el matrimonio (capitulaciones matrimoniales) que a su vez, está relacionado con el reconocimiento del estatus de compañera y por el derecho a los bienes comunes. En ese sentido, el movimiento de mujeres que, se denominó inicialmente «sufragistas», traspasó los límites del derecho al voto e implicó una lucha por la incorporación de la mujer al trabajo asalariado, así como su participación en la política.

Lo que también significó un avance en el sentido de reconocer las diferencias sustanciales entre hombres y mujeres, fue hacer visible la discriminación que tradicionalmente la sociedad colombiana ha sostenido. Esto dio lugar a una lucha por el reconocimiento de las diferencias de género. Ese movimiento inicialmente se denominó «sufragista» y estaba relacionado con la lucha de la mujer por participar en las urnas y en los procesos de decisión democrática. En un contexto amplio, los antecedentes históricos de la lucha por los derechos civiles y políticos de la mujer vienen desarrollándose desde la Industrialización, coyuntura histórica donde surge la figura de la mujer capaz de reivindicar sus derechos.

En Colombia este primer momento del movimiento de mujeres está enmarcado por tres etapas:

- 1930-43: lucha por la independencia económica, el acceso a la educación superior y a cargos públicos. La toma de conciencia colectiva y los primeros espacios feministas;

- 1944-48: lucha por el voto. Auge del movimiento: I y II Congreso Nacional Femenino. Conexiones internacionales. Organizaciones feministas y órganos de expresión: agitación femenina;
- 1949-57 (La Violencia: el silencio y la muerte). Nuevas voces: el periódico Verdad. Concesión del voto y ratificación. (Luna, 1994, p.177)

Esta época estuvo marcada por la influencia de los procesos de movilización femenina europeos. Otro elemento a tener en cuenta fue la admiración por Eva Perón en Latinoamérica. Esto llevó a que el movimiento gestionara las luchas en torno a la sindicalización de la mujer obrera, la protección a la maternidad, cuidado de los hijos y el acceso a la educación más allá de lo que tenía que ver con los cuidados del hogar (costura, aseo y limpieza del hogar, culinaria, etc.). Por tanto, este movimiento logró poner de manifiesto el pensamiento de mujeres feministas que, teniendo un pensamiento e ideas conservadoras o liberales, quisieron expresar tanto su voz, exigencias y postura política frente a sus derechos y la formación de su conciencia feminista. Los mencionados sucesos fueron de alguna manera capitalizados en las reformas constitucionales, promovidas por la tendencia del Estado hacia la modernización.

El periodo comprendido entre 1930-1957 fue una época bastante convulsionada políticamente y marcada por la exacerbación de la violencia en el campo y las zonas urbanas. Especialmente se debe referenciar el Bogotazo. Acontecimiento denominado así por el asesinato del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán¹². Momento en el que el movimiento gaitanista recogió la

Participaron de mujeres de todas las clases sociales y contó con el apoyo de mujeres como Ofelia Uribe, -periodista y librepensadora-. Sin embargo, muchas de ellas se unieron al movimiento gaitanista por sus necesidades de sobrevivencia, relacionadas con su condición de madres, esposas, amas de casa, trabajadoras, más que por su conciencia feminista. (Olaya, 2011, p.9)

Esta época es interesante a la luz de nuestras indagaciones, ya que en ella se empieza a consolidar como tal en el país el movimiento feminista. «En diciembre de 1930 se celebró en Bogotá el IV Congreso Internacional Femenino¹³ con el apoyo del presidente Olaya Herrera, e impulsado por Georigina Fletcher» (Luna, 1994, p.179).

¹² 9 de Abril de 1948 día del asesinato del Caudillo del Pueblo como era llamado Jorge Eliecer Gaitán, por su gran capacidad para movilizar a las masas y quien era de tendencia socialista. Sus ideas tenían acogida por parte de la sociedad colombiana más pobre que esperaban llegara a la presidencia de la república y les permitiera mejor sus condiciones de vida.

¹³ A este respecto «[...] uno de los sucesos más intensamente fecundos en emoción social y pública que haya sido dado observar a una ciudad como Bogotá [...]» (Guillermo Marín Terán. El Año Femenino, *El Tiempo*, Bogotá, 1-1-31).

Esta época marco una tendencia importante en tanto se empieza a hacer evidente la lucha de las mujeres para re-significar su papel en la sociedad colombiana. De esta forma reivindicar un trato justo en tanto se era compañera o colaboradora. Lo cual refleja una actitud de la mujer a ser vista, reconocida, no sólo como ama de casa u objeto decorativo, como era lo característico en la sociedad de la época. Dentro de las exigencias se hallaba la independencia económica e igualdad civil, así como acceso a la educación. En este período se hace evidente las dos tendencias que marcaban el feminismo de la época según Luna: «una conservadora y otra cercana a las ideas socializantes y populistas de la «revolución en marcha y del gaitanismo» (2004 p. 181).

Fue un tiempo de contrastes en lo que respecta a las exigencias de las mujeres. Por un lado, se enfatizaban en que la mujer femenina garantizaba a la familia el dulce hogar y la exaltación de los valores femeninos, y en oposición se encontraba la línea que buscaba la igualdad de condiciones y las capitulaciones matrimoniales. Aunque no dejaba de ser excluyente, en la medida en que se dichas manifestaciones daban tenuemente entre las mujeres de clase social más decorosa.

En las épocas anteriormente descritas, las dos vertientes se hicieron notar fundamentalmente en torno al derecho a la educación. Para las feministas conservadoras apoyadas por la iglesia, la educación debería darse, pero en términos de contribuir a que la mujer desarrollara las capacidades necesarias para garantizar un hogar digno de su marido «cocina, lavado, remendado y planchado de ropa, puericultura, horticultura» (Luna,2004, p. 183). Mujeres dedicadas enteramente a las labores de la casa con derecho a votar, pero nunca con posibilidad de participar en la política por ser una actividad de dominio intelectual que sólo los hombres podrían ejercer. En contraste a la anterior postura, las feministas liberales o sufragistas promovían el derecho a la educación en condiciones de igualdad con las del hombre, así como el derecho a participar en los cargos políticos como corolario del derecho al voto, una educación basada en la igualdad de los sexos según lo referencia Luna:

Ibagué, Socorro, Cúcuta, fueron ciudades visitadas por Ofelia Uribe que a través de la radio trataba de concienciar a las mujeres en el interés por el estudio, la preocupación por los problemas nacionales y la importancia de adquirir los derechos ciudadanos que la equipararan con los seres racionales, en vez de seguir catalogada entre los muebles.¹⁴(2004, p.188)

¹⁴ El texto de sus discursos según las fuentes documentales empleadas por Luna argumenta que antes debía conseguir permiso del gobierno y presentar con antelación el texto escrito de la conferencia.

En materia de educación en esta época, y como lo referencia Olaya, la educación a la que accede la mujer es muy escasa. Son realmente pocas las mujeres que logran estudiar algo más que cocina, bordados y zurcido, según Olaya:

En la historia de Colombia, bajo el decreto 227 de 1933, las mujeres adquieren el derecho a cursar el bachillerato requerido para ingresar a la educación superior. Según Londoño (2003) en el año de 1932, cinco mujeres accedieron a la Escuela Dental de la Universidad de Antioquia y, solamente hasta 1936 con la reforma constitucional se estableció el derecho a la educación superior para las mujeres. (2011, p. 12).

Ahora bien, el periodo comprendido entre 1960-1990 estuvo influenciado fuertemente por hechos históricos nacionales e internacionales: la revolución cubana, la guerra de EE.UU. en Vietnam, el movimiento de Mayo del 68 en Francia, la revolución cultural en China, entre otros... que incidieron fuertemente en la manera de pensar y de vivir la cotidianidad para las mujeres en Colombia. Así, se generaron movimientos de mujeres que buscaban reflexionar y propender por las condiciones de vida de la mujer campesina, indígena, obrera, universitaria, en busca de conquistas en torno a la educación, la salud, la calidad de vida, la democracia, los derechos humanos, etc.

Según Sánchez (1995), el movimiento de mujeres a finales del siglo XIX e inicios del XX presentaba tres tendencias:

- Tendencia feminista: igualdad en las relaciones entre los sexos en todas las esferas de la vida humana;
- Tendencia popular: mejores condiciones de salud, educación y en general bienestar a toda la población;
- Tendencia política: igualdad y acceso a los diferentes ámbitos de la vida política del país, así como acceso a la dirigencia política y a las esferas de decisión en la vida política del país.

Clasificación que coincide con los planteamientos que según Lamus, son del tipo de acciones sobre los cuales se aglutinan los movimientos sociales y ellos son «la redistribución (el problema de la igualdad de derechos y oportunidades) y el reconocimiento (el problema de la identidad)» (Lamus, 2010, p.46).

Los movimientos de las mujeres en Colombia de la época señalada, estuvieron influenciados por los procesos de modernización del Estado, que llevaron, gracias a la presión y esfuerzo de estos grupos, a obtener avances en temas como salud, educación, sexualidad, familia, niñez, jóvenes, adulto mayor. Involucrándose fuertemente en temas trascendentales para el país como el desplazamiento forzado, la violencia y la paz.

El problema de la violencia, sobre todo en los años ochenta, las hizo movilizarse y en ocasiones tomar el papel de vanguardia en la búsqueda de la paz. Fechas consagradas como el 8 de marzo, día internacional de la mujer; el 28 de mayo, día por la salud de la mujer; y el 25 de noviembre, día de la NO violencia contra las mujeres, atestiguan la creciente visibilidad de ese actuar femenino. (Sánchez, 1995, p. 397)

Hacia los años setenta, el movimiento de las mujeres adquiere una connotación local y regional. Sus luchas en torno a actividades culturales y educativas se hicieron presentes en la Conferencia Internacional de la Mujer, adelantada en México en 1975 bajo el auspicio de Naciones Unidas. El movimiento social de mujeres adquiere fuerza en procesos de base, donde las mujeres son protagonistas con la promoción de experiencias innovadoras que respondían a los intereses y necesidades no sólo de ellas, sino de su entorno. Las luchas se daban en asuntos relacionados con la exigibilidad de los derechos ambientales, sociales, económicos y culturales de diversos grupos humanos, así como de mujeres dedicadas tanto al servicio doméstico como al trabajo sexual. Como lo plantea Barreto «la participación comunitaria y la participación social eran ámbitos por excelencia de la vida cotidiana de las mujeres, y que el valor asignado a estas dimensiones de participación era significativamente inferior que el asignado a la participación política» (2015, p.16).

Para la década de los ochenta se realizan encuentros de orden nacional que promueven la congregación de las diferentes vertientes feministas. Perfilando un proceso de doble militancia (demandas sociales propias de la mujer y demandas propias de la vinculación a partidos de izquierda) en las organizaciones de mujeres, como escenarios para presentar sus debates en torno a los problemas económicos de las mujeres de los estratos uno, dos y tres de la sociedad colombiana.

Esta década estuvo marcada por presencia en los movimientos de organizaciones que promovían la institucionalidad y por quienes impulsaban la movilización desde las bases.

[...] fue común la «doble militancia» –en la izquierda y en el feminismo– tensión que terminó resolviéndose en la mayoría de los casos con el abandono de la pertenencia a los partidos de izquierda (Gómez, 2011). Incluso algunas de las sufragistas convergen en la nueva ola feminista impulsada por las autonomistas y quienes han roto con las militancias partidistas. Surgen así en las principales ciudades colectivos de mujeres, revistas, ONG y hasta grupos académicos y culturales que agencian las demandas de género. Incluso aparecen iniciativas desde instancias oficiales a favor de las mujeres especialmente populares, generándose así una nueva tensión no solo entre autonomistas y militantes. (Archila, 2012, p. 14)

La decana de los ochenta fue una época de grandes tensiones y florecimiento de colectivos de mujeres de diversas tendencias (de izquierda, feministas, sindicalistas), que se convirtieron en motor de demandas ante el Estado colombiano. Primero en 1978, surge el Colectivo de Mujeres que tiene una participación activa en el Encuentro Nacional de Mujeres en Medellín. Y en 1979, las jornadas a favor del aborto; que luego sería el artífice de la Casa de la Mujer en Bogotá, organización importante en la lucha por la reivindicación de la causa de las mujeres por su significativa capacidad interlocutora. Posteriormente lograría, con las instancias gubernamentales, el diseño y gestión de las políticas públicas en materia de mujer y géneros.

Esta década marca el comienzo de lo que sería la forma en torno a la cual se aglutinarían las mujeres de diversas tendencias, los estudios e investigaciones denominarían a este momento: el movimiento feminista de mujeres; Lamus lo registra de la siguiente manera:

Simultáneamente se produce la movilización de mujeres urbano-populares que, desde una postura clasista, mantienen una auto identificación que no las define como feministas, pero están específicamente orientadas por reivindicaciones de derechos de las mujeres; así unas veces serán las mujeres en los movimientos, y otras los movimientos de mujeres, algunas confesas feministas, otras no; y la mayoría de las veces serán feministas con algún apellido: socialista, liberal, autónoma, militante... (2010, p. 46-47)

A continuación, el texto de Archila evidencia la diversidad de exigencias (reclamos, demandas) o puntos nodales de la atención de estos colectivos de mujeres, así como la diversidad de su representatividad en mujeres del campo, indígenas y de los sectores populares:

Por la misma época en Cali se gesta el Grupo Amplio por la Liberación de la Mujer que contribuirá a la fundación de la Corporación Centro de Acciones Integrales para la Mujer. En 1986 surge la Fundación Mujer y Futuro, en Bucaramanga. En el mismo decenio, aparece en la Universidad Nacional, sede Bogotá, el grupo de Mujer y Sociedad, que, una década después, se institucionaliza como unidad académica que administra posgrados con énfasis en el género. En el plano cultural, desde finales de los setenta, había surgido el grupo Cine Mujer que hizo documentales sobre el aborto y participó en los primeros pasos de la nueva ola feminista aportando a su «autoconciencia» (Gómez, 2011, pp. 117-130). Pululaban consignas como «Mi cuerpo es mío», «Toda penetración es imperialista» y «Diosa es negra» (Sánchez, 1995, p. 383). En cuanto a revistas, en 1978 aparece Cuéntame tu Vida, en Cali; un año después Ser Mujer de Bogotá; y a inicios de los ochenta, La Manzana de la Discordia, también en Cali, Fémina Sapiens en Bogotá y Brujas en Medellín. (Archila, 2012, pp. 15-16)

No es menos importante mencionar que, desde la década del setenta en el ámbito rural y campesino, están presentes las organizaciones de mujeres indígenas y campesinas en las discusiones de la vida nacional. Estas organizaciones participaron en

Foros de Mujeres Campesinas (1974), la línea de asuntos femeninos en la Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC, 1977) y en la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia (ONIC, 1985); asimismo tuvo lugar el Primer Encuentro de Mujeres Indígenas (1990). En el ámbito laboral y comunitario también fue una época de importantes manifestaciones:

Congreso Panamericano de Mujeres Sindicalistas, realizado en Bogotá en 1978 y que nueve años después redundó en el Primer Encuentro de la Mujer Trabajadora, convocado por la CUT. Las juntas de acción comunal, a su vez, reunieron en 1985 el primer encuentro de mujeres afiliadas. Las madres comunitarias también presionaron, en esos años, la formación de sindicatos propios. (Archila, 2014, p. 15)

A finales de la década de los ochenta, el presidente Belisario Betancur, movido por el proceso de paz que adelantaba con uno de los grupos guerrilleros, convoca a una constituyente. Es un espacio político importante que las mujeres logran. Sin embargo, con una escasa representación (cuatro mujeres formaron parte de la Asamblea Constituyente) «por ello los grupos de mujeres debieron hacer cabildeo con algunos constituyentes para impulsar sus reivindicaciones» (Gómez, 2011, pp. 183-184). En ese mismo objetivo,

Diecisiete grupos de mujeres elaboraron una propuesta de Reforma Constitucional que incluía el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas con plenos derechos -sociales y humanos-, la modernización de las instituciones sociales y políticas y la eliminación del Concordato entre el Estado de Colombia y la Santa Sede. (Páez *et al.*, 1989, p. 2)¹⁵

Si bien las propuestas no se incluyeron en el texto final de la nueva Constitución Colombiana, a la postre el movimiento de los colectivos de mujeres significó avances importantes en la materia: «proclamación de la igualdad de oportunidades y derechos para los géneros, la participación de las mujeres en política, la pluralidad de parejas y credos, y la ratificación de la despenalización del ejercicio de la homosexualidad» (Archila, 2012, p. 16).

Es así como, las décadas de los años noventa y en el 2000 se estructuran en Colombia una serie de organizaciones, como la Red Nacional de Mujeres, la Red Colombiana de los Derechos Sexuales y Reproductivos, la Red de Mujeres del Suroriente del país, la Red Distrital de Salud de las Mujeres de Sectores Populares y otra serie de ONG. De modo que empiezan a gestarse otras organizaciones con demandas en torno a la cuestión política y la lucha sindical en favor de las mujeres, en

¹⁵ Para mayor información sobre este tema, véase Organizaciones Sociales de Mujeres en: <http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/colombia/orga-1.htm>

contra de la violencia física e intrafamiliar de la que han sido víctimas sistemáticamente; así como organizaciones en contra de la violencia política (por ejemplo, la Alianza Iniciativas de Mujeres por la Paz).

En esa misma línea y época, como producto del trabajo y movilización de las mujeres en Colombia, se ha presionado ante las instancias legislativas, logrando avances a partir de las sentencias de la Corte Suprema de Justicia:

- C-355 de 10 de mayo del 2006: despenalización del aborto en situaciones críticas: violación, malformación del feto y alto riesgo para la vida de la gestante; a la cual, en el 2012, también se le agrega como causal la enfermedad mental de la madre;
- C-577 de julio de 2011: legalización de parejas homosexuales.

A pesar de los avances del movimiento de mujeres en Colombia, el conflicto armado ha minado de manera significativa el proceso de lucha y demandas sociales políticas, económicas y culturales del movimiento de mujeres en Colombia. La violencia, no solo doméstica, sino también política,¹⁶ ha dejado una profunda huella en la memoria del movimiento; las mujeres lideresas sindicalistas, campesinas e indígenas han sido declaradas objetivo militar por parte de los grupos al margen de la ley:

[...] la ONIC entre 1974 y 2007 registró 2.786 asesinatos de indígenas en todo el país, 139.755 amenazas, 2.121 detenciones arbitrarias y 277 secuestros. En cuanto a responsables, según la ONIC, el 57,2 % se atribuye al Estado y sus Fuerzas Armadas, el 18,6 % a los paramilitares y el 12,5 % a la guerrilla [...] Según la misma organización entre enero y septiembre de 2012 se habían reportado 76 asesinatos, siete de ellos contra mujeres, es decir, casi el 10 %. En cuanto a víctimas de minas «queiebrapatás» en los nueve meses de 2012, el 14 % fueron mujeres. (Archila, 2012, p. 22)

La violencia dirigida hacia las mujeres sindicalistas, según Archila (2012) se ha registrado cifras como: «los paramilitares eran la mayoría de los victimarios de los y las sindicalistas sobre los cuales hay información (40 %), seguidos de lejos por las fuerzas armadas (8 %) y la insurgencia (5 %)» (p.19). El proceso de lucha por las demandas sociales, políticas, económicas y luchas civiles de las mujeres en Colombia refleja una

¹⁶ La Corte Constitucional en el Auto 092 de 2008 (sección III, 1.1.1) señaló: «la violencia sexual contra las mujeres es una práctica habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano, así como lo son la explotación y el abuso sexuales, por parte de todos los grupos armados ilegales enfrentados y, en algunos casos, por parte de agentes individuales de la Fuerza Pública» (Archila, 2014, p. 17).

situación contradictoria en la dinámica del país. Por un lado, las mujeres son fuente de organización y de movilización por la lucha de los derechos de la sociedad en su conjunto; y, por el otro lado, es deplorable la situación de violencia generalizada de la que siguen siendo víctimas.

A través de sus organizaciones, representación política y trabajo desde el Estado ellas han impulsado estrategias que permiten mejorar su posición en los espacios de toma de decisiones, tendientes a lograr el reconocimiento de sus intereses dentro de las instancias, programas y políticas del Distrito Capital. Este proceso se ha visto favorecido en los últimos años, principalmente en los dos últimos gobiernos de izquierda, quienes, en cumplimiento de los acuerdos y pactos internacionales ratificados por Colombia, deciden crear condiciones para el reconocimiento legal e institucional de los derechos de las mujeres en la construcción de una Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. (Devia, 2011, p. 11)

En síntesis, el movimiento social de mujeres hoy por hoy se ha constituido en una acción social colectiva importante. Trascendiendo su lucha a la vida política, social y económica del país entero. Los logros obtenidos en torno a los procesos reivindicativos, han impactado a la sociedad en su conjunto y ha sido eficaz utilizando como herramienta de lucha, la presión, la organización social, el cabildeo y las movilizaciones.

2.4. Las tres olas del movimiento feminista como contexto de significado y acervo de conocimiento

La sociedad puede entenderse como una producción humana constante, que genera un orden social desde un proceso de habituación¹⁷ de la acción social, donde se institucionalizan comportamientos que son compartidos e implican control sobre las personas mediante las tipificaciones que son construidas en el curso de la historia. De esta manera, se generan pautas de comportamiento que son socialmente aceptadas o rechazadas, institucionalizando toda actividad humana y siendo a su vez transmitidas de generación en generación. Esto es pertinente dado que el tema nos convoca en términos de que el género ha sido tipificado a partir de comportamientos socialmente aceptados o rechazados: «es casi absurdo decir que la sexualidad humana se controla socialmente decapitando a ciertos individuos; más bien, la sexualidad humana se controla

¹⁷ La habituación corresponde a una categoría que tomada de Berger y Luckmann; se refiere a la actividad humana que contiene procesos biológicos, pero también de acumulación de conocimiento socialmente adquirido que van creando tipificaciones las cuales de acuerdo con la experiencia biográfica se constituyen en institución: «la institucionalización aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores. Dicho de otra forma, toda tipificación de esa clase es una institución» (Berger y Luckman, 2012, p. 74)

socialmente por su institucionalización en el curso de la historia particular de que se trate» (Berger & Luckmann, 2012, p.75).

Es el mundo social, la realidad objetivada se impregna en la historia biográfica de las personas. Esto se presenta a través de acciones sociales humanas que son experiencias significativas, pero no son del todo subjetivas por cuanto al ser compartidas con otros se convierten, como lo explican Berger & Luckmann, en «partes conexas de un universo subjetivamente significativo, cuyos significados no son específicos para el individuo, sino que están articulados y se comparten socialmente» (2012, p. 86). En este proceso el lenguaje se constituye como elemento central a partir del cual se internaliza la simbología, la cual permite compartir los esquemas motivacionales; que una vez sedimentados por efectos de la socialización primaria y de acuerdo con Berger & Luckman, «anticipan el comportamiento socialmente definido para etapas biográficas» (2012, p.169); institucionalizando de esta manera el comportamiento socialmente esperado en la vida cotidiana.

Se va construyendo así, a grandes rasgos, la sexualidad que se fija no únicamente en el cuerpo vivido, como lo presentara Beauvoir y Merleau Ponty, entre otros; sino en la conciencia de la persona estableciendo la identidad propia de niños y niñas, como un recetario del tipo: «el niño es valiente», «la niña es delicada» generando reconocimiento social de comportamientos tipo y de diferenciación biológica.

El contrato social, no es exclusivo al pacto que de manera voluntaria aceptamos. Donde unos gobiernen y otros aceptan ser gobernados. Eventualmente es toda una institucionalización de prácticas socio-culturales de dependencia de la mujer respecto al varón. Situación limitante dentro de la esfera de lo público y de lo político. Así, se configura un estado de cosas que, en el transcurso de la historia, se han naturalizado o tipificado como normales. Vale resaltar la dependencia del hombre respecto a la mujer, el desconocimiento de la mujer como sujeto político, la falta de reconocimiento de los derechos humanos para las mujeres, etc. Simplemente por mencionar algunas acciones sociales, pero que en realidad lo que demuestran es un sistema patriarcal no solamente como una práctica socialmente aceptada, sino que también es constituida y reconocida como práctica de producción de conocimiento a partir de la cual se analiza y explica la realidad del mundo de la vida cotidiana.

De esta manera se institucionaliza o tipifica un discurso acerca de la identidad sexual que no es aceptado por colectivos que ponen en tensión dichas situaciones. De ahí, se generan expresiones de carácter colectivo, referentes a los aspectos sobre los cuales una sociedad es carente, y deriva en ese sentido en demandas que los aglutinan. Cuyo origen se traza en un significante tendencialmente vacío. Según Laclau (2014), se convierten en el motor sobre el cual se genera todo proceso de aglutinamiento; o como lo manifiesta Tapia en Bossio (2016) se constituyen movimientos sociales «en torno a cuestionamientos, demandas sobre el orden distributivo vigente o menos frecuente, como proyectos políticos de cuestionamiento y reforma del orden político en su conjunto» (p.98).

La mujer se hace en condiciones existenciales construidas social y subjetivamente. Por ello la reivindicación de los derechos civiles, políticos y sociales de las mujeres han sido logros del movimiento femenino a partir de los procesos de socialización primaria y secundaria, así como la división histórica del trabajo por sexos. Situaciones que han marcado un carácter de opresión del hombre sobre la mujer; en él ha recaído la ciudadanía como expresión del dominio de los asuntos públicos. Entre tanto, las mujeres han estado reducidas a las labores de orden doméstico y a la reproducción de la prole, la situación de dependencia respecto al hombre que también ha sido sustentada en el pensamiento religioso, ha configurado históricamente que la propiedad privada y los espacios públicos son para los hombres. En efecto, así han sido coartadas de participar en el contexto de lo público como ciudadanas; los derechos políticos han sido asignados a partir del sexo (Lagarde, 2013; Beauvoir, 2016).

Análisis que, realizados por el movimiento social de mujeres, han constituido una lucha por lograr la reivindicación frente a la dominación masculina. Frontalmente a ese contrato social las limita en lo social, político y personal, por parte de una sociedad ideológicamente patriarcal ha impuesto desde siempre. De esta manera las mujeres han generado una serie de planteamientos que se han convertido en referentes teóricos, pero también se ha constituido en un proyecto ético-político que, no sólo hoy por hoy convoca a las mujeres, sino a los demás actores que desean dejar atrás los esquemas de dominación.

El feminismo es un movimiento que surge como una doctrina favorable a la mujer y que exige igualdad de derechos, para Victoria Sau:

El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquélla requiera. (2000, Pp. 121-122)

Este movimiento se constituye en una forma de leer, de interpretar el mundo de la vida en que se vive. En esa medida, le corresponde una postura política, ética, estética y crítica frente al sistema patriarcal de dominación que se ha vivenciado. El movimiento social de mujeres se ha encargado de poner en evidencia: que el mundo no sólo lo constituye la visión pública masculina, sino esta esfera también debe reconocerse la manera en cómo las mujeres viven e interpretan el mundo.

Concluyendo, es posible enunciar que el feminismo y el movimiento social de mujeres se establece como un mecanismo de presión importante, de exigibilidad de derechos que, luego y gracias al proceso reivindicativo de presión, es institucionalizado. Y «queda inscrito en el proyecto democrático liberal, al parecer único disponible para articular las diversas formas de resistencia a la subordinación» (Lamus, 2010, p.15). El movimiento social de mujeres se entiende como una expresión del feminismo, pudiendo ser entendido según los planteamientos de Lamus, (2010) como un

Proyecto utópico de transformación del mundo material y simbólico que construye el patriarcado. ... categoría analítica que permite captar/interpretar la acción colectiva, las demandas, los desafíos, y las luchas por diversas reivindicaciones, expresadas por diversos colectivos particulares más o menos organizados, con alguna regularidad y permanencia en el tiempo, generalmente como cuestionamiento frente a las instituciones del Estado y a la sociedad en su conjunto. (p. 22, 42-43)

El movimiento social de mujeres ha sido un proceso continuo de lucha por los derechos de las mujeres, un esfuerzo constante de poner en evidencia la injusticia social, las desigualdades sociales y ha transitado por momentos históricos – Olas- que son necesarias presentar a pesar de que, en líneas anteriores, algo se ha dicho a ese respecto. Estudiosas (Valcárcel 2008; Olaya 2011) del movimiento social de mujeres, plantean que éste se ha configurado en «olas», dado que

Valcárcel (2008), enfatiza que la primera ola de feminismo dura más de un siglo, tiene su nacimiento en la ilustración y es un hijo no querido de ésta. Y continuando con su reflexión; asegura que la segunda ola es el feminismo liberal sufragista, considerado como un movimiento de agitación internacional, presente en todas las sociedades industriales y que tuvo como objetivos el derecho al voto y los derechos educativos. Posteriormente, habla del feminismo *sesentaiochista* como la tercera ola, época que se pone fin a la mística de la feminidad y abre una serie de cambios a los valores y formas de vida que aún se siguen produciendo. La evaluación más profunda constata que las

mujeres no habían conseguido una posición paritaria respecto de los varones. Finalmente, señala que el feminismo después de los años 90 está en una cuarta ola que enfrenta diversos retos acelerados por la globalización. (Olaya, 2011, p. 21)

Veamos a continuación de manera breve la dinámica y el tipo de exigibilidades que en cada una de ellas se dio.

2.4.1. La primera ola: el feminismo ilustrado (XVIII-XIX) lema: «sin derechos civiles para las mujeres no hay revolución»

«Mujer, despiértate; el arrebató de la razón se deja oír en todo el universo. Reconoce tus derechos...»

Olympe de Gouges

La época de la ilustración fue de exclusividad para los hombres. Las mujeres fueron relegadas al espacio privado del hogar y fueron consideradas menores de edad. Dependían totalmente de sus padres, esposos o hijos varones y fueron sancionadas signándoles delitos como el aborto y el adulterio (Código Civil Napoleónico, 1804). Ellas no podían decidir ni participar y tampoco tenían acceso a la educación.

Se sitúa en la época de la ilustración, época de la revolución francesa que promulgaba la libertad, los derechos y la igualdad, pero fundamentalmente favorecía los hombres en el sentido del sexo y de la condición de ser humano en ese momento histórico. Así que, mujeres como Olympe de Gouges que redactó «los derechos de las mujeres y de la ciudadanía» (1791) y Mary Wollstonecraft la «vindicación de los derechos de la mujer» (1792). Se va a producir en Nueva York en 1848 «la Declaración de Sentimientos» por parte de asociaciones de connotación liberal, que según Olaya

Esta sería la «punta de lanza» de lo que se llegó a conocer como el movimiento sufragista, que tomó dos objetivos concretos, el derecho al voto y los derechos educativos, y consiguió ambos en un período de ochenta años (1848 hasta 1930) en las sociedades industriales (Valcárcel, 2008; 120), situación que vendría a ocurrir en los países latinoamericanos casi un siglo después. (2011, p15)

En Colombia este movimiento es liderado por mujeres de clase media y alta que según, Villareal (1995), Wills (2007), Lamus (2010) y Olaya (2011), por sus niveles de educación podrían acceder a los documentos y periódicos que venían de Europa y EE.UU. Pero también por mujeres que por su filiación política o sindical podían tener acceso a grupos de discusión.

Mary Wollstonecraft argumentaba que los derechos a la propiedad también habían de ser reconocidos para las mujeres. Para lograrlo, ellas debían tener acceso a la

educación como un mecanismo a partir del cual podrían lograr la independencia económica. Por su parte, Olympe exigía la libertad, igualdad y derechos políticos como el voto para las mujeres.

La primera Ola del feminismo (1929-1961), parafraseando a Olaya (2011), tiene una duración de un siglo y se conoce como sufragista porque su interés se centró en la consecución del voto femenino en las contiendas electorales. Según la misma autora, todos los países iniciaron con prontitud en ese reconocimiento. Colombia¹⁸ se registra dentro del grupo que más tardo hacer dicho reconocimiento. El cual fue otorgado en la reforma constitucional de 1954 promovida por el entonces presidente de facto General Gustavo Rojas Pinilla. El general Rojas fue derrocado en 1957, año en que se creó el Frente Nacional, dando lugar a un «plebiscito» en el país. Donde los partidos liberal y conservador pactaron turnarse cada cuatro años el poder, la presidencia de la República. Lo anterior como estrategia para poner fin a la violencia política que venía desangrando el país. No obstante, se deja por fuera la búsqueda democrática por la presidencia a otros partidos políticos. Situación que con el tiempo se fue exacerbando de diversas formas y que luego dio lugar a las Guerrillas Colombianas con tendencia de izquierda¹⁹.

En la primera ola se puede decir que

El feminismo nace, por lo tanto, como una manera de reivindicar la inclusión de las mujeres en los principios universalistas que tanto propagaban los ilustrados: la universalidad de la razón, la emancipación de los prejuicios, la aplicación del principio de igualdad y la idea de progreso. (Gutiérrez, 2015, p.1)

Consiguiendo de esta manera constituirse en una forma de expresión política de las demandas de las mujeres en su momento.

¹⁸ El primero de diciembre de 2007 el programa radial de Caracol registraba la siguiente noticia: «Colombia fue uno de los últimos países de América en concederle derechos políticos a las mujeres, quienes pudieron concurrir a las urnas por primera vez hace 50 años, el primero de diciembre de 1957. En la actualidad la participación de la mujer en los cargos de elección popular es mínima». (Silva Rodrigo, 2007).

¹⁹ A este respecto Olaya (2011), manifiesta que en 1964 y luego de que el gobierno del Frente Nacional presidido por Guillermo León Valencia, declarara «Repúblicas Independientes» y focos de subversión comunista a las comunidades campesinas de Marquetalia, Villarrica, Río Chiquito, El Pato y El Guayabero, el ejército colombiano lanza contra éstas la más grande operación de exterminio. Era la «Operación Soberanía», también llamada «Operación Marquetalia». Los guerrilleros dirigidos por Manuel Marulanda Vélez alias «Tirofijo» lograron vencer el cerco militar para constituirse tiempo después en un ejército guerrillero que se convertiría en las FARC con un claro proyecto de la toma del poder político por la vía de las armas.

La primera ola se caracterizó por ser un movimiento de tendencia marxista, socialista y anarquista. Buscaron cada uno desde sus actividades, no solo la abolición de los privilegios masculinos, sino sus manifestaciones estaban dirigidas a que las mujeres fueran consideradas en sus derechos matrimoniales, al trabajo, a la educación y al voto. Razón por la que se le llamó movimiento sufragista. Pero fundamentalmente se constituyó en un momento de expresión de las mujeres en contra de las relaciones de poder entre los sexos, que claramente fueron expresados en la teoría política de Rousseau.

La situación en Colombia en ese momento no era tan diferente. La Constitución política de 1821 da reconocimiento legal en términos derechos civiles y económicos a los hombres, que eran los alfabetos y así mismo solo ellos tenían derecho a la propiedad privada. Privilegios que realmente no le eran reconocidos a la mujer. Incluso en la constitución de 1843, que rigió hasta finales del siglo XX, reconocía la ciudadanía a los granadinos varones.

2.4.2. La segunda ola: feminismo liberal sufragista. (XIX- primer tercio del siglo XX)

lema: «sin derechos políticos para las mujeres no hay paz ni democracia»

La década de los setenta presenta un contexto en el que emerge el movimiento feminista denominado de la segunda ola. Se trataba de un feminismo crítico al patriarcado, el cual se constituye en el renacer del feminismo y se sostiene en la Revolución Cubana; fundamentado en el socialismo y como lo plantea Lamus: «es un movimiento que se amplía y fortalece a lo largo de la década de los ochenta. Se consolida en los noventa y, de manera sostenida, llega al siglo XXI» (2010, p.12). El hito por el cual se conoce mejor, corresponde a la exigencia de lograr el reconocimiento del derecho a la participación política expresada fundamentalmente en el derecho al voto.

En el contexto internacional, a partir de un ambiente provocado por las guerras mundiales, la situación de la mujer no había cambiado en mucho. Es decir, se le seguía emplazando al hogar y a la discriminación por causa de su “condición sexual”, lo cual seguía siendo notoria. En la obra de Simone de Beauvoir «el segundo sexo» (1949), que se cristianiza en una producción intelectual importante, convirtiéndose en un manifiesto

contra las lecturas hegemónicas y tradicionales del papel de la mujer en el mundo, «no se nace mujer, se llega a serlo». Colombia, se ve influenciada por acontecimientos históricos internacionales como la revolución cubana, el movimiento de Mayo del 68 en Francia; la revolución cultural en China; los aportes de intelectuales como Beauvoir; entre otras producciones intelectuales, son el insumo importante para que se generaran movimientos sociales fuertes, convirtiéndose en un manifiesto contra las lecturas hegemónicas y tradicionales del papel de la mujer en el mundo. De ahí que se generaron movimientos reivindicativos; no solo de los derechos de la mujer sino también en la exigibilidad de procesos participativos en lo políticos.

En 1963, Betty Friedan logra la publicación «la mística de la feminidad», y promueve la organización NOW-Organización Social de Mujeres- el cual promueve un feminismo radical en búsqueda de igualdad de oportunidades para la mujer. Además, lo anterior se promulga la Declaración Relativa a lucha contra la discriminación de la enseñanza:

Se entiende por discriminación a toda distinción, exclusión, limitación o preferencia fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento, que tenga por finalidad o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza. (UNESCO, 1960)

En 1975, la Asamblea de las Naciones Unidas declara el año internacional de la mujer, se celebra la primera Conferencia Mundial de la Mujer en México y se declara la Década de la Mujer (1975-1985).

Se puede plantear, según varias autoras que se han venido citando en el texto, la coyuntura ha sido tan controversial que ha dado lugar a toda una serie de manifestaciones que, según sus propias tendencias y exigencias, existieron diversos tipos de feminismos: radical, de la igualdad, de la diferencia, racial, lésbicos e incluso feminismos que critican los procesos de colonización y proponen lecturas de coloniales.

Los logros en esta época se consideran importantes porque se ha avanzado en la lucha por lograr mejores condiciones de vida para la mujer. Sucede a partir de la inclusión a las diversas esferas de la vida pública. Pero para entender el movimiento feminista de la segunda ola, es necesario considerar a la sociedad colombiana de la época como la realidad objetiva que, de hecho, se convierte en su contexto de significado. Según un estudio realizado en el año 2000 por la Universidad Nacional de Colombia, en esa época el país padecía una serie de problemas «esenciales y

medulares»²⁰, que la caracterizaban como una sociedad amedrentada por la exacerbación del conflicto armado, el narcotráfico y la institucionalización del paramilitarismo, como forma de control en los territorios para desestabilizar las guerrillas. Época en la cual los gobiernos no reconocían la situación de guerra o conflicto interno en que se encontraba el país, llegando a desconocer situaciones o vejámenes tan deprimentes, donde la mujer era considerada botín de guerra. Se genera así el terror a partir de la violación sexual sistemática, las desapariciones forzadas, el secuestro, niños y niñas apartadas de sus familias obligadas y obligados a formar parte de alguno de los actores armados (paramilitares y guerrillas) y las masacres generalizadas e indiscriminadas²¹.

Colombia continúa enfrentando las consecuencias de 50 años de conflicto armado interno y violencia debido a la presencia de grupos armados ilegales, tráfico de droga, minas antipersonal y disputas por el control del territorio. Como resultado la población civil se enfrenta al reclutamiento forzado de niños, control de comunidades, amenazas y asesinatos selectivos al igual que violencia sexual y basada en género (SGBV). La inseguridad, sobre todo, continúa siendo una realidad dentro del territorio colombiano y la situación empeora a lo largo de las zonas fronterizas, lo que ha obligado a cerca de 327.000 colombianos hasta ahora, a huir cruzando las fronteras, en busca de protección internacional en países vecinos como Ecuador. (ACNUR)

Pese a lo que pudiese malograrse, esta situación se convirtió en motor generador de espacios que se encargaron de denunciar, de exigir, de no callar; son movimientos sociales que según Lamus constituyen la expresión

De antiguas y nuevas demandas de las organizaciones de mujeres como actor social colectivo, por la transformación de los valores y prácticas estrechamente ligados al sistema de dominación patriarcal, organizaciones que en su desarrollo y en interacción con el contexto replantean y reconfiguran particularmente en virtud de los escenarios de la guerra en Colombia y del contexto. (2010, p.95)

Apoyándonos en la tesis de Lamus, se puede afirmar que el movimiento social de mujeres de la segunda ola se constituyó en un espacio de manifestaciones y de

²⁰ Fue un estudio de análisis estructural que estableció como esenciales los condicionantes motrices de la totalidad del sistema (corrupción, impunidad, violencia) por lo que se plantearon como la prioridad en su atención y como problemas medulares (debilidad del Estado, falta de visión a largo plazo, concentración del poder, la riqueza y el ingreso, baja cobertura y calidad en la educación, bajo capital social) aquellos que poseen un alto impacto y que por lo mismo pueden desestabilizar el sistema. (Amaya Pulido, 2000)

²¹ Son muchísimos los estudios que documentan esta situación de crisis que se vivía en el país, elaborados por académicos y académicas que aglutinados en centros de estudios y redes de investigación se encargaron de denunciar y poner en la escena política la situación de crisis que atravesaba el país. Ver por ejemplo REDIF- Red Nacional de Investigadores en Desplazamiento Forzado en Colombia (2000, 2005, 2007,), Instituto Pensar, autores como Martha Nubia Bello (2000, 2005, 2006), Yuri A. Chávez (2000, 2005), Flor Edilma Osorio (2000, 2004,), ACNUR- Agencia de la ONU para los refugiados.

exigencias que dejaron de ser particulares, para convertirse en procesos de movilización y de lucha. Trascendiendo los espacios micro, los espacios regionales y llegando a manifestarse en el contexto local y nacional a través de su organización, cabildeo y agenciamiento. Esto llevó a que sus exigencias se concretaran en políticas públicas, como es el caso del que se ocupa este estudio.

Este movimiento de la segunda ola consideró en su momento, que las mujeres colombianas debían seguir el ejemplo de sus congéneres de otras latitudes. Asumieron luchas relacionadas con el sufragio universal, el acceso a la educación superior o la profesionalización, a ejercer cualquier tipo de cargos con mejores condiciones laborales. Pero fundamentalmente se convirtieron en espacios en los que las mujeres por fin hablaron de lo que nunca se podía hablar: de su sexualidad, de su intimidad, de la opresión patriarcal auspiciada por los cánones religiosos²², del aborto libre y gratuito, del control de la natalidad; en últimas, se dieron movilizaciones que se convirtieron en manifestaciones de «carácter nacional sintetizan la lucha por el control del propio cuerpo, de la autonomía y de la liberación de las cargas que la cultura había impuesto a las mujeres» (Lamus, 2012, p.102).

Pero pese a los avances en materia de educación por ejemplo se puede decir con Olaya que:

Las mujeres están en situaciones de precariedad de trabajo, la mayoría vinculadas al sector informal, con ingresos inferiores a los varones y asumen las dobles jornadas entre lo público y lo privado. Si bien cuantitativamente hombres y mujeres han alcanzado paridad en el ámbito educativo, cualitativamente las condiciones de las mujeres no han mejorado ni en el mundo del trabajo, ni en el espacio doméstico-familiar. (2011, p. 25)

Así el movimiento se convirtió en la exigencia por los derechos y deberes matrimoniales equiparables a los de los varones. Pero también se volvieron activistas por la paz, la libertad e igualdad. Se dio un proceso en el que las mujeres se fueron aglutinando en ONG's, asociaciones o grupos de colectivos, espacio de las mujeres y, articuladas, realizaron también ejercicios de investigación, de educación y de exigibilidad sobre aspectos como el control de la natalidad, la igualdad de salarios. Muchas se declaran librepensadoras, adquieren o mejor desarrollan su capacidad para

²² Es necesario tener en cuenta que el Estado Colombiano hasta la constitución de 1991; era confesamente católico, apostólico, romano. Al punto que fue conocido como el país del «Sagrado Corazón».

disentir en los propios espacios de grupos políticos a los que pertenecían. Se asumieron capaces de exigir a sus compañeros coherencia con las ideas de justicia e igualdad en el trato de las relaciones; de la misma manera empiezan a gestarse movimientos con capacidad de negociación y de exigibilidad a la Iglesia por mayor apertura.

Sin embargo, los cambios no sólo se dan en lo mencionado. En aquella época las mujeres empiezan a manifestarse también en contra de la estética a la que tradicionalmente se las había vinculado (faldas largas y anchas, presentación personal recatada, figura esbelta provocada por el uso del corsé, etc.) y cambian su manera de vestir por faldas y cabellos cortos, empiezan a usar el pantalón prenda destinada únicamente al hombre. Se permiten mostrar su figura como es y, sobre todo, se empiezan a apoderarse de espacios y decisiones que para ellas eran vedados. Por ejemplo, tener o no tener hijos, conducir carro, ingresan a las fuerzas militares, conducen motos, y se permiten llevar una vida de esparcimiento y relaciones sociales, saliéndose de los cánones socialmente aceptados; motivo por el cual fueron descalificadas por el común de la gente.

Hacia finales de la década de los setenta, el movimiento presenta una diversidad de tendencias en torno a los movimientos políticos: había grupos feministas de izquierda, conservadores, liberales, pertenecientes a sindicatos y organizaciones obreras, campesinas e indígenas. Como también habían grupos de mujeres coligadas a intereses académicos, se empieza a dar una producción teórica importante en «diversos ámbitos, como la salud, el trabajo y la educación, análisis de la familia y los procesos de socialización primaria en el país y en las regiones, la subordinación, la sexualidad, entre muchos campos y desde las universidades» (Lamus, 2012, pp.104-105).

El movimiento se fortalece con producciones teóricas. Sus académicas también se consideraron activistas, concretándose en las iniciativas de la primera Casa de la Mujer en Bogotá (1977) con un medio de publicación denominados *Vamos Mujer* (1982); afianzando así su postura frente a los temas de género. Tanto así, el movimiento fue sumando desarrollos y conquistas, pero también fragmentaciones; dada la diversidad de posturas en razón de los retos que se imponían, sobre todo en las denuncias y vindicaciones que perseguían; tanto en los aspectos culturales como socioeconómicos. No obstante, ello no es óbice para pensar que el movimiento desapareciera. Todo lo contrario, la situación de violencia generalizada en el país, y la opción de una reforma

constitucional motivada por una constituyente, hace que el movimiento se afiance y participe enérgicamente. Es interesante cerrar este punto citando a Lamus, quien da una idea clara de la situación del movimiento en ese momento:

Una suerte de diagnóstico del movimiento en el que, reconociendo en su pluralidad y diversidad un enorme potencial, señala que subyacen contradicciones de clase, etnia, región, prácticas autoritarias e intolerantes, la democracia es aún esquiva ... No obstante, se amplían y fortalecen los grupos, los centros y las redes, así como las relaciones y los vínculos con las redes internacionales, particularmente las latinoamericanas. (Lamus, 2012, p. 109-110)

2.4.3. La tercera ola: feminismo contemporáneo (XX-XXI)

Lema: «sin derechos sociales para las mujeres no hay derechos humanos ni justicia»

El movimiento feminista de esta época estaba conformado por diversas corrientes de pensamiento y tendencias. Influenciado por varios aspectos de la proliferación de los estudios de género, producto de los centros de estudios de las universidades (Puyana 2004; De Laurentis 2004; Buritica 2004; Luna 2003, 2004; Castellanos & Simone 2001), y como consecuencia de la agenda presentada por las Naciones Unidas para la mujer y la consolidación de las organizaciones aglutinadas en torno a la reforma constitucional.

Los años 70 supuso el fin de la mística de la feminidad. El nicho político de nacimiento de la ‘tercera ola del feminismo’ fue la izquierda, presentó el cambio de las concepciones de lo político que supuso la agitación de mayo de 1968... En él se conjugaron un relevo de élites que sustituyeron a las formadas heredadas, un nuevo diseño de estado de bienestar, una revolución en la transmisión de los saberes, cambios profundos en las formas de vida y aparición de un nuevo horizonte utópico y valorativo. (Valcárcel, 2008, pp. 98-99)

La transición entre la segunda y tercera ola está marcada por procesos en los cuales los países latinoamericanos se ven abocados a la presión de los organismos internacionales, a insertarse en los modelos de desarrollo o al desarrollismo. Esto producto de la agitación que en el continente se vivía en relación con la acogida de las ideas de izquierda.

En lo referente al tema de la mujer Olaya plantea:

Las teorías sobre desarrollo reconocían públicamente las desventajas que tenía la exclusión de las mujeres de los procesos educativos, políticos y económicos. Afirmando que la exclusión de las mujeres obstaculizaba el logro de sociedades justas, democráticas y el ejercicio pleno de los derechos individuales. Una lectura crítica frente al enfoque de bienestar y desarrollo señala: «Los programas y políticas con mujeres partían desde el bienestarismo y estos eran los supuestos: la maternidad como el rol más importante; el papel en la crianza de los hijos como su tarea más efectiva para el desarrollo, y en tercer lugar se definió a la mujer como receptora pasiva, como

consumidora y usuaria de recursos.» (PELAEZ y RODAS. 2002. 8) El enfoque familiarista, el cual indica que la familia es el núcleo de la sociedad y ocupa un lugar central en los planes de desarrollo, aspecto que aún se mantiene en las políticas públicas y sociales de varios países. (2011, p. 29)

Lo cual implicó que en el contexto latinoamericano y colombiano se incluyeran las propuestas las mujeres en planes y programas promovidos por las ONG's, entidades gubernamentales y agencias de cooperación. Estas captaron mujeres feministas, lideresas y académicas «con el fin de avanzar en la garantía de los derechos de las mujeres y lograr el cambio en la legislación de cada país» (Olaya, 2011, p. 30). Aspecto que no fue asumido acríticamente por parte de ellas. Fueron circunstancias asumidas con compromiso y ejercicio deliberativo, trascendiendo en los procesos que fueron más allá del asunto inmediato de proveer. Se llevaron a cabo procesos deliberativos, intensos debates que han provocado cambios y, que como lo manifiesta Lamus «las mujeres han tenido una relativa conciencia de las implicaciones y relaciones de poder que en éste ámbito se juegan, pero han 'aprovechado' las oportunidades que las circunstancias permiten» (2010, p. 76).

Parafraseando a Valcárcel (2008) y Olaya (2011) se puede plantear que la tercera ola se refiere a la época *sesentaiochista* en que se pone fin a la «mística de la feminidad» Para así generar cambios en las formas de lucha, expresión y reivindicaciones en razón de las exigencias. Se proyectan en combatir las estructuras mentales que son más profundas y que, el feminismo posterior a la década de los 90, se puede ubicar en una cuarta ola que debe enfrentar los retos de la globalización. Contexto en el que los movimientos sociales y las organizaciones feministas presionan al Estado Colombiano. Formulando estudios serios e investigaciones de largo aliento que permitieron mostrar la acogida de las ideas feministas en el ámbito civil y académico. Olaya manifiesta:

La inconformidad manifestada y la denuncia permanente que hacía el movimiento feminista se logra posicionar en instancias académicas, políticas y sociales (muy poco en lo económico) con el fin de lograr reformas legales que beneficiaran sus condiciones y se revisaran las legislaciones que permitieran la garantía de sus derechos en igualdad de condiciones a los varones. (2011, p. 28)

De ahí que el movimiento feminista denuncia la importancia de reivindicar todos los derechos de la mujer. No basta con haber logrado su presencia en las urnas. Sus exigencias se dirigían hacia una educación más incluyente e igualitaria. Inician su lucha en demostrar la necesidad de trabajar en la superación del sistema patriarcal que,

cimentado en las prácticas socio culturales, legitimaban acciones excluyentes presentes en la vida cotidiana de la mujer. Según, Valcárcel (2008)

El «patriarcado» se constituyó en el concepto político feminista que mejor expresaba «el orden socio-moral y político que mantenía y perpetuaba la jerarquía masculina. Un orden social, económico, ideológico que se auto-reproducía por sus propias prácticas» (p. 98).

Aspecto que desde la perspectiva fenomenológica expresa la manera de entender la reproducción social del conocimiento del mundo de la vida cotidiana. Donde se reproducen de forma natural las tipificaciones que van generando las experiencias, que le dan significado a las relaciones cara cara e intersubjetivos entre los seres humanos. De esta manera, la acción colectiva propiciada por las mujeres genera procesos que se consolidan en organizaciones de mujeres. Trabajando en torno a diversas temáticas referidas para luchar contra las discriminaciones sexo-genero aun persistentes en este siglo. Así mismo la lucha contra la desigualdad, la injusticia social sin descuidar el tema referido a lo femenino propiamente, el cual se afianza aún más; se consolida, diríamos junto con Kate Millet, un proyecto en el que el lema es: «lo personal es político». Por ello las propuestas presentadas por las organizaciones de mujeres en el momento coyuntural de la reforma constitucional de 1991 abarcaron asuntos referidos a:

Al derecho a la igualdad, garantía de condiciones para su ejercicio, y prohibición de la discriminación por razones de raza, creencias religiosas, sexo, lugar de nacimiento, origen familiar étnico o nacional; derecho a la reproducción como derecho y responsabilidad de la pareja, su protección por parte del Estado y el privilegio de la mujer a la libre opción de la maternidad, junto con la protección al trabajo y a la seguridad social de la mujer preñada, la prohibición de despidos; la responsabilidad de padres y madres en la educación de los hijos, prohibición discriminación y explotación del menor y la garantía por el Estado, la familia y la sociedad de condiciones para su desarrollo integral; el reconocimiento de la diversidad de familias y su base de acuerdo de voluntades, en el respeto, solidaridad e igualdad de derechos y responsabilidades; el derecho al trabajo, y su remuneración justa; el derecho a la salud, educación, vivienda, alimentación, recreación, u ocio; la prohibición a la esclavitud, servidumbre y trata de personas; la separación de la iglesia y el Estado y la libertad de conciencia y de cultos que no sean contrarios a la moral, a las buenas costumbres y a las leyes; el derecho a la propiedad con origen lícito, que enaltezca la dignidad humana y contribuya al desarrollo de la sociedad. (Lamus, 2012, p. 114)

Sin excluir de dichas garantías sociales, políticas y económicas a los hombres. Ahora bien, en el contexto de colombiano en la situación coyuntural que vive el país a causa del proceso de paz en los últimos años. Es interesante reconocer cómo los movimientos y organizaciones de mujeres han logrado impactar en los programas de las negociaciones de paz. En paralelo, la violencia le ha significado a la mujer graves perjuicios en varios niveles, así como ser invisibilizadas, ignoradas o no tenidas en

cuenta en los diversos procesos de paz que el país ha intentado a lo largo de estos más de cincuenta años de violencia política. De ello da cuenta la siguiente cita

La reciente investigación de Dejusticia, se propone caracterizar cómo ha sido la participación política de las mujeres en los procesos de paz en Colombia. La investigación plantea que, de los 61 acuerdos firmados en medio de negociaciones entre representantes del Gobierno y de los grupos armados, desde 1982 hasta el presente, tan solo el 4% de las personas signatarias han sido mujeres. Además, el movimiento feminista y de mujeres ha encontrado numerosos obstáculos a la hora de posicionar sus reclamos en los escenarios de negociación; la interlocución con los centros de toma de decisión se ha caracterizado por la ausencia o cierre de espacios de participación y la carencia de representantes en las mesas. (Chaparro & Martínez, 2016, p.11)

Pero ante este panorama desalentador, y quizá por la experiencia ganada, las mujeres aglutinadas en diversas organizaciones feministas, desde el inicio del proceso de paz con las FARC, proclamaron: «la paz sin mujeres no va», «del acuerdo no nos sacan», «la paz es igualdad». La exigencia llevó a la creación de la subcomisión de género, la cual nombró a dos delegadas y, con la presencia de una cuarta parte de mujeres en dicha subcomisión, se participó durante todo el proceso de paz hasta involucrarse en el Acuerdo final; el cual tuvo el enfoque de género como eje transversal. De esta manera las mujeres «lograron impactar en los programas de las negociaciones de paz, aun cuando los espacios de participación estaban cerrados y sus reclamos eran vistos con desconfianza» (DEJUSTICIA, 2017, párr. 5).

A manera de cierre de este capítulo, se puede plantear que, lo político del movimiento social de mujeres y la perspectiva fenomenológica aportan a la comprensión del mundo de la vida, tal como lo experimentan las propias mujeres. Por lo que es un movimiento que no calla; todo lo contrario, denuncia la opresión ejercida por la estructura patriarcal. Promueve una serie de manifestaciones sociales que, no solo es reivindicativo de las mujeres, sino también reconoce en los hombres la necesidad de eliminar los estereotipos, en aras al reconocimiento de las individuales en equidad de género.

Las políticas públicas de mujer y género son el producto de una demanda social de carácter democrático. Fundadas como expresión de la inconformidad de la situación que se vive en Colombia. De todo lo anterior se deduce que el proceso de movilización, ha sido la expresión máxima y ha sido la condición necesaria para hablar de los logros, o producto de la acción colectiva. Si bien por la propia sinergia, el mismo movimiento

ha sido la expresión de la gran diversidad de apuestas que, fundamentalmente, constituyen a la especie humana y su civilización hacia una ética de la diferencia.

Si bien es cierto que el movimiento de mujeres en Colombia, a través de sus luchas y presiones, se ha constituido en grupo social que expresa un movimiento reivindicatorio de las condiciones de injusticia social e inequidad. Los diversos grupos humanos (no solo el de las mujeres), han logrado entenderse como una cadena equivalencial que gestione la polarización de la sociedad colombiana. El rastreo efectuado permite acercarse a la idea de que tanto el movimiento social de mujeres, como las instancias gubernamentales, han entrado en una sincronía que ha promovido dar respuesta a las demandas sociales de las mujeres. Permitted así expresar y reconocer, que en lo micro-social está presente lo macro-social; por ello es un análisis en el que lo uno se relaciona de manera directa con lo otro.

Las luchas de los movimientos de las mujeres socialmente discriminadas comparten una posición: No basta con ser representante de una serie de demandas en las cuales muchos se vean representados y acompañen ese proceso de exigencias; además de esto, se requiere que se genere toda una estructura, en torno a un proyecto social y político que se ha materializado en la PPMYEG. El movimiento de mujeres ha trascendido en sus demandas aspectos relacionados con diversas esferas y fenómenos de la vida cotidiana de la sociedad colombiana. Prueba de ello es la contribución en la resolución del conflicto armado, la construcción de paz, la atención de las víctimas de la guerra y el apoyo social en el post-acuerdo. Aspectos sobre los cuales las organizaciones de mujeres han concentrado las demandas y denuncias, en donde el protagonismo del movimiento ha sido importante.

La situación social de las mujeres hoy en día, y a pesar de sus avances y logros, en términos de la situación política, económica y social, está aún bajo el rigor del orden discriminatorio. En Colombia, todavía es evidente la exclusión en los diferentes sectores sociales y en la cultura de la sociedad colombiana.

El movimiento social de mujeres en Colombia, si bien ha establecido una serie de demandas sociales en torno a las cuales se ha propiciado la formación de actores colectivos de carácter popular, ha venido generando los espacios y ha trascendido a un acto político, que busca articular la heterogeneidad social de la idiosincrasia de la mujer capitalina y rural, y desde allí a la mujer colombiana. El movimiento de mujeres en

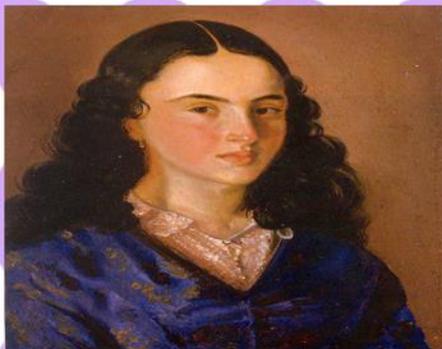
Colombia se configura como una demanda democrática, cuyo proyecto ha buscado extenderse a otros sectores sociales. En otros términos, es un ejercicio de acción colectiva que busca representar, no sólo a la mujer, sino que ha generado sinergias en las que también busca que diversos sectores sociales se sientan representados y aglutinados.

Podría decirse, de acuerdo con el profesor Carlos Gaviria (2013), que el país necesita de «otras formas de organización social menos desalmadas, más amables, más humanas, más preocupadas por la justicia»; y el movimiento social de mujeres se ha venido constituyendo en el embrión de identidad que se requiere, para que, en Colombia, se desarrolle hacia una sociedad libre, justa socialmente, equitativa, inclusiva e igualitaria.

Mujeres

QUE LUCHAN

por los derechos, sus
derechos.



*Dolícarpa
Salavarríeta
Manuela Sáenz «libertadora del libertador»*



«En éstos últimos diez años cuando he sentido que el tiempo pasa y que una es y no es la que Era y me gusta mucho ese nombre para este momento... pienso que es un seudónimo que aparentemente está centrado en el pasado, que realmente se proyecta mas allá del presente y que da cuenta del instante vital» Era (2017)

Capítulo 3: Desarrollo previo del conocimiento: fenomenología social, intervención profesional del trabajo social y teorías del género y feminismo. Período 1970-2016

Este apartado busca delinear las aportaciones de la fenomenología social en la configuración del trabajo social. Cabe decir, a partir de la revisión bibliográfica realizada, se han podido identificar cuatro líneas de aproximación: La primera se refiere a los elementos teórico-metodológicos de la fenomenología y su incidencia en los procesos metodológicos de intervención profesional del trabajo social (Tabla 1). Una segunda línea comprende la fenomenología en tanto postura epistemológica para la investigación social en trabajo social (Tabla 3). En esta línea se ubica como antecedente el proceso adelantado por el grupo de fundamentación disciplinar de trabajo social de la UNICOLMAYOR (Tabla 4). La tercera línea se relaciona con los aportes de la fenomenología social a los asuntos del género, en tanto éste se constituye en el área temática de la tesis (Tabla 7). Y una cuarta línea de aproximación sobre trabajo social desde la perspectiva del feminismo.

El estado del arte se realizó siguiendo la lógica de autores como Hoyos, quien propuso las siguientes fases o etapas para su elaboración:

- Etapa heurística: Se sometieron las palabras claves al tesoro de la UNESCO y en el Diccionario de la Real Academia, con el fin de definirlos etimológicamente y validar el descriptor para la búsqueda bibliográfica en bases de datos especializadas. Esta validación permitió definir y precisar los términos, así como identificar aquellos que, por no estar validados o reconocidos, aumentaban el interés investigativo. La heurística se refiere a cómo se inicia el proceso de búsqueda para la construcción del estado del arte. Constituye el preámbulo de la investigación y permite plantear el conjunto de pasos que concretaron el proceso de búsqueda de la información.

- La hermenéutica se refiere a la manera en que se interpretó la información encontrada, y al tipo de análisis exegético realizado a los documentos encontrados. Ello implicó pasar los descriptores una vez validado por las bases de datos especializadas. La que más se empleó fue «SUMO», de la biblioteca de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Esta red contiene bases de datos como: PROQUEST, REDALYC, SCIELO, EBRARY, etc. También se recurrió al buscador google académico. En él se encontraron documentos *pdf*, de las diferentes bases de datos especializadas. A medida que se recababa información, se procedió a la elaboración de fichas bibliográficas; información

que se concretó en tablas para visualizar de manera organizada cronológicamente los textos encontrados.

- La comunicación, síntesis y elaboración del documento que presentan, los elementos teóricos y perspectivas que contiene las ideas centrales de los autores y sus planteamientos; siempre en relación con el tema de interés. A partir de lo cual se concretó la contextualización y discusión final que se encuentran a continuación.

3.1. Línea de aproximación fenomenológica desde los procesos metodológicos de intervención profesional del trabajo social

Tabla 1. Revisión bibliográfica para el estado del arte: aportes teórico-metodológicos de la fenomenología su incidencia en los procesos metodológicos de intervención profesional del trabajo social

Tema	Autor	Título/obra	Tipo	Año
Vida cotidiana, intervención profesional	Rozas, M.	Vida cotidiana, saber cotidiano. Conceptos claves en la intervención profesional	Capítulo de libro	1998
Intervención profesional, construccionismo	Kisnerman, N.	Pensar el trabajo social. Una introducción desde el construccionismo.	Libro	1998
Trabajo social, epistemología	Matus, T.	Propuestas Contemporáneas En trabajo social: Hacia Una Intervención Polifónica.	Libro	1999
Fenomenología, intervención socio-familiar, el para qué y el cómo de los hechos.	Gómez, F., Lorente J. & Munuera, P.	Lo fenomenológico en la intervención socio-familiar	Artículo	2004
Marco de referencia fenomenológica en el trabajo social	Molina, M. & Romero, C.	Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en trabajo social	Libro	2004
Fundamentos epistemológicos, trabajo social, intervención profesional.	Camelo, A. & Cifuentes, R. M.	Aportes para la fundamentación de la intervención profesional en Trabajo Social.	Artículo	2006
Historia del trabajo social, modelos de intervención profesional.	Leal, G. & Malagón, E.	Historia del trabajo social en Colombia: de la doctrina social de la iglesia al pensamiento complejo	Capítulo de libro	2006
Trabajo social, ético-ideológico	Agüero, J. O. & Martínez, S.	La dimensión político-ideológica del trabajo social.	Libro	2008
Trabajo social, hermenéutica.	Contrera, V.	Trabajo social Familiar: Incorporación de la hermenéutica como posibilidad de co-	Artículo	2010

Tema	Autor	Título/obra	Tipo	Año
		transformación.		
Trabajo social, interaccionismo simbólico	Travi, B.	De la caridad a la ciencia. Pragmatismo, Interaccionismo Simbólico y Trabajo Social.	Libro	2010
Trabajo social, hermenéutica.	Estrada, V.	Trabajo social, intervención en lo social y nuevos contextos.	Artículo	2011
significaciones sociales - simbolización - sistema de significatividades - política - acción colectiva.	Acevedo, M.	Aportes de la teoría social de Alfred Schütz para pensar la política y la acción colectiva	Artículo	2011
Mundo de la vida, trabajo social, sujetos sociales, vida cotidiana, práctica profesional	Agüero, J. O. & Martínez, S.	El mundo de la vida y el trabajo social	Artículo	2012
Trabajo social, intervención social, modelos en trabajo social, diagnóstico social, métodos de Trabajo Social.	Duque, V.	Mary Ellen Richmond. Develamiento de un modelo cognitivo-relacional	Artículo Eleuthera, 9(2), 189-210	2013
Trabajo social, pensum disciplinar.	Yáñez, V.	El Trabajo Social en Contextos de Alta Complejidad	Libro	2013
Fenomenología y trabajo social	Duque, V.	Metodologías de intervención social. Palimpsestos de los modelos en trabajo social.	Libro	2013
Mundo de la vida y trabajo social	Zavala, A.	Un acercamiento al estudio del mundo de la vida en trabajo social	Artículo	2013
Trabajo social, tendencias contemporáneas.	Vélez, O.	Reconfigurando el trabajo social: perspectivas y tendencias contemporáneas	Libro	2013

Fuente: elaboración propia.

En ésta línea de aproximación se indagó en la literatura palabras que refirieran directamente a la fenomenología, y su incidencia en la intervención profesional del trabajo social. Aspecto que es preciso ubicar, en la perspectiva paradigmática en que se inscribe el trabajo, el cual corresponde a la interpretativa-compresiva; para luego relacionar los aportes teóricos hallados. Desde esta perspectiva, el interés se da en la comprensión de la realidad social a partir de situar al individuo en el contexto de la acción social, pero vinculándolo con las instituciones sociales. Así lo expresa Vasilachis

(1992) en una de las tesis: «el paradigma interpretativo está en vías de consolidación, y su supuesto básico es la necesidad de comprensión del sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida; y desde la perspectiva de los participantes» (p. 22). De esta manera concibe la realidad social a partir del sujeto que, construido históricamente por el entorno socio-político, económico, cultural, influyen profundamente en las personas y sus problemas sociales. De allí que cada ser social tiene su propia forma de ver el mundo, y actuar sobre él.

De esta forma a partir de los planteamientos de Max Weber sobre la acción social, Berger & Luckman (2012) plantearon como propósito integrador el carácter dual de la sociedad, en los términos de *facticidad objetiva* y *significado subjetivo*. La sociedad es una realidad objetiva. El hombre es un producto social, ya que el sujeto ha sido construido históricamente por el entorno socio-político, económico, cultural, etc. En el cual influyen profundamente las personas y sus problemas sociales, es decir, sus dolores y certezas pasan por lo intersubjetivo. En ese orden de ideas, cada ser social tiene su propia forma de ver el mundo y de actuar sobre él. Las personas crean y viven en la sociedad, pero al mismo tiempo son producto de ella. Es así como teorías y enfoques desde estas interpretaciones del ser en el mundo de la vida, se encuentran los aportes de la fenomenología social de Alfred Schütz; la construcción social de la realidad de Berger y Luckmann; la etnometodología de Garfinkel, y el interaccionismo simbólico que se preocupan por comprender al ser humano en una actitud natural.

Desde estas coordenadas, el concepto de «*lebenswelt*» o *el mundo de la vida* de Husserl, se refiere al fundamento de la experiencia humana. Hablando eventualmente de la intersubjetividad, la cual contiene las significatividades producto de las emociones, vivencias y sentimientos que están presentes en la conciencia. Alfred Schütz parte de estos planteamientos, pero va más allá y expresa el mundo de la vida cotidiana como

Esa realidad que la persona alerta, normal y madura encuentra dada de manera directa en la actitud natural...el mundo de mi vida cotidiana no es en modo alguno mi mundo privado, sino desde el comienzo un mundo intersubjetivo, compartido con mis semejantes, experimentado e interpretado por otros; en síntesis, es un mundo común a todos nosotros. En consecuencia, el mundo del sentido común es la escena de la acción social; en el que los hombres entran en mutua relación y tratan de entenderse unos con otros, así como consigo mismos. (1993, p. 14; 2008, p.16)

Pero Alfred Schütz, en su interés por profundizar en la comprensión de los problemas y ser abordados por las ciencias sociales, trascendió igualmente el significado subjetivo llegando a interpretar las vivencias, significados, símbolos,

motivos, proyectos. La fenomenología social de Alfred Schütz plantea que, para comprender la realidad de la vida del sentido común, es necesario entenderla como un mundo social y cultural impregnado por un universo de significación. Realidad traducida y observada en los fenómenos sociales reducidos a la actividad humana que los creó, por lo que se asume la intervención profesional del trabajo social, como el fenómeno sobre el cual se indaga. De esta forma, hablamos del proyecto pre-concebido en la mente del actor, en la que se tramita la acción humana directamente vivenciada; en consecuencia, este va a poner en diálogo a los diferentes autores que, desde la perspectiva comprensiva-interpretativa, se han referido a la intervención profesional del trabajo social. En cuanto a su constitución, los alcances, objetivos e incluso procesos técnicos operativos, generan modelos de intervención. De manera que los elementos relacionados con lo ético-político de la intervención profesional van a entrar en juego.

En esta perspectiva, se entiende un trabajo social que considera las problemáticas en la que viven los sujetos sociales. Interpretadas y expresadas a partir de sus juicios, sentimientos, emociones, configurando de esa manera una forma particular de enunciar la realidad social conflictiva y vivenciada. Este paradigma aporta a la comprensión de los motivos y significados de la acción social del sujeto en el mundo de la vida cotidiana. Es así como pueden pensarse modelos de intervención, inspirados en la fenomenología y el construccionismo social, que le otorgan centralidad a la

Subjetividades como constitutivas de lo social, en los procesos de comunicación que mediatizadas por el lenguaje configuran la acción social, en la interacción y percepción como componentes sustanciales de las relaciones sociales, en el mundo de la vida y en la cotidianidad, entre otras. (Vélez, 2003, p. 79)

La realidad social concebida desde esta perspectiva, es leída en clave de mundo de la vida cotidiana. Donde el sujeto social y la subjetividad, adquiere centralidad al ser considerados protagonistas; configurándose de esta manera y, a partir de la clasificación de las ciencias que hace Habermas y que el profesor Carlos Vasco, (1984) tradujo a las ciencias en clave histórico-hermenéutico: aquellos que relieván el conocimiento particular, significativo, perspectivo o como lo planteara Camelo & Cifuentes: «los enfoques histórico hermenéuticos destacan el valor de la subjetividad y las narrativas; conviene contextualizar críticamente, en el horizonte de condiciones y posibilidades de lo social» (2006, p. 177).

Avanzando en esa misma dirección, estas matrices teóricas se han configurado desde los diversos modelos contemporáneos de intervención profesional. Así como

también coexisten con el materialismo crítico, como con el positivismo y el estructural funcionalismo particularmente en las ciencias humanas y sociales. Sin embargo, se puede plantear a partir de los diversos enfoques otras formas de configurar propuestas metodológicas y modelos de formación. Los cuales permiten ampliar el horizonte de la intervención profesional y se han denominado como modelos contemporáneos. Llamados también de convergencia, o modelos centrados en el usuario de carácter interpretativo, provenientes de vertientes hermenéuticas, fenomenológicas, o, como lo expresara Matus²³ cuando presentó la configuración disciplinar del trabajo social, mencionándolo como otro de los otros modelos de intervención profesional. Así que, desde este paradigma o matriz teórica, el interés se centra en comprender «*verstehen*»; como lo dice Mardones (2007):

La comprensión, tiene una resonancia psicológica, en una forma de empatía (*Einfühlung*) o identificación afectivo mental, que reactualiza la atmósfera espiritual, sentimientos, motivos, valores, pensamientos, de sus objetos de estudio. Pero Dilthey acentuará además en las ciencias humanas la pertinencia del investigador y la realidad investigada al mismo universo histórico: el mundo cultural e histórico del hombre. Se da, por tanto, una unidad sujeto objeto que permite la comprensión desde dentro de los fenómenos históricos sociales, humanos. La comprensión se funda para Dilthey en esa identidad sujeto-objeto propia de las ciencias del espíritu. (p. 31)

Por lo que aporta al trabajo social posibles configuraciones a partir de modelos de intervención, donde se da centralidad al sujeto, tanto en el análisis como en la búsqueda y realización de los procesos de cambio. En conclusión, se busca ubicar la práctica personal y social dentro del contexto histórico, entendiendo a los hombres y mujeres que vive en el mundo de la vida cotidiana.

Desde esta construcción de matriz es posible pensar en modelos de intervención que le otorgan centralidad a la «subjetividad como constitutiva de lo social, en los procesos de comunicación que mediatizados por el lenguaje configuran la acción social, en la interacción, en el mundo de la vida y en la cotidianidad» (Vélez, 2003, p. 72). Así, se aborda la intervención profesional a partir de acercarse con un interés de comprender la vida cotidiana de los sujetos, que viven en el mundo de la vida cotidiana. Por consiguiente, es importante anotar que la intervención profesional adquiere un sentido más de integralidad, de pensarse como proceso que asume las diversas facetas de la realidad social; por cuanto analiza al individuo a partir de su contexto social. Ello

²³ A este respecto, archivo personal: grabación del seminario de matrices teóricas: el estatuto de la crítica, desarrollado en el doctorado de trabajo social de la Universidad Nacional de La Plata, durante los días 2, 3 y 4 de julio de 2014.

significa darle prelación al conocimiento que contextualizado desde el paradigma comprensivo-interpretativo al que le corresponden teorías, como construccionismo social o el enfoque histórico-hermenéutico.

Para que sea posible repensar y conceptualizar adecuadamente el campo profesional y la construcción de los diversos objetos de intervención, es necesario apoyarnos en la teoría del campo social propuesta por Pierre Bourdieu y la teoría de la acción social, propuesta por Max Weber y todos sus continuadores hasta los más contemporáneos como Thomas Luckmann y Peter Berger –añado Alfred Schütz-. (Estrada, 2011, p. 18)

Las y los trabajadores sociales, a partir de sus investigaciones, vienen configurando esta tendencia desde la cual se han leído los aportes de Kisnerman (1998), Malacalza (2003), Travi (2010); Campana (2009), Rodríguez (2012), Contrera (2010), Yáñez (2013). Esta perspectiva propone una intervención profesional en la que «denominarse a este enfoque interpretativo o construccionista, se considera como estructuras objetivas el mundo social de la familia y el esquema de percepciones y pensamiento constitutivos que tienen los sujetos que conforman el grupo familiar» (Contrera, 2013, p.160). De allí, que hoy en el contexto del trabajo social, se han configurado terapias o técnicas de tratamiento desde la interpretación de la realidad vivenciada. Esto se consigue a partir de las narrativas expresadas por los propios sujetos sociales que se encuentran en un proceso de intervención individual, grupal e incluso comunitario; permitiendo significar e incluso re-significar su propia historia. Contrera (2010), plantea

El trabajo social debe de aceptar el desafío de búsqueda de nuevos rumbos en la práctica profesional, apuntando a la construcción de alternativas de acción acordes a las circunstancias sociales prevaecientes... Por tanto, este ensayo propone la incorporación de elementos teóricos hermenéuticos como posibilidad para la interpretación de las acciones sociales...El giro propuesto en la concepción del trabajo social consiste en «sacarlo» del planteamiento binario hacer/conocer para así resignificarlo, situándolo en un horizonte que tenga como fundamento la comprensión social. Se busca poner en evidencia que toda acción profesional es capturada a partir de un lugar teórico, de un «modo de ver». Surge entonces la necesidad de rastrear y revisar los supuestos epistemológicos, las teorías sociales y el marco de valores presentes en ella, entendiendo que a partir de la «concepción de realidad social» elegida, se asumen diversas posturas en las formas de investigación y de intervención. (2010, 141, p.144)

De modo que, en la intervención profesional, como en la investigación social, están presentes elementos de carácter interpretativo de las acciones humanas o sociales. Esto va suponer un cambio en la relación trabajador o trabajadora social con el sujeto social de intervención; en el que las relaciones de autoridad, poder y comunicación tienen un carácter de horizontalidad donde prima el sentido subjetivo, vivido y

expresado libremente. A partir de lo cual se interesa comprender desde las propias experiencias de vida de los sujetos sociales, y en paralelo, los mismos problemas o fenómenos sociales que se abordan en el contexto de esa intervención. En dicho sentido, Duque (2013) visualiza los fundamentos teórico-epistemológicos que sustentan la intervención del trabajo social, a partir de los vínculos con la fenomenología social. Aquí sólo se aludirán aquellas vinculaciones que se encuentran con la fenomenología de la teoría social de Alfred Schütz, la matriz contemporánea y basada en el paradigma humanista. De éste último, evidencia la configuración de la primera matriz teórica en trabajo social propuesta por Mary Richmond, en donde los principios de *interdependencia humana*, *individuación* y *acción razonada* son soportados por la categoría de relación social, esta categoría implica para la autora:

Condiciones de reciprocidad, medios-fines y valores desde una condición empírica, y la posibilidad de pactar el sentido. Conceptos fenomenológicos que modernamente soportarán en Habermas su desarrollo de la teoría de la acción comunicativa con influencias de Weber, Mead y Husserl (1859-1938). De Dilthey emerge el concepto de individuo como producto de su historia vital con capacidad de razonamiento, dándole un puesto a partir del reconocimiento de su diferencia.

Esta filosofía de vida, como base del paradigma humanista, remite, así, a los primeros pasos de la fenomenología y del existencialismo como bases además del posterior surgimiento de la psicología humanista desarrollada a partir de Rogers (1902-1987); filosofía que enmarca el modelo de Richmond con el soporte de los principios democráticos del abanderado movimiento progresista de la época (Duque, 2013, pp.44-45)

Lo señalado anteriormente por Duque, viene a configurar el esquema (comprensión-reflexión-acción) con el que Richmond propone para la acción del trabajo social, al asumir:

Un modelo cognitivo-relacional, en el que sus fundamentos son hermenéuticos como plataforma filosófica que intenciona una acción humanista con rasgos fenomenológicos; pero, al referirse al componente investigativo como tal, asume un proceso más analítico, no positivista, que la va acercando desde una base cualitativa a la interpretación comprensiva. (Duque, 2013, p.78)

Vinculando así lo fenomenológico que se encuentra presente en la intervención del trabajo social desde la matriz teórica de Richmond. Elaborado a partir de axiomas que relacionan al individuo y su medio, en lo que refiere al *significado* (2013, pp. 45, 47, 54, 67), *lo cotidiano* (Duque, 2013, p.79), *la relación* (Duque, 2013, pp. 44, 99, 100), y el concepto de *persona en situación* (Duque, 2013, pp. 51, 88, 90). En consecuencia, se encontrará posteriormente a la propuesta de Richmond, lo fenomenológico anclado al paradigma humanista desde apuestas metodológicas de intervención, como la de Donald Krill situada en la década de los 80's, el cual busca,

La re-significación de las experiencias, [y el] modelamiento mediante el re-aprendizaje de valores, actitudes y saberes (...) [con el propósito] de des-ocultar el sentido, (...) clarificar conflictos internos de orden cognitivo y afectivo [y] orienta el tratamiento a propiciar una actitud positiva para hacer uso de los propios recursos en la solución de problemas. (Duque, 2013, p. 101)

Lo expuesto se concreta en acciones cómo:

- a) Análisis de sí mismo a través de la entrevista; b) refutación de ideas fijas mediante un juicio razonado; c) reconocimiento de otras posibles vivencias en la propia práctica cotidiana mediante la práctica directa o la demostración; y d) plan de tareas cotidianas como nuevas experiencias. (Duque, 2013, p.101)

Por otro lado, en el modelo de la *gestalt* de carácter cognitivo-educativo que exponen Reynosa & Lilian (2003), citado en Duque (2013), se identifican principios para la intervención vinculados con elementos fenomenológicos como: «...traer aquí y ahora, situaciones de su vida que hayan podido resolver favorablemente para que los mismos sirvan de soporte (...), a partir del recurso de reconocer o poner entre paréntesis (dejar de lado) pre-conceptos e interpretaciones» (p. 102).

Elementos como el *aquí y ahora* y el *poner entre paréntesis* «configura un proceso de intervención en el encuadre de los significados construidos por la persona en situación y la capacidad para negociarlos a partir de la toma de conciencia de la propia existencia» (Duque, 2013, p.103). Dónde los procesos de cognición y de acción se encuentran relacionados. Otro modelo de intervención en el que Duque identifica elementos fenomenológicos es el de *solución de problemas* de Hellen Perlman. Presentado en la década de los 50's cuando refiere al proceso, y en éste a la noción de persona, al definirla como:

Un todo que opera física, psíquica y socialmente en el tiempo, pasado-presente-futuro. Perlman se plantea dos propósitos en torno al comportamiento humano: el sentido de la vida (fuerza fenomenológica) y, el mantener el equilibrio u homeóstasis entre frustración y satisfacción (fuerza sistémica). (Duque, 2013, p. 125)

Éste señalamiento (sentido de la vida) parece aludir a procesos de comprensión, cognición y percepción, pero no es desarrollado por Duque. Similar apreciación se identifica en la exposición del modelo de crisis de Naomi Golan, al referir los procesos de corte fenomenológico (Duque, 2013, pp.148-149) en compiladores de trabajo social (Payne, Olza, Du Ranquet, Hill, Golan), dónde no quedan claros los elementos teórico-metodológicos de la fenomenología en el proceso de la intervención.

En el modelo de *análisis transaccional* de Elizabeth Pitman (publicado en 1982), Duque identifica sus premisas, siendo una de ellas la siguiente: «la intervención debe

considerar cuatro variables: el poder ejecutivo (patrones), la adaptabilidad social, la fluidez biológica (crecimiento y experiencias), y la mentalidad (introspección fenomenológica)» (Duque, 2013, p.154). Ésta última variable puede estar vinculada con la atribución de significados a la experiencia *vivida para*, la toma de conciencia a partir de un ejercicio comprensivo.

Por lo expuesto, el paradigma interpretativo-comprensivo y los modelos de intervención que se sustentan en la fenomenología, se han caracterizado por darle un énfasis común sobre las experiencias subjetivas y las formaciones que de ella se desprenden (valores, significados, aspiraciones, motivos, etc.); también frente a determinantes ambientales. Lo que va a implicar en términos de Lorena Molina y Cristina Romero:

[...] considera[r] al fenómeno por lo que es y renuncia[r] a utilizar conceptos ya formados, [...] el sujeto es un «ser en el mundo», lo que denota la estructura de las relaciones significativas en la cual la persona existe y en cuyo diseño participa. [...] determinar cómo el individuo percibe e interpreta los fenómenos que lo rodean; es decir, hacen énfasis en la fenomenología individual. (Molina & Romero, 2004, p. 198)

La mencionada fenomenología individual transitaría a una de carácter social, en las perspectivas contemporáneas de intervención en el Trabajo Social. Así mismo como en el planteamiento de Margarita Rozas Pagaza (1998) que formula «la necesidad de reconstruir históricamente el *campo problemático* en la intervención profesional, resignificando los conceptos claves que guían la direccionalidad de dicha intervención» (p.7). Uno de ellos es el concepto de vida cotidiana que ya ha sido mencionado con anterioridad dentro de los axiomas de Richmond (lo cotidiano), pero será analizada inicialmente por Rozas Pagaza como:

La relación de acercamiento con el usuario en la que se intentaba comprender su mundo cultural, sus formas de vida. Ello a fin de orientar la intervención profesional como una forma de educación social para la integración de individuos, grupos y comunidades a la sociedad establecida. (Rozas, 1998, p.35)

Si bien Rozas Pagaza (1998) cuestiona la forma en que se asumió el término (imprecisión conceptual, generalizaciones en el análisis), señala su importancia para el Trabajo Social, ya que «está dada, fundamentalmente, por el reconocimiento de un espacio concreto en el que los sujetos construyen, configuran la sociedad y le dan sentido a su vida. Porque a través de esa construcción se pueden explicar los aspectos más significativos de la vida social» (p. 36). Además, para Rozas (1998) la importancia

de la vida cotidiana como categoría de análisis radica en la «comprensión de la vida de los sujetos» (p.36) y para «profundizar en el significado social de la profesión» (p.40).

A partir de lo expuesto, Rozas Pagaza sostendrá sus planteamientos asociando la vida cotidiana (retoma a Agnes Heller, Berger & Luckman) el saber cotidiano (retoma a Habermas) y la cuestión social (retoma a Karl Marx, Antunes, Paulo Netto, entre otros), aquí solo se hará mención a la relación vida cotidiana y saber cotidiano. Conceptos que tienen una aproximación fenomenológica desde Berger & Luckman. De ellos retoma la siguiente definición: «la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado coherente» (Berger & Luckman, 1987 en Rozas Pagaza, 1998, p.41).

Para un Trabajador Social descubrir en que se funda la vida cotidiana y el saber cotidiano, lo lleva a interrogarse sobre las objetivaciones de los procesos subjetivos, por medio de los cuales se construye el mundo intersubjetivo de sentido común. (Rozas, 1998, p.42)

Siguiendo esta línea temática se puede ubicar la formulación de Molina & Romero (2004) que sitúan la vida cotidiana dentro de los objetos del Trabajo Social (Tabla 8). Al igual que Duque, Molina & Romero sitúan a la fenomenología dentro de marcos teóricos de referencia de «las teorías de base existencial» y dentro del modelo socioeducativo-promocional (Molina & Romero, 2004, pp. 91-92,155).

Tabla 8. Comprensión del objeto de Trabajo Social desde fuentes epistemológicas fenomenológicas

Criterio	Autor	Categorías centrales
La vida cotidiana	Antolin López (1976)	La problemática de la vida cotidiana
	Guillerman y Gumaen (1976)	La cotidianeidad y lo contingencial vinculadas a transición ciclo de vida familiar y comunicación y a factores macro estructurales (vivienda salud)
	Hamilton Gordon (1987)	La interacción de los factores subjetivos y objetivos del acontecimiento humano constituido por la persona y la situación

Fuente: Molina & Romero, 2004, p. 39

Por otra parte, y en la misma línea, Agüero y Martínez, presentan en sus planteamientos desde los aportes de Alfred Schütz, de Berguer y Luckman «la potencialidad del concepto de mundo de la vida para el trabajo social» (Agüero & Martínez, 2012, p.89); por cuanto en él se representan los aspectos particulares «singulares» que los sujetos sociales construyen a partir del lenguaje y de la cultura.

Los que se encuentran inmersos, dándole sentido desde allí a la interpretación que hacen de sus vidas; aspectos estos que el trabajo social debe reconocer en tanto pretenda una intervención profesional contextualizada:

Este enfoque modifica radicalmente el abordaje de caso-grupo-comunidad del trabajo social tradicional. No es que no existan sujetos individuales, grupos o colectivos sociales, sino que estos sujetos son singularidades de problemáticas generales. La mirada de los trabajadores sociales debe reconocer estas singularidades, tanto en los sujetos individuales como en los grupos o colectivos sociales.... El mundo de la vida es un concepto muy relacionado con otro concepto, el de vida cotidiana, desarrollado entre otros por Berger y Luckmann, discípulos de Schütz, y por Agnes Heller. Es en este punto donde encuentra directa relación con el trabajo social, como práctica social interesada en la vida cotidiana y en el mundo de vida de los sujetos sociales, en la construcción de subjetividades, de procesos identitarios, de valor y autoestima, de lazos sociales y de ciudadanía. La potencialidad del concepto de mundo de vida para el trabajo social es enorme y se encuentra totalmente inexplorado y virgen. (Agüero & Martínez, 2012, pp. 91, 97)

Desde sus planteamientos, proponen pensar en la «paridad» como práctica profesional diferenciándolo de la intervención profesional. En donde supone el pensarse todos –sujetos, usuarios, etc., y trabajadores sociales- como iguales, en tanto hacedores de libertad y de resistencia, en el que los procesos de identidad se gesten proyectos de vida autónomos y solidarios.

Así mismo Zabala retoma los planteamientos schutzeanos relacionados con el concepto de mundo de la vida cotidiana, la estructuración subjetiva del mundo de la vida, el contexto de significado, la acción social, los procesos subjetivos e intersubjetivos de construcción social del mundo, tipificaciones y sistema de tipificaciones; etc. Se puede decir al respecto, que es esta autora quien tiene en cuenta la mayor amplitud de la fenomenología social, para contextualizar desde allí la intervención profesional:

La búsqueda del pensamiento y la generación de procesos de intervención y acción en trabajo social deben de incorporar no solo la objetividad, sino la subjetividad del ser humano, es necesario retomar, re-significar las categorías del pensamiento que permitan cuestionar lo ya establecido. La historia del Trabajo Social debe ser ya no sólo una búsqueda de una verdad absoluta, más bien es una búsqueda de una gran diversidad de producción de verdades, donde el ser humano es considerado como un ser creador y generador de sentidos y significados en relación con los otros, dando forma a colectivos sociales. Por tanto, el sujeto es creación de significados, tiene que ver con un todo estructurado, es decir, sus sentidos y significaciones se interrelacionan con la de otros y esa estructuración es lo que da sentido a las creaciones. (Zabala, 2013, p. 8)

Ahora los aportes de Acevedo (2011) y Ávila (2014) son interesantes al estar en consonancia con los planteamientos de la fenomenología social, para pensar la

intervención profesional con fundamentos epistemológicos que suscitan un pensamiento, proyecto político y colectivo propuesto; pensado y gestionado desde el trabajossocial. Acevedo (2011) se fundamenta en Schütz al considerar los planteamientos de la *apresentación* como el *esquema aperceptual*, el *esquema apresentacional*, el *esquema referencial* y el *esquema contextual o interpretativo*; se constituyen en aspectos necesarios de entender para pensar en una acción colectiva de carácter político:

En las relaciones signantes y simbólicas -y aquí, los esquemas interpretativos que se establezcan como socialmente aprobados y pertinentes, así como las elecciones de tal esquema sobre otro o el cuestionamiento a los esquemas legitimados- pueden ser objeto de luchas políticas por la significación. Ya llegaremos a estas cuestiones; simplemente tengamos presente la relevancia del esquema contextual o interpretativo para pensar la política... Schütz plantea la trascendencia de lo colectivo, de la sociedad, que -al igual que la naturaleza- trasciende a la vez que se impone a los hombres. Ello implica que los hombres se relacionan con la sociedad simbólicamente, que la experiencia de la organización social y política se da mediante apresentaciones simbólicas. (2011, p.86-88)

Lo que nos lleva a pensar en la política como el sistema de signos, símbolos y significatividades que han sido compartidos culturalmente. Lo político es, de hecho, orden social pre-político, a partir del cual se configura una identidad colectiva como grupo, que sustenta la idea de Belvedere (2006) cuando plantea el verdadero sentido o, lo más profundo de lo político en Schütz, se encuentra en el sentido de comunidad que se construya más allá del orden social existente y sus diversas manifestaciones «como construcción de un orden en la esfera mundana» (p.127).

Estos planteamientos son capitales para el trabajo social, ya que, en tanto disciplina que trabaja en el contexto de lo comunitario y de los sujetos que viven en un mundo donde se construyen sistemas de significatividades, pueden ser o no revertidos, cambiados. Es el papel del ciudadano bien informado de Alfred Schütz, que tiene a su vez una conciencia ética y política que lleva a pensar en promover el cambio hacia un nuevo sistema de significatividades, donde haya una sociedad más humana e igualitaria.

Por su parte Ávila (2014) establece la relación entre los procesos de intervención propios del Trabajo Social, con los conceptos de intersubjetividad y sentido común, en general la teoría fenomenológica de Alfred Schütz. En este trabajo es importante resaltar la propuesta del autor cuando retoma en el plano de la intervención, conceptos como: motivos, conciencia, recetas, tipificaciones, significados, entre otros como relevantes para pensar un Trabajo Social contextualizado en los propios actores sociales.

De quienes se respete y rescate sus saberes, sentires, deseos y expectativas de vida. Un Trabajo Social que, pensado desde la fenomenología social, tenga la capacidad de brindar una interpretación del mundo de la vida y de los sujetos sociales que viven en ella; contextualizada en los horizontes de significados subjetivos.

El conocimiento de todo esto le posibilita a los/las trabajadoras sociales que es lo que orienta el accionar de los sujetos sociales; y permite proponer intervenciones que se articulen con los procesos y procedimientos propios de la realidad del mundo de la vida. Por su parte tener en cuenta la intersubjetividad es importante para el campo del trabajo social, pues ello permite tener en cuenta la reciprocidad de perspectivas que se establecen los actores sociales con los cuales interviene la/el trabajador social. (Avila, 2014)

De esta manera, y gracias a este breve recorrido, se halla una relación: fenomenología social –trabajo social. Donde se sitúa como disciplina en el sentido de las ciencias sociales, y se ha visto permeado por las diversas expresiones de las teorías sociales contemporáneas.

3.2. Línea de aproximación fenomenología como postura epistemológica para la investigación social en trabajo social

Tabla 2. Revisión bibliográfica para el estado del arte: Aproximación fenomenología como postura epistemológica para la investigación social en trabajo social

Tema	Autor	Título/obra	Tipo	Año
Fundamentación fenomenológica de la Investigación cualitativa	Solar, O.	El enfoque cualitativo: una proposición de investigación para la práctica del trabajo social.	Artículo	1988
Fenomenología como matriz en la producción de conocimiento	Ponce, M. & Paiva, D.	«Matriz fenomenológica»	Capítulo de libro	2001
Mundo de la vida y vida cotidiana como campo transdisciplinario del trabajo social	Agüero, J. & Noemí.	El mundo de la vida y el trabajo social	Artículo	2012
Mundo de la vida y trabajo social	Zavala, A.	Un acercamiento al estudio del mundo de la vida en Trabajo social	Artículo	2013
Constitución del significado, contextos de significado	Morales, M.	Interpretación del mundo de sentido en relación con la violencia cotidiana, en niños entre los 5 y 10 años de edad de la Institución Educativa Pedacito De Cielo – La Tebaida – Quindío – Colombia	Tesis doctoral	2014

Tema	Autor	Título/obra	Tipo	Año
Mundo de la vida, fenomenología, trabajo social	Agüero, J.	El Mundo de la Vida en Trabajo Social	Tesis doctoral	2015

Fuente: elaboración propia.

En el apartado anterior, lo fenomenológico en la intervención del trabajo social se configura por medio de axiomas, que relacionan al individuo y su medio como soporte ontológico-filosófico de la intervención. Por otro lado, tenemos en la investigación social, lo fenomenológico anclado al enfoque cualitativo (Solar 1988; Ponce & Paiva, 2001; Vélez 2003; Bautista 2005; Falla *et. al.*, 2014, 2016) que ha fundamentado una línea de trabajo disciplinar. Un antecedente de esta aproximación es el ejercicio divulgativo del proceso académico e investigativo que realizó María Olga Solar en 1988. En el que da cuenta de la «exploración» en estudios socio-culturales del Trabajo social chileno. Esta aproximación se fundamenta en conceptos como «sentido común», «vida cotidiana», «cara a cara», «significado» y «motivos» de Alfred Schütz, de Berger & Luckmann retoma la «intersubjetividad» así como los axiomas metodológicos en estudios culturales de Severyn Bruyn, que conducen a la comprensión de la conducta para «estudiar el sentido que para el actor tiene la acción» (Solar, 1988, p.22). Para este autor el ejercicio comprensivo se refleja en el Trabajo Social de la siguiente forma:

Tal vez este axioma es el que más interpreta en el sentido de lo apropiado que es el trabajo social para desempeñar este tipo de estudios. El hecho que esta profesión sea la única que es parte normal de la vida de la gente. Visita las casas de sus clientes desde sus orígenes disciplinarios, es solicitada por la gente para variados aspectos que tienen que ver con su vida cotidiana (educación, salud, vivienda, problemas familiares, etc.) (Solar, 1988, p.22).

El enunciado anterior se aproxima a la advertencia de Olga Lucia Veléz al formular que:

La complejidad de la situación actual le plantea al Trabajo Social Contemporáneo la necesidad de soportar su desarrollo teórico y metodológico en herramientas de trabajo cualitativas, interactivas y proactivas que -en sintonía con las exigencias de los nuevos enfoques y tendencias- coloquen la centralidad de la acción social en la intersubjetividad y en el rescate de la cotidianidad. (Vélez, 2003, p. 96)

Esta concepción instrumental de lo cualitativo es cuestionada por Ponce & Paiva (2001) al delinear algunos de los postulados de la fenomenología (de Husserl, Scheler y Heidegger) como matriz orientadora en la reflexión del quehacer y de cómo ésta

reflexión participa en la «producción de conocimiento en lo profesional» (Ponce & Paiva, 2001, p. 71) que se plasma en las siguientes consideraciones:

- «Las orientaciones fenomenológicas como otra forma o manera de acercamiento a la realidad» (2001, p.86) en trabajo social, requiere considerar los supuestos epistemológicos teórico-sociales y filosóficos que están contenidos en ella, y no subsumirla irreflexivamente en un campo generalizable como el cualitativo o a una instancia meramente metodológica.
- «El entender la fenomenología como un «ante todo», es decir un antes de todo supuesto, nos permite comprender la dificultad que se ha presentado al Trabajo Social para la observancia de una rigurosidad en la utilización de lo fenomenológico como una vía de respuesta a sus constantes interrogantes y reflexiones en su propia práctica» (2001, p.87);
- «La propuesta fenomenológica nos revela una primera aproximación evaluativa en permanecer sólo en los fenómenos (...). Desde este punto de vista, el develar, por ejemplo, las diversidades socio-culturales, debería ser un esfuerzo constante del trabajo social. Esto importa conocer y proponer respuestas a partir de un trabajo conjunto con y desde personas, grupos y comunidades. Visto así, el trabajo social aportaría, no sólo la comprensión y empatía con el mundo de la vida, sino con la búsqueda de un basamento necesario para una forma de investigación rigurosa en las ciencias humanas» (2001, pp. 87-88);
- Del planteamiento de Schütz se retoma el «privilegiar el conocimiento de la realidad, dando importancia a lo intersubjetivo y al mundo de los significados, ya que todo ello tiene una relación directa con la acción» (2001, p. 88).

Para Ponce & Paiva (2001) estas consideraciones implican en el plano de la investigación establecer una relación cara a cara, una inmersión en la experiencia cultural y subjetiva del sujeto(a) pero reconociendo los límites que dejan trazados los significados construidos socio-históricamente

Toda vez que la escisión en los distintos niveles de intervención obedece a otra influencia propia de las nociones positivistas, como si fuera posible aislar al sujeto de las distintas relaciones que establece, de las experiencias conjuntas experimentadas y consecuentemente, de la configuración intersubjetiva de significado en el mundo de la vida. (Ponce & Paiva, 2001, p.89)

Esta reflexión pone en cuestión la delimitación de la acción en niveles de intervención que, posiblemente no corresponden con la experiencia vívida de los sujetos. En síntesis, podemos entender que:

Lo que se pretende destacar es que los desafíos desde los acercamientos fenomenológicos, no sólo se remiten a una cuestión de método o de supuestos epistemológicos, filosóficos y teórico-sociales, sino que también implican una revisión de lo que se «define» como «espacio de acción profesional. (Ponce & Paiva, 2001, p. 89)

Por otro lado, y desde una aproximación esta vez construccionista del Trabajo Social Natalio Kisnerman pone en diálogo la fenomenológica social de Alfred Schütz, Peter Berger & Thomas Luckmann. Si bien no son los únicos referentes teóricos de su propuesta, aquí sólo se hará referencia a su relación con la fenomenología que se concreta en los siguientes puntos.

- La creación continua de significado y realidad es un fenómeno intersubjetivo que se da en el mundo de la vida (Kisnerman, 1998, p. 78);
- «La necesidad de comprender el sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida, desde la perspectiva de los actores, articula los llamados paradigmas cualitativos» (Kisnerman, 1998, p. 78);
- «[...] la fenomenología y la etnometodología, acentúan el análisis de la vida cotidiana y cómo en ella, las personas actúan desde su situación biográfica, es decir histórica» (Kisnerman, 1998, p. 78).

Estos rastros pueden estar vinculados con la segunda línea de investigación del construccionismo que enuncia Kisnerman que refiere a:

[...] la construcción de los sujetos y del mundo, cómo se caracteriza la gente a sí misma, cómo se vincula con la vida y el mundo, de modo que sus acciones sean inteligibles y justificadas, lo que tiene que ver con su vida cotidiana, sus percepciones, representaciones, valores; no aceptar los problemas tal como vienen dados y precipitarnos en las soluciones, sino explorar cómo llegaron a definirse como son, lo que incluye su historicidad. (Kisnerman, 1998, p. 78)

En esa misma dirección, se han identificado investigaciones que dan cuenta de anclajes conceptuales del trabajo social con la fenomenología. Uno de ellos es la investigación doctoral de María Leonor Morales Vasco (2014) donde hace una lectura de la violencia en la cotidianidad de los niños, en una institución educativa ubicada en La Tebaida-Colombia. A partir de la identificación de los elementos constitutivos en la asignación de significado (tipificaciones, recurrencias, situación biográfica, relaciones de alteridad, motivos, acervo de conocimiento, contextos de significado, esquemas de experiencias, esquemas de interpretación) Morales opta como foco de estudio los contextos de significado (síntesis de experiencias) de Schütz y logra configurar ocho categorías emergentes que fueron reconstruidas desde las relaciones con «pares de ambos sexos, con los adultos, con las personas de diversas condiciones sociales» (Morales, 2014, p.62). El mencionado estudio apunta a «[...] develar los «códigos» con los que los niños leen las situaciones cotidianas, establecer distinciones frente al mundo adulto y en todo caso ampliar el espectro de comprensión de la violencia cotidiana» (Morales, 2014, p. 62). Dicho ejercicio implica plantear cómo aprehender

significativamente el conocimiento subjetivo del otro, en específico una estructura de sentido infantil (Morales, 2014).

También se han identificado aproximaciones conceptuales al mundo de la vida como la de Zavala (2013) que también rescata la propuesta fenomenológica de Schütz, poniendo en cuestión la re-significación de conceptos centrales del Trabajo Social como lo son la intervención y la investigación social; a la luz de la propuesta fenomenológica social. De esta forma, expone elementos constitutivos y estructurales del mundo de la vida. En ésta línea de trabajo, Agüero & Silvana Noemí (2012) proponen otras posibilidades de actuación al recuperar los conceptos de mundo de la vida (Husserl y Schütz) y la vida cotidiana (Berger & Luckmann, Héller), como campo transdisciplinar del Trabajo Social. (Agüero & Noemí, 2012). Dichos conceptos son soportados con elementos como el *dasein* (Heidegger) y lo singular y lo particular (Karsz) que comprende «1) construir espacios de libertad y resistencia, 2) construir valor y autoestima, 3) construir proyectos de vida e identidades, 4) construir subjetividades y autonomías y 5) construir intersubjetividades» (Agüero & Noemí, 2012, p. 95).

Dando continuidad de las ideas expuestas anteriormente, Agüero (2015) desarrolla una investigación doctoral de carácter académico que se cuestiona sucesivamente: a) ¿Cuál es la configuración de la categoría mundo de la vida en la fenomenología trascendental de Edmund Husserl?; b) ¿Cuáles son los significados atribuidos a la categoría mundo de la vida en la teoría social? y c) ¿Cuáles son los significados y potencialidades de la categoría mundo de la vida en el campo del trabajo social? A partir de la revisión documental y presentando el tránsito de la categoría mundo de la vida, llega la siguiente observación: «el mundo de la vida prácticamente no ha tenido abordaje alguno en el campo del Trabajo social. [...] [no la incluyen] como categoría de análisis ni como dimensión de la vida social» (Agüero, 2015, p. 19).

En este estado de la cuestión, es subsidiario del trabajo adelantado como miembro y líder del «Grupo de Investigación Disciplinar en Trabajo Social y Tendencias Contemporáneas» de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que, a partir de su consolidación en el 2010, ha realizado aproximaciones y estudios fenomenológicos (Tabla 4) que buscan aportar en la construcción de conocimiento disciplinar desde la línea axiológica. Teniendo en cuenta diferentes ángulos epistemológicos, metodológicos y teóricos, se posibilita una mayor incidencia en el

abordaje de los problemas propios de la competencia del trabajo social. Ocupándose de esta forma en los procesos subjetivos relacionados con la experiencia de la carrera profesional, en relación con los motivos, la alteridad, y el significado según los planteamientos schützeanos:

- **Motivos:** La primera aproximación del Grupo de Investigación tiene inicio en el 2012 y culmina el 2013 con el «Estudio de los motivos presentes en dilemas éticos que se les presentan a las y los trabajadores sociales en su práctica cotidiana», estudio en el que se indagaron los dilemas presentes en la cotidianidad laboral. Realizado mediante las categorías descriptivas motivos-para y motivos-porque a partir de entrevistas focales. Se retoma los contenidos motivacionales del *para* del acto proyectado, la *Intencionalidad del acto proyectado*, los cursos del acto y la decisión de la acción; y del *porque* las experiencias previas, la relación con un hecho pasado y la acción dotada de sentido.

- **Alterego:** A partir de la indagación sobre los motivos, el punto de atención se dirigió al estudio de fenómenos concernientes con «La experiencia de la constitución del alter ego que el trabajador social co-efectúa con el otro, mediante las narrativas que se construyen en el proceso de la intervención profesional». Investigación adelantada en el 2014 que traslada la cuestión del Otro al plano de la acción profesional. Se trata de un ejercicio comprensivo que pone en tensión la estructura temporal, el anonimato del sujeto y su constitución a partir de la corporeidad y el encuentro cara a cara, como experiencia dirigida hacia los objetos y sus actos.

- **Apresentación:** Retomando el trabajo anterior, en el 2015 se configura la investigación titulada: «Actividades de conciencia en el campo presentacional de los cuerpos -trabajador social y el otro- en que se constituye el alter ego de la intervención social». Si bien en dicha investigación, el material sensible para el análisis fueron las narrativas, el sondeo concibe el cuerpo (del trabajador/a social como del Otro) en donde cobra centralidad como expresión presentacional de los contenidos de conciencia. Para su acceso optó por la observación directa de sus síntomas (gestos, palabras, movimientos, acciones) en éste sentido el sustento teórico se encuentran *acción, significado subjetivo, intersubjetividad, alterego, situación cara a cara, relación nosotros* «pura»;

▪ Significado: Paralelamente el grupo de investigación se ocupó del fenómeno del significado en el estudio adelantado en el 2014 denominado «Comprensión del significado que las y los trabajadores sociales le atribuyen a la intervención social a partir de sus vivencias en el espacio de la acción profesional». Y partiendo del producto del ejercicio anterior, al año siguiente, se estructura la investigación «Significado de las prácticas académicas en los programas de trabajo social de la UCMC-UNIMINUTO». Investigaciones que optan por un acercamiento comprensivo a los procesos de constitución del significado desde la perspectiva de los actores (Trabajadoras/as Sociales) que interpelan la actuación profesional y la práctica académica ante diversas situaciones que constituyen la cotidianidad de estos profesionales. Dado que lo central es la interacción con los y las sujeto/as de intervención profesional, recuperando de la fenomenología de Schütz, el acto reflexivo, la distinción entre acto y acción, significado objetivo, significado subjetivo, contexto motivacional, entre otros.

Producto de las investigaciones anteriores el grupo de investigación ha socializado sus hallazgos a partir de los siguientes artículos:

Tabla 3. Producción bibliográfica del Grupo de Investigación en Fundamentación Disciplinar en Trabajo Social y Tendencias Contemporáneas

Autor	Título	Fuente	Año
Rodríguez, R.	La estructura temporal de la intervención en el trabajo social. Un enfoque desde la fenomenología de Alfred Schütz.	Revista Tabula Rasa N° 14	2011
Falla, U. & Gómez, S.	Contexto de significatividad de los motivos y su vinculación con el proyecto ético político de los trabajadores sociales en Colombia	Revista de Políticas Públicas, del Programa de Pós-Graduação em Políticas Públicas, Maestría Y Doctorado de la Universidade Federal do Maranhão. Número especial	2012
Rodríguez, R., Falla U. & Gómez, S.	Fenomenología de los motivos en la resolución de los dilemas que se les presentan a los trabajadores sociales en la práctica profesional.	Revista Tabula Rasa No 18	2013
Rodríguez, R., Falla U. & Gómez, S.	Constitución del otro en la acción del trabajador social en el proceso de la práctica profesional.	XXI seminario latinoamericano de escuela de Trabajo Social	2013

Autor	Título	Fuente	Año
Falla, U. & Velásquez, J.	Aproximación a la intervención profesional de trabajadores y trabajadoras sociales desde los significados subjetivos según la obra de Schütz.	Revista Tabula Rasa No 21	2014
Falla, U. & Gómez, S.	Estructura temporal del proyecto de acción en la práctica profesional del trabajador social	Revista Tendencias y Retos No 20(2)	2015

Fuente: elaboración propia.

Entre los hallazgos más relevantes en estas investigaciones se puede mencionar, respecto a la intervención profesional, que efectivamente es asumida en una actitud natural y los cuestionamientos de orden ético-político están presentes en ella. Los procedimientos técnicos operativos empleados se ven supeditados por los que se imponen institucionalmente, lo que coloca de manifiesto una situación crítica en cuanto a la promoción de derechos y el respeto ciudadano. Luego, para la toma de decisiones no corresponden a una cuestión religiosa o improvisada. Lo que trae a la mente el o la trabajador/a social, son las experiencias previas de tipo familiar, los valores vivenciados por una experiencia de familia tradicional y la expectativa por establecer una familia «estable»; así como el acervo de conocimiento, fundamentado por la formación académica y los soportes o fundamentos valorativos proporcionados desde las vivencias de crianza familiar.

En el lenguaje, el o la trabajadora social expresa las tipificaciones que ha alcanzado a partir de sus experiencias. Los «motivos-para», se constituyen en una decisión construida en la mente del trabajador(a) social; de esta manera se convierten en una acción anticipada del futuro. Por lo que allí se construyen los criterios que asume al momento de resolver un dilema profesional. Efectivamente, y como lo planteara Alfred Schütz, los motivos-para y los motivos-porque son aspectos presentes en el torrente de la conciencia del actor al momento de constituir un proyecto pre-concebido.

En la intervención profesional se hacen evidentes una serie de argumentos de orden epistemológico y metodológico que la fundamentan. Por un lado, tenemos la formación académica, en donde las experiencias proporcionadas por las prácticas académicas abastecen de elementos para reflexionarse o pensarse como trabajador(a)

social, el compromiso personal y las experiencias previas, sedimentadas en la mente del actor.

La configuración que hacen las y los trabajadores sociales de la categoría género, es un aspecto importante para avanzar en las indagaciones, -específicamente en este estudio- ya que también suscita el interés por comprender de qué manera esta categoría determina la intervención profesional. En otros términos, de cómo ello configura lo ético-político y, cómo determina el significado subjetivo que se le da a la intervención profesional.

La institucionalidad y los procedimientos fijados para la intervención profesional permiten objetivar los planteamientos subjetivos del trabajador(a) social; entre ellos se pueden mencionar: la fuerza de la institucionalidad, las consecuencias de la intervención profesional para la organización, la estabilidad propia manifestada en conservar el empleo, el ser recompensado o sancionado. Ahora bien, los motivos-porque, se constituyen en una construcción intersubjetiva que hace el trabajador (a) social. En los cuales considera la causa de la acción, pues se constituyen en una explicación mediata. Los motivos-porque son producidos en el pasado, sedimentadas por experiencias vividas, que llegan a la mente del profesional como una experiencia vívida, que influye notoriamente. Entre algunos que se pueden mencionar están: la biografía personal, las cuestiones de orden mítico- religioso, las situaciones particulares de género, las situaciones de naturaleza académica.

A partir del trabajo desarrollado en las investigaciones mencionadas, y aunado a las exploraciones que se adelantan en ésta investigación, se presenta la recopilación y clasificación los documentos. Basada en fuentes de información y las tendencias identificadas se genera mediante cuadros de relación. Posteriormente se procedió a leer esos documentos y a analizarlos con el fin de encontrar puntos fundamentales que indicarán conclusiones, métodos de investigación e instrumentos diseñados por otros investigadores que pudieran aportar a las particularidades de la presente.

Si bien se han expuesto las aproximaciones entre Trabajo social y fenomenología social, no se quiere desconocer los ejercicios que, desde otras dimensiones disciplinares, han abordado diversidad de fenómenos desde la perspectiva fenomenológica, como puede evidenciarse en la tabla 5.

Tabla 4. Estudios desde una aproximación fenomenológica

AUTOR/ES	TITULO OBRA	Datos de identificación de la obra
Trujillo, G. & Criseidi, A.	<i>Estudio fenomenológico sobre la reinserción social a través de la internalización de elementos religiosos en personas en situación de pobreza extrema, que han perdido el sentido de sus vidas</i>	Universidad De Oriente Núcleo De Sucre, Cumaná
Acosta, C.	<i>El Sentido de la Vida Humana en Adultos Mayores Enfoque Socioeducativo</i>	Universidad Nacional de Educación a Distancia, Catalunya, España
Butler, J. & Lourties, M.	<i>Actor Performativos y Constitución de Género: Un ensayo sobre Fenomenología y Teoría Feminista.</i>	(1998). Debate feminista, 296-314.
Espinal, Correa C., Estrada, Mesa D. A., y Pérez, González L.	<i>Una aproximación a la anorexia desde el discurso fenomenológico</i>	Revista Colombiana de Sociología, 35 . Universidad Cooperativa de Colombia
Hortúa, Y. & Tobón L.	<i>Estudio acerca del significado que asigna la familia al intento de suicidio de uno de sus integrantes jóvenes de 14- 20 años pertenecientes a la fundación Ginestra Bogotá</i>	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Facultad de Ciencias Sociales.
Olga Hernández, Yina Támara Reyes, Luz Ángel Gutiérrez, Abel García Payares.	<i>Descripción fenomenológica de la vivencia del síndrome de abstinencia en pacientes drogodependientes</i>	Revista Eidos de filosofía de la Universidad del Norte, junio del 2007
Victoria Eugenia González Cárdenas y María Edith Morales Mosquera.	<i>El sentido del tiempo para los/as estudiantes que trabajan o los/as trabajadores/as que estudian</i>	Repositorio institucional Universidad de Manizales
Cilia Inés Acosta Ocampo	<i>El sentido de la vida humana en los adultos mayores. enfoque socioeducativo</i>	Repositorio institucional, Universidad Nacional de Educación a distancia
Ana Ligia Escobar, Liliana María Gaviria, Gloria Inés Velásquez	<i>El enfoque de resiliencia como alternativa de trabajo pedagógico para las(os) maestras(os) de la infancia</i>	Repositorio institucional Universidad de Manizales

AUTOR/ES	TITULO OBRA	Datos de identificación de la obra
Yaneth Mercedes Parrado Lozano	<i>Significados de la menopausia en un grupo de mujeres de la localidad cuarta San Cristobal, Bogotá.</i>	Repositorio institucional, Universidad Nacional de Colombia
Guillermo Alejandro D'abbraccio kreutzer	<i>Al borde de la cornisa: construcción cotidiana del mundo social en el conflicto armado colombiano</i>	Repositorio institucional, FLACSO México
Cíntia Nasi, Jacó Fernando Schneider	<i>Actividades cotidianas de usuarios de un servicio de salud mental: una investigación fenomenológica</i>	Revista Scielo Index Enferm, vol 18
Iván Horacio Galvani	<i>La vida cotidiana en el ciberespacio</i>	Repositorio institucional, Universidad Nacional de Colombia
Ivonne Lariza Solorzano Castillo	<i>Identidades múltiples y sujetos políticos. significados y experiencias de vida de excombatientes de la guerrilla guatemalteca</i>	Repositorio institucional, FLACSO Ecuador
Itzel A. Sosa Sánchez	<i>Significados del cuerpo y del riesgo en el marco de la sexualidad y de la reproducción: un estudio de caso con jóvenes en Cuernavaca</i>	Repositorio institucional, FLACSO Ecuador

Fuente: elaboración propia.

Los estudios señalados se caracterizan por enmarcar la categoría de significados en la dimensión de la vida cotidiana, y a partir de allí las indagaciones optaron por asumir una propuesta puramente fenomenológica. Buscando de esta manera, rescatar dimensiones ontológicas, éticas, estéticas o posicionarse desde el paradigma cualitativo. Acompasarla con corrientes hermenéuticas, del interaccionismo simbólico o etnográficas que relacionan los significados de los actores con los fenómenos sociales que los afectan.

Por otro lado, las herramientas metodológicas más empleadas son la observación participante, la entrevista a profundidad y, en algunos casos, se apela al análisis discursivo. Por último, cabe resaltar que se han encontrado estudios y aproximaciones desde diversas disciplinas, las cuales adoptan diferentes miradas fenomenológicas para abordar fenómenos subjetivos y sociales. El caso particular del Trabajo Social no ha sido la excepción. Aunque su estudio se puede caracterizar por ser menos copiosa y acumulativa, la adopción de éste enfoque es reciente y los trabajos se han centrado en la

externalidad de la disciplina, pero con la intencionalidad de contribuir al conocimiento para diversificar la lectura de fenómenos sociales.

Por último, se puede asegurar que, hasta la fecha, las investigaciones dan cuenta del significado subjetivo han apuntado a un constructo de tipo no conceptual. Es decir, de construcciones teóricas explicativas, genéticas, por medio de las cuales una concepción vivencial deja abierta la posibilidad para que la acción del trabajador(a) social sea explorada con nuevas propuestas de indagación. Como la presente. A continuación, se despliega el contexto teórico desde el cual se fundamenta ésta investigación, con el fin de abordar la subjetividad de las y los trabajadores sociales, y con ello dar lugar a categorías de análisis.

Tabla 5. Fundamentación teórica

AUTOR/ES	TITULO OBRA	Datos de identificación de la obra
Estrada, Mario	Re significar la formación académica y la intervención profesional en lo social	Revista de Trabajo Social N.º 12
Husserl, Edmund	Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo.	Ed. Trotta
Estrada, Savedra. Marco	La vida y el mundo: Distinción conceptual entre mundo de la vida y vida cotidiana	Sociológica, año 15, número 43,
Merleau-Ponty Maurice	La Fenomenología de Percepción.	(1993). Editorial Planeta Argentina, SAIC - Buenos Aires
Buitrago, Diana	Experiencias de Niños y Niñas que están Viviendo Migración Parental Internacional, y su Relación con Salud	Universidad Javeriana, Colombia
Dreher Jochen	Fenomenología: Alfred Schütz y Thomas Luckmann	Universidad de Konstanz
Mardones, J	Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales	Anthropos Editorial
Rubén Leal Riquelme.	<i>Aportes teórico-metodológicos de la fenomenología al desarrollo cualitativo de las ciencias sociales en Alfred Schütz</i>	Revista Apha (osorno) N° 24
Ricard María, Rosa M. Bob, Cristina I. Climentc	<i>Propuesta de análisis fenomenológico de los datos obtenidos en la entrevista.</i>	Revista de Ciencias de la Educación
Urbano Ferrer	<i>El significado en la acción intersubjetiva según Alfred Schütz</i>	Revista Daimon N° 2
Clara A. Jalif de Bertranou	<i>Alfred Schütz y el campo de formalización de lo social</i>	<i>La Vida Cotidiana En El Ciberespacio</i>
Renato de Almeida Arao Galhardi	<i>El laberinto teatral de espejos digitales: la presentación de México-americanos en Facebook</i>	Repositorio institucional, FLACSO Ecuador
Javier Cristiano L.	<i>Los escritos de Alfred Schütz desde la perspectiva de una teoría de la «creatividad» de la acción</i>	Revista Universitas humanística N° 74

AUTOR/ES	TITULO OBRA	Datos de identificación de la obra
Alfred Schütz	<i>La construcción significativa del mundo social</i>	Paidós Editores
Alfred Schütz	<i>El problema de la realidad social</i>	Amorrortu Editores
Alfred Schütz	<i>Estudios sobre la teoría social</i>	Amorrortu Editores
Schütz, Alfred. Y Luckmann, Thomas	<i>Las estructuras del mundo de la vida</i>	Amorrortu Editores
Berger Luckmann y	<i>La construcción social de la realidad</i>	Amorrortu Editores
Aurora Echavarría	<i>Cap. Huis clos (de la atribución de significado)</i>	Anthropos Editorial
Belvedere Carlos	<i>Semejanza y Comunidad: Hacia una politización de la fenomenología.</i>	Editorial Biblos
Belvedere Carlos	<i>Problemas de Fenomenología social: a propósito de Alfred Schütz, las ciencias sociales y las cosas mismas.</i>	Prometeo Libros.

Las obras ubicadas en la tabla 6, se han constituido para la presente investigación en la fundamentación epistemológica y teórica. A partir de las cuales se ha estructurado el problema de investigación. Así como el contexto teórico y los objetivos de la investigación, estableciendo las relaciones entre las categorías que serán objeto de la investigación.

Finalmente, considero conveniente señalar que los estudios desde la fenomenología social son escasos, no así en lo que tiene que ver con la fenomenología filosófica. En la búsqueda realizada en Argentina, se encontraron documentos desde la perspectiva filosófica (Anexo).

3.3. Línea de aproximación fenomenológica como postura epistemológica para la comprensión del género y de las teorías feministas.

Tabla 6. Aportes de la fenomenología social a la comprensión del tema de mujer, género y feminismo

Tema	Autor	Título/obra	Tipo	Año
Fenomenología y feminismo	Judith Butler (traducción de Marie Lourties)	Actos performativos y constitución del género: Un ensayo sobre la fenomenología y teoría feminista	Artículo	1990
Fenomenología, género	Celina Godina	El cuerpo vivido. Una mirada desde la fenomenología y la teoría del género	Libro	2003
Fenomenología	López Sáenz	Interpretación feminista	Artículo	2004

, feminismo	María del Carmen	de la corporalidad: Merleu-Ponty revisitado		
Fenomenología y cuerpo	López Sáenz del María Carmen	Biopolítica y Fenomenología: consideraciones en torno al cuerpo objeto	Artículo	2007
Fenomenología Social, Cuerpo	Aguilar Teresa.	Biopolítica y fenomenología: consideraciones en torno al cuerpo objeto.	Artículo	2007
Simone de Beauvoir, feminismo	Barreto Gamba Juanita	El segundo sexo: una obra fundante una conversación imaginaria con Simone de Beauvoir. En Revista en otras palabras. No 16. Bogotá D.C. 7 y 8 de marzo. Pp39-50.	Artículo	2008.
Género, subjetividad	Barreto Gamba Juanita	Mujeres, géneros, subjetividad y democracia Reflexiones a partir de una experiencia en Bogotá,	Artículo	2009
Fenomenología , cuerpo, mundo de la vida.	González, R., & Jiménez Tavira, G	Fenomenología del entrecruce del cuerpo y el mundo en Merleau-Ponty. Ideas y Valores, 60(145), 113-130.	Artículo	2011
Fenomenología y feminismo	López Sáenz del María Carmen	Fenomenología y feminismo	Artículo	2014
Género, subjetividad	Barreto Gamba Juanita	Feminismo y feminismos: Consensos y disensos.	Artículo	2015
	De Beauvoir Simone.	El segundo sexo. 12ed. Buenos Aires: Del bolsillo.	Libro	2016.

Este recorrido por los autores y sus planteamientos, se convierte en un acercamiento a los aportes de la fenomenología al tema que nos convoca en este trabajo de tesis. La búsqueda lleva necesariamente a hacer referencia a los aportes de la fenomenología de Merleau-Ponty, ya que, de antemano, giran en torno a tres aspectos primordiales que son: el cuerpo, la unidad fáctica del hombre y la alteridad intersubjetiva; lo que, según González & Jiménez (2010), permitió entender desde los aportes de Husserl que

El cuerpo no es independiente del mundo, sino que, por medio de la percepción, el cuerpo y el mundo permanecen entrecruzados.... En adelante es fácil sospechar que, a partir de un estudio profundo del esquema corporal y la motricidad en general, Merleau-Ponty deduce importantes nociones en un plano profundamente filosófico, pues estas experiencias suceden en el espacio y en el tiempo vividos por el sujeto, como

una intencionalidad operante, noción que ha trascendido la psicología descriptiva de Brentano y la fenomenología subjetiva de Husserl. El cuerpo humano es, visto desde los ojos de Merleau-Ponty, un «donador de sentido». (s.p.)

En la fenomenología de Merleau-Ponty el cuerpo es una configuración histórica. El cuerpo no es concebido como objeto, es un sujeto con conciencia. La fenomenología mantiene el interés por captar la esencia del mundo, de la conciencia y de la percepción.

A Merleau-Ponty le interesa saber por qué hay dos puntos de vista sobre mí y sobre mi cuerpo: mi cuerpo para mí y mi cuerpo para el otro y cómo son compositibles estos sistemas, porque no basta con decir que el cuerpo objetivo pertenece al «para el otro» y mi cuerpo fenomenal al «para mí», ya que el «para mí» y «el para el otro» coexisten en un mismo mundo. (Aguilar, 2007, p .32)

De ahí que el cuerpo se considere una unidad dicotómica sujeto/objeto, donde él observa, pero a su vez es observado; este encuadre lo hace una construcción histórica. De esta manera, dice Aguilar (2007), Merleau-Ponty introduce el cuerpo fenoménico (*leib*), cuerpo que no conoce la conciencia pura sino la existencia ambigua; es decir, «el ser al mundo a través de un cuerpo» (p.34). Cuerpo que, no siendo cosa, sino que, por efecto de las experiencias y de las condiciones históricas, el cuerpo cobra significado. Así se diferencia del género. Cuerpo y género son dos aspectos bien diferenciables.

Para Simone de Beauvoir, quien recurre a Merleau-Ponty, el cuerpo se constituye en la encarnación de las posibilidades históricas y culturales, dado que no es un hecho biológico. Los aportes de esta autora francesa para las teorías feministas, como para el mismo movimiento, han sido considerados pertinentes. Beauvoir ha tributado a la comprensión, desde una perspectiva política fundamentando «el problema de la igualdad y equidad de géneros» (Beauvoir, p.49); Concluimos que las mujeres son un ser para sí y no para otro, de ahí que la experiencia sea comprensible por su propia subjetividad.

El feminismo o la feminidad, expresada o presentada por la concepción del varón (en clave de discurso patriarcal) y desde su mirada sobre la mujer, son descritas con una perspectiva biológica. Expresa un planteamiento fuerte en contra de aquellos en que la mujer no es concebida como un ser humano. La sexualidad es una parte de la búsqueda del ser. Simone de Beauvoir aborda el simbolismo a partir del cual ha sido elaborado como el lenguaje por la realidad humana. Entiende al materialismo histórico como un paradigma que no permite abordar la cuestión del género por cuanto la humanidad es una realidad histórica, no una especie animal. «La igualdad solo puede restablecerse cuando ambos sexos gocen de derechos jurídicamente iguales; pero esta

liberación exige la vuelta de todo el sexo femenino a la industria pública» (de Beauvoir, 2016, p. 55). El materialismo histórico no posibilita la igualdad porque concibe al hombre y a la mujer como entidades económicas, y ese enfoque la aleja de la fenomenología.

Desde otra perspectiva, pero apelando a la línea fenomenológica, Judith Butler parte de las categorías de género y cuerpo para plantear que este último se constituye en un acto performativo; es decir, que los actos corporales constituyen el género, las propias experiencias corporales también componen el cuerpo, circunscrito a su vez a pautas culturales. El cuerpo es una materialidad histórica y cultural, por razón de la cual el género lleva al cuerpo a «ser» a actuar bien sea como varón o como mujer. Es una situación en la cual el género coapta al cuerpo, por acción o efecto de las experiencias históricas, sociales y culturales, dice Butler (1990)

Por ende, como estrategia de supervivencia, el género es una representación que conlleva consecuencias claramente punitivas. Los distintivos de género contribuyen a «humanizar» a los individuos dentro de una cultura contemporánea, desde luego, los que hacen bien su distinción de género son castigados regularmente porque no hay una «esencia» que el género exprese o exteriorice, ni tampoco un objetivo ideal al que aspire; como el género no es un hecho, los diversos actos de género crean la idea de género, y sin esos actos, no había género en absoluto.... Yo sugiero que el cuerpo adquiere su género en una serie de actos que son renovados, revisados y consolidados en el tiempo. (pp. 300-302)

Por su parte, Godina, asume los aportes de la fenomenología de Merleau-Ponty para abordar los estudios de género. Allí plantea que el cuerpo se constituye en una experiencia situada a partir de la cual se configura la identidad. Luego, la experiencia vivida, más allá de los aspectos culturales formativos, se constituyen en formadores de una identidad de género; en tanto son las experiencias que dan significado y esencia a la identidad. «El cuerpo es el punto de referencia a través del cual se articula el mundo en donde se pone en juego toda la constelación de las relaciones subjetivas e intersubjetivas del ser humano en la sociedad» (Godina, 2001, p.3). Concluye, entre los aportes más importantes de Merleau-Ponty, fue el de entender el cuerpo como cuerpo vivido y no como objeto, en ese sentido analiza categorías fenoménicas como percepción, asociación, sedimentación, intersubjetividad, corporeidad, entre otros aspectos que de Beauvoir también subrayó.

La filósofa María del Carmen López, integrante del grupo de investigación fenomenológica de UNED de España, argumenta que esta perspectiva es teoría pertinente para comprender las diferencias de género. En razón a que el proceso

histórico existencial que viven los cuerpos, hace que éstos sean manifestaciones fenoménicas:

El cuerpo no consiste en una esencia natural inmutable, sino en un proceso histórico y existencial susceptible de ser descrito en sus manifestaciones fenoménicas. El cuerpo por el que se interesa la fenomenología no es el meramente físico, ni siquiera el biológico, sino el Leib, es decir, el cuerpo que cada persona vive como su anclaje en el mundo, el esquema motor que no está dado de una vez por todas, sino que es sujeto y objeto de hábitos y destrezas que se configuran, tanto activa como pasivamente, en el trato con el mundo y con los otros sujetos.... De ahí que el estatuto que la fenomenología ha otorgado al cuerpo vivido haya influido de modo tan determinante en el feminismo corporal de los años 90, que buscó en él la clave de la construcción sociocultural del género y sacó a la luz las constricciones relativas al sexo que tienen lugar en el mismo. (López, 2014, p. 48)

Es la experiencia vivida hecha cuerpo, el cual es el «vehículo», el medio para vivir en el mundo. De ahí que las teorías feministas y el movimiento feminista se encontraran con los aportes de Kate Millet. Donde su proclama «Lo privado es político», constituye la declaración de las sedimentaciones, habituaciones y tipificaciones de las experiencias que son significativas para los cuerpos que viven en unos contextos culturales e históricos. Por lo que son subjetivamente particulares. Las prácticas culturales, las instituciones, las costumbres, se constituyen por efecto de la experiencia en habituaciones que marcan los cuerpos.

Para finalizar se quiere enfatizar que, la búsqueda ha querido reflejar la tendencia frente al análisis y reflexiones, sobre categorías de la fenomenología social (vida cotidiana, practica, alteridad, tiempo, intervención, diálogo, entre otras) son propicias para ser incorporadas en las disertaciones disciplinares. Lo que evidencia éste ejercicio es la forma en que se ha tratado de rescatar los aportes de la fenomenología social.

3.4. Línea de aproximación a la producción del trabajo social desde la perspectiva feminista subalterna (poscolonial)

Los argumentos de las feministas, afro-descendientes, indígenas y mestizas que, desde los años setenta, han alzado sus voces para demostrar las implicaciones del entramado del poder patriarcal y capitalista. Ha considerado la relación entre los distintos sistemas de dominación: sexismo, racismo, heteronormatividad, clasismo (Curiel 2007) y de cómo éstos tienen un lugar en la producción de conocimiento. A estas vertientes de pensamiento se les ha denominado subalternas o poscoloniales. A continuación, el estado del arte sobre feminismo y Trabajo Social:

Tabla 3. Revisión bibliográfica para el estado del arte: Aproximación fenomenología como postura epistemológica para la investigación social en trabajo social.

Tema	Autor	Título/obra	Tipo	Año
Trabajo social y feminismo	Fernández Montaña, P,	Trabajo social feminista. Una revisión teórica para la redefinición práctica.	Artículo	2015
Trabajo social, trabajo social feminista y de perspectiva de género.	Alcázar Campos Ana	Miradas feministas y/o de género al trabajo social, un análisis crítico	Artículo	2014
Epistemología feminista y de género.	Rodríguez Pizarro, Alba Nubia; Ibarra Melo, María Eugenia	Los estudios de género en Colombia. Una discusión preliminar	Artículo	2013
Trabajo social, movimiento feminista,	Tejada L, J., Rojas C., G & Sierra A. C.	Lecciones aprendidas del movimiento social feminista para la reflexión Intervención, metodología, teoría.de la intervención en trabajo social.	Artículo	2013
Estudios de género en América Latina	Fuller, Norma.	Los estudios de género en el ámbito sudamericano	Artículo	2011
	Báñez, T.,	Género y Trabajo Social. Acciones e investigaciones sociales	Artículo	2011
	María Himelda	El Trabajo Social, el feminismo y la	Ponencia	2011

Tema	Autor	Título/obra	Tipo	Año
	Ramírez	modernización en Colombia, (1936 - 1986)		
Feminismo	Obando Olga	Subjetividades juveniles en contextos de conflicto armado»	Libro	2010
Feminismo	Motta, Nancy	Poetas latinoamericanas, una antología crítica	Libro	2009
Feminismo y estudios de género	Obando, Olga	Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes	Libro	2008
Feminismo, racismo, poscolonialismo.	Curiel, Ochy.	Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista.	Artículo	2007
Género, desigualdad de género, sexismo, redefinición, Trabajo Social feminista.	Moya, M., y Lemus, S.D.	Puño de Hierro en guante de terciopelo. Diferencias de poder, sexismo y violencia de género	Artículo	2007
Trabajo social y feminismo	Fernandez Montaño, P,Ramiro Beatriz E.	El papel del trabajo social feminista ante la desigualdad de género. Una oportunidad para la redefinición	Artículo	2007
Genero y feminismo	León, Magdalena	Tensiones presentes en los estudios de género	Revista	2007

Tema	Autor	Título/obra	Tipo	Año
Feminismo	Motta, Nancy	La narrativa femenina en Colombia		2007
	León, Magdalena.	Tensiones presentes en los estudios de género». En Género, mujeres y saberes	Artículo	
Género, trabajo social.	Valero, J. F. Artículo	La influencia de la dimensión de género en el trabajo social.	Artículo	2006
Feminismo	Obando, Olga	Una política pública de mujer con perspectiva de género		2007
	Guzmán, Maricela y Augusto Pérez.	«Las epistemologías feministas y la teoría de género. Cuestionando su carga ideológica y política versus resolución de problemas concretos en la investigación científica	Artículo	2005
Feminismo	Obando Olga	Identidades masculinas en Colombia: una lectura relacional». En Debates sobre el sujeto. perspectivas contemporáneas	Libro	2004
Genero	Londoño, Martha	Políticas públicas para las mujeres en Colombia. Interlocución Movimiento de mujeres- Estado-	Libro	2001

Tema	Autor	Título/obra	Tipo	Año
		Movimiento de mujeres		

Fuente: Creación propia

En esta línea de aproximación se buscó en la literatura palabras claves relacionadas con el feminismo y los aportes al trabajo social; delimitando la búsqueda a lo correspondiente su relación, así como el proyecto ético-político que promueve la justicia y la equidad social. Como se ha venido analizando en este trabajo la política pública ha sido el producto de un ejercicio de incidencia política del trabajo social por cuanto se ha preocupado por demostrar las relaciones inequitativas entre los géneros, la violencia de género y la desigualdad en términos de acceso a los derechos. Banderas que también han sido asumidas por los movimientos feministas.

Considero conveniente iniciar con los aportes que hace Nancy Frase (1997) a los movimientos sociales, y que son retomados para el caso del movimiento feminista y su relación con el trabajo social. Ello tiene que ver con los planteamientos relacionados con la redistribución, el reconocimiento y la representación. Las cuales son categorías teóricas que la autora propone, donde el feminismo y el mismo trabajo social han asumido como banderas de sus luchas y en el ejercicio profesional. Estos planteamientos han permeado las luchas políticas, sociales y culturales que se promueven en los movimientos sociales de base feminista, y que alimentan la intervención profesional con perspectiva transformadora. La mirada pragmática que hace Fraser del lenguaje, se convierte en una aproximación feminista de naturaleza post-moderna y post-estructural.

Para el año de 1999, Dominelli y Macleod, basándose en el feminismo de la igualdad, proponen una perspectiva en la que trabajo social suscite la transformación de las relaciones inequitativas entre hombres y mujeres. El feminismo promueve la igualdad en todos los sentidos de lo social, por lo que se promueven un trabajo social que rechaza las prácticas clasistas, discriminatorias y exclusivistas entre razas, credos, sexo, género, discapacidad, e incluso las diferenciaciones por cuenta de la edad.

En dicha dirección, desde una mirada crítica a la teoría post-colonial (Curyl, 2007), se plantea que ésta se ha beneficiado de los movimientos sociales feministas afrodescendientes en los Estados Unidos, el feminismo chicano, el feminismo afrolatino y el feminismo indígena. Aportando toda una manera particular de teorizar lo post-

colonial, señalando así mismo que estas teorías construidas desde la academia han sido marcadamente elitistas y androcéntricas.

En la década de los años 70's, se inician los estudios de género en los diversos centros académicos de América latina. Arroizando como resultado la proliferación de grupos feministas que, apoyados en ciertos organismos internacionales (2000, Fuller), vienen a promoverlos con el fin de realizar estudios e investigaciones para contribuir con información respecto a las condiciones sociales, económicas y culturales en que viven las mujeres latinas. Desde allí, plantear el diseño de políticas públicas que atenúen las malas condiciones de vida y se promuevan programas de bienestar relacionados con la educación, la salud reproductiva, la violencia intrafamiliar. El trabajo en esa perspectiva, según la autora, se realiza «a partir de la década de los ochenta y sobre todo durante los noventa, han proliferado los programas de estudios de género ubicados mayoritariamente en facultades de Ciencias Sociales. Ello se debería a la necesidad de responder a la demanda de técnicos de desarrollo y expertos en políticas públicas con una formación en esta área» (Fuller, 2007, p. 1)

Los movimientos sociales, el feminismo, las prácticas y luchas del movimiento feminista, tanto en los Estados Unidos como en América Latina y Colombia, (Curyl 2007, Ramírez, M, H, 2010) contribuyeron al enriquecimiento de las interpretaciones sobre el tema, y generaron aportes sustanciales a la teoría post-colonial. Los movimientos políticos y sociales se beneficiaron de ello, provocados por los cambios de carácter liberal en las costumbres de las jóvenes de la época, y por el acceso a la educación que llevo a las mujeres a plantearse otras metas y formas de ver la vida. En este sentido Ramírez M.H., señala: «Son de destacar los liderazgos de algunas activistas profesionales del trabajo social en la ciudad de Bogotá, en la conformación de iniciativas solidarias con las condiciones de vida de las mujeres de los sectores populares» (2010, p.140).²⁴

En la perspectiva de género y feminista en Colombia se indaga acerca de las categorías de género, etnia y clase como categorías estructurantes llegando a plantear que «el conocimiento producido desde esta perspectiva no está escindido de la acción, lo cual refleja una característica fundamental de las epistemologías feministas y de

²⁴ En 1982, un grupo de trabajadoras sociales, crean en Bogotá, la casa de la mujer como una iniciativa que busco apoyar, orientar psicosocial y en temas legales a las mujeres víctimas de violencia de género. En 1986 se crea el grupo de investigación de mujer y sociedad de la Universidad Nacional de Colombia conformado por trabajadoras sociales.

género». (Rodríguez & Ibarra, 2013, p.2) Pues bien, estos planteamientos han llevado a fortalecer los lazos existentes entre el movimiento feminista y la intervención profesional, como una práctica de acción colectiva que interpela la sociedad y sus prácticas normalizadoras de discriminación e injusticia hacia la mujer. Elemento que van a proponer un trabajo social que tiene una perspectiva en la intervención profesional catalogada como feminista (2014, Alcázar, Báñez, 2011).

De esta manera, la interpelación que se hace tiene que ver con el cuestionamiento: «¿se llevan a cabo acciones de transformación social, en cuestiones de género o el trabajo social, que perpetúan las desigualdades ejerciendo el papel de control social que pretende asignarle el Estado?» (Alcázar, 2014, p 29) dicha pregunta busca de su respuesta un análisis entre la intersección que se provoca por considerar, según la autora citada, al trabajo social una profesión de antecedentes femeninos en su historia. Así como considerar que, dada la naturaleza femenina en la lógica cristiana, las mujeres tienen la función de la reproducción social. Siguiendo el argumento, finalmente por considerar según (Valero, 2006, Morales, 2010) que el trabajo social es una profesión «femenina, feminizada y con vocación feminista» (p.30).

En todo se concluye que, el feminismo le aporta al trabajo social el incorporar en su ejercicio profesional análisis del tipo que involucren las relaciones de género, el reconocimiento de la diversidad de géneros en los que coinciden con los propósitos de justicia y transformación social, que, tanto el trabajo social como el feminismo, tienen en común. En síntesis, implica el reconocimiento de la subjetividad de las y los trabajadores sociales en la escena de la intervención profesional.

En esta misma línea, (Tejada L, J., Rojas C., G & Sierra A. C. 2013) argumentan la relación entre el movimiento social feminista y la experiencia de las trabajadoras sociales feministas que se deriva en investigaciones que buscaron develar categorías de orden cultural y social. Puesto que

El feminismo como movimiento social se convierte tanto en un objeto de estudio para la profesión como en escenario de acción académico-política, al ser la acción colectiva un mecanismo de organización subalterno que se construye para cuestionar las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales de la sociedad y hacer visibles sus reivindicaciones e intereses, que en este caso corresponden a las mujeres. Dichos procesos de reivindicación traen consigo un discurso ético-político que ha sido incorporado desde y para el trabajo social y desde allí debe analizarse para ampliar las miradas y retos de la intervención e investigación de la profesión. (p.19)

De esta forma, las categorías claves o centrales del trabajo social feminista (Fernández Montaña, 2015) son: género, patriarcado, sexismo y violencia de género (Moya y Lemus 2007), las cuales propician un acercamiento a los principios de la intervención profesional en trabajo social. Los autores argumentan que es una disciplina asumida desde su ejercicio y compromiso político, en busca de una transformación social y por una justicia social entre hombres y mujeres que ya no sea una utopía lejana.

El trabajo social desde esta perspectiva, debe hacer visible la desigualdad y comprometerse con el estudio de las situaciones discriminatorias y, en consecuencia, que sus estudios deberían dirigirse a denunciar prácticas sexistas. Según Fernández M., el trabajo social en el ejercicio profesional consigue cuestionar «las estructuras sociales que las sostienen, debe formar parte del ámbito práctico e investigador de esta profesión.» (2015, p.1)

De esta manera, será un trabajo social que rebase los cánones tradicionales en que se ha inscrito a la profesión. Los análisis feministas parten de entender la categoría de patriarcado como aquella que institucionaliza y normaliza la supremacía del hombre sobre la mujer; en tanto es una configuración socio histórica de la sociedad. Estos aspectos constituyen elementos necesarios en la intervención e investigación que hace trabajo social, porque de ellos depende entender la situación social; y sobre dicha comprensión generar procesos de cambios y transformación social. Por último, otro asunto que se establece en este análisis propio de la perspectiva feminista, es el relacionado con la exclusión de la mujer de la esfera de lo público. Consecuentemente, el trabajo social reivindica ese derecho para promocionar, mediante los procesos colectivos de representación y participación de la mujer, la urgente igualdad de género en nuestras sociedades. Procesos que se logran a partir de la acción colectiva en tanto se constituye en estrategia tanto de feminismo como de los procesos organizativos de trabajo social.

DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIAS DE GÉNERO EN EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO



CONSEJERÍA DDHH
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
EQUIDAD EDUCACIÓN

Guía de respuesta para el MM&V en situaciones de violencias contra las mujeres en las ZVTN, los PTN y lugares cercanos a esto



Recuerda que no eres culpable de la agresión que sufriste eres víctima y debes recibir orientación y atención inmediata para restablecer tus derechos y evitar futuros hechos de violencia.



Identifica en tu municipio los teléfonos de contacto o los horarios de atención de las instituciones que tienen la obligación de atenderle. Recuerda que para recibir orientación o protección puedes acudir a:

- Comisaría de Familia:
- Centro zonal de ICBF:
- Casa de Justicia:
- Defensoría del Pueblo:
- Personería Municipal:
- Familiar o persona de confianza:



Es importante tener siempre a mano tu cedula o documento de identidad, las tarjetas de identidad de tus hijos(as) o personas o entidades que pueden ser tu apoyo en un momento difícil.

Comunícate a la línea gratuita nacional 155 para recibir orientación.

MINISALUD

EQUIDAD DE LA MUJER
POLÍTICA DE GÉNERO

CONSEJERÍA DDHH
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



www.equidadmujer.gov.co
@Equidad

Capítulo 4. Contexto teórico: aportes de la fenomenología social a la comprensión del problema de investigación

Para efectos del presente capítulo se inicia con la relación entre la fenomenología social y las ciencias sociales y humanas; entre las cuales se encuentra el trabajo social que, desde sus fundamentos epistemológicos y su desarrollo histórico, ha sido una disciplina que ha contribuido con el estudio e intervención de los problemas sociales con el fin de transformarlos en aras de favorecer según su proyecto ético-político a la justicia social. Esta relación fenomenología social, ciencias sociales y humanas-trabajo social permiten desde los planteamientos schüzeeanos ubicar el estudio en el paradigma comprensivo-interpretativo como ya lo demostré en capítulos anteriores. Posteriormente se presenta la cuestión ético-política, el mundo de la vida, y la vida cotidiana y el lenguaje; categorías que permiten ser consideradas a partir de las ideas de Alfred Schütz. De forma que, desde allí, podamos ubicar los planteamientos centrales desde esta perspectiva, que se asumen en el trabajo.

4.1. Relación entre la fenomenología y las ciencias sociales

En el presente apartado, se abordan asuntos relacionados con la fenomenología social y las ciencias sociales, así como el mundo de la vida cotidiana. Desde un acercamiento fenomenológico social a lo político y al lenguaje, proyectado a la intervención profesional del trabajo social. Entendido este último como un acto reflexivo de atención/acto provisto de sentido.

Las ciencias sociales tienen en la fenomenología buena parte de su fundamentación. Ya que aporta a la comprensión del mundo de la vida a partir de la experiencia originaria. Ella «permite esclarecer la esencia de los diversos objetos que ocupan a cada una de ellas» (Belvedere, 2006, p.2) Alejándose de la descripción del mundo de las ideas, de la descripción de la esencia de las cosas y su relación con los objetos que viven en la conciencia. Fue, entre muchos otros aspectos los planteamientos de Husserl y su fenomenología filosófica, que buscaba el fundamento constitutivo de las ciencias y de la filosofía. Así como contribuyó a liberar a las ciencias sociales y humanas de su letargo en el objetivismo y el naturalismo científicista tradicional.

Husserl y Merleau-Ponty pensaron la fenomenología como una forma que permite o aporta a la comprensión del mundo de la vida. Refiriéndose de esta manera a

la fenomenología descriptiva. Mientras que Schütz pensó en la fenomenología como el método que accede a comprender «al actor(a) del mundo social, cuyas acciones y sentimientos están en la base de todo el sistema. Procuramos entonces comprenderlo en sus acciones, sentimientos y comprender el estado de ánimo que adopta actitudes específicas hacia su ambiente social» (Schütz, 2003, p.20). Belvedere, plantea:

Schütz procura la fundamentación de las ciencias sociales en la descripción de la actitud natural [...]. Al respecto, argumenta que no es en la fenomenología trascendental sino en la fenomenología constitutiva de la actitud natural donde las ciencias sociales empíricas encuentran su verdadero fundamento. [...] Así, para Schütz, no es necesario buscar el fundamento de las ciencias sociales en la esfera trascendental sino en el mundo de la vida. (2006, p.2).

Al estudiar la esencia de los fenómenos desde esta mirada, la fenomenología social se constituye en una forma de hacer un ejercicio de epistemología de las ciencias sociales o de reflexión epistemológica. Permite construcciones propias, descripciones e interpretaciones acerca de los hechos sociales que son materia u objeto de su interés.

La fenomenología aporta a esa construcción en la medida que reconoce a mujeres y hombres en el mundo. Los que no pueden negarse como tal, ni puede alejarse de aquello que le permitió ser. Por ello, la idea es reflexionar sobre el mundo y darles significado a las experiencias vividas. La interpretación científica se fundamenta en la capacidad de comprensión de la acción humana, Schütz fue muy claro cuando manifestó:

La cuestión de cómo es posible la interpretación científica de la acción humana puede ser resuelta únicamente si antes se dilucida de manera adecuada cómo puede el hombre, en la actitud natural de la vida cotidiana y el sentido común, comprender la acción del otro. (2003, p.32)

En este contexto la actitud natural se refiere desde los planteamientos schützianos: «al ciclo de los sucesos naturales que se producen sin interferencia de la acción humana» (2003, p.23), y el conocimiento organizado de estos hechos naturales, a partir de lo que ello significa para hombres y mujeres, se llama comprensión. Los supuestos sobre los cuales se sustenta la relación fenomenología-ciencia social es lo que a continuación se presenta:

Un primer asunto es reconocer que no es posible la «subjetividad trascendental», que aleja a hombres y mujeres de su contexto, de su mundo. Grossi (2010) expresa que «los objetos exteriores devienen *ideas-de-objeto*, significaciones *para* la conciencia trascendental. La fenomenología debe describir el mundo de la percepción, originaria y primordial, no explicarlo como las ciencias objetivistas» (p.100). De modo que, la

fenomenología aporta a las ciencias sociales porque involucra un elemento esencial, el cual tiene que ver con que el conocimiento es situado. La realidad social no es posible explicarla únicamente a partir de las ciencias positivas, ni desde el método naturalista, que promulga el alejarse o tomar distancia de la realidad para explicarla objetivamente. Por ello Merleau-Ponty (2011) citado en Grossi (2010) plantea:

volver a las cosas mismas es volver a ese mundo anterior al conocimiento del que el conocimiento siempre habla, y respecto al cual toda determinación es abstracta, significativa y dependiente, como la geografía respecto al paisaje donde primero hemos aprendido lo que era una selva, una pradera, o un río. (p. 6)

El mundo es previo al análisis que de él se haga. El mundo en su conjunto ya existía desde antes del nacimiento, por ello se vive en una *actitud natural* y su conocimiento, sea científico o común, supone la elaboración de abstracciones e interpretaciones de los hechos. Lo que sucede a partir de su contexto y a partir de lo que interesa. Parafraseando a Schütz (2003), se capta lo que interesa para vivir tanto a los seres de ciencia como al hombre o mujer común. De esta manera la fenomenología social, aporta a las ciencias sociales la necesidad de comprender el mundo desde lo que le significa al actor/a social. Así como en la importancia de alcanzar un conocimiento situado a partir del sentido que le da a su actuar cotidiano. En consecuencia, según Schütz, se va a superar el tradicional énfasis en la objetividad del método: «para una teoría de la acción, sin embargo, el punto de vista subjetivo debe ser mantenido con vigor, ya que de lo contrario tal teoría pierde su cimiento básico: el elemento que remite al mundo de la vida y la experiencia cotidiana» (2003, p.21). Lo cual garantiza que el mundo observado no sea una construcción del investigador(a) social.

Un segundo asunto tiene que ver con la reducción fenomenológica, con la separación del mundo de la vida del mundo de las ideas. Al respecto dice Gros (2010) es: «[...] la reducción [...] no es un retorno de la transcendencia humana a la inmanencia de la conciencia transcendental, sino un intento de tomar distancia del mundo y distender los hilos intencionales que nos unen a él, con la intención de explicarlos» (p.101). La vida que se ha vivido, los aspectos sociales, naturales, económicos, culturales, etc., son aspectos condicionantes de la conciencia. La epojé o suspensión del juicio, permite elaborar horizontes de sentido sobre las vivencias pasadas, proyectando sentidos, que se observan en el flujo de su conciencia. Las ciencias sociales parten de ello y la fenomenología hace un reconocimiento o un aporte al declarar que no existen «hechos puros», alejados de la realidad. Momento en el que

Merleau-Ponty (2011), asegura que Husserl, finalmente entendió esto y reconoció la historicidad, la génesis como aspectos iluminativos de la esencia; es decir, las ideas son productos socialmente construidos.

El solipsismo con el aporte de la fenomenología social, se ve superado en el contexto de las ciencias sociales. E. Husserl lo empleó metodológicamente para fundamentar el carácter intencional de los contenidos de la conciencia con la constitución del mundo. En Schütz, el mundo de la vida se concibe desde el carácter intersubjetivo, por cuanto se experimenta con la acción de otros alter-egos que co-existen. Lo que permite configurar el significado y el sentido en el mundo de la vida cotidiana. Schütz plantea que «se vuelve al flujo vivo de sus experiencias en el mundo. [...] Así puedo volver a la experiencia originaria del mundo de la vida en la cual los hechos mismos pueden ser aprehendidos de manera directa» (2008, pp.129, 130).

El fundador de la fenomenología parecería concebir ahora una interpretación de las esferas antes separadas de la facticidad y las esencias. En este marco, su relación con las ciencias sociales se transforma: lejos de su anterior desconfianza en los resultados de las investigaciones empíricas, comienza a interesarse activamente por ellas, ya permitirán acceder a posibilidades impensadas, de la existencia humana. [...] «Husserl parece admitir que no es inútil que los hechos sacudan a la imaginación». (Gros, 2010, 102)

La reducción fenomenológica de Husserl o poner el mundo entre paréntesis, es una disposición o un recurso que consiste en suspender la creencia o el cúmulo de supuestos que se dan por sentados en la existencia del mundo y sus «objetos» con «el fin de ir más allá de la actitud natural del hombre que vive en el mundo que acepta, ya sea realidad o mera apariencia» (Schütz, 2008, p. 114). Ello permitiría alcanzar el nivel de certeza que se requiere en las ciencias sociales al encontrar explicaciones al mundo que se observa con otro lente, porque permite hacer evidente las percepciones, sueños, sentimientos que se tienen acerca de los fenómenos. Interpretados como reflejo de sus pensamientos, pero también permite reconocer el fenómeno tal y como se presentan. Es decir, permite reconocer tanto el «horizonte interior» como el «horizonte exterior» del sujeto.

El filósofo Hoyos plantea:

la fenomenología puede hoy abrirnos y abrir las humanidades y las ciencias sociales en ese diálogo de saberes que pudiera responder a las preguntas de Kant con respecto al hombre: lo que podemos conocer, lo que debemos hacer y lo que nos es permitido esperar. (2013, p. 261)

De esta manera ratifica los planteamientos de Husserl -vale decir del último Husserl- entender que el conocimiento en las ciencias sociales debe reconocer la representación o los atributos significativos de los datos que la configuran. Así como la expresión de las vivencias, de los sentimientos que se manifiestan y que la constituyen; dando lugar con ello al reconocimiento del mundo subjetivo.

El reconocimiento de la existencia del sujeto trascendental, el ser social que vive en el mundo y que lo interpreta, sería otro de los aspectos que configuran esa relación fenomenología-ciencia social. Hombres y mujeres viven en el mundo y se relacionan intersubjetivamente, construyen las relaciones sociales que constituyen la sociedad. Lugar donde se manifiestan los sentimientos, los valores, la ética del vivir en el mundo de la vida. En él, residen las cosas mismas donde se configuran las relaciones intersubjetivas que son el centro de la interpretación de las ciencias sociales.

El universo en la enormidad de la extensión de su espacio con millones de estrellas, entre las cuales persiste un ser diminuto insignificante; este universo inmenso en cuya infinitud el hombre está amenazado con desaparecer, no es más que una producción de sentido, una formación de validez en la vida del hombre [agrego mujer], a saber, en las profundidades de su vida trascendental. Y así puede ahora la fenomenología pronunciar el nuevo saber, el saber trascendental sobre el hombre con la antigua expresión orgullosa: *ἄνθρωπος μέτρον πάντων*, el hombre es la medida de todas las cosas. (Husserl, 1934-1937, en Hoyos, 2013, p. 266)

La fenomenología, al preocuparse por comprender nuestras experiencias en el mundo, se basa en el análisis, descripción e interpretación de los hechos, o el análisis crítico a las percepciones sociales. La fenomenología tiene como principios básicos la búsqueda de un «ámbito de verdad», esto es reconocer la necesidad de examinar atenta y críticamente la información dada por la experiencia. Por lo que no es una interpretación metafísica del mundo de la vida; hombres y mujeres están en el mundo, lo piensan, lo reflexionan, pero separándose de él, viviendo en él.

Otro aspecto interesante a resaltar, es el papel de la intersubjetividad en el reconocimiento de las experiencias. Pues éstas existen en el ámbito que hemos querido destacar. Como lo expresa Schütz «dentro del campo de la lógica que se refiere no a mi mundo privado, sino en el mundo común a todos nosotros, único que explica el problema de la verdad intersubjetiva» (2008, p.121). Así como a la comprensión del significado que es en últimas el interés de la fenomenología para la teoría social.

El mundo de la vida no es privado, es intersubjetivo por ello es accesible a todos aquellos que vivan en una misma realidad cultural. Este es un planteamiento importante que Husserl en su quinta Meditación Cartesiana dejó establecido, al plantear la relación

de «mi mundo privado» con otro a quien él llamo «cuerpo» y que al darse esa relación entre esas dos corporeidades

Le atribuyo campos sensoriales de acuerdo con mi experiencia. Si reduzco otros seres humanos de un modo similar, obtengo corporeidades peculiares; si me reduzco a mí mismo como ser humano, obtengo <mi cuerpo> y < mi mente> o a mí mismo como unidad psicofísica, y en ella mi yo personal que funciona en mi cuerpo o que actúa sobre el mundo exterior y lo sufre por medio de él. Ahora bien; en este mundo exterior reducido al < Otro> también aparece como corporeidad, pero una corporeidad que yo capto como un cuerpo y, en verdad, como un cuerpo de *otro* mediante un proceso de apareamiento representativo.²⁵ (Schütz, 2008, p. 131)

Es a partir de las relaciones intersubjetivas que se vivencia el mundo como una realidad objetiva; como un mundo cultural que se comparte en una triada *naturaleza-corporeidad-ser humano psicofísico*, de su relación, y parafraseando a Schütz (2008) origina así el mundo de significación, donde históricamente los seres humanos construyen para convertirse en una comunidad cultural, desde un contexto o horizonte de actividad práctica. Compuesto de todo un sistema de significaciones de cómo entiende el mundo a partir de las experiencias que se han vivido.

Interpretar para comprender la acción en este mundo de la vida. Es también un mundo cultural porque somos siempre conscientes de su *historicidad*, que encontramos en la tradición, en los hábitos, y que es pasible de ser examinada porque lo <ya dado>, se refiere a la propia actividad de Otros, de la cual es el sedimento. (Schütz, 2008, p. 132)

En las ciencias sociales y humanas la preocupación por comprender la intersubjetividad se constituye en un aspecto nodal que la fenomenología social de A. Schütz. Ya que, comprender la acción social a partir de la descripción-comprensión, es un proceso que tiene lugar, tanto en los participantes de la acción social, como quienes se preocupan por comprenderla. De esta manera, se pueden conectar los aportes de la fenomenología a las ciencias sociales. Preocupadas por explicar la realidad social de forma científica, se encuentran con los planteamientos de Husserl y Schütz, entre otros, para entender que esa realidad social está constituida por otra serie de aspectos o categorías que no se captan exclusivamente con la observación científica. El mundo de la vida se constituye como experiencia originaria de toda acción, cuya intencionalidad y

²⁵ Es necesario decir que la *apresentación*, tal como la entiende Husserl, y luego retomo Schütz, se refiere a la experiencia de relación que se vive con un otro, que es real aunque no lo capte en su totalidad, en la medida que se constituye en la experiencia de vivir el reflejo de otra persona frente a mí, y sobre la cual yo me veo y que él también me ve y me vivencia, pero es un acto que está en los sentidos «por ejemplo al contemplar el anverso de un objeto, es presentado el reverso» (Schütz, 2008,p.131).

sentido debe también ser comprendido por las ciencias culturales y sociales, y por supuesto, desde el trabajo social particularmente hablando.

En síntesis, a partir de los anteriores planteamientos, si bien son ya considerados para las ciencias sociales, tienen su correlato al trabajo social; pues es una ciencia social y humana, en tanto cuenta con un instrumental teórico, ético, político y metodológico del que puede dar cuenta. Posee un estatuto ético-ontológico, que configura así mismo un objeto de intervención y de investigación fundamentado ontológica y epistemológicamente. Tiene teorías y métodos que le permiten explicar y actuar sobre la realidad social en tanto expresión del mundo social y cultura.

Según varios autores (Maurice M,1972, Kisnerman, 1998, Restrepo G 2002, De Robertis 2004, Aguayo, 2007, Morera G,2010), entre otros, sustentan que el trabajo social tiene los elementos característicos de ser una profesión ubicada en el contexto de las ciencias sociales y humanas; además de reunir los aspectos antes enunciados en sus fundamentos de orden epistemológico, político, social y económico corresponde al de las ciencias sociales.

El trabajo social como ciencia humana y social debe considerar en sus fundamentos el ingrediente epistemológico que le permita depurar su esencia y protagonismo dentro del marco de las ciencias. Por eso se hace necesaria una reflexión sobre los aspectos que hoy en día se cuestionan en trabajo social (Restrepo Giraldo, 2002, pág. 23).

Así mismo, como ciencia social y humana, posee métodos estructurados y estables, capaces de ser re-significados en la praxis profesional cotidiana, los objetos cognoscentes son reales, están en la perspectiva de su praxis. Lo que le ha dado un reconocimiento social, en tanto cuenta con una comunidad de investigadores preocupados por aportar y facilitar la apropiación social del conocimiento.

El trabajo social como una disciplina de las ciencias sociales requiere de la reflexión epistemológica

Hoy la cuestión epistemológica [...], es un campo promisorio, abierto a la trama de las relaciones sociales. Cada vez que nos planteamos interrogantes acerca de las características del objeto o de los hechos que se analizan, acerca de cómo aprehenderlos y transformarlos o realizar una lectura crítica de determinados aspectos de la realidad, estamos haciendo reflexión epistemológica. El acto de pensar sobre nuestra propia actividad tiene, entre sus objetivos, aclarar qué paradigmas están presentes en la producción de los conocimientos de nuestra profesión. (Kisnerman, 1988, pág. 123) .

Hay entonces, una relación fenomenología social-ciencias sociales-trabajo social, que sigue aportando a la reflexión epistemológica; puesto que permiten comprender el mundo social y cultural para, desde su especificidad, proponer transformaciones contextualizadas a partir de los hombres y mujeres que viven en el mundo, lo construyen con sus significados y en consecuencia pueden expresarlo e interpretarlo.

4.2. Lo político desde los planteamientos schützeanos

En consonancia con lo anterior, para Max Weber, de quién Schütz extrae elementos de la sociología comprensiva para pensar la acción social, es posible generar los encuentros teóricos para plantear la configuración de la intervención del trabajador y trabajadora social; porque en ella se expresa lo ético y lo político. Según Weber, la acción social lo es porque se establece en relación con otros y otras, configurando un proyecto de acción que contiene un sentido y un significado. También configura una intencionalidad expresada en fines o metas a alcanzar. Metas y fines que se pueden entender, en tanto constituyen una expresión de lo político y de lo ético. Max Weber (1922) planteó: «en el concepto de acción se incluye toda la conducta humana a la que el individuo actuante le atribuya un significado subjetivo, y en la medida en que lo hace (sentido mentado) [...] Por «sentido» entendemos el sentido mentado y subjetivo de los sujetos de la acción »(p 45).

Al respecto, e incorporando otros elementos Schütz en sus desarrollos, presenta el carácter intersubjetivo de las relaciones de carácter comunitario. Carlos Belvedere plantea en esa dirección, que lo político en la fenomenología social es una cuestión que está presente, aunque no de manera explícita; sí es un aspecto o asunto de orden prepolítico presente en el mundo cultural y en la estructuración social.

Se advierte que en Schütz dicha dimensión está ligada a la estructuración social, tal vez pueda entreverse un modo fundamental de aproximarse a ella. Esta manera de ver las cosas subrayaría que lo político tiene por objeto la dimensión estructural del mundo social y que el conocimiento está distribuido socialmente (cuestión que es eminentemente política). (Belvedere, 2011, p.72)

Lo político se puede entender a partir de la búsqueda por condiciones de igualdad y por la preservación de un orden. En el que la justicia sea el sentido ético de la acción social. Los fines políticos están referidos a la transformación social, a la igualdad de oportunidades como un proceso del que tiene responsabilidad el «ciudadano bien informado», quien es un experto. Pero también es un ser humano que vive en el mundo en una actitud natural. «Esto evidencia que la política en Schütz lleva a una

transformación del mundo social cuya responsabilidad no descansa en la opinión de los expertos sino en la responsable participación del ciudadano común» (Belvedere, 2011, p.77).

En ese hilo argumentativo, el ciudadano bien informado no sólo es un experto interesado en el cambio y en la transformación social, sino en la búsqueda de la igualdad de oportunidades. También es una persona ubicada en el mundo que, en una actitud natural, ha recibido la influencia y el conocimiento de sus predecesores; es decir ha sido depositario de un conocimiento previo y busca generar un horizonte nuevo.

En este marco, la opinión pública es considerada como «conocimiento socialmente aprobado» (CP II, 134); lo cual tiene gran relevancia para las sociedades democráticas, pues en ellas constituye un deber y un privilegio del ciudadano bien informado hacer prevalecer su opinión y su crítica de la opinión pública a fin de contrarrestar la peligrosa tendencia a mal interpretar la democracia como una institución política en la cual la opinión desinformada del hombre de la calle es la última palabra (Belvedere,2011, p.79).

Según Belvedere, lo político en Schütz se entiende como un cambio o una transformación que lleva hacia un nuevo ordenamiento del mundo de la vida, donde lo político, desde esta perspectiva ubicada en el mundo de la vida, se encuentra constituido por dimensiones objetivas y culturales; así como por la emergencia de los conocimientos socialmente compartidos que forman parte de la vida cotidiana de los sujetos. Pues como lo plantea Belvedere «la verdadera política, la más profunda, se juega también en el terreno de los implícitos, es allí donde iremos a buscarla en la fenomenología» (2006, p.10).

¿Qué se entiende por político en la concepción de la fenomenología social de Alfred Schütz? Y por último ¿Qué relación hay entre la construcción del significado subjetivo y la concepción de lo político? Para dar respuesta a estos interrogantes es necesario acercarse a los sentidos que se construyen y despliegan en las dinámicas de la vida cotidiana y el mundo del trabajo.²⁶ Con la intención de dar respuesta a los anteriores interrogantes, se parte de la tesis de Klaus Held, donde busca una fundamentación de la filosofía política en la fenomenología, que según este autor

Su tema central no es la conciencia, como Husserl lo ha sostenido, ni el ser, como Heidegger lo pensó, sino el mundo, como Eugen Fink (...)

²⁶ El tema de lo político; forma parte de la ponencia titulada «De como los significados constituyen elementos de lo político en la práctica cotidiana de las y los trabajadores sociales.» elaborada y presentada en coautoría entre: Falla R. Uva, Velázquez Juan y Gómez Luz Helena.

lo reconoció tempranamente, [...]por tanto el «mundo político» es lo primero y expresiones como «acontecimiento político», «institución política», «situaciones políticas», «opiniones políticas», etc., dan cuenta de la vida humana, de sucesos de orden político que experimentan las personas en la vida cotidiana, pertenecen al «mundo político» (2012, pp.171-172-173).

Lo anterior, ubica el asunto en lo que Husserl denominó el «plexo de remisiones», como un horizonte que permite prever las posibilidades futuras de comportamiento a partir de una conducta práctica. Parafraseando a Held, se refiere al horizonte de lo político y que por ello mismo permite generar otros horizontes de sentido, configurando así mismo un campo de libertad. Se resalta que:

Los horizontes permanecen para nosotros en el trasfondo, ellos yacen por así decirlo en la sombra, y cada asunto al que nosotros dirigimos nuestra atención surge de la oscuridad de esa sombra. Tan solo de ese modo él puede llegar a ser un polo al cual nos dirigimos con algunos modos de nuestros comportamientos. En la medida en que algo surja de la sombra del horizonte y entre al foco de nuestra atención [y] llega a ser, como Husserl lo formula, nuestro «tema»; y los horizontes forman allí el trasfondo «atemático». Cada aparecer temático tiene lugar como un surgir de las remisiones con carácter de horizonte. (Held, 2012, p.175).

Es así como se puede pensar que lo político se presenta como pre-fenomenico. Es decir, que ya se encuentra, o ya está presente en el mundo de la vida. Un mundo que ya nos es dado, nos ha determinado. Pero a la vez destaca la reflexión como elemento dinamizador para la aprehensión del mundo mediante procesos de tipificación. Implica que, no sólo es constituyente, sino a la vez constituido a partir procesos que dan sentido y significado. Así lo político cobra relevancia y pasa a ser fenomenico, configurándose de esta manera como mundo en sí.

Por otra parte, Jaramillo (2003), presenta lo político inscrito en el mundo de la vida, como una experiencia pragmática, originaria y existencial del ser con otros y otras. Un conjunto de relaciones intersubjetivas establecidas en un mundo que es común. Así, relacionarse es «encontrarse con el otro», «trabajar juntos» o «ir hacia el otro» y del «compartir con el otro» (p.76), en una experiencia intersubjetiva se constituye en un horizonte de carácter fenomenológico de lo público; que en sí mismo es el mundo de la vida común; lo que implica entender:

En el horizonte de nuestra humanidad común: en el «intercambio de la vida entre unos y otros en donde cada uno puede compartir la actividad de vida de los otros» y comprenderse con ellos. El problema fundamental del mundo de la vida es, pues, el de la constitución existencial de un mundo común como espacio originario de la praxis de lo político como socialidad; de la socialidad como lo político de la cultura, en la

experiencia de la actividad y de la «praxis vital» humanas y de su orientación práctico-moral como tecnología práctica (Jaramillo, 2003, p.80).

Hasta aquí lo político se presenta desde los planteamientos husserlianos, donde los elementos apriorísticos, intersubjetivos, mundanos y comunes (expuestos con anterioridad) son planteados desde la esfera trascendental. No obstante, es en Schütz donde se reformulan éstos elementos desde otro lugar. Carlos Belvedere (2006) lo señala «Schütz distingue (...) entre estructuras apriorísticas y estructuras históricas del mundo de la vida» (p. 46) que se traduce en «trasladar el problema de la fenomenología a la actitud natural. En otros términos, Schütz considera que el carácter apriorístico de lo social es dado por supuesto en la vida cotidiana, y que esto vale para la vida social» (2006, p.47). Lo que involucra ya no de incorporar la duda fenomenológica al mundo objetivo, sino más bien poner en cuestión el mundo como se presenta. En conclusión, «el único punto de partida admisible es la atenta descripción de la actitud natural; y en ella encuentra Schütz la prioridad de lo comunitario respecto de lo individual» (Belvedere, 2006, p.47).

Marco en el que Schütz (2011) va a diferenciar dos formas en que el mundo de la vida cotidiana se presenta: El mundo externo, objetivo, el que todos conocemos y compartimos bien sea por el lenguaje, por la cultura, la religión, etc. Y, por otro lado, el mundo que no vemos, que es íntimo o propio de cada ser humano. Allí configuramos el «universo de significados» y de significaciones, desde donde hombres y mujeres conforman su manera de ser en el mundo; o como Acevedo lo denomino «mundo material y mundo de sentido» (p. 84).

Entendido esto, el mundo cultural para Schütz, se despliega a través de los símbolos, las obras de arte y el lenguaje que permiten aprehender, interpretar y comprender el mundo intersubjetivo donde se da la socialización del conocimiento. En el mundo de la vida cotidiana se da también en la reciprocidad de perspectivas que permiten la distribución del conocimiento. Así mismo como las tipificaciones que los hombres construyen a lo largo de su historia (Schütz, 1974). Es aquí en el mundo cultural donde Belvedere ubica lo político en Schütz, pero subordinado a la distribución social del conocimiento y a los procesos de estructuración, lo cual correspondería según los planteamientos a:

El orden epistemológico, a la aplicación de la teoría social; en el orden de lo ontológico, a los procesos de estructuración social. [...], así Schütz ha establecido como fines de la acción política la conquista del ideal de igualdad de oportunidades entendida

en sentido objetivo, para lo cual sabe que será necesario alterar el medio social. Esta transformación se operaría desde el orden pre-político del mundo de la vida, en cuyas estructuras encontraría sus condiciones constitucionales, que se anclan en la actitud natural y la conditio humana [...] lo político es anexo a lo cultural, pues la ciudadanía se vincula con el conocimiento social; y la igualdad, con la estructura de sentido de la sociedad. (Belvedere, 2011, pp.75, 76,77).

La ciudadanía, así como lo político, son construcciones que hacen los sujetos a partir de sus vivencias culturales, transmitidas por el conocimiento social. Por tanto, lo político en esta propuesta implica, como lo plantea Acevedo (2011), en considerar la emergencia de cuestionamientos sobre los conocimientos socialmente compartidos o representados por elementos culturales o simbólicos que hacen parte de la vida cotidiana de los sujetos. De modo que es posible convenir con Belvedere (2011) en

Considerar lo político en un doble sentido: como subversión de lo instituido a partir de su condición; y como institución de un orden nuevo con miras a esa misma condición; lo cual nos invita a pensar la política como alteración de lo instituido a partir de sus condiciones constitucionales en el mundo de la vida. (p.86)

Ello problematiza una categoría central en el trabajo social como es la intervención profesional, tipificada como un constructo de tipo conceptual, susceptible de ser reformulada o replanteada desde los planos vivenciales de los seres humanos. Proponer o asumir la intervención como suceso político del trabajo social, consiste en trascender de una actitud natural a una reflexión de la realidad vivida. Los profesionales deben comprender el deseo de transformar o cambiar el orden pre establecido para configurar, como lo expone Schütz:

Nuestro propio ambiente social se halla al alcance de todos en todas partes; un Otro anónimo- cuyos objetivos debido a su anonimia, desconocemos- puede ponernos bajo su control, junto con nuestro sistema de intereses y significatividades. Cada vez somos menos dueños de determinar por nosotros mismos lo que es y lo que no es significativo para nosotros. Nos vemos obligados a tomar en cuenta, tal como son, las significatividades impuestas política, económica y socialmente que están fuera de nuestro control. Para ello necesitamos conocerlas. (Schütz, 2003, p.128).

En consecuencia, entran en juego los procesos de constitución del significado, pues en ellos se desarrollan una serie de procesos. Concretamente hablando del reflexivo, lo que va a permitirnos poner en cuestión las vivencias transcurridas y los conocimientos socialmente compartidos, a partir de una tensión de la consciencia entre pensamiento y vida.

El sentido no es una cualidad inherente a ciertas experiencias que surgen dentro de nuestro flujo de consciencia sino el resultado de una interpretación de una experiencia pasada contemplada desde el Ahora con una actitud reflexiva. Mientras vivo en mis actos, dirigidos hacia los objetos de dichos actos, estos no tienen ningún sentido. Se vuelven provistos de sentido si los capto como experiencias circunscriptas del pasado; por lo tanto, en la retrospectión. Es decir que solo las experiencias que solo pueden ser

recordadas más allá de su actualidad y que pueden ser cuestionadas en lo que respecta a su constitución son subjetivamente provistas de sentido. (Schütz, 1974, p.199).

Lo político se configura como intención que se construye en lo más profundo de la corriente de pensamiento de los sujetos, y que luego a partir de las relaciones intersubjetivas que configuradas en el mundo de la vida. Adquieren significado y se hacen evidentes; dejan de estar presentes en el mundo de la conciencia individual para volverse claras en el mundo de la vida como una acción colectiva. En síntesis, dice el Belvedere (2006):

Hemos considerado lo político en un doble sentido: como subversión de lo instituido a partir de su condición y como institución de un orden nuevo con miras a esa misma condición. [...] La esencia de lo político se nos muestra como construcción de un orden en la esfera mundana que se rija por el igualitarismo trascendental tomado como *norma*. Este fundamento –hemos visto– se encuentra en la ética. Ella a su vez fijaría su *telos*, causa final. La política, así podría concebirse como una consecuencia, esto es, con su efecto. De este modo, ética y política se articularían sin confundirse una con otra. (p.127)

De esta manera, la ética se constituye en lo político, dado que su orientación reside como responsabilidad, hacia la búsqueda de lo igualitario en el contexto del derecho en el mundo de la vida. Lo que introduce otro asunto inaplazable que es la igualdad. Lo cual tiene que ver con las tipificaciones que, desde la fenomenología, se pueden entender como aquello que se entiende aceptado social y cultural. Son el

sistema de significatividades y tipificaciones tal como existen en todo momento histórico, forma parte en sí mismo de la herencia social y, como tal, es transmitido a los miembros del endogrupo en el proceso educacional.... presupone un modo de vida indiscutido La aceptación social de este orden de jerarquía determina toda la estructura de una cultura. (Schütz, 2003, pp.218, 224)

Lo anterior permite entender la igualdad en relación directa con la organización social que ha sido tipificada, deseada por un grupo humano y ello lleva a plantear el sentido de lo ético y lo político; configurado dentro del contexto de la organización social y cultural que se tipifica en el mundo de la vida cotidiana. Pero por ello mismo, al profundizar en el asunto de los subjetivo de la condición humana, el evidenciar ese sistema de tipificaciones, entre otras injustas, requieren ser revertidas. Porque lo cultural que se encuentra presente en las estructuras mentales, en la cultura de nuestros pueblos, es un sentido de igualdad en las comunidades ancestrales. Consideraciones que deben ser puestas nuevamente en el ordenamiento del mundo de la vida cotidiana.

4.3. El mundo de la vida cotidiana en la fenomenología

El mundo social en palabras de Schütz (2003), nos ubica en el «cimiento básico: el elemento que remite al mundo de la vida y la experiencia cotidiana» (p.21); el mundo social es común a todos, en él se vive y se actúa en relación con los semejantes. Más adelante plantea: «un mundo que concibe como campo de acción y orientación posibles de otras personas, desde cuyo punto de vista aquel esta análogamente organizado alrededor de ellas» (2003, p.22). Esto quiere decir que el mundo social está organizado desde antes de nuestro nacimiento o llegada al mundo, organizado en instituciones, lenguaje, cultura, y a partir de las experiencias y modos de aprendizaje que se tienen a lo largo de esa experiencia vital se ha captado. En otras palabras, se ha ejercido sobre él un conocimiento que determina la orientación, significados e interés que se transforman en la acción o planes de acción. La perspectiva fenomenológica entiende esto como proyectos pre-concebidos, que, de llevarse a la práctica o antes de ser configurados como actos, son construidos en la subjetividad de los seres humanos.

El mundo de la vida se refiere a la realidad social que la persona normal vivencia en actitud natural, y de cara a una relación intersubjetiva; por lo que es de carácter empírica y no filosófica, ni ontológica, ni teológica. Berger & Luckman (2012), manifiestan que «la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres, [agrego por las mujeres] y que para ellos [y ellas], tienen el significado subjetivo de un mundo coherente» (p. 34). Es una realidad directamente vivenciada que se manifiesta en acciones, las cuales son construidas en la mente y en los pensamientos traducidos. Luego en comportamientos subjetivamente significativos. La intersubjetividad se refiere a la interacción y comunicación continua que se establece con otros, con los que se vive en comunidad a pesar de que esos otros tengan proyectos o intereses diversos. La vida cotidiana se vive en referencia con otros, es decir que es necesario entender la relación que constantemente se establece entre un «yo» y un «otro», entre un «mi» y un «ellos» y eso es lo que permite que se entienda que es un hecho real, evidente del cual no se requiere comprobación alguna.

La vida cotidiana está constituida por varios elementos que a continuación se explican, tomando como base los planteamientos de Schütz, y de Berger & Luckmann. Veamos:

- El conocimiento del sentido común se refiere a la posibilidad de aprehender los distintos estratos que están presentes en la rutina, y en aquello que se sale de nuestra

rutina. Se refiere a la serie de problemas de diversa naturaleza que se nos presentan a diario dentro de nuestro campo de conocimiento y que son susceptibles de abordar u asumir o no; en tanto se encuentren dentro de la esfera de las posibilidades y del campo de acción que se tenga para su manejo. Por lo tanto, se encuentran dentro de la esfera de la vida cotidiana o por el contrario se ha alejado de él quedando por fuera de la esfera de conocimiento,

Se han alejado hacia un mundo que ya no es el común de la vida cotidiana. Comparadas con la realidad de la vida cotidiana, otras realidades aparecen como zonas limitadas de significado, enclavadas dentro de la suprema realidad caracterizada por significados y modos de experiencia circunscritos. (Berger & Luckmann, 2012, p.41)

- La estructura temporal, tiene que ver con la correlación entre el tiempo interior de la conciencia y el tiempo exterior o del mundo social. Condición misma de la relación entre el acto que se vive en la conciencia, y el acto que se vive en el mundo social. Se da por sentado que, todo acto es intencional, respecto al sujeto al cual se dirige. «La estructura temporal de la vida cotidiana me enfrenta a una facticidad con la que debo contar, es decir, con la que debo tratar de sincronizar mis propios proyectos» (Berger & Luckman, 2012, p. 43). Ello da lugar a entender que la intersubjetividad se mueve en el tiempo objetivo del mundo social. El cual ha sido con arreglo al tiempo cósmico, y su organización secuencial, en que está establecido el mundo natural. Por lo que en las temporalidades naturales está organizado el mundo social y personal. Dando lugar a la ordenación de la realidad de la vida cotidiana y su historicidad. Este aspecto es importante para entender cuando se está en la realidad de la vida cotidiana.

- La relación cara a cara es otro elemento a considerar porque constituye parte de la realidad de la vida cotidiana. En la relación cara a cara se pone en escena las relaciones subjetivas e intersubjetivas que permiten entender el mundo de la vida como expresión del intercambio de expresividades o de significados subjetivos, ya que en ella se producen. Esta relación cara a cara permite experimentar al otro(a) en el momento mismo en que se comparte un tiempo y un espacio que es común simultáneamente a las dos corrientes de conciencia.

Compartir un mismo sector del espacio implica que mi semejante se me aparece en persona como él mismo y nadie más. Su cuerpo se me aparece como un campo unificado de expresiones, es decir, de síntomas concretos a través de los cuales su vida consciente se me manifiesta de manera vívida. Esta inmediatez temporal y espacial es característica esencial de la situación cara a cara. (Schütz, 2003, p. 35)

A partir de esta experiencia en la que se es consciente de la existencia de otro ser humano que está en el mismo tiempo y espacio, se establece una relación en la que se configuran las relaciones sociales y la interacción social. Es lo que Schütz va a llamar la *orientación tú*: la cual permite evidenciar o corroborar la existencia de otro ser humano vivo ante mí, con quien se puede establecer o no una relación. Lo social se tramita en esa simultaneidad de la reciprocidad de las dos conciencias, dando origen a las experiencias que vivimos con nuestros semejantes; estableciendo de esa forma lo que Schütz denomino la «relación nosotros pura [...] Participo en la vida consciente de otro sí-mismo solamente cuando tomé parte en una relación Nosotros concreta, cara a cara con un semejante» (Schütz, 2003, p. 37)

En la relación cara a cara acontece una multiplicidad de intercambios de significados subjetivos, mediados por los esquemas tipificadores recíprocos que se han construido en la estructura temporal del mundo de la vida cotidiana. Dichas tipificaciones dependen en mucho del comportamiento que se asume respecto a la persona. Pero esas tipificaciones varían tanto con el tiempo como con el grado de proximidad que se tiene con quien se establece la relación cara a cara; en tanto si dicha experiencia es

Directa o indirecta. En cualquier momento dado podré distinguir entre las personas con las que interactúo en situaciones «cara a cara» y otros que son meros contemporáneos, de quienes tengo recuerdos más o menos detallados o que conozco solamente de oídas. (Berger y Luckman, 2012, p. 48)

En ese continuum de relaciones tipificadas que determinan la estructura social del mundo de la vida. Se van dando una serie de relaciones caracterizadas por el grado de anonimidad y de proximidad que se tenga. Schütz presentó esto como los *antecedentes, los contemporáneos, los sucesores y los asociados*.

Comprender cómo se relacionan los seres humanos entre sí, cómo se produce ese *fiat -yo puedo-* de la acción como proyecto pre-concebido, implica considerar también los asuntos como la situación biográfica, el acervo de conocimiento a mano y las coordenadas de la matriz social. Donde Schütz se preocupó por entender una fundamentación racional del mundo de la vida cotidiana, y que para efectos de este estudio a continuación se referencian por cuanto proporcionan lecturas contextualizadas:

- Situación biográfica: hace referencia a la manera como cada ser humano se ubica o sitúa en el mundo. Son las coordenadas de orden familiar, social y comunitaria a partir

de la cual se reciben al nacer en el mundo con progenitores que nos son exclusivos, para cada ser (padre, madre) quienes constituyen o determinan el tipo de experiencias que a cada una y cada uno nos ha «tocado vivir» Es decir, la experiencia es particular a cada ser humano a partir de las experiencias provocadas por los progenitores y en el contexto donde se nació. Desde ahí es que cada ser humano poco a poco va configurando la perspectiva de vida que tiene, los intereses, las inclinaciones ideológicas, religiosas. Se nace en un contexto socio-cultural y éste lo acompaña a lo largo de la vida. Ello es lo que se entiende por la «estructura sedimentada de vida», un cúmulo de experiencias que se van sedimentando en el individuo, que luego tipifica y a partir de las cuales construye su marco de interpretación para actuar en el mundo.

En cualquier momento de su vida diaria el hombre (agrego: y la mujer) se encuentra en una situación biográficamente determinada, vale decir en un medio físico y sociocultural y dentro del cual ocupa una posición, no solo en términos de espacio físico y tiempo exterior o de su status o rol dentro del sistema social, sino también una posición moral e ideológica. (Schütz, 2008, p. 40)

Es así como la fenomenología aporta a la comprensión de la temática, en la que permite rescatar o reivindicar la propia experiencia de la mujer sobre la concepción de su mundo, sus intereses, sus proyectos, sus roles, sus metas, etc., como una construcción propia configurada a partir del sistema de tipificaciones y relevancias que ella misma ha construido a lo largo de su vida, de su situación biográfica única.

- Acervo de conocimiento a mano: Tiene relación directa con la situación biográfica, porque de ella depende el sistema de tipificaciones que los seres humanos van construyendo a lo largo de su vida. Es el bagaje con el que se cuenta para proyectar y ejecutar la acción social. Así lo planteo Schütz (2008) «el caudal de experiencia típicamente aprehendida e interpretada sirve de base de su acción subsiguiente. Las tipificaciones del acervo de conocimiento surgen de la estructura social» (p. 18). Desde que se nace, los seres humanos vamos acumulando una serie de experiencias que se van convirtiendo en conocimiento a partir del cual se tiene en cuenta para resolver las situaciones diarias presentadas. De esta manera, aporta a la estructura de significación, únicamente aquello que se ha vivido es posible de ser recordado y en consecuencia verbalizado.

- Coordenadas de la matriz social: tiene que ver con la posición espacial y temporal de la persona respecto a la ubicación espacio temporal de los otros. Esas coordenadas de la matriz social son provistas por las experiencias vividas; «el

basamento primordial de nuestro ser en el mundo reside en el espacio y tiempo subjetivos» (Schütz, 2008, p.19). Y es una configuración propia individual que el ser humano sedimenta a partir de las experiencias vividas con otros seres humanos, allí se construye la estructura de la significación.

4.4. La vida cotidiana y su configuración en el lenguaje

Si bien en este estudio no se trabaja de manera directa el lenguaje como concepto central, sí constituye un aspecto necesario de considerar para efectos del tema de mujer y género. El sistema de tipificaciones, de las que ha sido objeto la mujer a través de la historia ha permitido que sea configurada como un «ser inferior». Es decir, en el mundo de la vida cotidiana se ha empleado un lenguaje que la ha naturalizado, a partir de todo un sistema de tipificaciones, los cuales finalmente han hecho que efectivamente se provoquen, y luego se consolide todo un movimiento social que quiere re significar dicho sistema de tipificaciones inducidas entorno a la mujer.

La fenomenología social se ha constituido en un aporte para el movimiento social de mujeres, por cuanto se ha constituido en «un enfoque a partir del cual ha permitido reflexionar sobre el estatuto de las diferencias de género» (López, 2014, p.46). En la teoría del mundo de la vida cotidiana y más concretamente en la perspectiva fenomenológica, el lenguaje común tiene importancia en tanto se constituye en una herramienta fundamental. A partir de la cual se pueden objetivar los pensamientos y las experiencias de la vida cotidiana. Esto sucede mediante la fijación de símbolos que constituyen un significado. Que por ese medio se interpretan y se expresan desde las experiencias en el mundo de la vida. Las relaciones sociales se establecen por medio de la expresión de las intenciones subjetivas que se construyen en las relaciones cara a cara, y que han sido objetivadas; siguiendo a Berger & Luckman (2012) «la realidad de la vida cotidiana no solo está llena de objetivaciones, sino que es posible únicamente por ellas» (p.51). Las experiencias son transmisibles a través del lenguaje y desde él se reconstruye los significados y el sentido que las personas le otorgan a sus experiencias.

En la realidad social se vivencia la vida cotidiana y la transmisión de los significados que hombres y mujeres le otorgan a sus experiencias es a través del lenguaje. Entender este asunto es un aporte necesario de considerar para aquellos que se interesan por comprender el significado que las mujeres y hombres les otorgan a sus vidas. Los seres humanos constituimos significados traducidos en signos que, al ser

compartidos y entendidos por todos, se configuran en objetivaciones a partir de los cuales se conforman las relaciones sociales. Entender esto permite comprender los hechos sociales más allá de los determinantes naturales y la explicación que desde esta perspectiva ha tenido lo social.

Schütz, define la tarea fenomenológica como la descripción de los mecanismos constitucionales de la actitud natural. Si bien algunos consideran (con una buena cuota de razón) que la actitud natural es la actitud tomada como natural (es decir, lo dado por sentido), no debe pasarse por alto que esa dimensión cultural del mundo de la vida descansa en el lenguaje, que es una constante antropológica propia de la *humana conditio*, en la cual vivimos el mundo desde el cuerpo propio tomado como centro de nuestro sistema de coordenadas. La *condition humana* está integrada también por la capacidad de trascender nuestro mundo circundante mediante el lenguaje. [...] resulta que el lenguaje no se reduce a relaciones contingentes entre signos y significado, sino que se basa en una relación «íntima» entre sonidos y pensamientos. (Belvedere, 2015, p.25)

En la fenomenología social, desde las consideraciones de Belvedere, se encuentra la relación entre la condición humana como sustrato corporal, los símbolos como expresión abstracta del lenguaje y la expresión del sentido como característica esencialmente humana. El lenguaje es un aspecto interesante de considerar en la fenomenología social, dado que él se constituye en un medio empleado por las personas para comunicarse y relacionarse en el contexto del mundo de la vida en que se mueven; según la teoría del lenguaje de Goldstein

El habla y la comprensión son la reproducción de esas imágenes, y el lenguaje no es más que una herramienta convencional derivada de movimientos expresivos [...] el lenguaje es un medio de que dispone el individuo para entenderse con el mundo externo y manifestarse, sobre todo para entenderse con sus semejantes. (Schütz, 2008, pp. 241-242)

Lo que le permiten establecer la relación con el mundo. De esa manera el lenguaje es la forma en que se hace evidente la relación entre lo somático, psíquico y el mundo de la vida; sin olvidar la dimensión cultural.

El lenguaje es la expresión de la experiencia perceptiva del mundo en que vivimos donde se trabaja, se actúa, se ama, se odia, se relaciona y se comunica con otros y otras personas normales. Así, lo que «quiere decir que está plenamente atenta a la vida» (Schütz, 2008, p. 258), mediante el lenguaje se expresa el sistema de significatividades que la persona ha construido a partir de las tipificaciones provenientes o construidas de las experiencias previas; desde las cuales construye el referente de experiencia futuras. Dado que hombres y mujeres en las relaciones de carácter intersubjetivas que, a diario construyen, pueden comprender y ser comprendidos: «esta

ciencia trata específicamente sobre un medio para expresar mis intenciones o comprender las intenciones de Otros(as)» (Schütz, 1962, citado en Belvedere, 2012, p.77).

Ese sistema de tipificaciones es tal, gracias al conocimiento que socialmente ha sido distribuido gracias al lenguaje que caracteriza al grupo lingüístico al que se pertenece. La connotación cultural se evidencia en los aspectos más emotivos e íntimos de los seres humanos; así como los sentimientos hacia la patria, la familia, la religión y la política. El conocimiento es socialmente aprendido; el lenguaje es una construcción que permite generar una identidad nacional, o una identidad por género, o por grupo o por tribu; en todo caso en ella se da una comunidad de vivencias emocionales. Por eso, uno de los temas capitales de la sociología del lenguaje «es la relación de los lenguajes entre sí, por ejemplo, la relación de una nación invasora con una nación derrotada» (Belvedere, 2015, p. 35). No es el caso de este estudio el análisis del lenguaje desde la perspectiva de una nación respecto a otra, pero sí de un grupo humano como son las mujeres respecto a otro grupo humano como son los hombres, o con respecto a otro grupo humano como es la clase política dirigente, por ejemplo.

Este lenguaje que expresa una connotación construida por las tipificaciones propias de un grupo humano es lo que Schütz (2015) denomina

«Tesoros de tipos preconstituidos» [...] el medio social *par excellence* mediante el cual el conocimiento socialmente derivado se trasmite es el vocabulario y la sintaxis del lenguaje cotidiano. El vernáculo de la vida cotidiana es primeramente un lenguaje de cosas y eventos nombrados, y todo nombre incluye una tipificación y una generalización que refiere al sistema de relevancia prevaleciente en el endogrupo lingüístico que consideró la cosa lo suficientemente importante como para darle un nombre distinto. El vernáculo pre-científico de la vida cotidiana puede ser interpretado como un tesoro de características y tipos pre-constituidos, ya listos, derivados socialmente y portadores de un horizonte abierto de contenido inexplorado. (P.79-80).

Es un articulado de palabras o vocabulario que caracterizan a un grupo o endogrupo. Se constituye en el sistema de signos vocales integrados a la comunidad humana por los significados que le han sido atribuidos a dichos signos. La vida cotidiana es comprensible en tanto ese sistema de signos y significados construidos, son socialmente compartidos. Pero también lo constituyen los gestos que han sido objetivados y que en una relación cara a cara adquieren significados.

Es a través del lenguaje que se comparten las experiencias presentes, pasadas y es a través de él que se pueden traer a un «aquí y ahora» para ser compartidas. La vida cotidiana es el mundo del sentido común en interacción con los otros. Es lo que permite

entender la ubicación que se tiene en el mundo, gracias a ese sistema de signos y significados que han sido tipificados, compartidos y por supuesto aceptados. A partir de este proceso, los seres humanos experimentan su ubicación en el mundo. Por eso el lenguaje que, tradicionalmente se ha manejado dadas las estructuras patriarcales, ha generado todo un sistema de patrones y disposiciones culturales que han tipificado los espacios, lugares, y prácticas socialmente aceptadas tanto para hombres como para las mujeres.²⁷ El cúmulo social de conocimiento que se comparte en la vida cotidiana, tiene su propio sistema de relevancias sobre las cuales se configuran y consolidan gracias a la distribución social del conocimiento.

La acumulación es por supuesto selectiva, ya que los campos semánticos determinan qué habrá que retener y qué habrá que «olvidar» de la experiencia total tanto del individuo como de la sociedad. En virtud de esta acumulación se forma un acopio social de conocimiento, que se transmite de generación en generación y está al alcance del individuo en la vida cotidiana. (Berger y Luckman, 2012, p.58)

Por ello, desde el movimiento social de mujeres en la perspectiva del género, e incluso desde el feminismo, la fenomenología social permite rescatar las experiencias y re-significar ese conocimiento. En el que socialmente ha sido distribuido y aceptado para generar todo un cambio en el sistema de tipificaciones, para que se rescaten los sentimientos, signos y significados de las experiencias vividas por las mujeres en su mundo de la vida cotidiana. Y así reconfigurar las potenciales propias del «segundo sexo» como lo denunciara en su momento Beauvoir.

Provocar un endogrupo, en palabras de Schütz, como movimiento social de mujeres, significa apropiarse según sus relevancias de su propio patrón lingüístico para que sea compartido y socializado. Para que sea posible identificarse en sus acciones y sean expresión de un acervo de conocimiento. Así como de una situación histórica de la cual surgió, para que compartan una serie de palabras o modos de expresión que les permite constituirse como una comunidad de intereses compartidos.

En síntesis, ese mundo social de la vida cotidiana en el que se establecen las relaciones cara a cara, se configuran las relaciones de intersubjetividad caracterizadas por el lenguaje; expresado como sistema de tipificaciones en sí mismo. Es la escena de la acción social del mundo, donde hombres y mujeres se relacionan.

²⁷ Beauvoir fue pionera de la fenomenología del *leib*, al comprender que la presunta identidad corporal genérica respondía a un estilo que se aprendía y ejercía a lo largo de la vida

4.5. La intervención profesional como realidad directamente vivenciada y significativa

El contexto que a continuación se presenta, se estructura a partir los fundamentos teóricos propuestos por Alfred Schütz, especialmente en lo referido a la comprensión del significado subjetivo que los actores sociales le atribuyen la acción social. Mundo de significados que la fenomenología social busca captar de esa realidad social, donde mujeres y hombres viven en una actitud natural en el mundo de la vida cotidiana. En ese sentido Schütz (1974) expresa:

Quiero que se entienda por «realidad social» la suma de objetos y sucesos dentro del mundo social y cultural, tal como los experimenta el pensamiento del sentido común de los hombres que viven su existencia cotidiana entre sus semejantes, con quienes los vinculan múltiples relaciones de interacción. Es el mundo de los objetos culturales e instituciones sociales en el que todos hemos nacido, dentro del cual debemos movernos y con el que tenemos que entendernos. Desde el comienzo, nosotros, los actores en el escenario social, experimentamos el mundo en que vivimos como un mundo natural y cultural al mismo tiempo; como un mundo no privado, sino intersubjetivo, o sea, común a todos nosotros, realmente dado o potencialmente accesible a cada uno. Esto supone la intercomunicación y el lenguaje. (p.77)

El particular interés por la obra de Schütz, se centra en comprender la realidad de la vida del sentido común. Mundo en que las mujeres y los hombres han nacido, y al cual llegan experimentándolo en una actitud natural como una realidad. Este mundo de la vida cotidiana como antes se mencionó, es de carácter intersubjetivo cuando nacemos llegamos a él, que ha sido conocido y experimentado por otros, quienes nos comparten sus experiencias. Lo cual da la posibilidad de que ese mundo sea igualmente experimentado e interpretado gracias al acervo de experiencias previas propias y de los Otros; en otras palabras, es lo que Schütz denominó el «conocimiento a mano» (2008, p.198). Modificándolo a partir del análisis retrospectivo que hacemos y a partir de lo cual le asignamos un sentido y un significado.

En el contexto del mundo de la vida cotidiana las personas se relacionan entre sí intersubjetivamente. De esa manera, se asume un hábitat natural según el sentido común. Es decir que, a partir de su habitual manera de ser, los hombres y mujeres se relacionan. Esto se comprende con otros sujetos en un mundo que es social y cultural. Para Schütz, la manera de comprender ese mundo es a partir de ver los fenómenos sociales pero reducidos a «la actividad humana que los creó». Así mismo, orientan la comprensión al problema social de la producción de sentido de la acción humana y por

ello su planteamiento gira en torno a cómo lograr un conocimiento objetivo de lo subjetivo; en este sentido Schütz (1993) plantea:

Las ciencias sociales se ocupan esencialmente de la acción social, definiendo el concepto «social» en función de una relación entre la conducta de dos o más personas, y el concepto de «acción» como conducta a la cual se adjudica un significado subjetivo. Una acción es, entonces, una acción que se orienta hacia la conducta pasada, presente o futura de otra persona o personas. El modo específico de orientación es su significado subjetivo. (p.17)

Desde esos lineamientos se examina la intervención profesional del trabajo social como una realidad directamente vivenciada; como una acción social significativa. Se ha afirmado con bastante certeza que la fenomenología social no es una ciencia. Pues es una teoría que busca comprender la vida cotidiana en la cual los sujetos vivencian el mundo, no como una realidad teórica, sino como una realidad que experimentan exclusivamente de manera pre-científica. Por lo que la fenomenología describe «lo que la gente conoce como realidad en su vida cotidiana, no teórica o pre-teórica» (Berger & Luckmann, 2006, p. 29). En esta investigación, se considera al trabajador social como un ser humano que vive en el mundo de la vida cotidiana; mundo compuesto por otros hombres y mujeres, capaces de interpretar sus acciones y ser interpretado por estas y estos. Considera a la intervención profesional como una acción humana que es previamente vivencial de manera experiencial. No es de carácter discursivo, razón por la cual pertenece al mundo de la vida cotidiana.

Como se mencionó, en la perspectiva metodológica de la fenomenología social se busca hacer objetivo lo subjetivo; por ello, la situación vivencial de la y del trabajador social se puede entender en el contexto de la obra de Schütz, donde se hace pertinente iniciar con la diferenciación que tiene de los conceptos de «acción», «acto», «conducta» y «proyecto pre-concebido»; para lo cual se considera conveniente citar directamente al autor

Con el término acción designaremos la conducta humana como proceso en curso que es ideado por el actor de antemano, es decir, que se basa en un proyecto pre-concebido. Con el término acto designaremos el resultado de este proceso en curso, es decir la acción cumplida. Así la acción puede ser latente...o manifiesta, inserta en el mundo externo. Pero no toda conducta proyectada es también conducta dotada de un propósito. Con el fin de transformar lo pre-meditado en un objetivo y el proyecto en un propósito, debe existir la intención de llevar a cabo el proyecto, de lograr el estado de cosas proyectado. (Schütz, 2008, p. 86) En

consecuencia, la acción constituye una serie de vivencias que se forman en la conciencia del actor, y que aún no ha sido completada en el tiempo presente sino en el tiempo futuro. Es decir, en la mente del actor; mientras que el acto se refiere a la acción cumplida y la conducta como al obrar del ser humano. De ahí que, la intervención profesional se constituye en un proyecto pre-concebido en la mente de la o del trabajador social que, luego se constituirá en la acción cumplida de carácter latente o manifiesto. Acción que expresa «los intereses particulares, los motivos, deseos, aspiraciones, compromisos religiosos e ideológicos» (Schütz, 2008, p. 16). Pero es la acción manifiesta, dotada de propósito la que se convierte en la intervención profesional, dada las experiencias previas, el acervo de conocimiento, la situación biográfica y los propósitos o intereses construye en su mente el proyecto de acción como intervención profesional. De esta manera, Schütz siguiendo a Weber plantea que

Las ciencias sociales se ocupan esencialmente de la acción social, definiendo el concepto de «social» en función de una relación entre la conducta de dos o más personas, y el concepto de «acción» como conducta a la cual se adjudica un significado subjetivo. (1993, p.17)

Por ello, dentro de esta perspectiva, la intervención profesional se configura como una acción social. Dada su estructura epistemológica y metodológica, permite hacer un giro hacia nuevas formas de intervención en las realidades sociales; a partir de comprender su significado subjetivo. Particularmente la intervención profesional al leerse en clave desde esta perspectiva teórica, reconoce la realidad social como una construcción en donde los sujetos, las relaciones, las formas de comunicación, lo experiencial y lo simbólico, son considerados aspectos para comprender e interpretar el mundo social. A partir de lo anterior, cobra sentido comprender el significado subjetivo que las y los trabajadores sociales dan a la intervención profesional. Ahora bien, ¿cómo es posible que esa acción se convierta en un proyecto pre-concebido?, ¿cómo adquiere esa experiencia previa significado?, ¿por qué se considera como un significado subjetivo y como se entiende el significado objetivo?, ¿qué aspectos de la realidad del mundo de la vida se consideran para entender el significado subjetivo de la acción?

Para iniciar la búsqueda de esas respuestas, empecemos por recordar que Schütz (1993), parte de una distinción hecha por Bergson, donde dice: una cosa es vivir dentro de la corriente de conciencia y otra es hacerlo por fuera de ésta en el mundo espacio – temporal. Esta distinción es importante porque establece que la realidad depende de la

temporalidad interna de la conciencia, como de su correlato con el mundo exterior y no de la acción en curso que se está viviendo. En la conciencia «*durée*», se da un permanente presente, que es un constante flujo. En la fenomenología, el tiempo adquiere una particularidad especial; es decir el *aquí* y el *ahora* del tiempo vivido en el torrente de la conciencia es interior, y es allí donde se inicia la búsqueda de los significados subjetivos; en tanto se pase del tiempo de la conciencia «*durée*» al tiempo-espacial donde se da la reflexión: «la reflexión, al ser una función del intelecto, pertenece esencialmente al mundo espacio-temporal de la vida cotidiana» (Schütz, 1993, p.75). Cabe aquí señalar que en el contexto fenomenológico que se viene presentando, la reflexión hace alusión al acto de «poner en relieve» o de reproducir una vivencia, diferenciándola de las otras vivencias que ya están en el pasado, y sobre la cual se ejerce la «predicación del significado».

De otra parte, Schütz, también recurre a Franz Brentano, maestro de Husserl, quien descubrió el carácter intencional de todo nuestro pensar. Según Brentano, cualquiera de nuestras experiencias, tales como aparecen en el flujo de nuestro pensamiento, se refieren necesariamente al objeto experimentado. No existe el pensamiento, el temor, la fantasía o el recuerdo como tales; todo pensamiento lo es del objeto pensado, todo temor lo es del objeto temido y todo recuerdo lo es del objeto recordado. Para designar ésta relación, Husserl acuñó el término técnico de «intencionalidad». El carácter intencional de todas nuestras cogitaciones supone necesariamente una distinción tajante entre el acto de pensar, temer, recordar, etc., y los objetos a los cuales estos actos se refieren. (Schütz, 2008, p.114)

A este asunto se suma otro, y es el hecho de que no hay una distinción entre el acto de pensar y el objeto de pensamiento. Los pensamientos fluyen permanentemente en el tiempo de la conciencia. ¿Cómo ocurre la captación de las vivencias si éstas cambian en cada momento? Schütz (1993) plantea que «es el recuerdo lo que aísla la vivencia de la corriente irreversible de la duración y así se modifica la captación transformándola en rememoración» (p.76).

Pero el sólo hecho de que se rememoren los actos del pensamiento, no permite establecer éstos actos del pensamiento sean todos igualmente relevantes y significativos. Motivo por el cual Schütz (1993) vuelve a Husserl y se apoya en él para plantear, una cosa es la rememoración y otra es la retención; «la retención hace sin duda posible que

la mirada (Blick) ilumine el carácter duradero, fluyente y siempre cambiante de la vivencia, pero la retención no es la misma» (p.79). Porque como el flujo de la conciencia es permanente, al recordar o recordar un *acto*, ya no es el mismo recordado. En tanto el presente de hoy no es el mismo presente del acto que estoy recordando.

Pero al recordar o evocar, ese ir hacia el pasado con una mirada reflexiva, se adquiere conciencia del acto objeto de recuerdo. Se reconoce la vivencia y adquiere cierta preeminencia, llega a ser diferenciada de las otras experiencias

Al dirigir la atención fijándola en las vivencias y al aprehenderlas, adquieren un nuevo modo de ser. Llegan a diferenciarse... y este acto de diferenciación no es sino el acto de aprehensión, y la diferenciación no es nada distinto de ser aprehendido, ser el objeto de enfoque de atención. (Schütz, 1993, p.80)

En este momento las experiencias recordadas se convierten en vivencias objeto de atención:

En efecto, el Acto de atención –y esto es de fundamental importancia para el estudio del significado-presupone una vivencia transcurrida, que ya ha pasado, en una palabra, una vivencia que ya está en el pasado, independientemente de si la atención en cuestión es reflexiva o reproductiva. (1993, p.81)

Las experiencias que han sido vivenciadas son las que adquieren sentido y significado: es el Acto cumplido; bien sea como realmente completado en el pasado o como algo cuya forma futura completada se recuerda: «En efecto, el significado es meramente una operación de intencionalidad que, no obstante, solo se vuelve visible a la mirada reflexiva» (Schütz, 1993, p.82). Es decir, la vivencia que adquiere significado es aquella que no solo ha pasado sino sobre la cual se le enfoca como un acto reflexivo de atención.

Lo anterior, como un marco de interpretación que indica un ámbito de problemas y procedimientos de carácter filosófico desde los cuales Schütz se apoya en los planteamientos de Bergson. Respecto al tiempo que transcurre en la corriente interna a partir de flujos continuos de la duración; así como en la perspectiva de Husserl referida a la constitución de la vivencia subjetiva y los actos intencionales. Para esclarecer lo que Weber denominó «acción significativa» en su aspecto individual y social, son importantes para la comprensión e interpretación del significado subjetivo, ya que son esenciales para llegar a fundamentar la fenomenología social en clave de la intervención profesional.

Ahora bien, cómo se entienden estos conceptos y categorías filosóficas, cómo las lleva Schütz al plano de lo social. Para ello es necesario recordar que el interés por el significado está en el plano del mundo de la vida, del mundo de lo social; donde para Schütz es un mundo intersubjetivo; «mundo del sentido común», «mundo de la vida diaria», «mundo cotidiano», son diversas expresiones que indican el mundo intersubjetivo experimentado por el hombre dentro de lo que Husserl denomina «actitud natural» (Schütz, 2008, p.16). El significado de la acción se encuentra en la vida diaria, en lo cotidiano de la vida de los seres humanos. De esta manera, podría decir que, si bien Husserl aplicó la reducción fenomenológica al mundo de la vida, Schütz hizo lo mismo. Puso entre paréntesis al mundo de las ideas, dedicando el énfasis de sus análisis a comprender las relaciones intersubjetivas, las interacciones sociales, el sentido de la acción social y la mejor manera para ello es a partir de comprender el significado subjetivo de la acción sociológica. Acerquémonos a continuación a esta perspectiva comprensiva de la realidad social.

En el estudio de la acción social se parte de lo que Schütz denomino el «acto proyectado» que corresponde a la acción que aún no se ha completado en el tiempo espacio- temporal;

Este concepto inicial trasciende a lo social, al mundo de la vida con la fenomenología social mediante aspectos que son propios de la constitución de la acción, como son las nociones de «significado», «motivo», «fines», «actos», ya que cada uno de ellos es necesario para abordar e interpretar el estudio de las relaciones intersubjetivas de los actores en la «vida cotidiana». De esta manera, Schütz aporta la «teoría de la acción» con sentido, donde la tríada conceptual: «motivación», «significado» y «comprensión» siempre se encuentra presente. (Falla y Velásquez, 2014, p.233).

Pasando ahora al concepto de «significado», éste se entiende en relación con el concepto de acción por lo que en adelante se hablara de «significado de la acción que cada uno de nosotros da a su propia acción» (Schütz, 2008, p.99), el cual es posible hallarlo en la corriente de la conciencia; dice Schütz:

En su búsqueda del origen del significado. Aquí y solo aquí, en el estrato más profundo de la experiencia que es accesible a la reflexión, debe buscarse la fuente última de los fenómenos del significado [Sinn] y la comprensión [Verstehen]. Lo que se da en la conciencia es una corriente ininterrumpida de vivencias [Erlebnisse]. (1993, p.19)

Esto quiere decir, la acción adquiere significado en la medida en que ya ha ocurrido «vivencia pre-fenomenica» es la que destaca de las demás vivencias, como un

acto intencional propio o impresión primaria. En otros términos, el significado de las vivencias se constituye en el «marco de interpretación que las ve como conducta» (Schütz, 1993, p. 86). Y sobre ella se aplica la mirada reflexiva de atención.

En el contexto de esta investigación es necesario plantear que la fenomenología social adquiere un doble sentido: es una acción de carácter intersubjetivo que tiene lugar en el contexto del mundo de la vida cotidiana, así como es un proyecto pre-concebido en la mente del actor (trabajador(a) social) que, una vez ejecutado o completado por un acto reflexivo de atención, adquiere un significado subjetivo. Esto, mediado por la situación biográfica caracterizada por el acervo de conocimiento a mano el cual parte y es constituido por el origen social del lenguaje.

Desde este contexto es importante entender toda acción que realiza un sujeto, está llena de significados y de sentido así no lo haya querido. Toda acción igualmente es interpretada por otros, como por el actor. Esto es, toda acción es interpretada subjetivamente, pues recurre para ello a su repositorio de conocimiento disponible donde asocia lo que conoce con lo que desconoce; al ser una relación intersubjetiva no existe una sola interpretación de las vivencias, sino que varían según la perspectiva desde la que sea interpretada por el sujeto. Es así como las acciones tienen un significado subjetivo que es la propia auto-interpretación que realiza el sujeto de su propia vivencia, pero como la experiencia inmediata es accesible a otros sujetos en un plano intersubjetivo, la interpretación que hacen los *otros* no necesariamente es la misma que hace el actor; «el significado al que el actor apunta con su acción es distinto al significado que otros le dan a su acción» (Schütz, 1993, p.174).

Pero de dónde y cómo se forman los significados de la acción social. Las aproximaciones a la respuesta nos llevan a pasar por diversos asuntos. Primero, entender que, para acercarse a la comprensión de la vida social, debemos incluir en ese análisis al sujeto social; es decir, el sujeto está en el centro del análisis. Desde él se puede comprender la realidad social en las múltiples manifestaciones culturales, sociales, políticas, ideológicas; etc. O sea, el sujeto ejecuta acciones sociales, y ellas son expresiones del significado que él le está dando a su mundo, a su vida, a su acción social.

A este propósito, la pregunta por el cómo se construye ese significado subjetivo, y cómo una vivencia se convierte en significativa. La respuesta tiene que ver con la experiencia una vez es objeto de la reflexión. La cual se ubica en un marco de

interpretación «una vez que ésta última cae bajo la mirada de la atención» (Schütz, 1993, p.112). De este modo, la vivencia deja de ser vivida para pasar a ser vívida; es decir, llena de significado. Y lo hace a partir del esquema de interpretación constituido por los repositorios de conocimientos disponibles o del acervo de conocimiento disponible, las relaciones intersubjetivas, y el lenguaje. Elementos estos presentes en lo que él denominó el contexto de significatividad basados en las relaciones intersubjetivas que el hombre construye a lo largo de su vida; Schütz lo presenta en su obra póstuma como: «Las estructuras del mundo de la vida», que fue culminada por su discípulo Thomas Luckman.

A partir de todo lo anterior, y con el ánimo ubicar el significado subjetivo de la acción. A continuación, se presentan algunos de los aspectos de la fenomenología social que son objeto de esta investigación. Recapitulando, diremos que la significatividad de la vivencia se construye en la relación mundo espacio-temporal y mundo de la conciencia, que la vivencias no tienen significado, sino que se les atribuye un significado; más aún

Son significativas las vivencias que se captan reflexivamente. El significado es la manera en que el yo considera su vivencia, reside en la actitud del yo hacia esa parte de su corriente de la conciencia que ya ha fluido, hacia su duración transcurrida. Tratemos de ser más precisos. Dijimos que el yo mira su vivencia y por lo tanto la hace significativa (...) Diremos más bien que todo Acto de atención dirigido hacia la propia corriente de la duración puede compararse con un cono de luz. Ese cono ilumina las fases ya transcurridas de la corriente, haciéndolas brillantes y netamente definidas y como tales significativas. (Schütz, 1993, p.99).

Junto a lo ya considerado, y para entender el contexto motivacional, es necesario precisar que la acción de carácter significativa se constituye en el tiempo de la conciencia, y que toda acción se realiza como un acto fantaseado como ya ejecutado en el tiempo futuro. Donde se hace presente el motivo de la acción. Schütz define el contexto motivacional como

El contexto de significado dentro del cual se encuentra una determinada acción en virtud de su status como proyecto o acto de un determinado actor. (...) el acto proyectado en el tiempo futuro perfecto y en función del cual la acción recibe su orientación es el «motivo-para», explica el acto en términos del proyecto, mientras que el auténtico «motivo-porque» explica el proyecto en función de las vivencias pasadas del actor» (Schütz, 1993, pp. 116- 120).

El contexto motivacional supone un ámbito de temporalidad en el cual se conjugan la decisión del sujeto, pone en acto el proyecto y que corresponde al motivo-

para. En este sentido, se podría comprender ciertamente una funcionalidad de la acción, una justificación de la misma que la ubica en la inmediatez del actuar con miras al logro de un objetivo. Un cierto funcionalismo en el momento presente, pero que posee en su interno unas razones mediadas por la circunstancia socio-históricas. De ahí los hombres y mujeres viven en un mundo mediado por el contexto en el cual se configuran las significaciones que le son dadas. Aquellas que él mismo puede construir a partir de la experiencia previa obtenida. A los actos pasados que ya ha vivido y sobre los cuales ya tiene una experiencia, la cual le proporciona cierto grado de experticia, de «perfección de la experiencia del actor y es el contexto de significado que se construye sobre el contexto de experiencia disponible en el momento de la proyección» (1993, p. 119). Y es lo que le da al actor la certeza de que puede hacer tal o cual cosa. El punto a alcanzar es aquello que habrá sido realizado luego de la acción, ese proyecto establece el *motivo-para* de la propia acción; cuya acción misma se convierte en el medio para alcanzar un fin sin que éste haya sido completado en la realidad social. Cuando la acción ha sido completada, se pasa del proyecto pre-concebido al acto; el motivo-para se puede convertir en un «pseudoformulación motivo-porque» que representa la meta como una acción pasada que al ser completada. Proporcionando la experiencia de la cual el sujeto echa mano al momento de construir sus proyectos pre-concebidos.

De esta manera dice el Schütz «la motivación-para es, por lo tanto, un contexto de significado que se construye en el contexto de experiencia disponible en el momento de la proyección» (1993, p. 119). Es así como poco a poco, y a partir de las experiencias pasadas exitosas, se configuran el conocimiento a mano que le da seguridad al actor. En continuidad a esto, se encuentran los motivos-porque, los cuales se basan en las convicciones resultantes de las circunstancias socio-históricas en las que se desarrolla el actor individual; estos motivos influyen en la decisión de realizar un proyecto. Aclara Schütz en este sentido, «el auténtico motivo-porque explica el proyecto en función de las vivencias pasadas. Pero en la genuina relación-porque, el factor motivante es una vivencia temporal anterior al proyecto; motiva el proyecto que se está constituyendo en ese momento» (1993, pp.120-121). Y, únicamente pueden ser descritos por acción de la investigación social que indaga a profundidad en las decisiones pasadas; en consecuencia, el motivo-porque es siempre una búsqueda sobre la acción pasada, una explicación posterior al acto completado.

En el fenómeno social la relación de los motivos-para y los motivos-porque son el punto en el cual se desarrolla, en el cual se significa la realidad. Es el punto de encuentro entre lo externo al sujeto y que lo ha configurado internamente. Pero también es el punto en que el sujeto decide y actúa, ya sea relación directa con lo que ha vivido o en oposición con aquello que ha experimentado. Sin embargo, es claro que de una u otra manera el significado se desarrolla en la relación entre este mundo interior y exterior.

En ese orden de ideas, Schütz le da una ubicación motivacional diferente en cuanto habla de los motivos-para, se refiere con el término de dependencia, lo que constituye un cierto ámbito de acción e inmediatez. Diferente a los motivos-porque, los cuales ubica en la base de la acción confiriéndoles una posición más de fundamento que procura una base con una temporalidad y generalidad más amplia en el universo significativo del individuo. Tienen un carácter más mediado y profundo en el hombre, son una base general para que el actor construya los significados personales e individuales dentro de un ámbito social amplio. No obstante, las reflexiones fenomenológicas demuestran un proceso constitutivo de significado de la acción, por un lado, debe depender de los motivos-para y por otro, debe basarse en los motivos-porque» (Dreher, 2005, p.76).

En esa misma dirección, el contexto motivacional expresado tanto en los motivos-para, como en los motivos-porque, lo que el actor trae a la mente no son suficientes para alcanzar el significado atribuido a la acción. Se debe recurrir a precisar las modificaciones atencionales, que tienen que ver con lo que Schütz explica: «la vinculación o nexo se establece por medio de un acto intencional mío por el cual me vuelvo hacia el complejo total de mi experiencia pasada» (1993, p.121). Cabe señalar, aunque ya se ha planteado desde Schütz, un abordaje del fenómeno de la atención a partir de Husserl, cuando se fundamenta en que

todo objeto de nuestra experiencia está dado originariamente de antemano a nuestra percepción pasiva; él nos afecta, se impone al ego a dirigirse hacia el objeto, a prestarle atención y ese dirigirse hacia el objeto es la forma mínima de actividad que emana del ego (...) ha descrito éste fenómeno (...) bajo el nombre de atención. La atención es ante todo la dirección del ego hacia el objeto intencional (...) (Schütz, 2003, p. 95).

Ese «dirigirse hacia» Schütz lo relaciona con conceptos como interés e inclinación o rayo de luz en el ámbito del estudio del significado, a la vez que éstas forman parte de la subjetividad. Elementos inseparables del sujeto, pero la forma más acabada en que Schütz se refiere a la atención sobre las vivencias transcurridas (que

concierno al significado subjetivo) es la actitud del yo hacia las vivencias. Esta actitud puede variar «en grado y clase», esto lleva a formular en Schütz

Que el significado de una vivencia sufre modificaciones según la clase particular de atención que el yo acuerda a esa vivencia [...] Basta con que hayamos descubierto en la modificación atencional un punto de partida para una teoría de la constitución del significado específico de vivencias particulares. (Schütz, 1993, p.103)

Ahora, en esta construcción de significados subjetivos la temporalidad adquiere relevancia debido a que en la capacidad de revivir las experiencias el actor privilegia unas cuestiones por encima de otras. Estos privilegios que hace el actor pueden ser consientes o no, lo cierto es que aquellas que el sujeto considera como fundantes, es porque desde ellas puede el sujeto leer su realidad y significarla. En lo que concierne a la estructura temporal del mundo de la vida, como ya se mencionó, resulta relevante como lo manifestó Schütz, «el hecho de que el mundo físico y social, existe antes de mi nacimiento y existirán después de mi muerte» (2009, pp. 25-40). Esto da cuenta de la historicidad del mundo humano e inanimado.

El mundo es objetivo fuera del sujeto, pero en el sujeto aparece como una forma comprensiva de carácter subjetivo, y es que el tiempo objetivo no puede ser captado de una manera neutra. El tiempo objetivo tiene un correlato subjetivo por medio del cual el sujeto le hace propio y le ubica dentro de sus estructuras de cono de luz, desde su manera subjetiva de comprender. Es este correlato subjetivo el que se quiere captar en esta investigación, es la forma en que el actor (trabajadora social) interpreta su propia realidad, aun siendo esta de carácter externo y objetivo. Cuando es captada por el sujeto adquiere un relato subjetivo que se debe captar para adentrarse en el mundo fenomenológico del significado.

El tiempo objetivo posee un correlato en relación a los horizontes interpretativos y al acervo de experiencia, en relación a la posibilidad de recuperar las experiencias a través de la retención y el recuerdo y en relación a la posibilidad de alcanzar experiencias futuras a través de la protección y la anticipación. (Dreher, 2005, p.80)

La retención tiene que ver con la capacidad de conservar lo vivido, lo pasado y este revivir comporta no sólo el recuerdo desde el entendimiento, sino que involucra a hombres y mujeres en su totalidad. Es así como se configura en eje interpretativo de la realidad, un eje que configura su actuar en el futuro desde la retención del evento significativo que puede protegerse y anticipar las futuras acciones. El evento significativo nunca queda en el pasado, brinda un horizonte comprensivo desde el cual

se relaciona con el mundo social y construye la realidad. Igualmente corresponde a esa experiencia que sobresale del resto de vivencias porque ha sido objeto de reflexión. Por ello Schütz fue claro al plantear que era un error creer que todas las experiencias eran significativas por el sólo hecho de haber sido vividas.

Diremos más bien que todo Acto de atención dirigido hacia la propia corriente de la duración puede compararse con un cono de luz. Ese cono ilumina las fases individuales ya transcurridas de la corriente, haciéndolas brillantes y netamente definidas [y, como tales, significativas]. (Schütz, 2008, p.99)

Ese «cono de luz» que ilumina o resalta aquello que nos es significativo tiene su origen en el presente real, en el *aquí* y el *ahora* real del sujeto que vive la reflexión. Aquel *acto de atención* consiente del sujeto es donde se constituye el significado. La estructura temporal del mundo de la vida está vinculada al problema de la sedimentación y de la activación de la experiencia pasada, lo cual, desde la perspectiva fenomenológica, se vincula a actividades consientes tales como la asociación y la síntesis pasiva. El actor(a) individual no es consciente de la dimensión temporal del presente vivido, en el sentido en que no es consciente de su ego ni del flujo de su pensamiento. Sino que posee, de acuerdo con William James, un «presente especioso», dentro del cual él o ella viven y actúan y el cual es definido en cada momento a la luz de los proyectos concebidos (Dreher, 2005).

La temporalidad en la cual viven mujeres y hombres vienen, dada en orden a la luz que arrojan ellos mismos sobre su historia, los eventos de significancia no quedan en el pasado, sino que viven en un presente de significación, es decir que el sujeto(a) no se sustrae al evento. Es más, el actor(a) necesita del evento para poder comprender la realidad y la organiza significativamente, de tal manera que pueda interrelacionarse consigo mismo y con los demás a través de ella.

Siguiendo con el estudio del significado subjetivo, es necesario mencionar que, para Schütz (2009, pp.206-219) la estructura de significatividades está constituida por una serie de aspectos clasificables, dice él, en temática impuesta o no impuesta y la significatividad motivacional. En las primeras, el individuo actúa de acuerdo a sus intereses y en las segundas el individuo toma en cuenta aquello que es pre-dado. Ontológicamente hombres y mujeres se desarrollan en la relación de estas dos significatividades, de las cuales no pueden sustraerse por completo y que marcan su devenir humano en cada circunstancia. Las relaciones entre estas significatividades se

dan en orden, a lo que Schütz denomina relevancias, y es en este punto de la relevancia, donde su interés se decide si utiliza una u otra.

Sintetizando, mujeres y hombres revisan en el mundo pre-dado aquello que les es relevante o no, y aquello que consideran distinguido lo vinculan en su horizonte de significación; a partir de ello se actúa en el mundo de la vida.

Podemos formular esto en términos generales: la importancia motivacional consiste en decisiones que están en el contexto de sentido de las jerarquías del plan. O sea que la significatividad motivacional sitúa la conducta en la situación actual en una relación significativa en los planes de vida y en los planes cotidianos, en el caso tanto de las decisiones rutinarias anteriores como de las decisiones <extraordinarias>. (Schütz, 2009, p.207)

En el momento en que se decide optar por la fenomenología social como medio de conocimiento de lo social, se comprende que, lo fenoménico en clave social es un punto de encuentro entre el mundo subjetivo del individuo que tiene como impronta la manifestación de su subjetividad, pero que también tiene la huella de las subjetividades dadas por las circunstancias socio-históricas que le configuran como sujeto social. De modo que, la fenomenología tiene la doble perspectiva necesaria en el análisis de lo social. Por un lado, asume el elemento micro-social o microscópico de la realidad social como es el análisis del tiempo de la conciencia en el actor(a), y como el mundo social pre-dado lo ha influenciado; de otro lado retoma en ese análisis los elementos macro-sociales o macroscópica del análisis social, cultural y político de las instituciones sociales en ese mundo de la vida donde la emergencia de los conocimientos socialmente compartidos hace parte de la vida cotidiana de mujeres y hombres.

En suma, ha de enfatizarse la realidad subjetiva está dada por la manera en que mujeres y hombres comprenden su existencia, su vida y esto constituye el lugar propio desde el cual el sujeto actúa y significa su acción. Este punto atencional se considera fundante en la medida en que el ser humano mira desde allí, es decir, proporciona una forma especial de ver la realidad a la que le da significado. Lo que se busca, en últimas, es comprender la intervención profesional como una acción provista de sentido y significado, construido por las trabajadoras sociales. Razón por la que se configura a partir del método fenomenológico el diseño de la investigación.



M



U

LAS SITUACIONES DE POBREZA E INJUSTICIA QUE VIVENCIAN LAS TRABAJADORAS SOCIALES, SE CONVIERTEN EN EL MOTOR PARA

Capítulo 5. Contextualización del Distrito Capital y de la situación de la mujer en los últimos gobiernos distritales

5.1. Ubicación del estudio en el Distrito Capital (ubicación, topografía, la ciudad)

Remontándonos a los antecedentes históricos y contextuales, la ciudad de Bogotá fue fundada en 1538 por Gonzalo Jiménez de Quesada y está ubicada en la cordillera oriental en el centro del país. Tiene una extensión de 33 kilómetros de sur a norte y de oriente a occidente de 16 kilómetros (aproximadamente). Su clima es frío, aunque tiene temporadas cálidas, no se puede decir que cuenta con estas dos estaciones de forma programada. Desde la época de la colonia y la dominación sobre el pueblo indígena Muisca -de la familia lingüística Chibcha- los españoles emprendieron la colonización de tipo religioso que marcó las costumbres y hábitos de los Santaferenses; lo cual trascendió al dominio cultural, político e ideológico. Empresa en la que llegó toda suerte de comunidades religiosas (las Franciscana, Dominica, Agustina y más tarde, en 1604, de los Jesuitas, los Capuchinos y las monjas Clarisas, Dominicas y Carmelitas Descalzas). Estas comunidades dieron origen a los centros educativos y cátedras universitarias. Dado el interés de este estudio es importante resaltar:

En 1783 *se dio inicio a la primera labor educativa para la mujer* o la primera escuela para la educación de la mujer en la Nueva Granada: el colegio de La Enseñanza, de la comunidad de María. Desde ese momento, iniciaron las

lecciones escolares para las mujeres, derecho que hasta entonces estaba reservado a los varones. (Pergolis, Valenzuela , & Moreno , 2008)

Bogotá, se encuentra situada en el altiplano cundiboyacense, en el centro del país. Ubicada en la cordillera central, de vocación agraria en su historia pero que, hoy en día, es ya una metrópoli rodeada de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. (Forero , 2016) Sus habitantes originarios fueron el pueblo Muisca, el cual tenía una economía basada en el intercambio y en el mercado local de productos agrícolas para el abastecimiento y subsistencia. Era tradición entre los pueblos indígenas intercambiar oro por tubérculos y demás productos agrícolas.

Los Muisca eran un pueblo organizado alrededor de la familia dentro de la misma tribu, estaban organizados en clases: Nobles o usaques, sacerdotes o jeques, quechuas o guerreros, comerciantes y el pueblo, que comprendía agricultores, mineros y artesanos. Los Sacerdotes o Jeques eran a la vez médicos y brujos. Los ancianos eran muy respetados y formaban parte del consejo de gobierno para orientar y guiar las decisiones del cacique. Políticamente estaban organizados por cacicazgos siendo tres los más conocidos El de Bacatá (Bogotá), el de Hunza (Tunja) y el de Tundaza (Duitama). Que hoy en día son las capitales más importantes de la región cundiboyacense. Tenían dominios de la astrología y la astronomía, por lo que organizaron un calendario solar organizado en cuatro etapas; delimitado por el verano y el invierno, organizaban desde esos conocimientos la agricultura. El pueblo Muisca representaba a sus divinidades con figuras de animales, representando al hombre como la fuerza, el poder y la prudencia; a la mujer como la fertilidad, la vida y la organización de la comunidad. Veneraban al Sol (Zué) y a la luna (Chía), practicando ritos en las lagunas donde nace la famosa leyenda de El Dorado. Es una región rica en mitos y leyendas en donde la mujer estaba en el centro de la naturaleza.

En la época de la colonia se le dio por primera vez el nombre de Santafé de Bogotá en 1549. Se constituyó en una época en la que el gobierno español se aprovechó de la riqueza de los pueblos indígenas, llevándolos a su devastación; no sólo en términos políticos, sino en materia económica, y religiosa. Se dio un proceso de aculturación en el que el pueblo Muisca se vio sometido y esclavizado. Se instituyó la encomienda y el latifundio, expropiando a los pueblos indígenas, asimismo se instaló la Real Audiencia en 1550; la cual se encargó de administrar la justicia, el poder público y

militar. En 1781, se instauró el virreinato, régimen que duró hasta 1810 cuando se inicia la época de la República y se da el movimiento independentista.

En 1886, se consolida la República de Colombia; y Bogotá como su capital. La violencia política y las guerras civiles, ocasionadas por las influencias de los federalistas de EE.UU. y los centralistas de influencia francesa, fueron constantes en todo el siglo XIX. Bogotá no solamente ha sido el epicentro de las guerras y centro del gobierno, sino también ha sido motor de desarrollo económico, social, cultural, literario y reconocido por su patrimonio arquitectónico. La ciudad capital de Colombia, ha recibido varias denominaciones, entre las que se puede citar: Ciudad con Corazón (Naciones Unidas, diciembre 2004), Ciudad de Paz (UNESCO septiembre 2004); capital mundial del libro (2007), recibió capacitación triple A por gestión financiera, León de Oro en la X muestra de Arquitectura (2006). Recibió igualmente el premio en la Bienal de Venecia por los esfuerzos en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. (Forero, 2008, p. 14). Respecto a la situación social en Bogotá, según el DANE (2016) aproximadamente el 20% de la población más rica concentra el 49,8% de los ingresos totales y el 20% más pobre solamente el 6,1%.

La Administración Distrital está conformada por 13 sectores, los cuales cuentan con entidades adscritas o vinculadas. Los trece sectores son; Sector Gestión Pública compuesto por la Secretaría General y El Departamento Administrativo del Servicio Civil (DASC); Sector Gobierno conformado por la Secretaría de Gobierno; el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos; Sector Hacienda; Planeación; Desarrollo Económico; Educación; Salud; Integración Social; Cultura Recreación y Deporte; Ambiente; Movilidad; Hábitat y Sector Mujeres. Cada sector, administrativamente, desarrolla su labor a través de una Secretaría General que lleva su mismo nombre. La última fue la Secretaría Distrital de la Mujer mediante Acuerdo No 490 de 2012, por el cual se crean el Sector Administrativo Mujeres y la Secretaría Distrital de la Mujer.

La administración Distrital también cuenta con entidades adscritas como son: Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDEPAC); Fondo de Prevención y Atención Emergencias (FOPAE); Fondo de Vigilancia y Seguridad (FVS); Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital; Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP); Instituto para la Economía Social (IPES); el Instituto

Distrital de Turismo (IDT); Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP). Asimismo el Distrito dispone de entidades adscritas como el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS); (22) Hospitales; el Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON); Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD); la Orquesta Filarmónica de Bogotá; Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC); la Fundación Gilberto Alzate Avendaño; Instituto Distrital de las Artes; Jardín Botánico José Celestino Mutis; Instituto de Desarrollo Urbano (IDU); la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial; Caja de Vivienda Popular y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

De otro lado, existen también entidades vinculadas como lo son: La Lotería de Bogotá; la Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región; la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Capital Salud EPS-S; un canal de televisión Canal Capital, TRANSMILENIO S.A.; la Terminal de Transportes S.A.; la Empresa de Renovación Urbana (ERU), entidad encargada de los programas de vivienda para la ciudad Metrovivienda; la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB); la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB y, finalmente, la Empresa de Energía de Bogotá EEB.

La organización administrativa de la ciudad está en 20 localidades; cada una con la respectiva Alcaldía Menor. En el caso de la Secretaria Distrital de la Mujer, cuenta con el funcionamiento de las Casas de Igualdad de Oportunidades -CIO- en cada localidad. Estas unidades administrativas realizan acciones dirigidas a desarrollar programas y proyectos que tiendan al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres. Programas desarrollados desde el enfoque de derechos y de género con el fin de fortalecer las organizaciones comunitarias que permitan hacer incidencia social y política.

5.2. Contexto histórico del mundo social de las mujeres en los gobiernos bogotanos 2004-2016

Las mujeres han sido consideradas como un «sector» de intervención desde las administraciones gubernamentales en Bogotá. Esto implica la concepción fragmentada de la desigualdad entre géneros como una afectación única, concentrada en algunas mujeres. Sin embargo, el movimiento social de mujeres ha reivindicado la transformación simbólica de este imaginario hacia una transversalización de los asuntos

femeninos como un elemento fundamental en la agenda pública del Distrito Capital colombiano.

La fase inicial de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Géneros se posicionó como la fuerza de la acción colectiva organizada, que interpelara al Estado, a los partidos políticos, a la academia o al poder del saber. Así se reconoce realmente mediante procesos de interlocución entre las mujeres mismas, traducándose el diálogo con otras organizaciones sociales y así como con el Estado. Razón por la que se hará entonces una caracterización de los gobiernos en términos de abordaje de los asuntos de mujeres, para evidenciar así los cambios transcurridos en este período. Vale la pena aclarar que se toma desde el 2004 porque es el marco político en el que se construyeron las bases con alta incidencia del movimiento social, para la Política Pública Distrital de Mujeres y Equidad de Géneros. Bogotá Sin Indiferencia, 2004-2008

Administración de Luis Eduardo Garzón –Bogotá sin indiferencia 2004-2008. Época en la que se despliegan acciones articuladas con el movimiento de mujeres, que permitieron la implementación de lo que, en 2003, con el Acuerdo 091, se definió como el Plan de Igualdad de Oportunidades para la equidad de género en el Distrito Capital –PIO-:

El Plan de Igualdad de Oportunidades, es un instrumento que facilita el diseño de las políticas públicas del distrito capital dentro del marco de la equidad de género, así mismo; es un conjunto de acciones de igualdad interrelacionadas, orientadas a reducir y combatir la desigualdad existente entre hombres y mujeres [...]» (Concejo de Bogotá, 2003 Art. 2)

Aunque la mencionada disposición se estableció en el segundo período de Antanas Mockus 2001-2003, cobraría relevancia para las mujeres en el siguiente gobierno. Fuentes (2009) identifica que, el apoyo de las mujeres en Bogotá, fue crucial para que Luis Eduardo Garzón fuera elegido alcalde. Así, la estructura de oportunidades para consolidar una agenda cuya prioridad fueran las mujeres estaba dada; con la inclusión de las relaciones de género en el objetivo general del Plan de Desarrollo 2004-2008, Bogotá Sin Indiferencia. Derrotero administrativo que incluía la comprensión y definición de lineamientos para responder a sus demandas y necesidades en cuestiones políticas, culturales y económicas.

Con el nombramiento de Juanita Barreto como asesora y responsable de la Política Pública de Mujer y Género en el Distrito Capital, se inicia el establecimiento de la Consejería de Mujer y Género para Bogotá; pues como ella lo menciona, hasta ese

momento se estaba creando una estructura institucional a la cual encargar esta función (en Comité Editorial 2004). El compromiso ideológico de esta trabajadora social y feminista, sumado a las voluntades políticas de la Alcaldía y del movimiento social de mujeres contribuyó al proceso de construcción de una política pública colectiva con un enfoque territorial y participativo.

Por medio de mesas de trabajo territoriales y enfocadas en los derechos de las mujeres se materializó en el Plan de Igualdad de Oportunidades. El PIO definió como acciones afirmativas los *derechos de las mujeres* y las líneas de atención y acción con proyección hasta el 2016. Según Fuentes (2009): de acuerdo con el balance, presentado por la administración de la Política Pública de Mujer y Géneros, éste constituye su logro más significativo. Se crearon siete Casas de Igualdad de Oportunidades en diferentes localidades, con el fin de institucionalizar y transversalizar las políticas.

Se rescata de este período administrativo la consolidación de una estructura institucional para la atención de los asuntos de género, para este momento se definió como prioritaria la atención para mujeres víctimas de violencia de género; también inician las Casas de Igualdad de Oportunidades –CIO– como estrategia de implementación territorial adscritas a la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual. Además, gracias a las mesas territoriales para la construcción de los lineamientos del Plan de Igualdad de Oportunidades –PIO–, se institucionalizó la Mesa Diversa de Mujeres como ente de interlocución con el Estado, y por el cual, las mujeres podrían incidir en las decisiones políticas del Distrito Capital. Con este Plan se estableció la primera línea base para abordar las problemáticas vividas y denunciadas por las mujeres.

Esta línea base estableció acorde a los derechos de las mujeres la siguiente información:

- En relación con el primer derecho *Una vida libre de violencias*, la situación de las mujeres en términos de violencia para el 2004 contemplaba que el 74% de las mujeres eran víctimas de violencia intrafamiliar (DABS, 2005). En materia de violencia sexual, los Consejos Locales de Atención a Víctimas de Violencias Intrafamiliar y Sexual reportaron para el 2003 y 2004, 3.188 casos de violencia sexual, siendo las mujeres las principales víctimas representando el 74,5% de los casos (en relación con los agresores los hombres representaron el 98% en los

casos referidos); el mayor porcentaje de las víctimas atendidas por el Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Sexuales corresponde a niñas entre los 10 y 14 años, seguidas por las niñas entre los 6 y 9 años (DABS, 2005).

- Con el segundo derecho, Participación y representación de las mujeres, la situación en cuanto representación en los cargos de elección popular se tenía un total de 126 postulaciones para el Concejo de Bogotá representando un 17,4% de estas en relación con las hechas por los hombres, de ese porcentaje un 7,14% fue elegida para el Concejo. En este período, en el 2005 Luis Eduardo Garzón designó a las alcaldías el 100% de mujeres, yendo más allá del cumplimiento de la ley de cuotas. Sin embargo, las brechas se mantienen en la participación en otras instancias de participación (Consejos Locales de Planeación, Consejos Locales de Política Social, entre otros).

De un total aproximado de cuarenta y dos instancias, sólo en seis las mujeres asumen la representación de sus organizaciones, lo que constituye un 14,2%. [...] En relación con los Encuentros Ciudadanos, [...] es posible analizar que una mayor presencia de mujeres (57%), [mas] Según los registros de Secretaría de Gobierno en los Encuentros Ciudadanos de 2004, sólo el 1,8% de las metas de los Planes de Desarrollo Locales correspondieron a los derechos específicos de las mujeres. (DABS, 2005 pp. 29-30)

- Sobre el tercer derecho, Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad las mujeres habían aumentado para el 2003 su presencia en el mercado laboral, pues pasó de un 48,7% a un 61,5% (DABS, 2005 p. 40). Sin embargo, este aumento corresponde a la ampliación del trabajo informal, en el sector terciario - generalmente fortalecimiento de las labores históricamente femeninas como lo es el servicio doméstico. «En cuestión de desempleo también hay una afectación diferenciada pues representó el 1,6 superior a la registrada por los hombres para el 2004» (DABS, 2005 p. 41).

- En el cuarto derecho Salud Plena, la situación en términos de salud comprende un total de 3.642.334 mujeres afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud y, como desvinculadas (fuera de dicho sistema), una cifra de 104.940. De acuerdo al DABS (2005) no se encuentra específica la información sobre mujeres en términos de morbilidad no se encuentran especificados en detalle. No obstante, es posible identificar una focalización de acciones para mujeres

lactantes y embarazos adolescentes. Por otro lado, se encuentra poca información en relación con la apropiación de las mujeres en términos de derechos sexuales y reproductivos.

- El quinto derecho es Educación con equidad. De acuerdo a las cifras registradas para el 2004, las mujeres representan el 44,5% de la tasa de asistencia y cobertura educativa entre los 5 y 24 años de edad (DABS, 2005) del total de estudiantes de la educación secundaria y media de un total de 1.205.537. La población femenina representa el 44.2% con 533.967 estudiantes y en la educación superior se equilibran más las cifras, pues asisten un total de 1.187.457 en donde el 49,3% (585.215) son mujeres, no hay datos sobre la cantidad de mujeres y hombres que logran graduarse de la educación superior, para esa época.

Para finalizar el sexto derecho, Cultura libre de sexismos. Para el 2004 no presenta una cuantificación frente a este aspecto, ya que aborda la comunidad simbólica del orden cultural que legitima las acciones discriminatorias hacia las mujeres.

Administración de Samuel Moreno Rojas. Bogotá Positiva: Para vivir mejor 2008-2012. Samuel Moreno Rojas asume esta administración como derivación del gobierno anterior, ya que también estaba apoyada su candidatura por el partido político de izquierda Polo Democrático. Sin embargo, debido a los cargos que tuvo que enfrentar por corrupción, termina el período gubernamental en el 2011. Así que quien culminará el plan de desarrollo Bogotá Positiva será Clara López Obregón en el 2012. (Jaqui, comunicación personal, 06 de marzo de 2017) Entre los aspectos a destacar en esta administración están:

- En términos de derechos sociales, esta administración se caracterizó por la consolidación de proyectos y políticas sociales, impulsados en el gobierno de Luis Eduardo Garzón. Los cuáles serán encargadas a la reciente Secretaría Distrital de Integración Social. Sin embargo, es en el 2010 que aparece en Bogotá la Política Pública para las Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital –Decreto 166 de 2010–.

- Para este Plan de Desarrollo, Acuerdo 308 del 2008, las mujeres aparecen como un sector vulnerable que merece atención, principalmente las mujeres lactantes, y en concordancia con el proceso político que antecedió se estableció entre los programas

«Bogotá Positiva con las Mujeres y la Equidad de Género». Para este momento, las CIO venían funcionando con el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunitaria – IDPAC- lo que perjudicó la confianza institucional del movimiento de mujeres hacia el proceso de implementación de la política pública, ya establecida.

- Se proyectó dentro de las medidas de territorialización, contar con 16 CIO y 4 Casas Refugio para atender a las mujeres víctimas de violencias (Alcaldía de Bogotá, 2008). Además, con la línea base establecida por el Plan de Igualdad de Oportunidades, se inició la discriminación por género en los informes de gestión distritales.

Administración de Gustavo Petro: Bogotá Humana, 2012-2016. Gracias a la incidencia política, la legitimidad dada desde la política pública y la voluntad política de la administración de «Bogotá Humana 2012-2016», bajo esta administración se reglamenta por el Acuerdo 490 de 2012 la creación de la Secretaría Distrital de la Mujer. Con ello se amplió el espectro de actuación autónomo y comprometido con las demandas del movimiento social; además las Casas de Igualdad de Oportunidades pasaron a ser competencia de este organismo y se extendió la atención de las mujeres a las 20 localidades.

Posteriormente, con el Decreto 428 de 2013 se adopta la estructura interna de la Secretaría Distrital de la Mujer, cuyo objeto se define en el artículo 2 de la siguiente manera:

[...] tiene por objeto, liderar, dirigir, coordinar, articular y ejecutar las etapas de diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para las mujeres, a través de la coordinación sectorial e intersectorial de las mismas, así como de los planes, programas y proyectos que sean de su competencia, para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos y el fomento de las capacidades y oportunidades de las mujeres (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2013).

Así la estructura institucional para la atención de mujeres es más sólida y consistente. No obstante, la situación para las mujeres para el año 2012 reflejaba condiciones desiguales en términos de garantía de derechos. Con la Secretaría Distrital de la Mujer fue posible establecer una línea diagnóstica actualizada para reorientar las acciones que se venían adelantado desde la Subdirección de Asuntos de Mujer y Género.

El primer Boletín Informativo de la Secretaría Distrital de la Mujer (2013) esboza el panorama de las mujeres para el 2013 y con ello establece las condiciones de

vida, en cuestión de los derechos establecidos en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (para este año se añade un séptimo derecho a los contemplados en el PIO del 2005). De acuerdo a este insumo se tienen las siguientes condiciones:

- Las violencias contra mujeres se trazaron como prioridad en este período, porque para estos años los feminicidios registrados desde el 2010 hasta el 2012 fueron 426 casos. Las localidades con mayor registro fueron: Ciudad Bolívar, Suba y Kennedy (Secretaría Distrital de la Mujer, 2013). El rango de edad de las principales víctimas de esta modalidad de violencia oscila entre los 15 hasta los 44 años. La violencia física de pareja mantiene un alto porcentaje, pues el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses registró 37.080 casos, en donde el 83,9% las víctimas fueron mujeres (Secretaría Distrital de la Mujer, 2013).
- En violencia sexual el panorama también mantiene cifras agravantes de la situación. El Instituto de Medicina Legal entre el 2010 y el 2012, reconoció 10.014 dictámenes sexológicos practicados a niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres; esto representa el 81% de los 12.309 casos identificados por este Instituto. La situación se complejiza cuando de este 81% el 69,7% (6.983 casos) tienen como víctimas a niñas entre los 0 y 14 años (Secretaría Distrital de la Mujer, 2013 p.6-7).
- Para estos análisis ingresan nuevas categorías de la concepción de las violencias contra las mujeres como lo son mujeres quemadas con ácidos y mujeres en el marco del conflicto armado. En la primera categoría se encontraron desde el 2006 al 2012, 87 casos, de los cuales 71 se consideraron como violencia interpersonal y 16 como violencia familiar. En la segunda categoría para el año 2012 se reconocieron 203.358 mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia habitantes en Bogotá, lo que representa el 50,6% de las personas víctimas residentes bajo este contexto.
- En términos participación se ha mantenido la brecha del 20% entre mujeres y hombres en la ocupación de cargos de elección popular (Concejo de Bogotá y en las Juntas Administradoras Locales). Aunque hay varios matices según localidades, pues en otras instancias de participación local, se evidenció que la participación de las mujeres aumentó a un 43% (Secretaría Distrital de la Mujer, 2013 p.11-12). Es importante reconocer que con la institucionalización de la

Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros fue posible contar con espacios de seguimiento y evaluación que aumentaron la inclusión de las mujeres en espacios participativos cuyo fin sea el fortalecimiento de los derechos de las mujeres (se destacan los Consejos Locales de Mujer y Género, así como su participación en reivindicación de las mujeres en los diferentes Consejos Locales).

- En cuestiones de salud se enfocó la prioridad en ginecologías, puesto que se identificó un aumento de muertes de mujeres por cáncer de mama y cuello uterino. Bogotá ocupa el primer lugar de afectación con cáncer de mama, con una tasa de 43,4 por 100.000 mujeres, seguido del cáncer de cuello uterino, cuya tasa asciende a 22,9 por 100.000 mujeres» (Secretaría Distrital de la Mujer, 2013 p. 22). Los derechos sexuales y reproductivos también fueron identificados como menesteres de intervención ya que, por su desconocimiento no se están garantizando. Sobre la planificación hay un conocimiento de estos métodos, pero todas no los utilizan (Secretaría Distrital de la Mujer, 2013). Sorprende que para este diagnóstico no se hayan hecho métricas sobre la salud en la garantía de la Interrupción Voluntaria del Embarazo como derecho constitucional.
- En la educación «la distribución según sexo de la matrícula oficial de Bogotá para el año 2012 fue de 935.957 estudiantes, de los cuales el 49,4% corresponden a mujeres y 50,6% a hombres» (Secretaría Distrital de la Mujer, 2013 p. 24). Además, se presentó para el año 2011 una tasa de analfabetismo de personas mayores a 15 años de un 1,9% para las mujeres, es decir 57.674. Igualmente, para este período se evidencian nuevos indicadores relacionados con el hábitat. Entre ellos se destaca la movilidad con las siguientes cifras: las mujeres para el 2011 usan el transporte público en un 63,9%, la movilización restante corresponde a un 21,5% a pie y en vehículo particular un 10%, este último se confronta con un uso del 27,2% en los hombres (Secretaría Distrital de la Mujer, 2013). También se tiene que «en Bogotá viven en arriendo más mujeres que hombres (42,9% y 39,5% respectivamente), y que más hombres habitan vivienda propia (50,4% frente a 44,9% de las mujeres)» (Secretaría Distrital de la Mujer, 2013 p.28).
- En este período se evidencia el abordaje de la política pública de mujeres a partir de categorías feministas y de género. Esto imprimió la inserción de nuevos

indicadores y análisis a las problemáticas de acuerdo a su afectación en las cotidianidades femeninas. Además, se fortalecieron las perspectivas territorial y transversal de la Política y con ello se amplió el espectro de actuación en el Distrito. Estas cifras son tomadas desde fuentes oficiales ya que los informes sombra no abordan concretamente a Bogotá y son las instituciones quienes tienen los registros más completos; no obstante, son cifras preocupantes a las cuales las ONG's hacen seguimiento y denuncia permanente.

5.3. Análisis del mundo de la vida de las mujeres en Bogotá D.C

Continuando con la definición de la situación de las mujeres en Bogotá, se establece la siguiente información a partir de los sectores salud, empleo, educación y participación ciudadana. Los datos son aquellos registrados por las entidades del Distrito, es decir, que las cifras son inscritas desde el plano oficial.²⁸

Según el DANE, la población de mujeres en la ciudad es ligeramente superior a la de hombres, conformando entre el 51% y 52% de la población capitalina. En el período de 2005 a 2015 se ha reducido ligeramente la diferencia entre el número de mujeres y de hombres. Esto a causa de una mayor natalidad de niños que de niñas en los últimos diez años. El porcentaje de mujeres en la población, para los cortes de 2005, 2009 y 2015 (ver anexo 1) es el siguiente: 2005: 51,96%, 2009: 51,84%, 2015: 51,64% (Secretaría Distrital de Planeación, 2016a)

Según la Encuesta Multipropósito para Bogotá en el 2014, la mayor cantidad de mujeres se encuentra en los estratos socioeconómicos 2 y 3. Esto permite evidenciar que son sujetas receptoras de muchos de los programas y políticas del Distrito Capital (Secretaría Distrital de la Mujer, 2015b). Teniendo en cuenta el Censo 2005 del DANE, se observa que en Bogotá ,110.570 personas reconocieron alguna pertenencia a un grupo étnico –el 2% de la población habitante de la ciudad-. De ese porcentaje, la discriminación de mujeres según grupo poblacional es (ver: anexo 2): para indígenas un

²⁸ Las diversas fuentes siempre se remiten al Departamento Nacional de Estadística-DANE- Los informes sombra encontrados se plantean a nivel nacional, más que Distrital. Se puede referenciar los siguientes: <http://www.colectivomujeresalderecho.org/images/15.pdf> . O http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/EQU/INT_CEDAW_NGO_EQU_18897_S.pdf o ver <http://www.bogotacomovamos.org/documentos/violencia-contra-las-mujeres-en-bogota-boletin-especial/>

54%, para negra, mulata o afrocolombiana un 49%, para rom un 36% y para raizal de San Andrés y Providencia un 54% (Secretaría Distrital de la Mujer, 2015b, p. 5).

En cuanto a la inscripción dentro del «Sistema de Seguridad Social en Salud» (Ssss) las estadísticas se encuentran relativamente equilibradas, ya que la diferencia en el porcentaje de mujeres afiliadas al sistema es ligeramente superior (94,7%) en comparación con el de hombres (93,0%); tendencia que se mantiene en todos los niveles socioeconómicos (Secretaría Distrital de Planeación, 2016b). Sin embargo, esto no se traduce en condiciones de paridad, en cuanto a la calidad de vida y acceso al derecho de la salud, pues se cuantifica el registro a un Sistema de Salud.

Afirma la Secretaría Distrital de Salud «que las mujeres son más propensas a adquirir varias enfermedades. La longevidad de nuestro grupo poblacional es en promedio 5,6 años mayor a la de los hombres» (Secretaría Distrital de Salud, 2013 p. 87). Este es un factor a considerar sobre las causas de los altos índices de mujeres que consultan su estado de salud. Según datos de la Secretaría de Salud para el 2011, «79% de las personas afiliadas al sistema de salud consultaron su estado de salud el año anterior, siendo el porcentaje en las mujeres (84%) considerablemente mayor que en los hombres (73%)» (2013, p. 87).

Es destacable que, de 26 procedimientos reportados en el 2006 para Bogotá, se hayan registrado 7.031 interrupciones voluntarias de embarazo legales en 2013. Esto, para un total de 18.384 procedimientos legales durante el periodo 2006-2013. La mayoría de interrupciones correspondieron a mujeres de 20 a 24 años, grupo en el que se reportó el 27,9% (5.134) del total mencionado en dicho período de tiempo (Secretaría Distrital de la Mujer, 2015b). Aunado a esto, la calidad de vida de las mujeres se ve afectada por la violencia de género: en 2011 se reportaron 3.580 casos de violencia sexual. Además, se estima que del total de mujeres víctimas de violencia de género sólo 38% buscaron ayuda, y solo 1% recurrió a alguna instalación de salud (Secretaría Distrital de Salud, 2013 p. 87). Asimismo, en el 2014 se registró, por el Instituto Nacional de Medicina Legal, 118 casos de feminicidio, representando el 8,7% de las muertes violentas en la ciudad. Lo que también implica una reducción de estos casos frente al 2012, que contó con el 16,9%; es decir 142 casos (Secretaría Distrital de la Mujer, 2015b p. 18).

Sobre las tipologías de la violencia, la mayoría de los casos denunciados se asocia con la violencia física. Para el 2014 representó el 86,7% (21.850) de las denuncias por violencia contra las mujeres. Se estableció en este año un total de 25.190 casos. Respecto a la violencia sexual de las denuncias, por presunta violencia sexual, se reportaron para el 2014, 3.340 mujeres víctimas. Además, se agrava la situación ante la concentración de casos en niñas y adolescentes –representan el 84, 1% del total de los casos denunciados-

Al igual que en el resto del país y del mundo, en Bogotá se mantiene una brecha de género en materia laboral. Al observar las condiciones demográficas de las mujeres en el Distrito Capital, se encuentra que, si bien superan en porcentajes a la población masculina, participan menos en el mercado laboral con un 65,5%, frente a un 78, 3% de los hombres. Según el análisis histórico de esta brecha, se encuentra que la diferencia entre géneros sólo se ha reducido un 2.5% desde el 2007 (Lurduy &Valencia, 2016). Al contrastar con los índices de desempleo para el 2015, la tasa de desempleo en mujeres²⁹ es del 10, 2%, manteniendo una brecha de 2,8% en relación con la población masculina (Lurduy &Valencia, 2016). Aunque las mujeres con empleo en la capital se encontraron más conformes con su ingreso laboral; el cual, en el promedio mensual fue de \$1.048.607. El incremento porcentual, en términos reales, fue negativo, cayendo 0,5% de un año a otro. Este ingreso mensual fue menor en \$301.476 al devengado por los hombres (\$1.350.083). Igualmente, el ingreso percibido por los hombres cayó en mayor proporción (-3,2%). (Lurduy &Valencia, 2016). Según la Encuesta Multipropósito para Bogotá en 2014, realizada por el DANE, la diferencia sería menor: 247.320 pesos³⁰ (16,8%) (Secretaría Distrital de Planeación, 2014). No obstante, esta encuesta lanza resultados más alarmantes. Pues indaga sobre la diferencia de salario, teniendo en cuenta el estrato socioeconómico y el sexo de las personas. Mientras que en el estrato 1, la diferencia salarial entre hombres y mujeres es en promedio de 20,3% (162.194 pesos); en el estrato 6 la brecha alcanza el 25,4% (\$1'629.671 pesos) (Secretaría Distrital de Planeación, 2016b).

²⁹ Según Valencia y Lurduy (2016), de esta población se identifica que el 92,3% son cesantes, es decir, ya habían tenido algún empleo anteriormente.

³⁰ Lo que, para efectos de una comprensión más general, el salario mínimo colombiano (2018) equivale a 262 dólares.

Como se puede evidenciar en el anexo 3, se establece una tendencia: a mayor estrato socioeconómico, mayor es la brecha salarial entre hombres y mujeres. No sólo en cuanto a la cantidad de ingresos, sino también en cuanto a la proporción. Además, es una brecha que se acentúa con la edad. Estableciéndose una proporción directa entre la edad y la diferencia de salarios entre hombres y mujeres: para el grupo de 18 a 24 años de edad, la brecha es de 5,4%, para el grupo de 25 a 34 años 9,4%, para el grupo de 35 a 44 años 20,3%, para el grupo de 45 a 59 años 24%, y para el grupo de 60 años y más 41% (Secretaría Distrital de Planeación, 2016b).

Además de la brecha salarial, de la brecha en participación laboral y de la brecha en el desempleo, existe otra desigualdad importante para las mujeres en ese campo: el área en la cual se ocupan. Esto se debe a la reproducción de la división sexual del trabajo en donde la mujer debe asumir el rol del cuidado y el mantenimiento del hogar. Los datos recogidos por la encuesta del DANE del 2014, en la que se muestra cómo las mujeres ocupan en promedio menos plazas de empleo que los hombres. Mientras tanto (ver anexo 4), existe un número importante de mujeres que se ocupan mayormente de las tareas del hogar: según la encuesta, mientras el 74,8% de los hombres ocupan la mayor parte de su tiempo «trabajando», sólo el 51,7% de mujeres lo hace. Por otro lado, 32,4% de las mujeres ocupa la mayor parte de su tiempo en los oficios del hogar, siendo que solo un 5,5% de los hombres se dedican a esto (Secretaría Distrital de Planeación, 2016b).

Se establece así la tendencia, en la cual son mujeres el 86% de las personas que se dedican mayormente a las tareas del hogar (Secretaría Distrital de Planeación, 2016b). Finalmente, dentro de la población que dedica la mayor parte de su tiempo a trabajar, existe una tendencia a que las labores de «empleo doméstico» y «ayudante sin remuneración en su propio hogar, otros hogares o negocios» sean desempeñadas mayoritariamente por mujeres (Secretaría Distrital de Planeación, 2016b, p. 38).

En cuanto al tema de educación, existe una leve diferencia entre el porcentaje de mujeres (17,3%) que se ocupan mayormente de estudiar, que el de hombres (19,7%). Esta diferencia es menos marcada en los estratos bajos, y es especialmente fuerte en los estratos altos (Secretaría Distrital de Planeación, 2016b).

En la población mayor de 18 años las diferencias entre sexos son de pocos puntos porcentuales (ver anexo 5). En el nivel universitario siguen manteniendo mayor

población de hombres sobre la de mujeres, aquellos graduados con título se posicionan con un 14,2% en contraste con un 13,5% de graduadas. Llama la atención el porcentaje de hombres (1,7%) que alcanzan un título de maestría o doctorado, que es mayor que el de mujeres (1,2%); mientras que el porcentaje de mujeres (2,4%) que no alcanzaron ningún grado de educación es mayor que el de los hombres (1,5%) (Secretaría Distrital de Planeación, 2016b).

El tema de participación en Bogotá parece haber variado en el tiempo. Al menos en lo que respecta a la información suministrada por el DANE en 2011 y en 2014. Para 2011 era mayor el número de mujeres que hacían parte de una organización que de hombres; siendo el 54,74% de las personas que pertenecían a alguna organización eran mujeres, mientras que los hombres constituían el 45,26% (Secretaría Distrital de Planeación, 2013). Pese a lo mencionado, según la encuesta realizada en 2014, la participación fue mayor en hombres (52%) que en mujeres (48%) (Secretaría Distrital de Planeación, 2016b). Además, esta última arroja tendencias sobre tipos de organizaciones en las que las mujeres participan más que los hombres y viceversa (ver anexo 6).

Según la Secretaría Distrital de Planeación (2016B); los tipos de organización en los que la mayor parte de los miembros son mujeres, son: organizaciones religiosas, asociaciones de padres y madres de familia y de ex alumnas, organizaciones voluntarias ambientalistas y de salud, y grupos de adultos mayores. Mientras tanto, los tipos de organización en las que fue más fuerte la participación de los hombres fueron: organizaciones artísticas, recreativas y de deportes, asociaciones de productores o comerciantes, grupos o partidos políticos, organizaciones de propiedad horizontal, juntas de acción comunal y organizaciones cívicas y barriales, asociaciones gremiales y sindicatos, grupos juveniles, organizaciones étnicas y organizaciones LGBT (Secretaría Distrital de Planeación, 2016b).

En síntesis, la situación de las mujeres en el Distrito Capital comprende una serie de aristas que van complejizando las dinámicas entre los géneros. Desde la Política Pública los esfuerzos realizados involucran activamente el movimiento de mujeres y, además, han posicionado la garantía de derechos. No obstante, al contrastar con las cifras –que denotan una persistencia en las brechas entre hombres y mujeres- se evidencia la estructura dominante que mantiene las desigualdades. Por ello, son

alarmantes las condiciones políticas actuales en Bogotá, ya que la administración actual no ha plasmado una postura concreta frente a la situación de las mujeres. Desde el Plan de Desarrollo lo que se busca es la continuidad de algunos programas de alto impacto en la ciudadanía, así como de aquellas iniciativas insignia del movimiento de mujeres en Bogotá. Faltan programas y proyectos propositivos que contribuyan a potenciar la construcción de equidad de género en la ciudad.

Es importante leer en clave de coyuntura nacional, los procesos de las mujeres y el papel de la ciudad ante la implementación de los Acuerdos de paz de La Habana. La construcción de insumos de política pública para este proceso ha de reconocer el carácter incidente de las mujeres que habitan Bogotá, así como su papel de líderes sociales.



POR EL DERECHO A SER MUJER Y A RECONOCERSE COMO MUJER

UVA FALLA. CANDIDATA A PH.d EN TRABAJO SOCIAL

Las organizaciones y redes de mujeres ganaron espacios: de reconocimiento de sus vivencias significativas.



LAS MUJERES VAMOS CON LA PAZ. PARTICIPAMOS Y CONSTRUIMOS PAZ

PARTICIPANDO-ANDO. CONSTRUYENDO PAZ,
RELACIONES, ESPACIOS Y
VIVENCIAS SIGNIFICATIVAS.



LA ACCIÓN COLECTIVA COMO PROYECTO
ÉTICO-POLÍTICO



Capítulo 6. Contexto total de la experiencia de participación de las trabajadoras sociales en la incidencia política que dio como producto la PPMYEG 2004-2016³¹.

El mundo social es un mundo compartido con los congéneres. Es de carácter intersubjetivo y, como lo expreso Schütz (1993), sólo las vivencias que se captan reflexivamente son significativas. Ese mundo social

Es primordialmente la escena de nuestras acciones y el *locus* de resistencia a la acción; no solo actuamos dentro del mundo sino sobre él. Y nuestro propósito inicial no es tanto interpretarlo o comprenderlo sino efectuar cambios dentro de él; intentamos dominar antes de procurar comprender. En consecuencia, el mundo del sentido común es la escena de la acción social (Schütz, 2008, p.16)

Es en esa escena social, donde hombres y mujeres interactúan según las tipificaciones que, a lo largo de la vida, son construidas convirtiéndose en criterios valederos para generar la acción social en la vida cotidiana. Más adelante, plantea Schütz que «son la textura de la actitud natural, y su explicación depende del examen detallado de las condiciones a priori de la posibilidad del mundo del sentido común». (2008, p.17). Eso es lo que a continuación he querido mostrar, sobre cómo las trabajadoras sociales vivieron en una actitud natural la experiencia de incidencia política (acción social), para no sólo entender el mundo en que viven, sino transformarlo. Esto también se constituye en un corolario de los fundamentos éticos-políticos presentes en la fenomenología social, y que, a partir de la descripción de esos relatos he intentado explicar.

En las entrevistas realizadas a las trabajadoras sociales, hubo un aspecto sobre el cual ellas hicieron ese ejercicio de reflexión. Fue el momento de rememoración de las experiencias como colectivo, donde hicieron incidencia política ante los gobiernos del distrito capital que dio lugar a la PPMYEG.

Para efectos de la presentación de los resultados, a continuación, se narra esa experiencia significativa de carácter subjetiva, pero organizada en momentos de acuerdo con el proceso histórico como estructura objetiva presentada en el capítulo anterior.

³¹ Este subcapítulo está compuesto de extractos de citas de las entrevistas realizadas, se organiza de tal manera que tenga un sentido lógico y permita narrar como surge la PPMYEG. De tal manera, se usan comillas para señalar dónde comienzan las citas y dónde finalizan; la citación estará conforme a la norma APA, solamente que no se usará la sangría para citas de más de cuarenta palabras y se conservarán las comillas-como se mencionó previamente-.

6.1. Experiencia significativa de las mujeres y su participación en los gobiernos bogotanos

En el capítulo anterior se presentó el proceso histórico de la creación de la PPMYEG según los documentos consultados sobre el tema. En este aparte se presenta la narrativa del proceso vivido con fragmentos de las entrevistadas. En síntesis, para entender este relato, se organizaron según momentos históricos identificados como hitos

- El antes o antecedentes de la política en la década de los 1990.
- La incidencia para la creación del Plan de Igualdad de Oportunidades «PIO» 2001-2003.
- La incidencia para la inclusión de los asuntos de género en la vida política del Distrito momento en que se da la creación de la Consejería de la Mujer y Asuntos de Género: 2004
- Traslado de la Oficina De Mujer y Género: entre la Secretaria Distrital de Integración Social y la Oficina de Planeación Distrital 2008.
- Proceso de acción colectiva que da como resultado la Política Pública de Mujer y Equidad de Género 2010.
- El paso de la oficina en planeación distrital a la construcción de la Secretaria Distrital de la Mujer 2012

6.1.1. Antecedentes de la política en la década de 1990

Es necesario, según la fenomenología social, distinguir el mundo externo que es interpretado. Para poder captar ese significado subjetivo, se reconoce el imperativo de captar ese universo simbólico del discurso sedimentado por los procesos mentales anteriores que lo constituyeron. Es el contexto total de la experiencia, donde se dejan ver los motivos-para y los motivos-porque de la intervención profesional, en él se pone en relevancia el objeto cognoscente en esta investigación. Razón por la que las narrativas de las mujeres, son el recurso más importante, en la medida en que los capítulos subsiguientes de resultados, nos es posible llegar a ese significado subjetivo.

La historia de la gestación y diseño de la PPMYEG, tiene como antecedentes los años 90's. Decenio donde ha permeado una sensibilidad crítica, la cual tiene que ver con la dinámica gubernamental del distrito capital. Los alcaldes de esa época en su orden: Andrés Pastrana (junio de 1988 – mayo de 1990), Juan Martín Caicedo (junio de 1990 – marzo de 1992. fué destituido), Jaime Castro (junio de 1992 – diciembre de 1994),

Antanas Mockus (enero de 1995 – abril de 1997. Renunció para presentarse a las presidenciales) y Enrique Peñalosa (enero de 1998 – diciembre de 2000)

Veamos a continuación el relato expresado por las mujeres entrevistadas:

A partir de los años 90's más o menos se empezaron a implementar los mecanismos que llaman en el lenguaje de Naciones Unidas, los mecanismos de adelanto de las mujeres, o las formas de institucionalizar el tema de los derechos de las mujeres. Hubo oficinas asesoras, instancias, direcciones en ciertas gobernaciones, hubo la primera Consejería Para La Mujer en los años 90, en el gobierno del presidente Samper.

«Después decayó, era muy irregular el tema en estas instancias de política. La primera ciudad que se inventó esa oficina asesora y que empezó a tener un equipo especializado en asesorar a todo el país y a todas las entidades en la incorporación del enfoque de género, de los derechos de las mujeres, fue Bogotá. El primer instrumento que se puso en marcha fue el Plan De Igualdad De Oportunidades para las mujeres y Equidad de género-PIO-. La idea es que se puedan generar acciones afirmativas con las mujeres y los planes de igualdad son eso, son acciones afirmativas, o sea acciones temporales que lo que hacen es reducir las condiciones de desigualdad» (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016)

...Las organizaciones de mujeres que habíamos logrado de alguna manera demandar ante el Estado, desde la reforma de la constitución de 1991, la visibilidad de las propuestas políticas de las mujeres. Esta política para mí se va gestando desde la lucha de las mujeres para participar en la reforma constitucional. Aunque incluso hoy se escriban libros en que se dice que, realmente las cuatro mujeres que estaban en la Constituyente no eran feministas. ¡Pero cuanto le costó a cada una de las cuatro mujeres llegar allá! Y como se dio el juego de poderes también, para que ellas estuvieran en la reforma de la constitución, en la Constitución del 91. Cuanto no se ha estudiado y no alcanza a verse, pero que sí quedó escrito en los cuerpos de muchas mujeres que lucharon por ser ciudadanas y que terminaron convencidas que ver al Estado y nosotras también, convertido en Dios. ¡Entonces venga, no da toda la ayuda que Dios no nos alcanza dar, dénosla usted señor Estado! Las concepciones, más religiosas y que realmente impedían ver las posibilidades de unas políticas públicas y de unas políticas participativas» (Manuela, comunicación personal, 11 de abril de 2017)

...Para 1995 el trabajo fue muy interesante con las mujeres; pero desde la participación ciudadana y política. Dado que las propuestas en proyectos y financiación con mujeres se trabajaban, por ejemplo: en la Casa de la Mujer en Suba, hace ya 25 años, yo soy socia y fundadora. Nos juntamos un montón de mujeres desde la institucionalidad, desde las comunidades de diferentes partidos, de diferentes creencias, todas sensibilizadas frente al problema de violencia contra las mujeres. Porque Suba era de las localidades con mayor índice de violencia contra las mujeres en Bogotá. Empezó a haber otro fenómeno que no estaba tan visibilizado como ahora que era el feminicidio. Constituimos un grupo

de trabajo que se llama el Colectivo de Mujeres de Suba. Éramos como 35 mujeres, pero de todas las religiones, de todos los grupos políticos, nos unía el solo hablar de violencia contra las mujeres y cómo desde la localidad abordar la problemática con recursos, con proyectos, con programas (*La mano y el antebrazo derecho se ciernen sobre la pierna izquierda, en tanto, el codo izquierdo pasa apoyarse contra un escritorio que está en el espacio*) para de verdad visibilizar la problemática y atacarla. Fue un trabajo muy interesante de alianza de la comunidad, de las organizaciones locales, sociales y comunitarias y la institucionalidad: las alcaldías, las entidades, en ese momento era el DAPS - Departamento Administrativo para la Participación Social-. Entidad que era bienestar social, Secretaría de Educación, todos hicimos unas cosas muy interesantes frente al tema. Se empezó con grupos de mujeres y las asociaciones aquí en Suba, las asociaciones de jardines infantiles eran muy fuertes. Hoy ya no tanto, los últimos años ha sido fraccionado como todos los movimientos sociales, los últimos años han sido muy difíciles y con este gobierno va pa' atrás (*se refiere al alcalde Peñalosa, quien en este momento 2017*). (Martha, comunicación personal, 21 de febrero de 2017)

6.1.2. La incidencia para la creación del Plan de Igualdad de Oportunidades-PIO-2001-2003

Frente a ese momento histórico que da como resultado el PIO en la década del 2000, con la alcaldía Antanas Mockus (Enero de 2001 – diciembre de 2003) son variados los relatos por ellas manifestados:

... «Te estoy hablando de 2000 – 2003. Me empiezo como a meter en este tema de, vallamos como a las mesas de trabajo de la ciudadanía a ver qué van a consultar, en ese momento fue como Ángela María Robledo; que empezó como a mover la cosa en la administración de Antanas Mockus y sale el Acuerdo 091 que establece El Plan de Igualdad de Oportunidades» (Jaqui, comunicación personal, 06 de marzo de 2017)

[...] Otras que no tenían conciencia del valor de la organización y que fueron desarrollándola en la interacción con otras personas, y las posibilidades que se fueron dando para que realmente...

[...] Al trabajar colectivamente, también un instrumento de política pública. ¿Cuál fue el instrumento de política que se trabajó? fue el plan de igualdad de oportunidades-PIO-. Ese, el plan de igualdad de oportunidades, no lo hicimos porque se nos vino a la cabeza, sino con mujeres que habían luchado en materia de la salud, que habían luchado sus derechos en educación. Las mujeres empezaron a darle valor a su propia vida. Uno dice que se puede poner la cosa pública, se puede poner. Así construimos un plan de igualdad, que estuvo hecho para dieciséis años y ahora necesita reformularse. Enriquecerse, están en eso, estamos en eso. Que va ser este gobierno. ¿O se escandaliza frente lo que logramos las mujeres y le aplica la espada del ángel exterminador?, o lo va puliendo, puliendo hasta deshacerlo. Y el riesgo de cooptación esta, ¡claro que está! Pero no como verdad absoluta, no todo está cooptado. Ahí es donde yo digo «no es de mirar si el vaso está medio lleno o medio vacío; no, eso no es» es más bien de mirar la vida misma. De saber qué va más allá de la voluntad

individual de las personas. Y, si las voluntades colectivas, sí se acallan, y se acallan con las guerras y las balas. Pero también las voluntades colectivas se negocian, se comparten. Estos procesos de que te hablaba antes de interlocución, de transversalización, de institucionalización en la última administración, de esta política se le trabajo con mucha fuerza. Le trabajamos a los procesos de corresponsabilidad» (Manuela, comunicación personal, 11 de abril de 2017)

... «Ese equipo, que en ese momento eran unas 30/ 40 personas... Yo creo que menos, éramos 8 asesoras y unas 10 profesionales, más o menos. Yo empecé a... digamos, a especializar en el tema del trabajo digno. Porque antes había trabajado con mujeres campesinas e indígenas en el tema de productividad, autonomía económica, derechos económicos y demás. Terminé siendo la coordinadora de esa área de la PPMYG; ahí, en ese momento, formulamos el PIO» (Martha, comunicación personal, 21 de febrero de 2017)

... «El gobierno de Mockus, dejó un acuerdo del Concejo, debía de formularse el Plan De Igualdad de oportunidades para la equidad-PIO- en Bogotá. Pero no se puso en práctica inmediatamente, porque después de Peñalosa (*hace un gesto de tristeza y desagrado cuando menciona al Alcalde Peñalosa*) estuvo, creo que Mockus. Ya cuando entró Lucho (*Se refiere al Alcalde Luis Garzón*) en 2004, él dijo «bueno vamos a reactivar esto». En síntesis, el primer instrumento de la política, que se hizo fue el Plan de Igualdad de Oportunidades antes de que existiera la misma PPMYG...

[...] Formulamos un plan de igualdad con 6 derechos y 120 acciones tal vez (*mira hacia arriba tratando de recordar*) ahí el papel del trabajo social. Varias de las personas que estábamos ahí éramos trabajadoras sociales. De hecho, la coordinadora y la asesora era Juanita Barreto, pero estábamos más o menos ... estaba Magdalena, estaba Jaqueline, estaba Sandra... éramos como unas 6 o 7 trabajadoras sociales y yo. Se creó el Plan De Igualdad De Oportunidades-PIO- como una manera de territorializar. Se hicieron las casas de igualdad... las primeras 5 casas. Se empezó con la casa matriz -que llamamos nosotras-, que es la de la Candelaria. Varias de las personas que fueron a la casa fueron trabajadoras sociales. Las que desarrollaban proyectos específicos con las mujeres eran trabajadoras sociales; realmente éramos como 2 o 3 las que estábamos en el nivel directivo de la política» (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016)

... «En la medida que tú conoces y reconoces las problemáticas, intereses y apuestas de las mujeres, logras aportar en el proceso cuando se dio el Diagnóstico de las problemáticas y el diseño de la formulación del PIO y, posteriormente, la participación en la formulación del PPMYG. Yo comencé con eso, ya a estar con las luchas de las mujeres; sintiéndome identificada con las mujeres y con los temas de las mujeres. Comienzo a participar en la formulación de la PP de mujer y género, pero más como ciudadana, más no como servidora pública ni nada de eso. Después, como Coordinadora de Desarrollo Social del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios me delegan a apoyar el Foro Internacional de Ciudades Seguras» (Lety, comunicación personal, 14 de marzo de 2017)

Lo anterior refleja el mundo de la vida con su correlato de ámbito finito de sentido, como un mundo externo objetivado y vivido en forma natural en la

vida cotidiana. En estos ámbitos finitos de significado podemos captar no solo el fantaseo como una acción proyectada que siempre «fue un acto efectuado, que fue imaginado, y que lo fue en el tiempo futuro perfecto» (Schütz, 2008, p.219). Este actuar imaginado que luego fue completado expresa tácitamente los motivos-para y los motivos-porque que se encuentran presentes y que constituyen la elección entre diversos proyectos de acción.

6.1.3. La incidencia para la inclusión de los asuntos de género en la vida política del Distrito Capital. Momento en que se da la creación de la consejería de la mujer y asuntos de género: 2004

La acción colectiva que se viene describiendo desde los relatos de las mujeres, permite observar cómo lo político del proyecto pre-concebido está presente como un motivo-para; pero fundamentado en los motivos-porque. Veamos los relatos:

... «Pero en ese momento no fue tan constructivo, no fue tan participativo sino más bien consultivo. Entonces, era como una cosa más de aprobar una iniciativa gubernamental. Yo sigo como en este ejercicio de seguir vinculado con la organización con REPEM, como seguir movilizándolo el tema. Luego llega la administración de Lucho, y Lucho... digamos pues tu sabes que es de izquierda, entonces tiene también una postura distinta con relación a cómo hacer las políticas públicas; y obviamente el trabajo de Juanita Barreto fue muy muy fuerte, muy muy duro... pues un poco también como es el ejercicio y fue un ejercicio muy interesante no solamente por la articulación con el movimiento de mujeres de la localidad, sino adicionalmente por las negociaciones con la administración local que son tan difíciles; como una política nueva, porque especial para las mujeres, eso no tiene sentido, además quieren plata...» (Jaqui, comunicación personal, 06 de marzo de 2017)

... «Yo creo que esa fue una etapa muy importante para la política por varias razones: primero, porqué se puso el tema de las mujeres en la agenda pública. Se volvió una agenda política de la ciudad, y eso tiene que ver con la incidencia de las mujeres, de las organizaciones de mujeres y de políticas; pero también mujeres de los sectores populares, las mujeres comunales, lideresas de diferentes organizaciones. También, con la voluntad política de Lucho Garzón - porque hay que reconocerlo- que él tuvo toda la voluntad política y la apertura para que en el Distrito se empezara a usar el lenguaje incluyente, se reconociera la diversidad sexual. Él le dio mucha preponderancia a la Oficina Asesora De Mujer Y Género, como se llamaba en ese momento, porque se incluía y se vinculaba con el tema de diversidad sexual. Y ahí nosotras, como te digo, yo entre cumpliendo ese papel más de pedagoga»

[...] Así, me vincule al primer ejercicio que hubo de Política Pública aquí en Bogotá, que fue cuando la oficina asesora del alcalde, en la época de... de Lucho Garzón. Yo no estuve en la etapa que hicieron las mujeres incidencia política para que se creara la oficina asesora. Cuando llegué ya estaba nombrado como alcalde. Me vine a vivir a Bogotá y entré para hacer un ejercicio de diseñar en lo temático y metodológico... un módulo y un ejercicio de formación a servidores y servidoras públicas en el enfoque de género y de derechos de las

mujeres. Hice un material que se llama: «Brújula Para La Inclusión». El material lo que hacía era decir: mmm: «el distrito está organizado de esta manera, la Política Pública es esto y es necesario incorporar el enfoque de género y de derechos de las mujeres de tal manera, en el lenguaje incluyente. Llevábamos a los servidores y servidoras desde el diseño de los proyectos, hasta la ejecución» (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016)

... «Fueron tres gobiernos y tres figuras completamente diferentes, desde su planteamiento político (*Ambas manos alcanzan la altura del pecho, cruza los brazos y después, solamente las palmas y los dedos cruzados se apoyan contra el pecho*). Empezamos con Lucho. Las mujeres, con Lucho a nivel distrital, teníamos una muy buena relación. Hicimos negociaciones con él. Desde la ciudadanía, de cómo iba a ser en su gobierno como alcalde con el trabajo con las mujeres. El hombre dijo: «listo: cuénteme...yo no voy a decir, ustedes díganme qué sería, plantéenme una plataforma unificada desde las mujeres para Bogotá». Fue un ejercicio súper interesante porque nos juntamos todas las mujeres de Bogotá, académicas, de trabajo comunitario, intelectuales, bueno de todas...políticas; nos juntamos y entre todas hicimos un planteamiento y se lo entregamos a Lucho. Y él dijo «listo, yo me comprometo a que esto salga adelante». Como en líneas generales fue así. Lo otro que nosotras le propusimos es que tenía que haber una persona dentro de su gabinete. Una mujer que adelantara ese trabajo. Ella fue Juanita Barreto, -Juanita, yo estoy...ella fue decana mía- Ella conocía todo el proceso (*cuando narra sobre su experiencia durante el gobierno de Luis Garzón en la Alcaldía de Bogotá, es sumamente expresiva con las manos y brazos, los abre y permite que se le vean las palmas, moviéndolas de forma cuasi-circular. Nombra a Juanita Barreto. Sube las mangas de la camisa, casi de inmediato la mano derecha pasa a estar dentro de las piernas cruzadas. La mano izquierda siempre está en constante movimiento, llevándola de vez en cuando a la cara, más específicamente cerca a los ojos y de la nariz*). Empezamos con Juanita el proceso de la construcción de la Política Pública, en se momento contábamos con una pequeña oficina y como tres o cuatro mujeres. Ahí ayudarle a ella, pero no teníamos ni siquiera escritorio. Nada. Lucho dijo: *esa es la oficina de mujer y género, miren ustedes que hacen*. Luego empezamos a pedir más recursos y se constituyó una oficina de Política Pública. Se empezaron las Casas de Igualdad de Oportunidades donde las mujeres trabajadoras sociales hicieron un papel muy importante. ¡Las trabajadoras sociales! porque recogimos esos nichos de expresión, de organización colectiva, ciudadanía de las mujeres en las localidades y hacerlos visibles. Sus propuestas, sus agendas en la casa de igualdad, fueron las que se fueron a los barrios, a los grupos... a hacer el contacto, hacer la invitación, a generar la propuesta de intervención misma en las Casas -CIO-. Luego se unieron ya las psicólogas y las jurídicas, pero las que arrancaron fueron las trabajadoras sociales; estábamos varias...estaba la misma Juanita, yo...bueno había varias mujeres en este tema» (Martha, comunicación personal, 21 de febrero de 2017)

Estas rememoraciones nos ubican en el mundo externo que es compartido y objetivo con Otros y en las que se hace presenten los ámbitos finitos de sentido en el que se manifiesta un interés eminentemente práctico que les hizo a las trabajadoras sociales definirse por un proyecto específico de acción que fue compartido por todas.

Esto ocurre porque como lo plantea Schutz, “Del mundo que está a mi alcance actual o potencial, elijo como primordialmente importante aquellos objetos que son actualmente o serán en el futuro fines o medios para la realización de mis proyectos o que son o serán peligrosos, o disfrutables o significativos para mí de cualquier manera” (2008, p213).

Ello es lo que fundamenta lo que es realmente significativo; es decir es el acervo de experiencias previas sedimentadas y el sistema de significatividades propio el que guía el proceder en la vida cotidiana.

6.1.4. Traslado de la oficina de mujer y género: entre la Secretaria Distrital de Integración Social y la oficina de Planeación Distrital 2008

En estos relatos observamos cómo los sentimientos sociales permiten establecer el esquema de referencia de la sociedad, sobre el cual los individuos construyen por causa de la apropiación social del conocimiento, veamos:

«Ya después, mmm, se vio la necesidad de institucionalizar más, de ser oficina pasamos a la estructura del Distrito. Ya después se tomó la decisión de que el mejor sitio era... Planeación Distrital. Entonces se vio la necesidad de institucionalizar y de que la Política y el Plan de Igualdad quedaran en el cuerpo institucional del Distrito. Entonces se dio, mmm, digamos, como una decisión estratégica: nos vamos a Integración Social. ¡No! Porque entonces seguimos siendo nosotras las mujeres las que hacemos acciones puntuales, las que hacemos proyectos asistenciales, los proyectos de las mujeres siempre son del área social y no generan transformación en la vida de las mujeres. Entonces decidimos. Se decidió trabajar para que la estancia de Oficina Asesora se convirtiera en un área de planeación distrital. Entonces nos fuimos; bueno, se fue un grupo del equipo para una dirección de la Secretaria De Planeación Distrital en el área de poblaciones. Con la idea de incidir en la planeación distrital para que en todos los proyectos, programas y demás, se incluyera el enfoque de género y de derechos, y porque la agenda política de las mujeres no es solamente resolver problemas, necesidades inmediatas, sino también la idea era trabajar los intereses estratégicos de las mujeres, su capacidad de agencia, su participación política y que la agenda política de las mujeres fuera importante en la ciudad; en términos de reducir las desigualdades, discriminaciones, etc., etc., etc. Entonces, por eso hay gente que dice que esta política, más que una política de resolver necesidades, es una política muy feminista. Y digamos que sí. Sí, porque... digámoslo, buena parte de las que trabajamos en esto consideramos que, si no se transforma las estructuras mentales y las formas de poder en la sociedad, pues la gente puede tener con que comer, pero siguen siendo subordinada de muchas maneras. Entonces se pasó a la Secretaria Distrital de Planeación. Ahí estuvieron, mmm, yo estaba... yo estuve ahí hasta el 2007 (*La entrevistada relata esa fecha, pero fue en el 2008 que se da ese traslado*) más o menos y de la dirección se volvió una subsecretaria. Entonces fuimos subiendo digamos de nivel, cierto.

En aras de ganar más independencia administrativa de toma de decisiones y demás, y al mismo tiempo que se hizo la subsecretaría, se hizo una gerencia de mujer y géneros en el Instituto de Educación y Participación Comunitaria – IDPAC-. Por lo que es el Instituto de la Participación y nos parecía que seguía siendo muy importante el tema de ganar en la participación política de las mujeres. En que las mujeres accedieran a ser representadas por sí mismas y no por otros. Entonces ahí era el tema de la participación política y todo eso. Las Casas De Igualdad también se territorializaron y pasaron de ser, de 5 a 12 y de 12 pasamos a 20 Casas de Igualdad. En este momento (se refiere al 2017) y hay 20 casas. Desde hace ya como 6 años hay 20 Casas De Igualdad De Oportunidades» (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016)

«Listo, seguimos trabajando, hubo algunos años de cómo delimitar el trabajo comunitario. Ese es el resultado de una práctica, empiezan los gobiernos de izquierda -bueno, lo que podemos llamar de izquierda-. [se refiere a Luis Eduardo Garzón] (enero de 2004 – diciembre de 2007)»

[...] Yo no estuve, pero fue en ese paso entre la dirección y la subsecretaría que se tomó la decisión no solamente de quedarnos con el Plan de Igualdad sino de formular la sombrilla más amplia que fue la Política Pública que, como el Plan de Igualdad, han sido procesos con participación de las mujeres, en asambleas locales, con grupos de mujeres, con grupos focales, con grupos de mujeres por la diversidad, mujeres académicas, mujeres afro, mujeres indígenas, mujeres jóvenes, bueno ... adultas. Siempre se ha hecho un ejercicio que participen mujeres en esa formulación. En esa formulación de la política se definieron dos instrumentos de desarrollo de la política y cuatro estrategias; y ahí yo creo que el aporte nuestro como trabajadoras sociales digamos. Dentro de nuestro aprendizaje yo creo que realmente este proceso enseña a uno mucho a tener un pensamiento más estratégico. Que quizás no se forma en la universidad; no siempre digamos. No es una cosa que sea intencional en la universidad, y un poco más de perspectiva política. Yo siento que a las universitarias de trabajo social hay que involucrarlas más en el tema de la planeación, de la concepción de sociedad y de política pública, más como un sombrero muy amplio que tiene que ver con las estructuras de cómo funciona la sociedad...

[...] Después nos fuimos involucrando más con la etapa de planeación; pero también en el ejercicio de hacer proyectos con las mujeres, de generar encuentros de mujeres, de organizar todo eso, de hacer procesos de construcción colectiva... como le llamaban. En ese tiempo le llamaban de una manera... mmm, no no me acuerdo. Pero más o menos lo que hacían en general, las trabajadoras sociales, era trabajo pedagógico o de agencia con las mujeres directamente. Un papel que me parece muy importante y un aporte de las trabajadoras sociales. Ya después... mmm, se vio la necesidad de institucionalizar más, de ser oficina pasamos a la estructura del Distrito, ya después se tomó la decisión de que el mejor sitio era Planeación Distrital» (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016)

En síntesis, se puede decir que las trabajadoras sociales, también hicieron un ejercicio de epojé, de poner entre paréntesis o de suspender aquellos aspectos de la realidad que no son los ideales para lograr una vida mejor para las mujeres. Las

trabajadoras sociales pusieron entre paréntesis los hechos injustos e inequitativos de la vida de las mujeres y por ello pensaron en un mundo mejor “lo que coloca entre paréntesis es la duda de que el mundo y sus objetos pueden ser diferentes de lo que aparecen. Proponemos denominar a esta *epojé*, la *epojé* de la actitud natural” (Schutz, 2008, 214)

6.1.5. Acción colectiva que da como resultado la PPMYG 2010.

El mundo de la vida no es un mundo privado. En él están presentes los otros, no sólo como cuerpos, sino como alter-egos. Es así que el mundo experimentado, en tanto es un despliegue intersubjetivo donde se construye el significado subjetivo, sus intencionalidades, en este caso políticas; podemos evidenciar desde los relatos:

« ¿Cuándo nació la política pública? la política con ese nombre política pública de mujer y género, así, en singular, nació en 2004. Pero cuando te hago este relato, yo pienso que esta política se fue gestando desde bastante antes con las demandas de muchas mujeres organizadas en las diferentes zonas de Bogotá. Incluso mujeres que no tenían conciencia del valor de su acción organizada. Yo pienso que esta política nació en esa construcción de conciencia colectiva por los derechos de las mujeres. Tiene sus antecedentes inmediatos en las acciones de las madres que marcó una ruptura. Marca una ruptura porque ya no solamente es demandar del Estado que cumpla con las mujeres, con las comunidades, con las organizaciones sociales, sino formular propuestas. Correr el riesgo de insertarse en los procesos estatales para poner las voces de las mujeres en un momento donde está hablando de mandatos ciudadanos.

Yo pienso que esta política nació en esa construcción de conciencia colectiva por los derechos de las mujeres. Tiene sus antecedentes inmediatos en las acciones de las madres que marcó una ruptura. Marca una ruptura porque ya no solamente es demandar del Estado que cumpla con las mujeres, con las comunidades, con las organizaciones sociales, sino formular propuestas. Correr el riesgo de insertarse en los procesos estatales para poner las voces de las mujeres en un momento donde está hablando de mandatos ciudadanos. Y ya siendo consciente, también, el papel de las mujeres. Yo sí creo que a mí que me da fuerza en esta política... Como la ampliación de posibilidades, de reconocernos como sujetas de derecho. Y como... Actoras políticas, que podemos darle sentido político a la acción cotidiana. Eso me da fuerza (*Cuando dice: «me da fuerza». Piensa, sonríe y enfatiza con la mano empuñada sobre la mesa. Puntualiza con los dedos en las sienas como queriendo haciendo entender. Empuña ambas manos y lanza los brazos llevándolos hacia atrás y hacia adelante con las manos empuñadas*). Me da fuerza también saber que aún sin saberlo, son muchísimas las mujeres que salen en ese camino, en ese momento de la historia. Una riqueza que tiene esa política pública fue también hablada y puesta en escena el valor de la diversidad. No fuimos los primeros, los antropólogos hablan de las diferencias, cada uno. Pero nosotros tuvimos el valor de la diversidad y la diferencia en la construcción de políticas públicas. Y la política pública de mujeres y equidades de géneros, que además pasó de llamarse

en su proceso inicial, se llamó Política Pública De Mujer Y Equidad De Géneros. ¿Tú conociste por qué?, no (?)... Porque de mujer decíamos: fue producto una discusión grandísima. Fue un trabajo colectivo en que decidimos cómo nombrar esa política. Terminamos con un acuerdo mínimo. Que no quiere decir que hubiese consenso, hay quienes no estaban de acuerdo con llamar esa política así, había quienes decían mejor llamarla política de equidad. Acordamos como producto llamarla así, referido al nombre anterior en singular para mujer, y plural para géneros.

Fue un primer pacto que hicimos con las mujeres en distintos escenarios, fuimos discutiendo el nombre de la política, de mujer para poder construir la mujer como sujeta de derechos; para poder realmente tener relaciones de pares con los otros sujetos de derechos, con los varones.

Mientras no se nombra, y es otro elemento de la política, transformar el lenguaje. Transformar el lenguaje es transformar las instituciones; sino se nombra hay que nombrar a la mujer como sujeta de derechos, nombrarla. Y de géneros, en plural, porque nos generó solamente como categoría analítica, que sí es importante; sino porque los géneros en la vida y en la práctica son muchos más que dos. Por lo menos habíamos aprendido mi generación que eran tres, si... Los hombres, las mujeres y las personas que nacen con órganos sexuales secundarios de hombres y mujeres; pero lo que fueron descubriendo los distintos conocimientos de las distintas disciplinas, pero más allá que descubriendo: nombrando; fue perdiendo, desmitificándose la sexualidad.

Al identificar las sexualidades, se empezó a ver que una cosa eran los procesos; es decir, de cómo se nace, no sólo basta nacer con un determinado cuerpo y órganos biológicos, sino que también se nace con esos rasgos biológicos, pero dependen de la cultura y la manera como nos miramos, nos nombramos. Efectivamente nombrar, ya los bisexuales y construir, digamos, al sujeto de derechos; la mujer como sujeta derechos lesbiana; el hombre como sujeto derechos homosexual; la mujer y el hombre según como hayan nacido y la relaciones como se hayan identificado: como sujetos de derechos... Transexual, intersexual o bisexual, eso no es un asunto de una sigla, como se construyen las siglas, también. A partir de procesos y movimientos sociales que fueron descubriendo la voz de otro y reconocimientos que los pusimos en la escena.

Me parece que esta política en su comienzo, en esa fase, de política pública de mujeres y equidad de géneros, que fue como la fuerza de la acción colectiva organizada. Interpelar al Estado, los partidos políticos, la academia, el poder del saber, sí. Permitió realmente, mediante procesos de interlocución entre las mujeres mismas, reconocernos entre nosotras. Interlocución con otras organizaciones sociales y de interlocución con el Estado, empezar así los asuntos de género no son solamente nuestros. Deben ser transversales y entonces impulsar proceso de transversalización del enfoque, no solamente de géneros sino también derechos. Por eso hablamos de que fuimos aprendiendo la manera de dialogar entre enfoques. Entonces, transversalización de géneros que era toda la teoría... Interesante en términos teóricos, pero era también en términos prácticos una manera de interrogar las distintas identidades que abordaban a los sujetos de política pública con una mirada neutral respecto a sus condiciones de género, de etnia, de raza.

Entonces, controvertir la neutralidad de la acción institucional, y controvertir la neutralidad del Estado, la neutralidad de la justicia; para decir necesitamos pensar la justicia de género porque es que no se piensa lo mismo en la justicia, cuando está buscando un hombre que cuando esta función una mujer. La historia no nos lo ha permitido. Y sí, ese hombre y esa mujer pertenecen a comunidades ancestralmente disminuidas, se les juzga de otra manera. Entonces justicia de género... La transversalidad de género en la justicia. Ahí creamos todo lo que fue llamándose el programa de justicia de género y toda una escuela para la formación de juristas, abogados y abogadas. Una escuela, digamos, práctica; interpelando con la academia también. Allí esos procesos de transversalización en las instituciones de los derechos de las mujeres y transversalizaciones en las instituciones del reconocimiento a las diferencias, nos permitían también esa categoría de género se transformar. No se pudo transformar la categoría de género en esa dimensión por sí sola. Necesitamos ver que esta categoría de género toma forma en personas concretas que han sido ancestralmente discriminadas.

Ahí hablemos de las personas *trans* que no son ni lesbianas ni homosexuales, sino que últimas por sus orientaciones diversas... Incluso porque negaron, por ejemplo, las mujeres *trans*, negaron su condición de hombre y se convirtieron en mujeres. Haciendo un cambio y asumiendo la identidad femenina de lo mandado por la cultura de lo femenino. Y los hombres y mujeres que también controvierten su condición de género corporizada, como mujeres y van transformándose por los desarrollos tecnológicos en hombres. Frente a eso la sociedad todavía está ¡Ah!... escandaliza. Y es la posibilidad del reconocimiento de las diferencias como un valor, ha sido fundamental. No podríamos reconocer eso, si no hubiésemos reconocido que había personas que no correspondían al modelo tradicional de seres humanos. Creo que trabajo social la ha conocido desde siempre. En su historia muchísimas personas que no corresponden al modelo ideal de seres humanos. Sólo que elemento fundamental y es que la pugna está en que, o trabajamos para las personas para someterlas al modelo establecido, o trabajamos con las personas para que el modelo establecido se cambie, se controvierta.

Que existan modelos, si es que necesita que... no creo y eso es otra cosa, a la medida de los seres humanos; o sea, sus modelos que vienen y van transformando. Por eso, la sostenibilidad esta política implica sostener los procesos, profundizar los procesos de interlocución, profundizar el proceso de transversalización y ahondar en los procesos de institucionalización. Estos procesos tuvieron cambios en la política. Porque cuando profundizamos los procesos de institucionalización, se empieza a producir una normatividad y al producir una normatividad, habíamos hecho una política pública que se construyó colectivamente.

Si tú te detienes en la normatividad que se fue construyendo y especialmente las normas que se produjeron en esta última administración, sobre lineamientos de la política pública. Vas a ver cómo se empezó hablar de tres enfoques de política pública de mujer y géneros necesariamente articulados: El enfoque de derechos de las mujeres, el enfoque diferencial y el enfoque de género. Tres enfoques que no necesariamente uno supera al otro, sino que necesitan estar encontrándose en la definición de política. Es decir, en este momento el seguimiento a los procesos de política pública necesariamente tiene

que ser a los enfoques. Porque lo otra es que siga una política pública que deje ser pública, para convertirse en privada al servicio de lo que tiene la Santa madre Iglesia. Lo digo así porque es lo que ha pretendido el Procurador. Eso fue lo que pretendieron incluso cuando dijeron «que todo género es pura ideología». Como si no fuera ideología todo lo que hemos aprendido a través de la historia, todo lo que hemos recibido.

Es ahí donde diría yo, donde esta política va pasando de llamarse... en esa primera administración se llamó política pública de mujer y géneros, en plural. Luego, a través de la normatividad expidió un decreto, que es el decreto 166 del año 2010, «por el cual se adopta la política pública de mujeres y equidad de género». Éste cambio es muy interesante, porque es pasar de la mujer en singular al plural. Era una demanda de las mujeres, y esa demanda realmente era necesaria que fuera recogida. Fue acogida como demanda para hablar de la diversidad de las mujeres. Y de equidad de género, porque entre esa diversidad de mujeres indígenas, con discapacidad, una diversidad que es tan grande. Pero si uno las mira, no son tanta las diferencias que reproducen la exclusión. Solo condiciones de vida de las mujeres, en condiciones de discapacidad y esa discapacidad no es una sola sino motriz, visual... En condiciones de desplazamiento, en condiciones socioeconómicas que la sitúan en nivel de vulnerabilidad muy grande, condiciones de clase, en condiciones de edad diferentes. Convertir la diferencia en un valor: está ahí el enfoque diferencial. La equidad de género también va allí porque no es lo mismo ser ciega que ser ciego, o tener discapacidad cognitiva un hombre o una mujer. Creo yo que esa normatividad que luego se vaya a producir después de la creación de la Secretaría la Mujer.

Te hablaba del cuarto proceso... Como un cuarto tipo de procesos que alimentan la construcción colectiva. Que son los procesos de corresponsabilidad y entonces también te puedo entregar algún documento básico sobre: qué es la corresponsabilidad y cómo confluyen las acciones del Estado, la acción de las organizaciones y de la social civil, la academia. En esa confluencia en atención, a la posibilidad de interpelar e interrogar desde la construcción colectiva políticas públicas la sostenibilidad de una política, que pone los derechos de las mujeres en el espacio público. Volvemos al punto de inicio, transformamos lo público. Transformamos lo público porque los derechos de las mujeres hasta ahora han sido asunto la Iglesia, y han sido asunto del Estado, no en la sociedad. Ahí las voces de quienes interpelaron todos los procesos de colonización que aprendimos, el conocimiento desde el coloniaje intelectual, pues necesariamente para estar presentes y van ayudar. No van ayudar, van a ser fundamentales para exorcizar el miedo a cambiar la historia, porque eso también es otro miedo. Tenemos miedo a cambiar la historia, porque es que cambiar la historia asusta, genera inseguridad y qué va pasar. Pero no, no es cierto. Si alguien puede dar testimonio de que hemos ido cambiando la historia, somos las mujeres. Y una profesión que en nuestro país sigue siendo conformada, predominantemente por mujeres tiene mucho que decir para cambiar la historia. Y sobre cambiar la historia desde la vida cotidiana» (Manuela, comunicación personal, 11 de abril de 2017)

... «Entonces se dio ahí como toda esa línea, de rescatar, además la experticia de las mujeres y el conocimiento de las mujeres en lo local, eso era de

las primeras cosas que fue interesante en la construcción de la política pública (Narra acerca de la construcción de la PPMYEG. El rostro se muestra alegre, sonriendo moderadamente, en algunos momentos estos rasgos disminuyen. La mano derecha aparece nuevamente y se mueven sincronía con la izquierda. La mano izquierda hace un ademán de rascar la cabeza.). Nosotras acudimos inicialmente a todos los contactos que teníamos en las localidades. Producto del trabajo que habíamos hecho anteriormente cada una, luego cuando empezamos a ver la respuesta de las mujeres ante la convocatoria. De esta manera colectiva, fue cuando nos sentamos y nos pusimos a ver, organicemos esto y ahí ya le dimos una forma, ya diciendo: «es que somos trabajadoras sociales agentes de cambio, queremos visibilizar las problemáticas de las personas de la comunidad, que trabajen en conjunto, que generen cambio, generen propuestas». Le dimos como ese tinte. Pero ahí ya nos mezclamos con las otras ramas: psicología y lo jurídico para mirar el modelo de atención que iba a ser ese trabajo en las Casas, cómo estarían las mujeres representadas. Ahí arrancaron las Casas de Igualdad, la primera fue la Casa matriz, la segunda fue la Casa de Bosa. Yo coordiné la Casa de Bosa. Trabajé hasta ahí con la política pública»

[...] Una cosa que siempre evaluamos con Juanita y con el equipo, es que no éramos una. Éramos un equipo. En ese momento realmente éramos un equipo. O sea, se iba una, la gente lo sentía, pero era porque éramos realmente en equipo. Respondíamos todas como una línea...yo no quiero decirle que política. Sino que, como que todas confluíamos y estamos de acuerdo en lo que habíamos construido y escrito todas. Sí entonces sentíamos que las mujeres si nos veían así y lo vivían así. Entonces con Lucho, todo ese proceso fue muy interesante porque realmente las mujeres lo construyeron con nosotras, nosotras estuvimos barrio a barrio, localidad a localidad con las mujeres construyendo la PP y el Plan de Igualdad de Oportunidades...

[...] Nosotras acudimos inicialmente a todos los contactos que teníamos en las localidades. Producto del trabajo que habíamos hecho anteriormente cada una, luego cuando empezamos a ver la respuesta de las mujeres ante la convocatoria. De esta manera colectiva, fue cuando nos sentamos y nos pusimos a ver, organicemos esto y ahí ya le dimos una forma, ya diciendo: «es que somos trabajadoras sociales agentes de cambio, queremos visibilizar las problemáticas de las personas de la comunidad, que trabajen en conjunto, que generen cambio, generen propuestas». Le dimos como ese tinte. Pero ahí ya nos mezclamos con las otras ramas: psicología y lo jurídico para mirar el modelo de atención que iba a ser ese trabajo en las Casas, cómo estarían las mujeres representadas. Ahí arrancaron las Casas de Igualdad, la primera fue la Casa matriz, la segunda fue la Casa de Bosa. Yo coordiné la Casa de Bosa. Trabajé hasta ahí con la política pública» (Martha, comunicación personal, 21 de febrero de 2017)

Los relatos dejan ver lo que es significativo tal como lo constituyen las actividades de nuestra mente. Esto es un aporte de la fenomenología, no es captar un fenómeno como hecho objetivado; sino captar un fenómeno como hecho subjetivado, en el que se expresa según relevancias motivaciones y ámbitos finitos de significado; las acciones sociales que son necesarias emprender para revertir las cosas que se han tipificado como naturales pero que no lo son.

6.1.6. El paso de la oficina en planeación distrital a la construcción de la Secretaría Distrital de la Mujer 2012

La comprensión de la acción social se expresa en cómo la forma particular experiencial, en que el sentido común conoce el mundo social y cultural, lo expresa conforme lo rememora; veamos:

«Bueno, participaron más personas y ya después volví a la política cuando empezamos hacer la incidencia, para que se creara la Secretaria Distrital de la Mujer. Fui una de las personas que empujé, con muchas otras ese tema, y la incidencia con los concejales y ahí también uno ve mucho a las trabajadoras sociales. Todo el mundo cree que uno es politólogo porque hacíamos agencia, desarrollar procesos de participación y de construcción social. Unas, digamos, de las que hacíamos ese trabajo, estábamos... estábamos una, Jaqueline dos... como unas cinco. Pero eso se hizo mucho con lideresas. ¡No!, realmente eran más mujeres de los barrios, de las localidades, que profesionales. Logramos, pues, que se creara la Secretaria. Que se hiciera el acuerdo. Cuando empezó la Secretaria, pues nos llamó a varias de las que habíamos estado en el proceso, y decía: «si ustedes no están aquí, quien más va estar», «vénganse a trabajar aquí a la Secretaria» ya que se inventaron el muñeco» (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016)

«A veces me interrogo pensando que en otros momentos... de la historia, muchas mujeres también debieron estar como nosotras exigiendo. Pero creo que es una falsa conciencia. Porque realmente, el siglo XX, también al abrirle las puertas a una concepción derecho de las mujeres, permitió incluso que las posibilidades de mujeres indígenas, mujeres negras, mujeres populares, mujeres de distintos sectores comenzaran interrogar las distintas situaciones y organizaciones sociales a las que pertenecían. Ya con la conciencia de que no la hacen solas, sino que lo hacen conjuntamente. Entonces vienen distintas maneras de una movilización de las mujeres en los espacios donde estamos. Pero por eso, ese momento, las tensiones entre reproducir la subordinación que nos ordenan Dios y el Estado. Por eso te lo hablo, eso me da fuerza, me da fuerza saber que no, que ya no se reproduce las condiciones... es una apuesta política, es una apuesta política (*Cuando habla de la apuesta política de la PPMYG, alza la voz para mostrar las diferencias; pero cuando quiere mostrar en lo que se encuentra convencida, baja el tono de voz con seguridad y sonríe... abre los ojos y enfatiza con las manos*). Incluso lleva decir que, cierto, es cierto que el Estado en su intención de perpetuarse tal como aprendimos, tal como lo señalan y tal como lo hemos vivido; como tanque de poder, digámoslo así. Y las instituciones también se perpetúan, como si las instituciones se adueñan de las personas y las vuelven una. Eso no es cierto, las personas somos diversas» (Manuela, comunicación personal, 11 de abril de 2017)

«La Secretaria empezó en el 2013. Entonces, bueno, también es como ejercicio... pues hay que darle también tiempo al tiempo. Y pues el movimiento social de mujeres, creo que hay que fortalecerlo muchísimo para que siga haciendo los ejercicios de incidencia, para que el consejo consultivo de mujeres

sea también mucho más contundente y más autónomo» (Jaqui, comunicación personal, 06 de marzo de 2017)

«las organizaciones de mujeres hicieron mucha incidencia con este tema de los ediles, y saber cómo funcionaba un poco, pues porque en ese momento se estaban dando muchas reformas en términos de participación local. Y bueno, termina el proyecto, porque la coordinación de punto focal era parte de un proyecto del fondo de desarrollo local. Digamos que hay ciertos principios que te refuerza el trabajo en equidad de género, que van muy bien con el trabajo social. Digamos, una cosa tan simple como trabajar la eliminación de violencias contra las mujeres. Si tú eres trabajadora social, sabes que debes tener una actitud exenta de juicios y la política pública obviamente te hace mucho más evidente eso» (Martha, comunicación personal, 21 de febrero de 2017)

«[...] entonces, bueno, se hace la consulta con las organizaciones de mujeres. Se hace el trabajo también con la institucionalidad de bueno como vamos a dar respuesta a las demandas de mujeres y era este ejercicio de no solamente... cómo tratar de subir un poco la escala de la participación, que a veces llegara a la última escala de la participación de la que realmente las mujeres sean las que decidan. Eso dentro de la administración no es tan fácil, hasta el punto de estar informadas y haber sido consultadas. Bien, pero cuando llega este tema, ellas están tomando la decisión, ellas van a hacer el seguimiento, ellas son las protagonistas, ellas se van a comprometer. ¿La institucionalidad cómo va a ser corresponsable de estas demandas?, entonces era hacer todos estos ejercicios de concentración institucional con cada uno de los sectores, en cada uno de los componentes del derecho. Eso lo hacía yo; el aprender a hacer elementos de política pública. Aprender, digamos, que el trabajo social tiene muchos elementos para elaborar proyectos. Eso te da buenas herramientas. Ahora, te toca aprender a adicionalmente a manejar todos los formatos institucionales para poder proyectar un proyecto tipo, y que este proyecto tipo sea el que tengan en cuenta en todas las administraciones locales para incorporarlo dentro de su plan de inversión anual; inicialmente está el plan de desarrollo local, pero anualmente es lo que llamamos el POAI (plan operativo anual institucional). Entonces, anualmente ellos tienen que definir en qué y cómo y, bueno, este fue un trabajo muy chévere con las organizaciones, digamos que hasta ahí» (Jaqui, comunicación personal, 06 de marzo de 2017)

Para finalmente trabajar en la creación de la línea púrpura, en el año 2016. Esto lo rememora una de las entrevistadas así:

«Pues yo todo el tiempo digo: valió la pena este esfuerzo de la política pública, el hecho de que exista la política; la línea púrpura que es una hija de la política pública. O sea, yo digo que, si no existiera hoy política pública, y tener hoy un lugar también más visible. Yo me acuerdo que hace años era como: ¿usted de dónde viene? Y uno, bueno: «yo vengo de la política pública...» y ¿eso qué es? y uno, como... «la política pública es... el plan de igualdad es...» y ¿qué es el plan de igualdad?... y tener que explicar de qué se trataba. Entonces hoy en día ya se reconoce a la Secretaria de la Mujer y todo lo que se hace. Ya no tengo que hacer ese ejercicio de presentarme. Ya hay un reconocimiento y una visibilización frente a un lugar entre la institucionalidad. O sea, también como un sector y no como el programita si no como un sector también que hace

parte de las dieciséis secretarías con las que cuenta el distrito. Incluso en la interlocución con otras instituciones. [...] como que esta política también hizo parte de un ejercicio de construcción colectiva con la ciudadanía» (Luz Dary, comunicación personal, 3 de mayo de 2017)

Es experiencia ganada hoy se considera fue el efecto multiplicador para ser transferido al contexto nacional, y lo narran como sigue:

«[...] lo que me puse hacer fue transferir toda esa experiencia que habíamos ganado de institucionalizar la Política de Bogotá. Entonces, apoye la formulación en Cartagena, la formulación de una Política Pública en el Meta. Tangencialmente iba a otros departamentos. Al Caquetá porque varias de esas gobernaciones y ONU mujeres empezaron hacer asesorías puntuales en Nariño, y algunas de nosotras nos contrataron para ir a hacer todo ese montaje de instrumentos, de planeación, presupuestos sensibles al género. De cómo capacitar funcionarios, de cómo hacer diagnósticos con enfoque de género. Entonces ese diagnóstico que hemos aprendido en trabajo social, traducido al enfoque de género y, digamos al lenguaje de políticas públicas; por eso digo yo que nosotras tenemos muchos elementos, porque muchas veces los instrumentos de planeación son instrumentos que implican o que tienden a reducirse mucho al tema operativo y técnico, como lo llamaría yo. Entonces nosotras fuimos poco a poco convenciéndolos de que eso había que ponerlo en diálogo con las mujeres, que en Bogotá se había hecho un proceso de diálogo entre la institucionalidad y las mujeres y siempre había funcionado. Yo me encariñe mucho con eso de capacitar a los servidores y servidoras en esos instrumentos, y replicar eso con las mujeres de Cartagena. Fue un ejercicio muy chévere también porque hubo mujeres que se involucraron mucho en el tema de la formulación de la política» (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016)

Con diversos fragmentos de las entrevistas fueron contruidos estos relatos. Como así lo expresaron, son fruto de las experiencias vividas por las trabajadoras sociales, y que fueron rememoradas. Lo que va a organizar el núcleo de una experiencia pre-proyectada convertida en Acto. Lo narrado, en tanto experiencia significativa vivida hace muchos años, las trabajadoras sociales entrevistadas, la relatan en tiempo presente. De modo que podemos entender con Schütz: que toda experiencia vivida es captada en ese *cono luz* y se hace relevante en la memoria, en el torrente de la conciencia es donde adquiere el significado. Lo que va a darnos en términos comprensivos, que las experiencias se viven en un *eterno presente*. Diría el mismo Schütz: en ellas se capta la vida diaria de las personas y se entienden desde la situación biográfica que cada ser social, según su tiempo y espacio físico le es propia. Es ese sistema social que caracteriza y empodera al individuo, permitiéndole asumir un posicionamiento, un sistema de intereses, e incluso, le permite desarrollar una posición ideológica.

Los relatos configurados nos dan a entender que, no son sólo la expresión de una situación biográficamente determinada, sino la expresión de todo un sistema de significatividades y relevancias motivacionales que tienen una historia propia. Sedimentada en el repositorio de la memoria de cada una de ellas. En razón de las experiencias previas de formación en liderazgo vividas en su juventud e infancia con sus antecesores. Las experiencias vividas durante la formación como trabajadoras sociales, les permitió configurar unos motivos-para y unos motivos-porque que, entendidos como contexto total de la experiencia, les proporcionó ese fiat de voluntad «*puedo hacerlo de nuevo*» para desarrollar la convicción ético-política; desplegada como *Acto* completado en la PPMYEG en Bogotá. Consideré pertinente, en la secuencia argumental del documento, presentar los textos de las experiencias de las mujeres trabajadoras sociales en este punto. Desde luego, el método fenomenológico social va a hacer un ejercicio descriptivo de las experiencias vividas y, a partir de lo cual, se puede continuar en la labor de profundizar; todo esto, con el objetivo de comprender el significado subjetivo de la intervención profesional a nivel particular y general; materia de la que nos ocuparemos en los capítulos siguientes configurados como resultados.



«Desde antes de salir ya había empezado a trabajar con mujeres con una práctica, como más en el tema de algo cultural, más antropológico, vivencial...» Luz Marina

Capítulo 7. Resultados. Descripción fenomenológica del relato descriptivo: el significado subjetivo de la intervención profesional como estructura particular

Los relatos que a continuación se presentan corresponden a la idea de ser fiel, tanto al método fenomenológico, como a su mismo propósito; el cual es describir para comprender el significado subjetivo de la acción social desde los actores implicados en la intervención profesional. Para el mencionado propósito, el procedimiento de análisis realizado a la información, buscó describir las categorías centrales planteadas en el problema de investigación. Las entrevistas que, se iban analizando a medida de su transcripción, dieron lugar, como ya se mencionó, hasta considerar el nivel de saturación hallado en la información obtenida.

El tratamiento de la información se realizó a partir de un procedimiento de manejo de datos cualitativo, el cual permitió elaborar unidades de significación inductivas y deductivas. Desde las que, a continuación, se presenta el análisis efectuado a cada una de las entrevistas realizadas; presentado el relato descriptivo fenomenológico. Luego se procedió a realizar las matrices de significado y su posterior verificación, para proceder a la elaboración final, la cual se expone como parte de la discusión final del trabajo y las conclusiones.

7.1. Angy

«la política de la mujer es una política transversal que absolutamente en todos los sectores y en todo el distrito se debe vivir» (27:2)

De acuerdo con el planteamiento de la fenomenología, en el que todo acto es intencional, supone una experiencia previa en que se originan los pensamientos. El siguiente análisis parte de describir el contexto motivacional que lo provee. En el caso de la entrevista uno, se encuentra enmarcada en el sistema de tipificaciones que ella ha identificado en su ejercicio profesional, y que está vivenciado desde prácticas culturales que tradicionalmente han sido de carácter patriarcal:

[...] entonces yo les hice una dinámica: entré al escenario y habían hombres y mujeres. Y yo les dije: buenas tardes a todos, y todos contestaron normal. Salí,

volví, entré y entonces les dije: buenas tardes a todas. Las mujeres contestaron, los hombres no. Les dije, es precisamente que nosotras las mujeres por cultura nos han familiarizado con lo masculino y nos sentimos aparentemente incluidas. Pero a los hombres, no los han educado para que se familiaricen con lo femenino y cuando dicen todas sienten que su masculinidad esta entre dicho «aquí también hay hombres», responden. Los hombres también han manifestado precisamente esa necesidad que tienen a diario de manifestar su masculinidad. (Angy, comunicación personal, 21 de septiembre de 2016)

De otra parte, el contexto motivacional se encuentra fundamentado en las circunstancias de orden laboral, en el que los hombres cuentan con mejores condiciones respecto a las de la mujer. Estas situaciones se tipifican en, mejores prestaciones, mayor oferta laboral, ubicación en cargos de media y alta gerencia, mejores salarios a pesar de ocupar el mismo cargo, entre otros. En muchos casos particulares, la mujer es poseedora de estudios calificados y de mayor experiencia laboral, aún por encima de la oferta masculina disponible; y aun así los niveles de desempleo son más altos.

Ello se refiere al hecho de que la mujer, por su condición de madre o esposa, hija, etc., tiene la responsabilidad del hogar: la manutención, educación y salud de los hijos y demás familia. Por lo que debe solicitar permisos laborales que son vistos con desagrado por parte del empleador. En este punto la entrevistada refiere: «cuando regresa entonces le dicen: bueno, usted termina sus dos meses y chao; pero ella todavía está en tiempo de lactancia, seis meses... se imagina que lo echen y yo le dije: «no... va a denunciar», usted es una mujer que sale a periodo de maternidad y tiene los seis meses de lactancia (*acá la entrevistada aclara lo siguiente para enfatizar su labor*) y prosigue: «está comprobado que dura por lo menos año y medio sin trabajo, que toda la vulnerabilidad al derecho al trabajo, al derecho a la vida, al derecho a la salud para ella y para su bebé» (Angy, comunicación personal, 21 de septiembre de 2016)

En el relato de Angy se observa de manera inmediata la consistencia del proyecto pre-concebido: «pero lo que no debería suceder es que la persona tenga que denunciar, sino que la entidad en ese subsistema, tenga adaptada la política» (Angy, comunicación personal, 21 de septiembre de 2016).

Ahora, ese contexto motivacional es producto de las experiencias significativas que se han tenido en el mundo de la vida. En esta entrevista la referencia religiosa es la condición de creyente en el cristianismo. De modo que, en el Motivo-porque del acto proyectado, la entrevistada se siente interpelada dado que su intervención profesional se

mueve, no exclusivamente con mujeres, sino con las diversas expresiones de género. Aun así, fundamenta su intervención profesional en esa característica:

«Entonces me cuestionan: *¿usted es cristiana?* Usted debería estar en contra de los homosexuales. Usted debería estar en contra de la prostitución y entonces lo que yo les digo es: *ustedes no conocen el amor de Dios. Sólo conocen la justicia humana, ustedes no conocen el amor de Dios.* Y yo soy convencida del amor de Dios, entonces yo lo digo. Porque cuando sepan entonces van a decir: ¡uy! pero ella es cristiana y vea se fue a almorzar con un gay.» (Angy, comunicación personal, 21 de septiembre de 2016).

Ahora bien, en este análisis del contexto motivacional y de significado, otra categoría para tener en cuenta, corresponde al acervo de conocimiento a mano. La trabajadora social, hasta la fecha de la entrevista, tiene seis meses de experiencia en el área de la PPMYEG. Pero cuenta con otras experiencias que para ella han sido fundamentales para hacer su ejercicio profesional de manera comprometida con el tema de la PPMYEG. Veamos; primero refiere:

«Entonces es un tema de convicción de que es una política buena, que es una política sana, que trae valor agregado para el desarrollo de la ciudad o del país, que es humana. No estamos hablando de cosas, estamos hablando de mujeres eh... y se necesita enamorarla por las resistencias que hay frente al tema.» (Angy, comunicación personal, 21 de septiembre de 2016)

Las experiencias vividas le dan, como plantea Schütz, la seguridad del yo puedo; «puedo-hacerlo-de-nuevo», lo que se corrobora con el siguiente fragmento de entrevista:

«Ella me dice: conceptúa. Y me senté e hice el concepto. Yo tengo que decir que para mí fue sencillo hacerlo, porque yo tengo la experticia. Seis meses trabajando el tema y un poco la experticia en temas de ejecución de proyectos; entonces pues fue fácil, digamos: cómo poder contextualizar la política versus el proyecto que el banco interamericano de desarrollo, está presentando con la secretaria de movilidad.» (Angy, comunicación personal, 21 de septiembre de 2016)

Este acervo de conocimiento a mano se convierte en el repositorio de experiencias. A partir de la cual se adquiere seguridad, pero también se adquiere compromiso con las comunidades. La experiencia da la oportunidad de desarrollar el sistema de convicciones que terminan orientando el proyecto pre-concebido de la acción:

«Comprender de qué se trata, para qué es y cómo desarrollar habilidades. Yo no diría tanto creativas, pero sí habilidades de concertación, de diálogo, de diseño de herramientas que permitan a aquel que no comprenda este ejercicio entenderlo; *el dummies* digo yo, hay que desarrollar esas habilidades. Sí tengo el conocimiento,

pero si no desarrollo esas habilidades no pasa nada.» (Angy, comunicación personal, 21 de septiembre de 2016)

Desde este contexto se construyen entonces los motivos-para de la intervención profesional; que, como lo plantea Schütz «la motivación-para es por lo tanto un contexto de significado que se construye sobre el contexto de experiencia disponible en el momento de la proyección» (1993, p.119). Es así como los motivos-para se proyectan hacia la visibilización de la PPMYEG, que expresa el interés por provocar mejores condiciones de vida para la ciudadanía en general. Ya que «se trata de que el estado garantice los mismos derechos para todos» (Angy, comunicación personal, 21 de septiembre de 2016) Este *motivo-para*, se expresa en las siguientes referencias ampliadas de la entrevista:

«La importancia de la política pública está en que la mujer pueda hacer efectivos sus derechos. Esos derechos son el acceso a la educación, el acceso al trabajo, el acceso a la participación, pero una participación donde tenga también carácter decisivo. El derecho al trabajo, el derecho a la educación, el derecho a la salud se trabaja sobre ocho derechos, el derecho a una vida libre de violencia... Cuando nosotras podemos llevar la política pública a quienes toman decisiones, a quienes aterrizan la política pública internamente y hacia la ciudadanía, pues empezamos a disminuir esa brecha de desigualdad entre hombres y mujeres. No para que a los hombres les peguen y les echen también la culpa; sino para poder vivir una vida en igualdad de condiciones frente a los derechos, digamos por eso la importancia de la política.» (Angy, comunicación personal, 21 de septiembre de 2016)

El *motivo-para* se presenta en la imaginación del entrevistado, como una secuencia de hechos físico: veamos:

¿Cuál ha sido mi apuesta en este periodo y qué logramos dejarlo en las cinco entidades que hacen parte del sector, o por lo menos digamos que en Secretaria de Movilidad? Se comprometió y, los directivos de las otras entidades también y, es que el sistema de gestión integral adopte la política, los derechos de la mujer y equidad de género. En el de control interno, en el de responsabilidad social y en el de seguridad y salud en el trabajo. (*Momento en el que expresa con sus ojos la sorpresa de las funcionarias ante la situación*) (Angy, comunicación personal, 21 de septiembre de 2016)

A partir de lo anterior, se puede decir que esos procesos físicos, a la larga, se convierten en medios para alcanzar fines más trascendentales; o como lo planteara Schütz «todo lo dicho respecto del uso de los procesos físicos como medio puede aplicarse también a la esfera social. En este caso utilizamos como medio para nuestros fines las acciones de otra gente» (1993, p.117). Esto es interesante ya que se observa esa relación:

Digamos que mi invitación era: estamos en desarrollo social, la evolución social que tenemos y sobre esa evolución cómo nos armonizamos todos para vivir bien. Es eso, no es; como nos acabamos los unos a los otros por ser mujeres, por ser hombres, o por ser gay o por ser trans, por ser blanco por ser negro. No podemos seguir en esas condiciones (Angy, comunicación personal, 21 de septiembre de 2016)

El contexto motivacional de significado es referido a las condiciones injustas en que vive la mujer. Por lo que los motivos-para se orientan hacia la búsqueda de condiciones más igualitarias con perspectiva de género «que los planes de participación ciudadana de la Secretaria de Movilidad llevaran el enfoque –se refiere al de género- y lo adoptaran...» (Angy, comunicación personal, 21 de septiembre de 2016) A partir de lo cual se orienta la intervención de la trabajadora social. En tanto los motivos-porque se fundamentan esencialmente en su orientación cristiana, y en la experiencia como trabajadora social en otras áreas de intervención profesional.

7.2. Luz Marina

«No todas las mujeres que hacen el ejercicio político tienen conciencia de género, cierto. Puede que les interese las mujeres, pero no tienen conciencia de género y muchas veces les interesan más como caudal político» (30:76)

Las vivencias constituyen la realidad socialmente vivenciada, por la acción social, y que el actor o sujeto ha proyectado previamente. Por lo tanto, vamos evidenciando que allí radica el acto de atención social. Esta orientación que presupone un proyecto, consiste en prestar atención a las vivencias de otro yo. Se incluyen aproximadamente toda clase de vivencias expresadas en sentimientos, emociones de toda índole que la/el actor experimenta, son provocadas y dirigidas hacia los otros. Es este contexto motivacional en el que se hacen presente varios aspectos:

- La situación de la vida cotidiana en que vive la mujer en Colombia. Sea ésta ama de casa, líder sindical, mujer rural, mujer urbana, cuyos roles son tradicionalmente de subordinación respecto a los hombres.
- La opción de vida feminista por la que se opta, empieza por ver las condiciones de precariedad de la mujer. Considera por convicción, que esta opción se constituye en una búsqueda de mejores horizontes respecto a vida e historia de las mujeres.
- La calidad de vida de la mujer en la vida cotidiana es precaria y, en la institucionalidad, estas prácticas la refuerzan. Los derechos de la mujer son asumidos

en segunda instancia después de atender otros grupos poblaciones y otros sectores de la sociedad.

- Prácticas machistas cotidianas excluyen a las mujeres. Veamos cómo se retrata en el siguiente texto de la entrevista:

«[...] Entonces, desde muy joven-, desde la universidad y después en el trabajo, fue encontrarme, trabajé con indígenas y campesinas. Las líderes de las comunidades campesinas de los colectivos indígenas, no son mujeres en general. Para ellas, escalar a eso les toca muy fuerte, tienen que enfrentarse, les usan mucho su vida privada. O sea, eso que yo viví con ellas en ese tema, también me mostró a mí la necesidad de trabajar; porque las mujeres tuviésemos un lugar distinto en la historia. Sí, entonces, pues, me volví feminista con las mujeres. Yo no estudie feminismo, hay gente que se vuelve feminista porque lo estudia en la universidad, yo no....

[...] Fui del movimiento pedagógico. Ahí también encontré que, al interior de los sindicatos, siendo mayoría mujeres, las mujeres no tienen la palabra; son menos dirigentes mujeres. En la CUT hay una dirigente mujer; en todas partes tú encuentras que la desproporción es inmensa. Entonces, también siendo sindicalista del movimiento pedagógico, entré al sindicato más por el movimiento pedagógico que por el sindicato. Estando en el movimiento pedagógico también empecé a encontrarme que en el movimiento pedagógico, éramos dos mujeres y cuarenta hombres, ¿quiénes escribían en la revista? Nunca aparecía un artículo de una mujer. Nos trataban, nos competían y: «no usted váyase a cocinar, su marido le va a pegar». Todo eso que es tan natural en la sociedad lo hace a uno ver la realidad de frente...

[...] En la vida cotidiana, en la vida familiar y en la vida pública siguen siendo los temas de las mujeres los que menos plata tienen en el presupuesto. Por ejemplo, eh... la Secretaria más chiquita es esta, y el presupuesto para Bogotá es el 0.13%, ¡jum...! pero para movilidad es mucho y para Integración Social es mucho, y es porque en Integración Social se resuelven los problemas de los viejitos, de los niños, no de las mujeres.» (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016)

Cabe señalar en este punto, se observa cómo toda situación social se constituye en un proceso de interacción en el que se actúa sobre otro. Pero el otro también actúa sobre mí. El yo se configura en la situación cara a cara que permite entender el carácter intencional de la acción social. Dice Schütz (1993)

En tales casos yo, tú, *nosotros*, vivimos en la relación social misma. Y esto es cierto en virtud de la intencionalidad de los Actos vivientes dirigidos hacia el partícipe. Yo, tú, nosotros somos llevados de esta manera de un momento al siguiente en una modificación atencional particular del estado de hallarse mutuamente orientado hacia otro (p.186)

Lo que permite argumentar la manera sobre el cómo la entrevistada se refiere, o se expresa de su mundo de la vida cotidiana, en el que las mujeres se encuentran en

desigualdad de derechos frente a los hombres y frente a otros grupos poblacionales. Las experiencias que, a lo largo de su vida, ha tenido configuraciones, por decirlo de alguna manera, en el árbol de prioridades, deseos e intereses de sus actos, de sus proyectos preconcebidos, llevándola a considerarse feminista y militante de los movimientos sociales.

Siguiendo la pista al significado subjetivo de la acción social en esta entrevista, y para completar el cuadro de análisis del contexto motivacional, vamos ahora a rastrear las coordenadas de la matriz social, su situación biográfica y el acervo de conocimiento a mano.

«Yo tuve una mamá que, también yo creo, influyó en mí mucho. Mi madre fue una de esas mujeres que en la época de los 50's, entró en masa a trabajar a las fábricas a trabajar en confección....»

[...]Entonces yo crecí viendo a mi mamá trabajar. Es más, mi mamá fue fundadora del sindicato en Pat Primo. Yo creo que tengo una historia que me ha ayudado a ver a las mujeres como ciudadanas, como una potencia muy grande y a sentirme identificada con eso.» (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016)

Se nota la influencia, por un lado, de la figura materna como líder sindical, y por otro, como mujer que trabajaba en el sector obrero, pero que también debía responder en el hogar bajo el cumplimiento de sus labores como ama de casa –en todo el relato no menciona la presencia del padre-. Ello permite entender que la entrevistada vivió de cerca la situación y la condición de la mujer que, luego, vería también en otras mujeres.

«Yo llevo vinculada a la Secretaria de la mujer buena parte de mi desempeño profesional ha sido con el trabajo con mujer. Eh... desde que me gradué, mmm..., desde antes de graduarme. [...] desde antes de salir ya había empezado a trabajar con mujeres con una práctica como más en el tema de algo cultural, más antropológico, vivencial...» (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016)

De esta manera se van configurando una serie de esquemas de experiencias que son las que permiten darle significado subjetivo específico a cada vivencia. Parafraseando a Schütz, es la auto-explicación que el actor da a sus propias vivencias y, a partir de las cuales, constituyen el significado específico de cada vivencia.

«Porque las feministas tenemos una convicción ética sobre que, la transformación de la sociedad, pasa por transformar las relaciones de poder y las relaciones patriarcales... ¿Sí?, Mientras eso no se transformé desde lo cotidiano y en lo institucional. Pues las mujeres podemos tener el letrero ese que Mafalda que, creo que todo el mundo conoce, donde la mujer sale con el letrero del sindicato: «abajo el imperialismo yanqui» y en su casa llega a ponerle los

zapatos al marido. Eso es lo que hay que transformar, ahora que es pasó a paso...» (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016)

Las vivencias significativas giran en torno al sentido de pertenencia por sentirse parte de una experiencia en la que participo como gestora:

«Realmente, cuando empezamos en la Candelaria hubo una compañera, con un proyecto que fue muy chévere. Ayer que vi un video, me acordaba de eso que se llamaba Escuelas del Cuerpo. Se trabajó en los colegios con las mujeres; era una cosa maravillosa, maravillosa. Creo que estaba Mary Luz, fue participe de ese proceso. Pero no, lo que te decía de los derechos sexuales y reproductivos, entonces la solución es enseñarles a poner condón; pues no, o decirles que no tengan hijos tan jóvenes. En zonas de guerra las mujeres sobrevivieron a la guerra teniendo hijos, hay estadísticas de eso. Imagínate que Integración Social hizo con nosotras ese proyecto; yo me siento muy orgullosa.» (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016)

En la siguiente cita, aunque extensa, se transcribe porque en ella se observa ese esquema de auto-referencia o esquemas de interpretación de vivencia, que son únicas para el actor o la actora social en este caso. Como diría Schütz, se convierten en las «configuraciones de significado completas que están presentes y disponibles en cada momento en forma de lo «que uno sabe» o de lo que «uno ya sabía» (1993, p.113) y que, por ello mismo, se convierten en experiencias significativas, las cuales permiten configurar los motivos-para y los motivos-porque del proyecto pre-concebido de la intervención profesional.

«Ellos tienen un programa, que se llama Ser Feliz-Creciendo Feliz. Todo alrededor del tema del cuidado de los niños, de las familias, interesante... al tiempo les daban a las mujeres talleres sobre derechos reproductivos. Y les iban a dar un kit a las mujeres donde estaba un fular; o sea, esa cosa que se ponen para cargar los niños, la ropita del niño, pañales. Un compañero que me oía a mí con la goma de que a las mujeres productoras hay que conseguirles canales de producción me dijo: «bueno, «Por qué tenemos que comprar eso en un almacén de cadena. Hagamos un ejercicio para que lo hagan la gente en las localidades, la gente tiene empresitas» y en esa idea como muy general de lograr como que no se siga, digamos, apoyando más. Pues el tema del comercio justo y cosas así. Llegaron aquí a la Secretaria las productoras y yo les dije: «se las tengo». Entonces reunimos a las mujeres confeccionistas, la red de confecciones, la primera reunión vino ciento y pico. Finalmente quedaron 60 mujeres, 52 son las que más o menos quedan aún, y ellas hicieron un ejercicio espectacular; en total hicimos 7.000 morrales. Ustedes de pronto los ven. Hoy vi uno en el portal. Son unos morrales morados y azules que dicen «Ser Feliz, Creciendo Feliz, ámbito familiar» está el logotipo de la Bogotá Humana de un niño. En el morral venía: el fular, la pijama de la mamá, la primera muda del niño, los pañales, eh... Ana hizo las cartucheras para... como el tema de la maternidad, la lactancia materna. Hicieron unas como unas loncherías con ese papel de refrigerar y con los frasquitos para que las señoras se sacaran la leche y lo pudieran guardar ahí; le

metíamos ahí los condones femeninos, no los otros, les metíamos información sobre SOFIA, sobre las casas de igualdad.» (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016)

La experiencia que se relata, si bien hace énfasis en mostrar el éxito logrado ante un proceso productivo, lo que revela en el fondo es la manera en, cómo un proceso organizativo puede subvertir un sistema de tipificaciones que excluye a la mujer. Proceso organizativo que, en cambio, sí le da la oportunidad para escoger libremente sobre su deseo de pertenecer o no a un grupo a partir del propio orden de significatividad.

«Todas las piezas de ese morral lo hicieron las mujeres de la red de mujeres productoras. Todas ellas se articularon. Hicimos un ejercicio de estandarización de la producción y los morrales tienen el sello: «hecho por las mujeres productoras de Bogotá humana». Buscamos las que hacían las camisetas, ellas se organizaron; las que hacían la pijama de la mamá, las camisas de los niños; unas hicieron pañales, otras, las tejedoras hicieron las cobijas. El proceso era demasiado rápido, pero ellas hicieron alrededor de 500.» (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016)

Ahora, desde el significado subjetivo que refleja esta cita, también se puede considerar aspectos interesantes de analizar en tanto se infiere, la constitución de la acción social como un ejercicio de acción colectiva. Lo anterior está en relación con lo que Schütz (2003) denominó «sentido objetivo de la pertenencia a un grupo» (p. 234).

«Hicimos un ejercicio primero: que se organizaran, digamos, más conscientemente; se estandarizaran, eran diferentes talleres haciendo el mismo producto. Integración Social ponía toda la plata de la materia prima. Una organización de mujeres ayudó a tratar, el tema organizativo. Simultáneamente las capacitábamos, les hacíamos seguimiento en los talleres, mejoraron los talleres, las que no tenían la maquina collarín la compraron. Todo el año 2014 - 2015 hicimos morrales para ese proyecto. Y nosotras después a finales del año pasado dijimos: vamos hacer unos morrales como los que están dando nosotras (*se refiere a una marca de toallas higiénicas*). Hicimos unos morrales de autocuidado. Así los llamamos, (*con gesto pensativo*), tenían una blusa para la mujer, la pijama de ella, una cartuchera para los cosméticos con aceites para que se hicieran masajes, tenían, mmm, tenían una sudadera. Se los dimos a las mujeres víctimas de violencia que están en Casa Refugio, que están siendo atendidas en las unidades móviles. Hicimos como diagnóstico. [...]Eso es un proyecto hermosísimo y deberíamos replicar...» (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016)

En este relato donde se expresa el significado subjetivo de la trabajadora social, se hace presente las apuestas y perspectivas de análisis referidas a varios asuntos: la situación de precariedad de las mujeres que, una vez ellas se sienten apoyadas por la institucionalidad, están en condiciones de demostrar las capacidades que tienen como

empresarias y como sujetos capaces de afrontar situaciones de alta complejidad y de compromiso. En el relato anterior se expresaba con convencimiento y de cierta forma dejar ver los sentimientos de satisfacción y afecto. De modo que, son significativos los resultados en el logro de una sincronía entre Estado-Sociedad civil. Ello le permite argumentar su convencimiento frente a los alcances de la PPMYEG.

Esta experiencia es significativa para Luz Marina, dado que desde allí identifica sus apuestas como trabajadora social, pero también como feminista al encontrar en este tipo de experiencias el capital humano y las múltiples habilidades con que cuenta la mujer. Dirección en la que Schütz, entiende con nosotros, donde «probablemente esta libertad sea el significado más profundo del «derecho inalienable de la búsqueda de la felicidad» (2003, p.234). Esto se convierte en una apuesta política entorno a los cuales configura los motivos-para:

«El tema del autocuidado es una cosa que falta mucho por hacer, el tema del autocuidado, el autoconocimiento, el derecho al placer. Todas esas cosas que todavía son una cosa muy precaria, muy precarias realmente.» (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016)

En consecuencia, se observa la apuesta sobre la cual la experiencia significativa le permite configurar dicho motivo-para. Lo anterior, así mismo se convierte en inversión para consolidar el proyecto ético-político, que en esta entrevista es bastante clara.

«[...] creo que el propósito está ahí, la intención, las ganas, mmm, hemos logrado avanzar en muchas cosas, las mujeres de Bogotá, digamos, creo que tienen...han ganado un reconocimiento en agenda política. Pero pues no hemos transformado ni la discriminación ni la desigualdad...

La gente ve todo el mundo homogéneo, todos somos iguales. La igualdad no es que todos somos iguales, por eso es que no basta la igualdad sino se requiere la equidad también. La diferencia es la posibilidad de avanzar hacia un nivel de justicia...

[...] (*Es así como, la entrevistada configura los motivos-porque a partir de su relación con una vivencia pasada*) «en el trabajo que hice con acción comunal y en el cuento con la Alta Consejería, fui digamos reconociendo desde mi propia experiencia vital en donde estaban las discriminaciones, las relaciones de poder patriarcal, también las encontré en mi vida, en mi vida en la familia.» (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016)

De esta manera el motivo-porque se convierte en una síntesis que promueve las acciones futuras pero sustentada en las experiencias de vida pasadas. El contexto de

significado en el que se construyen los significados subjetivos; están marcados de forma profusa por las experiencias del mundo de la vida cotidiana que se verbaliza de la siguiente manera:

«[...] en la atención en salud, en educación, en todo. Imagínate que aquí hay un derecho que se llama el derecho a la vivienda digna. Y, las mujeres que son madres solteras que son... solteras, y decidieron no casarse no tienen derecho a tener vivienda. Porque usted tiene vivienda si tiene hijos. Diría la senadora conservadora Vivían Morales: «si tiene pareja, hombre y mujer» ¿cierto? Fíjense que esto me convence más que esto es político y eso está en la concepción de quienes dirigen las Políticas Públicas. [...] porque ese es un tema estructural de concepción de la sociedad.» (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016)

El significado subjetivo de la intervención profesional de trabajo social, se traduce en una apuesta ético-política, pero también en una apuesta personal-profesional en el que las mujeres están en el centro de la praxis. En tanto las mujeres sean autónomas, y tengan la plena capacidad de vivir una vida libre de malos tratos, de violencias y en un contexto de equidad y justicia para todos y todas.

7.3. Miggy

*«Seguimos trabajando con una puesta de las mujeres constructoras de paz, pero con una mirada.... De seguridad, desde la ética y desde la transformación personal para asumirnos como constructoras de paz»
(25:33)*

La intervención profesional se fundamenta en las experiencias previas que conforman el contexto de significado. Las cuales han girado en torno a la vida familiar. El proyecto pre-concebido de la intervención profesional está fundamentado en las experiencias que le han sido significativas. Ellas han sido de orden familiar y las vividas durante su formación profesional. Veamos, ese carácter familiar, al reconocerse víctima de la violencia:

«Estábamos en el conflicto 2003-2004. Este país, donde pues... todos los defensores estábamos con riesgos, amenazados... y nos llevaron a conocer el proceso de paz de Irlanda. Pero nos llevaron también para hacernos, digamos, un proceso de contención a nosotros como defensores; nos llevan y nos encierran. Físicamente nos enclaustran en un sitio a la orilla Irlanda del norte, a la orilla del mar donde uno era mejor pensar y no salir porque la brisa del mar helado y el frío era muy terrible, y allí nos empiezan hacer estas reflexiones: ¿usted porque está aquí, que la trajo, porque se asume? Y allí yo caigo en cuenta que uno, bueno, hasta ahí; yo nunca me había reconocido víctima del conflicto armado. Ahí yo reconozco que mi papá y mis hermanos habían muerto en el marco del conflicto,

que, por supuesto yo era víctima; pero, además, uno empieza a echar para atrás y hasta el momento, hasta ahí sólo una persona familiar mía cercano, había muerto de muerte natural. Del resto todos habían muerto por el conflicto entre liberales y conservadores, por el poder de las fuerzas militares.» (Miggy, comunicación personal, 23 de noviembre de 2016)

Recuerda a su padre y a su madre como líderes sindicales y comunales (coordinadas de la matriz social), que le han permitido generar todo un sistema de tipificaciones que tiene en cuenta en el momento en que construye el proyecto pre-concebido de la intervención profesional:

«Sí, eso que uno aprende. Y entonces yo decía, por ejemplo, los quince años... mi papá fue el que... mi papá murió cuando yo tenía quince años y primero era inspector de policía, en el pueblo, y el murió siendo el personero del municipio. Entonces, mi papá, yo lo vi toda la vida sirviéndole a la gente, y mi mamá a pesar de su edad no hace otra cosa que servirle a la gente, que gestionar, que apoyar ... entonces yo creo que todo eso está en mí.» (Miggy, comunicación personal, 23 de noviembre de 2016)

Dentro de las experiencias previas ubicadas en el sistema de tipificaciones que realiza, se encuentran las laborales o del trabajo desempeñado con las mujeres y en la defensa de los derechos humanos: «Política Pública Nacional, ahí también he tenido la oportunidad de hacer seguimiento, desde mi carácter de representante de mujeres, en el Consejo Nacional De Planeación» (Miggy, comunicación personal, 23 de noviembre de 2016) Otro tipo de experiencias significativas son aquellas vividas con la madre en el pueblo natal; tenían escasos recursos económicos, y en donde tuvo experiencias de carácter comunitarias que le permitieron decidir por estudiar trabajo social, con un convencimiento de proyecto de vida:

«Entonces ese año yo empecé a trabajar. Trabajé ocho meses con Bienestar Familiar y creamos los hogares de Bienestar en las veredas. Entonces ¡era *fantabuloso!*, ¡era maravilloso! (gestos de alegría). Irme a una vereda, a reunión con las mujeres, con la familia, elegir quien iba a ser la madre comunitaria; cómo íbamos hacer el comité para la organización, cómo íbamos a organizar el sitio. Entonces ahí, me nace como: ¡miércoles ¡yo ya no quiero estudiar ni educación física, ni hotelería, ni turismo, sino trabajo social, y ahí conozco más a las trabajadoras sociales. Allá habían unas dedicadas a eso de protección y a mí eso no me gusta; a mí me gustaban eran las que iban hacer el trabajo en comunidad, y aprendí de una de ellas esto y por eso al siguiente año ya me vengo a trabajar a Bogotá. Trabajo como profesora en un colegio, las dos jornadas, mañana y tarde. Y en agosto ya se abrieron las inscripciones y me presente a estudiar trabajo social. Ya no dudé más que era lo que iba a estudiar, sino era trabajo social.» (Miggy, comunicación personal, 23 de noviembre de 2016)

Durante la entrevista recuerda experiencias de orden laboral que tiene en cuenta para fundamentarse:

«Entonces ahí empiezo acercarme al tema de violencia contra las mujeres, al año, todavía no me había graduado. Empiezo a acompañar un proceso de formación con estas mujeres y un proceso de formación con jóvenes en el Urabá Antioqueño; y entonces empiezo a entenderme, y pues los procesos de formación que allí se hacía, en la Fundación estaban enmarcadas en derechos, Derechos Humanos, Derechos De Los Jóvenes, Derechos De Las Mujeres, y ahí empiezo a conocer eso.» (Miggy, comunicación personal, 23 de noviembre de 2016)

Otra serie de experiencias que trae a su mente de manera reiterada son las relacionadas con la práctica académica que vivió durante su formación profesional como trabajadora social. Las experiencias previas referidas, se constituyen en un acervo de conocimiento a partir de los cuales estructura los motivos-para, los motivos-porque que se sintentizan en las apuestas y fines de la intervención profesional, veamos:

La entrevistada se refiere a las experiencias que le han proporcionado conocimientos a partir de los cuales entiende o construye un sistema de tipificaciones que le permiten moverse en el mundo. Se puede plantear que refleja un amplio conocimiento sobre los temas referidos a los derechos de la mujer, y en torno a los procesos administrativos sobre el diseño, gestión, seguimiento y evaluación de la política pública:

«Bueno, yo toda ... llevo 20 años trabajando en organizaciones de base y específicamente con mujeres, pero empezamos abordar el tema de políticas públicas con ese énfasis, específicamente por allá desde el año 2004-2005, teniendo en cuenta que para mí una política pública es un mecanismo de garantía de derechos. Es una responsabilidad de un Estado para satisfacer los derechos a una población.» (Miggy, comunicación personal, 23 de noviembre de 2016)

Los motivos-para en la entrevistada se refiere a lo que quiere lograr con la intervención profesional, a lo que está convencida puede alcanzar a partir de la seguridad que le brinda las experiencias que ha tenido:

«Ser una defensora de los derechos de las mujeres, buscar el bienestar para las mujeres y mejorar la calidad de vida de las mujeres del país, ... ya tenían una agenda concreta para que cada uno de los derechos seleccionados en esa política, ya tuvieran acciones concretas de cómo garantizar y hacer vivibles esos derechos para las mujeres.» (Miggy, comunicación personal, 23 de noviembre de 2016)

En cuanto a los motivos-porque se reconoce en la entrevistada, experiencias que le fundamentan:

«De hecho la experiencia, el haber llegado, yo creo que ha sido mi trabajo toda la vida, entonces se ha vuelto mi proyecto de vida, entonces eso es lo que hace que este inmersa en esto, entonces puede ser, por ejemplo, así como he tenido esa experiencia de participante, también he sido la gestora de formulación de políticas públicas, ¿sí? Entonces tengo esa ventaja, de saber que lo que a mí no me gusto cuando otros coordinaban, cuando otros orientaban el proceso, he tenido la oportunidad de, bueno, yo ahora que soy la responsable de formular la política pública, como supero eso que a mí no me gusto, para que las mujeres que van hacer participantes del proceso no vayan a sentir eso mismo, ¿sí? Entonces son como, no diferentes, sino complementarios los papeles que he tenido, mi papel ya de consultora formulando políticas públicas para mujer y género.» (Miggy, comunicación personal, 23 de noviembre de 2016)

Ahora relacionando la situación biográfica con el acervo de conocimiento sustenta la convicción de que el proyecto pre-concebido es decir la intervención profesional se puede lograr conforme a su proyecto ético-político:

«Luego construimos esas acciones de manera colectiva y, cómo hicimos que las mujeres se volvieran en un papel más... eh, de incidencia, de exigibilidad para que la política fuera aprobada. Entonces, es otro momento que, como trabajadora social acompaña uno a esa organización y así ir poco a poco, definiendo acciones de incidencia, en los planes de desarrollo está la política.» (Miggy, comunicación personal, 23 de noviembre de 2016)

Lo anterior tiene que ver con la situación biográfica que conforma la matriz de la acción social, donde a lo largo de su vida, interpreta lo que ocurre en el mundo y con ello va configurando los intereses particulares, motivos y deseo de su vida. Lo que va así mismo unido a las coordenadas de la matriz social que se constituyen en el *mapa*, por decirlo de alguna manera, que la persona tiene en su mente, le marca o incide, la ubica en el mundo y se constituyen en aspectos que considera:

«Hay una cosa y es que la vida personal de uno juega un papel muy importante Yo reconozco que los pocos años que viví con mi papá lo vi siendo él un líder y, que mi mamá, también ha sido una lideresa en nuestra comunidad. Entonces ahí es cuando yo reconozco que esa vida personal, esas vivencias le marcan a uno ¿cierto? ... *(se conmueve y llora)* ... (Miggy, comunicación personal, 23 de noviembre de 2016)

Por ello las palabras de Schütz cuando afirma «aunque el individuo define su mundo desde su propia perspectiva, es, no obstante, un ser social, enraizado en una realidad intersubjetiva. «El mundo de la vida diaria en el cual nacemos es, desde el primer momento, un mundo intersubjetivo» (2008, p.19). Un mundo que nos marca. Al encontrar coincidencias con las otras dos entrevistas en torno a este aspecto se construye la siguiente hipótesis de trabajo: Las trabajadoras sociales que presentan una convicción

de carácter ético-político, buscan la justicia social y son líderes porque en la historia familiar, sus predecesores o antecesores, quienes fueron figuras comprometidas con los sectores sociales menos favorecidos. Situación que permite entender que, lo político en la fenomenología, se expresa en el sentido más profundo del sentimiento de comunidad producido en el mundo de la vida.

7.4. Leandra

«Fue una cuestión muy vivencial, fue toda una sensibilización frente al tema de las mujeres en el mundo, en este caso en el mundo cotidiano colombiano» (28:36)

Siguiendo el interés de captar el significado subjetivo en cada entrevista, en esta ocasión se parte de los aspectos que son más referenciados por la entrevistada. Los cuales tienen que ver con la categoría de feminismo y mundo de la vida cotidiana. Se parte de estas porque, siguiendo la pista a los escritos de Schütz (1993), se plantea que cada persona decide qué vivencias traer a su mente; pues, cada experiencia corresponde a un esquema interpretativo propio. «Para nuestros propósitos basta decir que la selección de los esquemas pertinentes depende de la particular modificación atencional que resulte ser operativa en ese momento» (Schütz, 1993, p. 114).

Veamos primero, la experiencia significativa que trae a la mente, es la referida a su trabajo con jovencitas de dos colegios donde hizo la práctica académica. Situación que estuvo marcada por su formación en el pregrado y en la especialización por las cátedras de feminismo que cursó. Ello marco su vida en tanto le ha permitido entender la situación de exclusión histórica sobre la mujer, y por eso mismo, se disimula o se cree que ciertas situaciones son normales o naturales.

«[...] creo que esa era una de las ganancias más grandes: poderte sentar con las chicas y que también ellas te contaran una cantidad de cosas. Y decirle que no era normal, que no era natural que pasaran ciertas cosas. Cómo pensarse que la violencia no es natural, creo que esa fue la primera...el primer gran aprendizaje: pensar que no es natural que te pasen ciertas cosas, que no es normal, no debería pasar.» (Leandra, comunicación personal, 20 de febrero de 2017)

Estos esquemas de interpretación del mundo son una objetivación espacio-temporal que permite, interpretar sus vivencias constituyendo así el contexto motivacional y de significado, por ello presenta las reflexiones que aplica a su vida y a partir de las cuales interpreta al mundo:

«Que mi hermano pudiera salir más tarde que yo sin ningún problema y yo no. O que, tuviera que usar falda en el colegio o que a mí me tocaran en la calle, pero a mis amigos hombres no les pasara nada; como cosas que tal vez tú ves, pero no haces una reflexión tan profunda. (Leandra, comunicación personal, 20 de febrero de 2017)

Ahí hay varias reflexiones, una que fue...no sé en qué palabras ponerlo...fue algo como que era profundizar mucho más en el tema y, era también algo muy denso porque era empezar a cuestionar absolutamente todo. Porque a partir de lo que estás estudiantes, empiezas a ver todo violento, entonces era...a veces se convertía en algo denso, porque «ah, me están mirando así, me está violentando», «¡ah, me está hablando así, me está violentando!», entonces empezó afectar todos los espacios de mi vida. La relación con mi pareja era súper complicada porque veía todo el tiempo micro- machismos, entonces, como muy pendiente del tema y en mi familia.» (Leandra, comunicación personal, 20 de febrero de 2017)

Pero dichas interpretaciones corresponden a las vivencias pasadas. Son el acto libre de selección, donde el yo de la experiencia las trae a su mente, lo que está determinado por el repositorio de experiencias pasadas y, de hecho, vienen a configurar el contexto motivacional. Por ello, se ubican en este momento otras categorías referidas a la situación biográfica y a las coordenadas de la matriz social:

«Temas de violencias, partiendo de mi abuelita que vivió un montón de violencias al lado de mi abuelo; en mi casa hubo un caso de feminicidio, mi tía fue asesinada por su esposo y deja dos hijos huérfanos, entonces es como toda la lucha de mis tías por cuidar a los niños y sacarlos adelante, fuera de eso tener que transitar con el peso de que su hermana fue asesinada y sin ningún tipo de intervención, de ningún tipo, de poder sanar eso, de un auxilio, una ayuda para poder pasarla, no hubo, creo que es como la...el gran porcentaje de las familias de este país que viven situaciones de violencia y hay que pasarlas como sea. » (Leandra, comunicación personal, 20 de febrero de 2017)

Son las coordenadas de la matriz social que se ubican en el mundo de la vida cotidiana, en una situación histórica de un país, donde se ve como normal la violencia contra la mujer; no obstante, son las mismas mujeres con su capacidad reactiva y propositiva, con lo que se sobreponen ante el dolor:

«[...] Es una familia de sólo mujeres que les ha tocado vivir una cantidad de situaciones muy difíciles. [...] Creo que eso también, primero, le generó una relación súper distinta en términos del relacionamiento con los hombres, porque de mis nueve tías sólo dos tuvieron hijos y son solteras. Creo que después de hacer el análisis, creo que todo decanta de ahí, de la relación de violencia que sufrió mi tía con este señor. Porque, además, el asesinato fue lo más tranquilo, lo que hubo atrás fue una situación de violencia de muchos años, donde no había ningún tipo de intervención de policía, ni de nada. Estamos hablando de *los ochentas* donde esto era completamente normal; claro, yo creo que eso rompió un montón, como las ideas que había en torno al matrimonio e irse a vivir con una

pareja masculina; y bueno, de alguna manera esa fuerza también fue muy alimentada...la fuerza de ellas, fue muy clara en la crianza.» (Leandra, comunicación personal, 20 de febrero de 2017)

Las descripciones remembradas van a configurar, desde lo dicho, unas experiencias significativas que configuran los motivos-porque, sobre las que se sustenta la intervención profesional como proyecto pre-concebido, «en función de las vivencias pasadas del actor -agrego-actora-» (Schütz, 1993, p120). En ese sentido, la referencia más concreta de los motivos-porque, se despliega de la siguiente manera:

[...] «Usted puede sola. Luche por lo que quiera, usted busque su camino, usted haga las cosas de manera correcta. es el tipo de valores, podría decirse. Entonces, digamos que todo viene de ahí y del tema de que definitivamente no me gusta ver que las mujeres mueran por amor. No me gusta ver que tengamos que vivir violencias todo el tiempo; bueno, de esas cotidianidades tan horribles y cuando las ves todo el tiempo...definitivamente no quiero seguir viviendo en una sociedad de esa forma. Entonces, creo que lo mínimo que puedo hacer, es hacer bien mi trabajo (*risas*); porque claro, pude haberme conformado con eso, con lo que hicieron muchas compañeras, «no hagamos nada, finalmente no nos están exigiendo nada», yo no puedo, hay algo en mí que no permite ponerme en ese lugar.» (Leandra, comunicación personal, 20 de febrero de 2017)

Y es precisamente ese «[...] hay algo en mí que no permite ponerme en ese lugar» lo que le da la convicción frente a su proyecto de vida, es el *fiat*; del que habla Schütz, el cual posiciona y le da la convicción de obrar en tal dirección, según lo que, para ella, es lo realmente importante y que puede configurarse en el motivo-para de la acción, en aquello que le sustenta su proyecto ético-político:

«Creía que dentro de todo ese desorden podía hacer de palanca para lograr fortalecer de alguna manera los procesos de las chicas,[...] como muy desanimada, pero también intentando...haciendo las cosas de la mejor manera posible, a ver si quizás se le pueda inyectar un poco de compromiso, de que la gente...por lo menos este grupo con el que estoy vea que no es solo de ganarse la plata y ya, sino que pueden cambiarle la vida a alguien o por lo menos que alguien se piense esto en una forma diferente, creo que sería como eso[...]Ahí hay un tema (*risas*) de mis posicionamientos políticos, éticos que efectivamente me impedían quedarme de brazos cursados.» (Leandra, comunicación personal, 20 de febrero de 2017)

El sistema de tipificaciones que se construyen a lo largo de la vida, se relacionan con las reflexiones acerca del mundo social del trabajo y la línea invisible amor-violencia. En el mundo de la vida cotidiana, las relaciones sociales de pareja se han naturalizado unas pautas culturales, que hacen creer el amor romántico es un ideal, bajo el cual, son permitidas actitudes de carácter violento hacia la mujer, bajo las disculpas del amor:

«Toda esa reflexión me hizo a llevar pensar que las chicas de los colegios también se interesaban mucho por ese tema, por el tema de las relaciones, del amor y que ahí era donde más perdíamos todas. Porque desde ahí es que más se ejercía el control y se permitían una cantidad de violencias. Esa contradicción de amar es igual a la violencia: cómo en la relación que hay entre el amor y la violencia, hay una línea muy invisible; es una línea como...los mismo dichos «porque te quiero te aporreo», «sí te cela es porque te quiere», si te pones a mirar dices como bueno, no puede relacionarse estas situaciones tan horribles con un sentimiento tan lindo como el amor.» (Leandra, comunicación personal, 20 de febrero de 2017)

También en ese mundo de la vida cotidiana se presentan una serie de contradicciones, las cuales nos conducen a reflexionar entre lo que es ser feminista, trabajar en el contexto de la política pública, ser crítico frente a los avances o retrocesos de la sociedad en el tema y el desempeño de otras trabajadoras sociales.

[...] «una va con la idea de que sí estamos trabajando en pro de una política pública que busca promover los derechos de las mujeres. Lo más sensato era que las relaciones de las mujeres, que estábamos ahí promoviendo los derechos de las mujeres, fueran por lo menos basadas en el respeto y de cambiar estas lógicas jerárquicas, verticales, por algo más comunitario, más constructivo.» (Leandra, comunicación personal, 20 de febrero de 2017)

Para finalizar este análisis interpretativo, se puede decir que, el significado subjetivo de la intervención profesional de la trabajadora social, está relacionado con concebir dicha intervención desde una perspectiva que, por un lado, integre el enfoque de género con el enfoque diferencial y de derechos basados en el compromiso de la acción de las trabajadoras sociales; que vaya más allá de las acciones relacionadas con talleres:

«Frente al tema de enfoque de género y derechos de las mujeres, y reconocimiento de la política pública de mujer y equidad de géneros. La idea era cómo poder con base en los seis derechos que había ese momento en el plan de igualdad de oportunidades, [...] es efectivamente sentir la situación de la otra y es un tema de compromiso. [...] El mundo es así y la apuesta es transformarlo.» (Leandra, comunicación personal, 20 de febrero de 2017)

7.5. Martha

« [...] La experticia de las mujeres y el conocimiento de las mujeres en lo local, eso era de las primeras cosas que fue interesante en la construcción de la política pública» (29:44)

En tanto se ha venido desarrollando, el significado subjetivo está fundamentado por el contexto de significados, dentro del contexto motivacional, y se va configurando

a partir del acervo de conocimiento a mano, las coordenadas de la matriz social y la situación biográfica de la entrevistada. A continuación, se analizan estas categorías.

Empezando por el acervo de conocimiento a mano, al ser el conjunto de *recetas* que la persona va acumulando a lo largo de su vida, se convierte en un conjunto de tipificaciones que, son consideradas dentro de la estructura social, y de ellas depende la manera cómo la persona determina su accionar en el mundo de la vida cotidiana. En la entrevista se observa lo siguiente:

«Yo trabajé mucho ese tema ambiental y el de vivienda, como le digo, había un eje transversal que eran las mujeres. Las mujeres eran la fuerza que mantenía esos procesos de participación. Que les daba vida, que les daba línea de trabajo, era una cosa impresionante; entonces empecé por esa línea y además siempre tuve esa motivación. [...] para mí siento que ha sido más fructífero cuando lo hago con mujeres, porque siento eso, que yo hablando con la mujer, trabajando con la mujer se irradia trabajo. Hablas con una mujer y sabes que detrás de ella hay mínimo quince personas; así sean sus hijos, su familia ahí cercanita, o las mujeres con las que convive o trabaja. Empiezan a haber cambios, eso es lo que creo que a mí me motiva.» (Martha, comunicación personal, 21 de febrero de 2017)

De lo anterior se puede resaltar, por un lado, la convicción ocasionada por las experiencias de trabajo comunitario con las mujeres. También, que tiene la certeza, o mejor, ha construido una tipificación entorno al trabajo con la mujer: ella es comprometida, participativa, responsable, propositiva, la mujer genera desarrollo, promueve el cambio en su entorno inmediato y en la sociedad en general; son algunas de las interpretaciones tipificadas que se puede expresar producto de la experiencia vivida por la entrevistada.

Por ello, creo indiscutible la afirmación de Schütz, (1993) cuando plantea, «toda nuestra experiencia (*erfahrene*) del mundo como tal está constituida en Actos politéticos. Podemos sintetizar estos Actos y luego pensar la síntesis resultante como lo experienciado (*das erfahrene*), que se transforma en el objeto unificado de la atención monotética» (p.105). Es así que la entrevistada dice:

«Después de muchos años hice mi propia introyección de porqué. Porque cada uno nos metemos en lo que nos metemos por algo específico, algo obedece. Mi vida profesional siguió por ahí (*la expresividad del rostro se torna seria, con leves rasgos de felicidad, sonrisa leve-moderada.*), enlacé con varias ONG nacionales y otras, por ejemplo, yo trabajé con Naciones Unidas, fui asesora en el tema de género en varios proyectos a nivel nacional y distrital.» (Martha, comunicación personal, 21 de febrero de 2017)

Siguiendo ahora con las coordenadas de la matriz social, se configuran varias situaciones: Primero, las características del lugar de procedencia en tanto hay que mencionar que ella nació, vivió y creció en la localidad de Suba. Importante mencionar que Suba fue un municipio aledaño al distrito capital de connotación rural, pero que al ir creciendo fue absorbida por la ciudad. Suba se caracterizó por ser ejemplo de participación comunitaria donde se han generado procesos organizativos y autogestionarios con los diversos sectores poblacionales. Hoy sigue siendo una localidad donde se refleja la pobreza y la vulneración de los derechos humanos:

«Además de que esas problemáticas, han cambiado de la forma en que se ven. Pero es que...de base, de base se han profundizado. Además, suba es de las localidades con mayor recepción de población desplazada. Fuera de las problemáticas sociales que ya tiene la localidad en general, estamos en la UPZ del Rincón. La UPZ 28 es una de las que más problemáticas sociales tiene. Aquí tú encuentras desde esclavitud infantil, microtráfico, lo que quieras... Aquí donde estamos hay de todo eso y no lo ves fácilmente. Pero lo hay.

[...] Pero también es una localidad donde las experiencias participativas no se han olvidado: en Suba no se queda solamente, en lo que la mayoría de las comunidades se quedan y es en quejarse. Ver cómo la problemática, ver el arbolito y no el bosque. Acá en Suba ha habido un proceso muy interesante de visualización exactamente de la problemática, pero también de propuestas de cómo solucionar problemáticas.» (Martha, comunicación personal, 21 de febrero de 2017)

El segundo aspecto que refleja las coordenadas de la matriz social tiene que ver con su filiación política, la cual expresa con total convencimiento:

«Pero también eso es historia personal. Todos los seres humanos hacemos algo por una motivación personal; por supuesto que es personal, pero es absolutamente personal. [...] desde mi visión política, yo soy de izquierda (*La cabeza la mueve de izquierda a derecha, está relatando que es de izquierda, sonríe eufóricamente; luego pasa a una sonrisa más moderada; las manos se ubican en la posición superior para la izquierda, y la derecha se sitúa al nivel del muslo derecho. Mueve la cabeza de un lado a otro, teniendo predilección por el lado izquierdo.*), soy de izquierda y seré de izquierda hasta el día que me muera...cada vez soy más de izquierda (*risas*). Cada vez estoy más convencida de esa plataforma política.» (Martha, comunicación personal, 21 de febrero de 2017)

Ahora bien, en relación con la situación biográfica, en esta entrevista se puede plantear: Ellas no están necesariamente relacionadas con las experiencias con su predecesores y antecesores, como en otras entrevistas; sino fundamentalmente las experiencias que ella ha tenido con sus congéneres y asociados. Al respecto el Schütz plantea: «los contemporáneos pueden llegar a ser mis consociados y con ellos se puede

generar una «orientación-tu», donde sí existe reciprocidad; se da una relación cara-a-cara y tenemos una «relación-nosotros» (1993, p.23), a partir de lo cual se configuran los proyectos pre-concebidos que son fundantes en la construcción de significado subjetivo.

[...] «ya volviendo a Bosa, fue cuando renuncié. Yo renuncié después de como seis meses de darle vueltas a la vida. Después vendrá al caso de contar porqué renuncie (*El rostro muestra una tonalidad de felicidad, ello mientras habla de la renuncia de la institución en cual estaba y sobre la acogida por parte de las mujeres. Las manos se mueven enérgicamente, se toma el cabello y lo ubica hacia atrás con la mano izquierda*). Juanita por supuesto me ayuda mucho en esa decisión. Ella, muy sabiamente como amiga, me dice: «tienes que renunciar». Tenía un problema fundamentalmente familiar que requería que yo saliera de lo que estaba haciendo, entonces con un dolor en el alma renuncié. La respuesta de las mujeres fue muy abrumadora, me sorprendió fue una cosa muy bonita, [...], los grupos de trabajo en Bosa, llegaban de otras localidades. Eso también me dio a pensar como, digo yo: uno está haciendo algo, estamos nosotras haciendo algo, algo importante.» (Martha, comunicación personal, 21 de febrero de 2017)

A partir de lo anterior, ahora veremos la experiencia significativa y a partir de allí describir los motivos-para y los motivos-porque de la entrevistada.

En torno a una vivencia de las presentadas, la cual es significativa, en tanto es la experiencia rememorada. Es aquella experiencia sobre la cual se aplica el acto intencional de la mirada reflexiva: «el significado a que apunta una vivencia no es nada más ni nada menos que una auto-interpretación de esa vivencia desde el punto de vista de una nueva vivencia» (Schütz, 1993, p.107). Veamos:

«(*Tono dubitativo*) Una que de pronto me devuelvo mucho, pero es que es muy importante. Cuando conformamos el Colectivo de Mujeres de Suba, había una mujer con nosotros que se llamaba Roció (*Hace una remembranza sobre aquella mujer. Lleva los dedos índices y pulgares izquierdos, formando una especie de l, y los apoya contra el rostro, tiende a fruncir la frente, mientras hace el ejercicio de la memoria.*). Una mujer comunitaria muy pila, muy interesante, muy agenciadora. Estábamos en todo ese proceso, y un día la mato su esposo. No sabíamos que ella sufría de violencia. El tema del que hablábamos todo el tiempo era de violencia. Y ella nunca nos habló de eso. Eso nos marcó a todas; pero para mí fue un quiebre. De ahí como que fue mucho más el impulso de trabajar el tema, de que toca que las mujeres hablaran, que tocaba generar espacios para que ellas pudieran hablar. Porque es como si a tí te pasara y yo nunca supiera qué te pasa. Fue muy duro para nosotras, para todas fue una cosa muy dura, muy traumática.» (Martha, comunicación personal, 21 de febrero de 2017)

Lo anterior refleja una experiencia que es rememorada, que ha sido retenida y se expresa en un Aquí y un Ahora; en cuya base, están otras experiencias que, como hemos visto en este análisis, están en la base de la auto-interpretación que la entrevistada hace

sobre sí misma. Experiencia a la que se evidencia y se aplica el *cono de luz*: la hace vívida, es decir, la vuelve a vivir a tal punto que a pesar de ser un hecho ocurrido tiempo atrás está presente en su mente como si el hecho hubiese ocurrido hoy. La mencionada interpretación deja ver el texto y la observación apretentacional que se efectuó a la entrevistada. Es más, lo relata en tiempo presente, y dice: «que es muy importante», «la mato». Son expresiones que aún hoy por la forma en que narra el suceso sigue estando presente en su mente, y es muy probable como se muestra en la misma cita que de ahí ella configura los motivos-para de su acto proyectado.

En este sentido, los motivos-para se fundamentan en lo que se quiere lograr con su postura ético-política. Es la perspectiva de lo que debe hacer una trabajadora social, de lo que se propone conseguir con la PPMYEG. Veamos:

«Sí...es más de mi vida, mi opción de vida. Es sentir que yo, lo que yo haga día a día puede cambiar la vida de una persona. Con que cambie la vida de una persona; eso significa el cambio para muchas otras. Además, cuando tú cambias y ayudas a gestionar procesos de vida en mujeres, cambias la vida de muchas personas. O sea, cuando cambias de pronto la vida de un hombre...ahí se queda y chévere por él. Pero las mujeres entendemos a que, si nosotras cambiamos, como que tenemos que cambiar todo lo que hay. Además, inevitablemente somos muy consecuentes. Una mujer cuando decide algo por ese lado se va y sigue. Y sigue. Y cambia por donde se vaya, su familia, su comunidad, eso es una cosa muy evidente. Las mujeres somos así; entonces para mí cada vez eso dio...como esa fuerza...

[...] Entonces se dio ahí como toda esa línea, de rescatar, además la experticia de las mujeres y el conocimiento de las mujeres en lo local, eso era de las primeras cosas que fue interesante en la construcción de la política pública (*Narra acerca de la construcción de la PPMYEG. El rostro se muestra alegre, sonriendo moderadamente. En algunos momentos estos rasgos disminuyen. La mano derecha aparece nuevamente y se mueven sincronía con la izquierda. La mano izquierda hace un ademán de friccionar la cabeza.*)» (Martha, comunicación personal, 21 de febrero de 2017)

Ahora bien, los motivos-porque se explican a partir de las vivencias pasadas, que se constituyen en una explicación posterior del hecho. «Y la otra fuerza es de sentir, que así por estudios, por todo lo que las feministas, las mujeres siempre hemos tenido, sufrido de la desigualdad y de discriminación en las sociedades en todas: capitalistas, socialista, comunista» (Martha, comunicación personal, 21 de febrero de 2017)

En el estudio del auténtico motivo-porque, estimulante para la acción de la trabajadora social, se presenta desde las convicciones o creencias fundamentadas por circunstancias pasadas, a partir de la cual se ejerce la auto-explicación. Pero para

expresarlo, se observan dos situaciones: primero, parte del motivo-para y luego expresa el auténtico motivo-porque. Veamos: la auto-explicación en la entrevistada va a expresar el motivo-porque: «las mujeres siempre hemos tenido, sufrido de la desigualdad y de discriminación en las sociedades», que le da la convicción y formular el motivo-para: «la otra fuerza es de sentir, que así por estudios, por todo lo que las feministas...» (Martha, comunicación personal, 21 de febrero de 2017)

La entrevistada, en repetidas ocasiones, muestra con seguridad que, mediante la intervención profesional de tendencia feminista y de izquierda, se pueden lograr mejores condiciones de vida para la mujer. Al respecto, Schütz (1993) expresa:

La investigación del auténtico motivo-porque ocurre, por lo tanto, cuando el yo ha emprendido un cierto tipo de auto-explicación. Para este tipo de auto-explicación es esencial que uno comience por el motivo-para: en otras palabras, parte del proyecto de la acción concreta. (p. 123)

Esos motivos-para y motivos-porque se expresan en un contexto de significado, el cual refiere constantemente y es el proceso de acción colectiva, del trabajo en equipo, de la sororidad que se desarrolla entre las mujeres. Asegura la entrevista sobre los procesos autogestionarios, de educación y de respeto por las diferencias, son el camino para lograr de manera coordinada, lenta, pero sin pausa. La generación de procesos de incidencia política que puedan llevar a las mujeres a desarrollar las capacidades de liderazgo; luego, revertirían en mejores condiciones de vida, no sólo para la mujer, sino para sus familias y comunidades. En este punto son varias las citas que demuestran esa convicción, ese interés, o mejor, ese auténtico motivo-para y motivo-porque. Veamos un ejemplo:

«Constituimos un grupo de trabajo que se llama el Colectivo de Mujeres de Suba. Éramos como treinta y cinco mujeres, pero de todas las religiones, de todos los grupos políticos. Nos unía el sólo hablar de violencia contra las mujeres y, cómo desde la localidad, abordar la problemática con recursos, con proyectos, con programas pelear (*La mano y el antebrazo derecho se cierne sobre la pierna izquierda, mientras, el codo izquierdo pasa apoyarse contra un escritorio que está en el espacio*). Para de verdad visibilizar la problemática y atacarla. Fue un trabajo muy interesante de alianza de la comunidad, de las organizaciones locales, sociales y comunitarias y la institucionalidad: la alcaldía, las entidades, en ese momento era el DAPS -Departamento Administrativo para la Participación Social-. Entidad que era bienestar social, Secretaria de Educación, todos hicimos unas cosas muy interesantes frente al tema. Se empezó con grupos de mujeres y las asociaciones aquí en Suba, las asociaciones de jardines infantiles eran muy fuertes.» (Martha, comunicación personal, 21 de febrero de 2017)

De esta manera, se constituye lo que se ha denominado un acto proyectado de la intervención profesional del trabajo social, en el escenario y contexto presentado. En ello se fundamenta el proyecto ético-político, así mismo fundamenta la formación y el compromiso que, para ella, se debería desarrollar en la formación de las y los trabajadores sociales. Allí reposa el significado subjetivo de la intervención profesional.

7.6. Jaqui

«La vida, todo el tiempo me va mandando hacia las mujeres, hacia el trabajo con las mujeres»

Para continuar con la lógica que se ha venido desarrollando en estos análisis, es necesario identificar el significado subjetivo y de ahí pasar a las categorías de contexto motivacional; categorías que, en esta entrevista, se perciben con mayor frecuencia el Acervo de Conocimiento a Mano- ACAM-, con una breve referencia a la situación biográfica-SB- y a las coordenadas de la matriz social -CMS-. Para luego proseguir con el contexto de significado -CS- donde se puede observar los motivos-para -MP- y los motivos-porque- MPQ-. Para proseguir con el Acto proyectado y finalizar con la descripción del significado subjetivo de proyecto pre-concebido de la acción de la trabajadora social; es decir con la intervención profesional.

Como se indicó, el significado subjetivo no corresponde a vivencias que se hayan tenido y que, de ordinario se recuerden. Dado que, si fuese en este sentido, todo lo vivido sería significativo. Desde la perspectiva de la fenomenología social, el significado subjetivo sólo es posible construirse en torno a aquella vivencia que se resalta de las demás vivencias. Donde el significado:

No es un predicado de una vivencia individual, conclusión que sugerirían usos tales como «tener significado», «transmitir significado» y «significativo». Anticipándonos a la exposición, diremos que *el significado es una cierta manera de dirigir la mirada hacia un aspecto de la vivencia que nos pertenece*. Se «selecciona» así ese aspecto, que se vuelve discreto mediante un Acto reflexivo. (Schütz, 1993, p.71)

Una mirada reflexiva del yo a la *duree*, al flujo de su conciencia. Veamos cómo se presenta en esta entrevista:

«Creo que es muy importante decirte que, cuando tu entras a trabajar en la política pública, por lo menos en mi caso fue una gran escuela. O sea, lo que yo aprendí ahí ha sido muy importante en mi vida. Ahí aprendí que, para que tú puedas hablar de un determinado tema o para que puedas hablar de equidad de

género, eso tiene que pasar por tu cuerpecito, por tu piel, y por intentar ser coherente; eso creo que es lo más difícil del planeta.» (Jaqui, comunicación personal, 6 de marzo de 2017)

En este texto es de anotar dos aspectos necesarios para entender el significado subjetivo. Uno, la vivencia está en el flujo de la conciencia, es decir, fue vivida en un tiempo pasado; pero al recordar se expresa en un tiempo presente, que no es el mismo tiempo espacio-temporal en que se explica. En la entrevista hay una afirmación: «tú entras a trabajar en la política pública, por lo menos en mi caso, fue una gran escuela» y dos, el tiempo del verbo es en presente: «yo aprendí ahí ha sido muy importante en mi vida, ahí aprendí que para que tú puedas hablar». Esta relación del tiempo de la conciencia y el tiempo de la vida cotidiana o espacio temporal, es de los aspectos que Schütz desarrolla, distanciándose de sus maestros Bergson y Husserl. A partir de lo cual, se puede entender mejor el significado subjetivo. Como se ha planteado en momentos anteriores, no constituye un predicado; sino un acto recordado que, por estar en un contexto de significado, va a permitir que la actora defina sus motivos-para y porque.

Ahora bien, en relación con el acervo de conocimiento a mano, donde en esta entrevista se alcanza a identificar siete referencias a ello, se puede decir lo siguiente:

- Hace alusión a todos los conocimientos y habilidades adquiridas, desarrolladas durante la formación como trabajadora social; pero corresponde básicamente, no a conocimientos específicos, sino aquellos acumulados producto de la experiencia vivida en el contexto formativo, de las prácticas académicas o pre-profesionales.
- Hace alusión a las destrezas que tiene y adquiridas durante su niñez, en la formación en el colegio -el internado de monjas-.

«Me habían contratado a mí para ser la referente de género. Entonces, obviamente yo tendría que saber de planeación, del desarrollo local, de encuentros ciudadanos, de elaboración de agenda ciudadana, trabajar con la comunidad, entregar los informes a tiempo, saber organizar los presupuestos...

...Yo tenía otras habilidades que, el trabajo social a veces no rescata en sus estudiantes, como el arte, por ejemplo. Yo era muy buena pintora. Digo que era porque ahora solamente pinto por *hobby*, pero digamos que estas son habilidades que en el trabajo de campo son súper importantes. Cuando yo te digo: búscale la comba al palo...es porque tú haces uso de tus recursos profesionales, pero también personales.

...Yo creo que tiene unas ventajas muy importantes, y es que te facilita la posibilidad de implementar diferentes metodologías. Metodologías en términos de

investigación, metodologías en términos pedagógicos; entonces, por ejemplo, en términos pedagógicos tu puedes trabajar metodologías de educación popular hasta metodologías de diálogo apreciativo, ahí hay un bagaje amplio para tu hacer trabajo de campo. En particular con las organizaciones y creo que con este tema la administración local...

...Previamente, digamos que hay una cosa de antecedente, que es importante tener en cuenta y en el bachillerato yo tuve la oportunidad de trabajar con una organización que se llamaba FUNDEIN. Hace parte de la red de educación popular de mujeres y, digamos, que la vida también te va llevando. Una cosa es lo que tu elijas y otras cosas es lo que la vida por donde te va llevando.» (Jaqui, comunicación personal, 6 de marzo de 2017)

Para concluir este punto, se pueden considerar las prácticas vividas han permitido que, dichas experiencias, hayan sido objetivadas en el mundo de la vida y ahora estén sedimentadas por la relación intersubjetiva sostenidas con otros *yo*. Ello permite entender que ha configurado en su situación biográfica un sistema de signos y de experiencias compartidas, en este caso han sido objetivadas por la comunidad lingüística de trabajadoras sociales y de sus congéneres. De esta forma, consolidar un acopio colectivo de conocimiento que ha sido validado y, porque no decirlo, capitalizado para desarrollar con cierto grado de éxito su labor profesional en el contexto de la PPMYEG.

Ahora, en la categoría de la situación biográfica, se llama la atención también en esta entrevista, las experiencias de la infancia o juventud, con las que se relacionan con el trabajo con comunidades y la oportunidad de vivir de cerca con personas importantes para la convivencia, las cuales transmiten la capacidad de liderazgo

«Creo que es mi tema desde mi vida familiar, por decirte algo: mi tío perteneció a la junta de acción comunal, él fue presidente de la junta de acción comunal, fue tesorero de la junta de acción comunal, fue fiscal de la junta de acción comunal, y yo era la sobrina sapa que estaba con él acompañándolo [...] Mi tío era una oportunidad de salir, [...]. Entonces eso también te permite desarrollar otras cosas, que tienen que ver con la familia, lo que te aporta la familia para que tú puedas desarrollar ciertas cosas. Esta el mismo colegio, yo estude en internado desde los cinco años hasta los diez y nueve toda una vida.» (Jaqui, comunicación personal, 6 de marzo de 2017)

Este tipo de vivencias proporcionadas por los predecesores, y que son de carácter familiar, constituyen también un acervo de conocimiento a mano, donde se configuran las protensiones de las acciones construidas en la mente de las entrevistadas. Al momento de recordar, «El problema de la evidencia; para el fenomenólogo; la evidencia no es una cualidad oculta inherente a un tipo específico de experiencia, sino la

posibilidad de referir experiencias derivadas a una experiencia originaria. Esta distinción se basa en la interconexión del flujo de pensamiento en el tiempo interior: la cogitación presente está rodeada de orlas de retenciones y protenciones» (Schütz, 2003, p.119) En las entrevistas, estas cogitaciones son las que me han permitido acercarme a entender cómo se vincula el pasado más distante con el futuro, mediante las anticipaciones que son capaces de construir:

«Entonces ahí también adquiero habilidades y capacidades que me permiten trabajar en las cosas que he trabajado, y obviamente los ejercicios laborales; pues es lo que te va puliendo. Lo que te decía al comienzo, hay cosas que tú elijas y hay otras cosas que la vida también te va llevando.» (Jaqui, comunicación personal, 6 de marzo de 2017)

Como se ha visto, todo lo anterior se convierte en el contexto de significado en donde se ubican los motivos. Veamos en esta entrevista, la construcción de los motivos-porque, en relación con las sedimentaciones que, a lo largo de su vida, han establecido:

«Como que ya tengo incorporadas ciertas metodologías, cierta conciencia no solamente con relación a mi carrera profesional, sino con relación a este tema de la equidad de género. Entonces, para mí sería muy extraño que vaya en contra por ejemplo de los derechos humanos, o que vaya en contra de la equidad de género.» (Jaqui, comunicación personal, 6 de marzo de 2017)

Convicciones que se han incorporado a su acopio de conocimiento, los cuales se constituyen en antecedentes tenidos muy en cuenta para construir los proyectos preconcebidos. Estos se consolidan en situaciones o se incorporan en su manera de ser, de pensar, de ver la vida y, en consecuencia, se convierten en el motivo de la intervención profesional.

Respecto a los motivos-para, la entrevistada refiere:

«Cuando yo digo el sentido, me estoy refiriendo al *para qué* lo estoy haciendo; y generalmente ese sentido lo relaciono con el tema de quiero lograr la transformación de algo. Quiero generar cambio de algo y no me estoy esperando el gran cambio en el mundo y la paz mundial, no. Pero sí me estoy pensando pequeñas cosas que se vayan acumulando y que, posiblemente más adelante, tengan impacto.» (Jaqui, comunicación personal, 6 de marzo de 2017)

Esta cita evidencia la manera en cómo la entrevista estructura un proyecto preconcebido de la acción, a partir de sus convicciones- motivos-porque- y el interés, el motivo-para-, lo expresan en términos del para qué de su acción.

A partir de lo anterior el acto, entendido como una acción implícitamente concebida, acto a acto; o mejor, cuadro a cuadro en el que se encuentra inscrito todo el

interés manifiesto. Pero en el que también se encuentran las modificaciones atencionales de las que habla Schütz, y que en la entrevista se puede observar.

«... no sé porque siempre busco mecanismos o formas que me den un resultado. Como que tú siempre haces este ejercicio de darle un sentido y un significado a las cosas, y eso te permite priorizar. Eso te permite definir qué es lo que quieres hacer y, obviamente cuando tu defines el qué quieres, pues también debes definir el cómo lo vas a hacer; y el cómo lo vas a hacer existen muchas formas. Entonces, puede ser que yo lo haga de esta manera y, si en el camino me estoy dando cuenta que no me está funcionando tanto, entonces puedo hacer ajustes y buscar otras alternativas.» (Jaqui, comunicación personal, 6 de marzo de 2017)

La modificación atencional no se refiere a que la persona cambie el proyecto pre-concebido a causa de la presencia de otro interés interpuesto o anacrónico. La modificación se refiere a que es sobre el mismo foco de atención o «dardo de atención», el cual está dirigido a la subjetividad, recordando en ese momento otras experiencias previas relacionadas, y ello hace cambiar o modificar el foco de atención.

Por ello plantea Schütz:

El último punto es equivalente a la formulación de que el significado de una vivencia sufre modificaciones según la clase particular de atención que el yo acuerda a esa vivencia. Esto también implica que el significado de una vivencia varía según el momento desde el cual el yo la observa. (1993, p. 103)

Para concluir, el significado subjetivo no se refiere ni se construye sobre una vivencia aislada, «en la medida en que la conciencia sigue siendo una corriente pura de duración, no hay vivencias discretas. Estas última solo aparecen cuando comienza a operar la mirada reflexiva de la atención» (Schütz, 1993, p. 104). En ese sentido primero se construye dice Schütz el «*acto intencional*»: «siempre busco mecanismos o formas que me den un resultado, como que tú siempre haces este ejercicio de darle un sentido y un significado a las cosas y eso te permite priorizar» (Jaqui, comunicación personal, 6 de marzo de 2017). Acto, que una vez ejecutado se convierte en la acción o acto completado, el cual, pasa al repositorio de experiencias donde luego puede ser el acto sobre el cual se construye el significado subjetivo.

7.7. Lety

«Yo creo que las mujeres participaban en todo, pero no tenían esa conciencia de la importancia de participar y hacer incidencia, entonces, a través de un

proceso pedagógico entendieron la importancia de la participación» (31:29)

Con el fin de acercarse a la comprensión del significado subjetivo de la intervención profesional en esta entrevista, y como parte del ejercicio que se ha venido desarrollando, a continuación, las categorías deductivas se han tenido en cuenta para el análisis según los objetivos de la investigación, se precisan como sigue:

El punto de partida es el contexto motivacional, en él se encuentra incluido el acervo de conocimiento a mano, las coordenadas de la matriz social y la situación biográfica. Ello lleva a entender al contexto de significado donde se construyen los fundamentos para entender los motivos-para y los motivos-porque de las vivencias significativas.

El mundo intersubjetivo interpretado por la trabajadora social es el mundo de la vida cotidiana al que ella llegó desde su nacimiento, y desde el cual le permitió entablar a lo largo de su historia una serie de relaciones que se configuraron en experiencias de carácter significativo. A partir de lo cual construye los motivos de la intervención profesional. «Toda interpretación de este mundo se basa en un acervo de experiencias anteriores a él, nuestras propias experiencias y las que nos han transmitido nuestros padres y maestros, que funcionan como una forma de «conocimiento a mano» (Schütz, 2008, p.198). Ahora veamos cómo se configuran esas categorías deductivas en relación con las inductivas:

En relación con el contexto motivacional se identifica:

«Estas experiencias me van llevando, a estar siempre pensando en cómo responder ante las problemáticas. Cuando uno ve mujeres cabeza de hogar en un porcentaje muy alto en condiciones de pobreza extrema o lo que llamamos la feminización de la pobreza, sin discriminar a hombres que llegaban a los procesos.» (Lety, comunicación personal, 14 de marzo de 2017)

El acervo de conocimiento a mano fundamenta los proyectos de los actos futuros por cuanto se constituye en elementos de sentido común; la entrevistada refiere

«La formación profesional lo que me permitió fue hacer un abordaje, como conocer la realidad, conocer las carencias, las necesidades, y los sueños de las comunidades y entender que ponemos construir colectivamente» (Lety, comunicación personal, 14 de marzo de 2017)

Como puede observarse en la cita, ésta culmina con una efectuación; es decir, con una proyección de acciones manifiestas que la entrevistada construye «motivado por la intención prevista de llevar a cabo el proyecto» (Schütz, 2008, p 90). Es un proyecto preconcebido, no es un mero fantaseo; porque está basado en la certeza que le da el conocimiento a mano acumulado a lo largo de su vida y sedimentado en el repositorio de memoria.

«Comenzamos a mirar toda la problemática de los *Hobbys* hogares de bienestar familiar liderados por mujeres, de llevarlos a la unidad, de darles tarifas especiales, pero también de hacer un trabajo con madres comunitarias del ICBF. Siendo en 1992 la primera organización de mujeres de las madres comunitarias luchando por el derecho a ser reconocidas -no como mujeres solidarias si no como mujeres trabajadoras al cuidado de niñas y niños menores de 6 años que estaban transformando la realidades y problemáticas de los mismos- se trabajó toda la estrategia de atención primaria en salud... habían muchas cosas. Yo decía: hay múltiples problemáticas, y hay que trabajarla integralmente. En ese sentido se logró un trabajo de coordinación intersectorial-institucional.» (Lety, comunicación personal, 14 de marzo de 2017)

Esto tiene que ver con otra categoría asociada a los motivos-porque, ya que, en esta entrevista, se visualizan como el contexto de significado fundamentado por el acervo de conocimiento, provocado a su vez por la formación profesional, permitiéndole ubicar la intervención profesional:

«Desarrollé la tesis de IAP en sector de inquilinatos. Fue mi primera aproximación más desde la práctica que desde lo conceptual al tema de mujer, porque allí reconocí un porcentaje alto de mujeres cabeza de hogar, con un promedio de 4 menores con un bajo nivel de autoestima, maltratadas, quienes abandonaban involuntariamente a sus hijos por buscar la subsistencia. Y el otro acercamiento fue a partir de la primera experiencia laboral en el sector de Patio Bonito. Logré identificar mujeres maltratadas, violentadas, mujeres con un nivel de desnutrición, mujeres cabeza de hogar con cuatro hasta cinco peladitos... el contexto era bastante crítico» (Lety, comunicación personal, 14 de marzo de 2017)

Las experiencias significativas, aquellas en las que se construye el significado subjetivo, corresponden a las experiencias que se rememoran; en donde se deja ver todo lo que es relevante. En la siguiente cita, aunque un poco extensa, consigue precisar aquello que opera en el contexto de significado visualizado en una situación típica de la mujer en Bogotá. Se revela en la medida en que expresa el sentido atribuido de la trabajadora social a la acción de la intervención profesional, y le es accesible en tanto es posible reconstruir en la mente a partir del «estado de cosas creado en el mundo externo de la acción del actor, Solo en la medida que el actor se vuelve hacia su pasado,

convirtiéndose de este modo en un observador de sus propios actos puede llegar a captar los genuinos motivos «porque» de sus propios actos» (Schütz, 2008, p. 89)

Encontraba el caso específico de la experiencia con -UNICEF, de una chica Carolina, [...] íbamos a coordinar una jornada comunitaria de prevención en salud, me la encontré. Era una chica maltratada, tenía los ojos morados, estaba deforme su rostro, muy tímida y me puse hablar con ella, no hablaba casi. [...] Motivamos a la mujer maltratada y la involucramos en un proceso de formación... y nutricional, porque ella estaba muy mal nutrida. Tenía cinco hijos y lo que pasaba era que ella, cuando servía la comida, le daba primero al esposo ¡la cultura machista! y después a los niños, hasta el perro...y ella comía lo que sobraba, la "pega" si quedaba. Ella tenía un problema de malnutrición crítica, era una mujer maltratada psicológica, física y sexualmente... Entonces, comenzamos a hacer un proceso integral: la atención médica, psicológica. Posteriormente la invitamos al COPACO en la UPA1 en Patio Bonito; eran los espacios de participación comunitarios en salud. ¡Vimos el potencial que tenía ella!, contando rápido la experiencia, logramos que ella mejorara sus ingresos, porque entró en una de estas redes de generación de ingresos. Logramos apoyarla en una asesoría de una abogada porque se muere la madre, y ella tiene conflictos con sus hermanos por una casa de sucesión; eso es una herencia. El esposo, era un señor que tomaba muchísimo y la violentaba. Lo que logramos con algunos profesionales fue un proceso de formación de cualificación de ella. Comienza a ganar autoestima, a ponerse bonita, fue la transformación de esta mujer... Vimos sus grandes capacidades. Se le financió un proceso de formación con la Fundación Arthur Gillow *en ley 10/1990* y en prevención y promoción en salud. Después se convirtió en una tallerista en temas de prevención y promoción en salud y en la ley 10. Esta mujer indudablemente era muy capaz. Terminó su bachillerato nocturno. Le vimos su crecimiento personal como mujer, había ganado confianza y autoestima, el reconocimiento también de las mujeres, del barrio, del sector. Esta mujer después de hacer la representación en salud de su UPA, terminó haciendo la representación a nivel local y luego a nivel Distrital. ¡Un crecimiento, pues maravilloso!; posteriormente ella quiso estudiar derecho, tal vez por todo el lío que le había pasado con su familia, y del tema de violencia por parte de su esposo. Muchos años después, cuando yo estaba haciendo la especialización, nos volvimos a reencontrar en la Universidad Javeriana, y me comentó que Trabajaba como vigilante en el día, y que estaba terminando derecho en la Javeriana. Fue maravilloso el encuentro. No me acuerdo bien cuanto tiempo pasó tal vez dos años después, tristemente, me llamaron, me dijeron que, Carolina había muerto. (Lety, comunicación personal, 14 de marzo de 2017)

Desde ese contexto total de experiencia se fundamenta los motivos –para como una apuesta para hacer transgresiones; cambios que se fundamenta como un proyecto transformador de la trabajadora social. Con la intervención profesional; se busca cambiar esa realidad social inequitativa, injusta y patriarcal de relaciones de género. Esto lo involucra como una forma de ver el potencial del trabajo social

«Comienzo a trabajar mucho más desde una aproximación empírica, de trabajar en los temas de salud, en los temas de recreación. En que ellas se acercaran en los temas de salud y a comenzar a explorar; cómo de pronto, poder mejorar sus ingresos para ganar autonomía y romper el círculo de la dependencia y el maltrato.

Sí son-las mujeres- finalmente las que hacen todo: organizar un bazar para hacer la calle, el parque y ellas eran las que hacían la convocatoria, la comida, las actividades culturales del bazar, hacían todo; y ¿quiénes finalmente figuraban? (*seguramente, refiere a la expresión poner o colocar cara después de*) eran ellos, los hombres. Yo decía: ¡Eso no puede ser así! lo que me llevó a reflexionar que no basta que las mujeres participen. Porque las prácticas machistas ellas mismas las reproducen al permitir que los hombres deslegitiman su labor y tomen decisiones por ellas.

Sin embargo, en ese momento todo lo que planteaban las madres comunitarias no eran para ellas, seguía siendo reivindicaciones para los niños y las niñas y no para ellas como sujetas políticas de derechos...pero bueno, en ese tiempo a eso se jugaba. Comenzamos a entrar con ese proceso de cualificación para las primeras Juntas Administradoras Locales. Se abre el proceso de la elección de las JAL, y finalmente no se logra la representación, porque nosotras mujeres terminamos cediéndoles a los hombres siempre los espacios de decisión. Eso fue lo que pasó en ese proceso; después de que ellas estaban organizadas, iban a hacer las últimas reuniones. Terminaron eligiendo a un señor, lo que históricamente pasa...porque es una cultura machista. Para cambiarla se requiere un proceso bastante largo. y eso fue lo que pasó con esa historia, con esa experiencia.» (Lety, comunicación personal, 14 de marzo de 2017)

Es decir que, el motivo-para se configura como una expresión formulada en tiempo futuro. La cual se refiere al estado de cosas que se quiere alcanzar, producto de la acción social; en este caso producto de la intervención profesional del trabajo social. Pero ese motivo-para tiene la sustentación en los motivos-porque referidos en las citas anteriores.

«Las mujeres debemos deconstruir la cultura patriarcal que nos impuso el sistema. Debemos reconocernos en medio de la diferencia y diversidad de mujeres; debemos aprender a reconocernos nosotras como somos y aprender a hacer trabajo colaborativo. La apuesta fue eso, hagamos un proceso de construcción colectiva entre nosotras; de cuáles son nuestras carencias, nuestras necesidades como mujeres y cómo vamos a hacer para reivindicarlas» (Lety, comunicación personal, 14 de marzo de 2017)

Es una labor que se convierte en un proceso de acción colectiva. Es la intervención profesional entendida como un proyecto ético-político. Esa es la riqueza de la intervención profesional.

«Me encuentro con esa mujer, que siente y piensa como yo pienso, y como lo que quisiera aportar en transformar esas realidades ya mencionadas. Ella se

convierte en la aliada a nivel político para comenzar a pensarnos los temas de cómo transformar las inequidades y desigualdades.» (Lety, comunicación personal, 14 de marzo de 2017)

Proyecto ético-político en el que se relaciona como una construcción en colectivo, a partir de generar sinergias y alianzas que se pueden tipificar como una relación nosotros-pura; en la que construyen ideales y convicciones:

«Lo importante era eso, movilizarnos las mujeres que ya habíamos despertado. Las mujeres que habían despertado hace mucho tiempo frente a como tenemos que hacer incidencia, hacer valer nuestros derechos, era toda una apuesta. Entonces, empezamos a convocar a las mujeres» (Lety, comunicación personal, 14 de marzo de 2017)

En síntesis, hemos indicado que, esas acciones corresponden a la capacidad para elegir entre diversos proyectos, localizados en la estructura temporal y siempre se refieren al acervo de conocimiento que el actor tiene; por lo que este conocimiento es exclusivamente subjetivo.

7.8. Manuela

«Mi principal recuerdo es sentirme parte de un proceso que empezó sin que yo supiera que había empezado. [...] por más que se prolongue la vida, siempre va ser más corta que la historia. Porque realmente lo que no se exige no se va logrando» (32, 3, 52)

Continuando con la lógica que he venido siguiendo en torno a: describir el significado subjetivo de la acción social, en esta entrevista se partirá inicialmente por identificar «las vivencias intencionales consciente dirigidas hacia el yo del otro» (Schütz, 1993, p. 174). Se partirá entonces, por identificar el contexto total de experiencia, luego se describirá el contexto de significado, el cual permite hallar en las vivencias significativas, los motivos-para y los motivos-porque; para así finalizar con las experiencias significativas en torno a la intervención profesional. Recopilando así el acervo de conocimiento a mano, la situación biográfica y las coordenadas de la matriz social. Esto se va a producir en la medida en que se logra encontrar en la descripción:

«[...] yo creo que, mi mayor satisfacción es, si no hubiera sido desde lo que me ha aportado mi triple condición de mujer, de ciudadana y de trabajadora social. Siempre muy entrelazadas esas tres, pero potenciadas por mi condición de feminista que sería como un cuarto elemento que hay allí. Un quinto elemento también potenciado, por qué no, por mis ideales de transformación del mundo... Tampoco es que todas las formas de acción humana tengan sentido por sí mismas,

no; porque si no todo vale, y sí todo vale todo queda igual. Sino que también esa experiencia me permitió valorar cómo las acciones humanas cobran sentido, en tanto, representan transformación...

[...] Y es que, también me parece que, en la experiencia que yo fui viviendo como trabajadora social, al ser profesora de prácticas. Porque parte de mis trabajos... En mi trabajo tenía una riqueza muy grande era, por una parte, combinar como profesora lo que eran las áreas de comunidad; de investigación social y de prácticas académicas. Pensar qué significa investigar en el ámbito comunitario desde los procesos de intervención social; necesariamente una riqueza muy grande para la historia de nuestro país que, a raíz de la reforma constitucional del 91, pone en la escena de lo público a la participación social y la participación ciudadana. No solamente como un deber de la ciudadanía, sino como también un derecho, el derecho a participar». (Manuela, comunicación personal, 11 de abril de 2017)

En cuanto al acervo de conocimiento a mano, se puede plantear varios asuntos que, para la entrevistada, son significativos:

- Su condición de mujer, ciudadana, feminista y trabajadora social; lo anterior fortaleció sus ideales de transformación del mundo en razón del trabajo para y con las mujeres.
- Su condición de maestra en las cátedras de comunidad, investigación social, intervención y prácticas académicas en el programa de trabajo social de la Universidad Nacional de Colombia;
- Su participación en los procesos de cambio a raíz de la reforma a la Constitución Nacional de Colombia en el año 1991, que dio como lugar un ejercicio de planeación participativa en el país.

Todo este acervo de conocimiento repercute y termina siendo un aspecto vital para la ulterior constitución de la política pública de mujer y equidad de género. En tanto la trabajadora social informante retoma esta experiencia acumulada y la convierte en un proyecto pre-concebido que, luego de completado, se convierte en acción sobre la cual se genera un significado subjetivo. En paralelo, según Schütz (1993), el contenido total de la experiencia del mundo tiene que ver con la consolidación que se va dando a medida en que ocurre una vivencia; ésta se amplía. Es así, como la entrevistada va a configurar en su relato cada vez, sus intereses como trabajadora social y feminista en lo que prima, en la intervención profesional, es en el fondo la búsqueda de la justicia social para todas y todos:

«La convivencia de distintos intereses, el interés por el trabajo social; pero también los intereses, por lo que se puede llamar una *acción social que interroga los conceptos de justicia y de justicia social*. También tengo que decir que, hay unas bases que están en mis aprendizajes de la justicia, de las aulas, de la misma

formación en la religión y en la capacidad de interrogarme sobre la imposibilidad de realizar la justicia.» (Manuela, comunicación personal, 11 de abril de 2017)

Los referidos aprendizajes motivan la acción de ella como trabajadora social. Cuentan así mismo como acervo de conocimiento que se ha venido fundamentando a partir de las experiencias significativas, las cuales se pueden condensar en los siguientes aspectos:

- La experiencia vivida en su juventud, al acompañar a sus padres en sus luchas sindicales, barriales y de las responsabilidades en el hogar.
- La experiencia de la formación que recibió en su infancia, en el colegio de carácter religioso, el cual le permitió consolidar un ideal de justicia social; aunque por las experiencias vividas ahora, ella se aleja de la fe cristiana y presenta su propia perspectiva.
- La experiencia como académica en la Universidad Nacional de Colombia, donde participo en grupos de estudio y de investigación, en torno a la situación de la mujer en Colombia.
- La experiencia como líder en los procesos de organización comunitaria que le permitió caracterizarse como activista en el movimiento social de mujeres, donde incidió políticamente para lograr PPMYEG.
- La experiencia en los procesos de planeación participativa a raíz de la nueva estructura de planeación adoptada en la constitución del 91.
- Su profunda convicción acerca del papel que deben jugar las comunidades en la exigibilidad de los derechos, pero también su capacidad de trabajo e interlocución.

Lo anterior se sustenta en los siguientes episodios:

«[...] yo ahí llegó a trabajar por esas... Precisamente porque mi vida me dio la posibilidad de ir combinando estas dimensiones como mujer. Fui aprendiendo a interrogar, digamos, lo público; a interrogar el papel de las instituciones, y de alguna manera, me fui haciendo partícipe de distintas participaciones del amplio movimiento social. Específicamente de los nuevos movimientos sociales. Del amplio movimiento social. La vida me dio la posibilidad de participar en partidos políticos; la gestación de partidos políticos diferentes a los dos partidos tradicionales. Buscando lo que algunos llaman la tercera vía.

[...] La vida también me dio la posibilidad de que, como ciudadana, formar parte de un periodo de la historia en que la ciudadanía en Colombia, por ejemplo, a través de procesos de planeación del desarrollo, quiso poner en la agenda pública la planeación participativa del desarrollo. Así esa planeación participativa se haya instrumentalizado. Es un periodo muy largo en la historia personal, digamos de vida porque... Desde cuando se habla de planeación participativa en el país ya son varias décadas. [...] Creo que los procesos, la participación en procesos ciudadanos que animan procesos de planeación participativa. La lucha por

expedición de normas como: Ésa luchamos en las comunidades tal vez, no está escrito suficientemente; pero no se hubiera podido lograr un proceso de planeación participativa del desarrollo sin las demandas de las personas en las comunidades. [...] Ya no me acuerdo de los años, pero, digamos, los primeros planes de desarrollo zonal que empezaron a discutir los presupuestos. Los presupuestos participativos.

[...] Fueron los estudios feministas y la apertura de nuevos campos, y el papel que trabajo social ha desarrollado en el mundo entero. La apertura en un nuevo campo de estudios como son los estudios feministas, los estudios de género, los estudios de la diversidad. Trabajadores sociales han contribuido en este campo, sólo que eso está por explorarse.» (Manuela, comunicación personal, 11 de abril de 2017)

En el mismo sentido, la situación biográfica fue marcada por la formación recibida en el colegio, la labor de líder sindical y comunitario que desarrollaba junto a su padre; a quien acompañó en sus luchas:

«Desde el colegio, pero también desde mi padre hacíamos trabajo comunitario. Yo lo acompañaba a él en su lucha sindical (*Cuando habla del acompañamiento a su padre como líder sindical y a su madre como ama de casa sonrío con añoranza y gratitud y enfatiza con las manos*).» (Manuela, comunicación personal, 11 de abril de 2017)

Así mismo reconoce la labor de su madre en el hogar, como ama de casa y como empleada, lo cual la influenció «Con mi madre la acompañaba con sus luchas como madre; porque fui la hija mayor» (Manuela, comunicación personal, 11 de abril de 2017)

Estas remembranzas de la entrevistada se constituyen en vivencia significativa, por cuanto las resalta del flujo de conciencia y las trae de su pasado a su aquí y ahora: «cada vez pienso que con mi papá desde niña aprendimos que esos principios que estaban en trabajo social; que la pregunta sobre si tenía sentido... Dar un pez, o enseñar a pescar» («Manuela», 2017, párr. 32:15). Hacia esta comprensión, Schütz plantea:

El aquí y el ahora real del yo viviente es la fuente misma de la luz, el ápice del cual emanan los rayos que se difunden en forma de cono sobre las fases ya transcurridas y en retirada de la corriente de duración, iluminándolas y destacándolas del resto de la corriente. (1993, p. 100)

Es así donde el contexto total de experiencia puede elucidarse en la siguiente cita:

«Es cierto que, en ese momento, consideraba que era necesaria la caridad. Pero desde que opté por estudiar trabajo social sabía que no era por caridad, porque si hubiese sido por caridad me hubiese ido de monja (*Cuando habla de «Irme de monja» asevera y enfatiza con las manos abiertas y, sobre la mesa*). Y ya no me interesaba irme de monja, me había interesado en otro momento. Para mi quinto y

sexto de bachillerato fueron claves, claves porque me ayudaron a pensar que definitivamente sí... En el mundo existían monjas, curas muy respetables y otras no tan respetables. [...] En ese sentido me parece que forma parte de una lógica de la sumisión y de la obediencia. Yo busqué estudiar trabajo social porque había otras formas diferentes a la caridad. Para mí trabajo social es una ruptura (*Cuando habla del trabajo social como ruptura, sube el tono de voz y pone los dedos en las sienes. Quiere como hacer entender cómo llega a sus convicciones sobre el trabajo social*) con la acción caritativa; pero es una ruptura que iniciamos y no es suficiente un siglo para romper con eso.» (Manuela, comunicación personal, 11 de abril de 2017)

Ahora bien, la modificación atencional como un elemento central en la constitución del significado, le lleva a asumir *la actitud del yo hacia la vida*, con una mirada a la acción constituida como proyecto pre-concebido en la corriente de conciencia; la cual mira hacia el pasado donde puede darse alguna variación ocasionada. Al respecto Schütz considera: «las vivencias del mundo perceptual, el mundo de la memoria, del de la pura fantasía» (1993, p. 102), provocando toda una suerte de matices de los cuales se echa mano para interpretar su propia realidad:

«También en esas organizaciones ha habido trabajadoras sociales; pero las trabajadoras sociales tampoco estamos solas. Entonces, es lo que me da fuerza, para ponerlo más bien allí. Es que en todos los lugares donde nos encontremos sabemos que no estamos solas. Y que, si no trabajamos con otras y con otros, que se buscan alternativas de solución. Pero no para llevar las recetas, sino para crear condiciones que tengamos las mujeres a tener derechos.» (Manuela, comunicación personal, 11 de abril de 2017)

En síntesis, el contexto total de experiencia se define según Schütz como: «a) el contenido de la totalidad de las configuraciones de significado reunidas dentro de un momento, o b) como un contexto de significado de orden superior» (1993, p.105). Contexto de experiencia que crece permanentemente y, se van sedimentando. En el actor no se cuestionan a cada momento sus actos o sus proyectos pre-concebidos, sino que le pueden dar la seguridad frente a sus propios actos según como los proyecte.

Para continuar con la descripción, es preciso entender el significado que se construye sobre vivencias integradas o traídas al foco de atención, a partir de otras vivencias presentes en la vida consiente, y que han sido dadas por sentadas o establecidas. El contexto de significado, entonces se entiende a partir de los planteamientos de Schütz, (1993) como el conjunto de vivencias que, reunidas, se convierten en una sola sobre la que el Actor aplica la atención o reflexión. En ella se concretan las vivencias sobre las cuales se han creado significados. Son las vivencias significativas. Ejemplo de ello:

«Es decir, valorar el sentido del proceso de las acciones personales, valorar el sentido el proceso de las acciones profesionales, valorar el sentido de las acciones colectivas y valorar el sentido del proceso para la construcción de lo público.» (Manuela, comunicación personal, 11 de abril de 2017)

En el sentido de que el sujeto interpreta sus vivencias, dándole un significado, se constituye el contexto de significado. En él Schütz involucra el motivo que puede ser *porque*, en la medida que la auto-interpretación busca en sus experiencias pasadas, o si la auto-interpretación se hace en la perspectiva de unos intereses que motivan la acción, pensando en un logro futuro pero que de hecho son fundamentados en los motivos-*porque*; ocurre en tanto que explica el acto en función de las vivencias pasadas. Veamos a continuación como la entrevistada se refiere en estos últimos relatos:

«Y eso hice yo desde esta profesión, que también las personas en su trabajo, en sus comunidades construyendo sus casas, construyendo sus barrios, luchando por la búsqueda del trabajo y del empleo, buscando alternativas de educación para los hijos. También hacían y aplicaban justicia. Y de la manera como las personas viven la justicia, la distribución de alimentos, como distribuyen eso, nos ha dicho mucho....»

[...] En noticias dicen que es posible que sea un asunto pasional. Yo me enfurezco cada vez que los medios de comunicación dicen «crimen pasional». Me enfurezco. Es que banalizan los crímenes contra las mujeres... Definitivamente, mientras la sociedad no comprenda que no existen crímenes pasionales, la guerra va seguir. Porque todas las guerras son una pasión. Toda la muerte es la pasión exacerbada, los seres humanos todavía no... nos falta mucho para entender que la violencia contra las mujeres sustenta todas las formas de violencia....»

[...] Hemos tratado de romper y de diferenciarnos de la caridad. Pero la fuerza de una tradición cultural que sigue poniendo a un solo Dios por encima de todas las cosas cuando sabemos que hay muchas ideas e imágenes de Dios. [...] Habló también hoy desde mi profundo ateísmo construido, que quiero que me respeten todas las personas. Pero no me lo respeten desde la obediencia. [...] Yo no he deseado un mundo donde todos sean ateos, pero sí deseo mundo donde los ateos podamos vivir sin matar a los cristianos, a los musulmanes, sin que nos matemos entre todos.» (Manuela, comunicación personal, 11 de abril de 2017)

Los motivos-*porque* se fundamentan en vivencias de diverso orden: las referidas a las circunstancias de orden estructural que se dan en el mundo de la vida cotidiana: pobreza, injusticia social, machismo cultural, impunidad frente a los feminicidios aun siendo reconocidos como tales; el hecho que la sociedad no sepa reconocer un feminicidio como una forma de violencia y guerra constituye un origen ominoso de ellas. También son notorios los motivos-*porque*, fundamentados en las experiencias que le han permitido establecer, que la intervención profesional va más allá de una acción caritativa. Por ello plantea una postura personal, profesional y el proyecto ético-político

fundamentado en una postura de izquierda que lleve a la transformación social y la justicia social por medio de nuevas vías democráticas.

En consecuencia, veamos cómo se configuran esos motivos-para.

«Pero que también otras poblaciones pueden tener derechos y ejercer sus derechos. Allí la conciencia de que la *acción colectiva tiene un potencial transformador*, descentra el poder y hace posible que, al descentrar el poder lo interroga, no solamente por político. Creo que el trabajo social nos permite articular diferentes esferas. Descentrar el poder político, sí: descentrarlo en el sentido que, si bien los escenarios en los que se toman decisiones no se toman decisiones que obedezcan el mandato ciudadano, de ciudadanos y ciudadanas de diversas condiciones, si no se interroga el poder cultural. Y una cultura de elite está siendo en ese momento controvertido, por nuevos procesos contraculturales, que no están permitiendo ver que la cultura no es un privilegio de unos pocos; sino que las comunidades históricas también construyen y crean la cultura. Descentrar el poder en la economía, es decir, política y economía van de la mano.» (Manuela, comunicación personal, 11 de abril de 2017)

En este aspecto se hace necesario enfatizar en diversos momentos. La entrevistada asegura que, el acto ya ejecutado de la intervención profesional, ha sido efectivo en el papel transformador de las condiciones de la mujer; en tanto procura cambios relevantes en la sociedad como en las mismas mujeres para generar procesos cotidianos de respeto y provocando prácticas políticas de exigibilidad de los derechos. La PPMYEG, mediatizada por la intervención profesional del trabajo social, ha potencializado una acción transformadora de las prácticas culturalmente machistas y patriarcales:

«Pienso que trabajo social ahí también ha tenido una acción en lo local. Es decir, el trabajo social desde lo local potencia las voces de grupos, de organizaciones. Necesitamos encontrar... Son los procesos sociales los que van haciendo posible esos cambios. [...] Seguimos construyendo la libertad, pero reconociendo las diferencias y por otro lado, de la mano con la construcción de la igualdad. No la igualdad de la identidad y que todos somos idénticos, es la igualdad de la diversidad. Son nuevas concepciones de la igualdad.» (Manuela, comunicación personal, 11 de abril de 2017)

De esta manera, la experiencia dada por la acción reflexiva sobre una vivencia, se suma inmediatamente a la totalidad de las experiencias razón por la que se genera la convicción de ella en relación con los motivos-para del proyecto pre-concebido de la acción del trabajo social. En consecuencia, concluye:

«Y sin el feminismo no habiéramos podido interrogar ese ideal de la fraternidad universal; [...] Esa fraternidad que es un valor que no es un valor universal. Y en el derrumbe de los universales. Por eso interrogamos la igualdad, pero no para acabar con ese valor sino para construir el valor de la igualdad en cada momento. El valor de la libertad de manos del valor de la igualdad, no en dos bloques de poder. Aquí estamos los que estamos luchamos por la igualdad y aquí estamos

luchamos por la por la libertad.» (Manuela, comunicación personal, 11 de abril de 2017)

En síntesis, en lo que hasta ahora se puede decir en la descripción fenomenológica en esta entrevista, la cual, sin duda, aporta variados elementos de análisis en la perspectiva de las categorías deductivas relacionadas con las hipótesis construidas y las categorías emergentes; pero que serán analizadas en conjunto junto con las otras entrevistas en los capítulos finales.

7.9. Luz Dary

«Ha sido una fuerza personal ser una trabajadora social, que atraviesa mi cuerpo, mi alma, creo que fue la mejor decisión» (33,35).

El mundo del sentido común en esta entrevista refleja el sistema de tipificaciones que, experimentados a lo largo de su vida, fue conociendo e interpretando en el mundo intersubjetivo. De esta manera, se va construyendo el escenario en que se va a mover, a actuar y en el que ella misma se confronta. Ya que ese sistema de tipificaciones fue considerado como natural o normal para ella. Cuando decide estudiar trabajo social, y luego ejercer en el tema de la política pública, la confronta. Se va conformando el contexto total de experiencia que determina su vida, sus decisiones y sus acciones, para que luego, se hayan formulado como actos completados y proyectos de acción. Ese mundo de la vida cotidiana le permite establecer una serie de relaciones intersubjetivas a partir de las cuales se considera la vida de la mujer, en la descripción de los siguientes aspectos:

- A la mujer Bogotana se le ha inculcado un proyecto de vida idealizado en torno a tener una familia ideal (padre, madre, hijos).
- La naturalización de la discriminación hacia la mujer se concibe en una relación de normalidad desde ciertos tipos de exclusiones sociales y violencias tanto sutiles como frontales.
- La naturalización frente a ciertos estereotipos de comportamiento de la mujer. (No salir a altas horas de la noche, no transitar por ciertos lugares, no salir sola, etc.) comportamientos que se consideran si pueden hacer los hombres abiertamente.
- El sentir pudor frente a su manera de vestir para ocultar su cuerpo.

«Uno sale con el chip de que soy mujer, debo terminar de estudiar, tener una familia, tener un hijo. Una discriminación que no veía, porque como no me han pegado, no me han maltratado...discriminado. Yo: ¡no! En otras facetas de la vida decía: sí ha ocurrido, y hacer consciencia de eso fue muy importante;

también desnaturalizar muchas violencias que estaban en el espacio de lo público.

[...] Cuando yo iba al centro, venía al centro de la ciudad, yo cambiaba mi forma de vestir. Me colocaba algo largo, que no se me notaran los senos, la cola, que no fuera visible, que no me fueran a tocar; o caminar a ciertas horas de la noche, tener que hacer recorridos más largos por no pasar por cierta cuadra que me genera inseguridad...como esas cosas.» (Luz Dary, comunicación personal, 3 de mayo de 2017)

Desde el encuadre fenomenológico social de Schütz, se puede entender en la medida, y «de tal modo, la realidad del sentido común nos es dada en formas culturales e históricas de validez universal, pero el modo en que estas formas se expresan en una vida individual dependen de la totalidad de la experiencia que una persona construye en el curso de su existencia concreta» (2008,17). Dentro del contexto total de experiencia se suma su labor en las localidades de Suba y Usaqué, acompañando los procesos organizativos de las mujeres. En la casa de igualdad de oportunidades y la formación, durante la especialización de género que realizó, en la Universidad Nacional. Se constituyeron en experiencias vitales que la confrontaron.

«Era reconocer también que estaba siendo víctima de un tipo de violencia que no es tan visible, que no estaba el puño, el golpe, ni la palabra, pero que me generaba mucho malestar y no me hacía sentir bien.» (Luz Dary, comunicación personal, 3 de mayo de 2017)

Todo lo anterior además de las coordenadas de la matriz social se convierte en la estructura sedimentada que le condiciona la interpretación que hace del mundo. En ese sentido la vivencia significativa para ella tiene que ver con su experiencia como trabajadora social y en una organización de mujeres.

«Me sentí más segura también frente al ejercicio que significaba ser trabajadora social en un espacio como estos. Yo me había vinculado cuando estaba en la universidad. Me vinculé a un grupo que se llamaba «voces de mujeres», que hacía parte de la casa de mujeres de Suba. Yo vivía en Suba en ese momento, y era un grupo de apoyo que tenía esta ONG donde generaban espacios de encuentros todos los miércoles para mujeres que había sido víctimas de violencia, y que querían generar una red de apoyo primaria. (Luz Dary, comunicación personal, 3 de mayo de 2017)

En consecuencia, los motivos-porque se fundamentan en los casos donde ella ha conocido de injusticia, maltrato y violencia contra la mujer; encontrando en la PPMYEG, la opción que ha logrado hacer realidad del tipo de cambios o transformaciones que, aunque pequeñas o de espacios de acción colectivos lentos, pero importantes tanto en la

vida de ella como de las mujeres con quienes trabaja y en general. En este sentido, concreta los motivos-para de la intervención profesional: «reconocer las diferencias en términos de ciclo vital, no es lo mismo una mujer joven a una mujer adulta. Cuáles son las necesidades en ese momento... también permitirá a las mujeres reconocerse como ciudadanas y sujetas derechos» (Luz Dary, comunicación personal, 3 de mayo de 2017)

De esta manera se puede decir que, el significado subjetivo construido y reconocido por la trabajadora social entrevistada, es único para ella; así como lo es para cada una de las trabajadoras sociales entrevistadas. Puesto que es original a su situación biográfica, a la manera como han vivido la vida y las experiencias vividas. No obstante, susceptibles de captar objetivamente el porqué de las mencionadas condiciones «en verdad, el problema particular de las ciencias sociales consiste en elaborar recursos metodológicos para alcanzar un conocimiento objetivo y verificable de la estructura subjetiva de sentido» (Schütz, 2008,62); y eso es lo que se ha venido desplegando en varios niveles en este trabajo de investigación. Como un proyecto de sistematización de experiencias y recursos teóricos para darle formato de análisis a los significados subjetivos de la intervención profesional en clave fenomenológica. En tanto es considerado como un proceso relevante para la construcción de disciplina y profesión para el trabajo social latinoamericano; desde las mujeres, y con las mujeres.

VIOLENTÓMETRO

"Nada justifica la violencia contra las mujeres"

FEMINICIDIO

BUSCA AYUDA:
Tu vida e integridad están en riesgo

- Te golpea o agrede físicamente
- Te obliga a tener relaciones sexuales (violación)
- Te amenaza de muerte
- Te amenaza con objetos o armas
- Te encierra o te aísla de tus seres queridos

ES EL MOMENTO DE ACTUAR

- Te trata con desprecio
- Te ofende verbalmente
- Te insulta
- Te empuja, te jalonea
- Te pellizca, te araña
- Te golpea "jugando"
- Te acaricia agresivamente
- Te manosea
- Maneja y dispone de tu dinero, tus bienes o tus documentos
- Te prohíbe usar métodos anticonceptivos

LA VIOLENCIA AUMENTARÁ

- Te hace bromas hirientes o piropos ofensivos
- Te amenaza
- Te intimida
- Te humilla o ridiculiza
- Descalifica tus opiniones
- Te ceba
- Te miente
- Destruye objetos
- Controla tus amistades o las relaciones con tu familia
- Intenta anular tus decisiones
- Te indica cómo vestir o maquillarte
- Te culpabiliza

URGENTE

REACCIONA

ALERTA



El violentómetro es una iniciativa de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Sociales del Instituto Colombiano Nacional de Medicina.

Secretaría Distrital de la Mujer Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Servicios

SIN COSTO PARA LA CIUDADANÍA



Orientación psico - social.



Asesoría socio - jurídica especializada en derechos y todas las formas de violencia contra las mujeres.



Actividades diseñadas para tu crecimiento, empoderamiento y bienestar.



Centros de Inclusión Digital
Espacios de intercambio de conocimientos en programas básicos, internet, redes sociales, participación ciudadana y política, emprendimiento y derechos para las mujeres.



Línea Púrpura
Psicólogas, enfermeras y trabajadoras sociales atienden telefónicamente las 24 horas, todos los días de la semana.
01 8000 112 137 - Whatsapp: 300 755 1846

HORARIO DE ATENCIÓN
Lunes a Viernes: 8:00 a.m. - 6:00 p.m.
Sábado: 8:00 a.m. - 12:00 m.

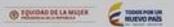
www.sdmujer.gov.co

Facebook @sdmujer Twitter @secretmujer Instagram @SDMujer YouTube @SDMujer



La sexualidad es una dimensión fundamental en el desarrollo de hombres y mujeres. Lo cual implica conocer, respetar y promover el ejercicio de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos; estos derechos buscan garantizar que todas las personas vivan libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones y violencias por su sexualidad y su reproducción.

Recherca sexual y reproductiva



Capítulo 8. Descripción fenomenológica del relato descriptivo: el significado subjetivo de la intervención profesional como estructura general

«Ni el sentido común ni la ciencia pueden avanzar sin apartarse del examen estricto de lo que es real en la experiencia.»
Whitehead

Como se explicó en el primer capítulo de este documento, para continuar con el método fenomenológico, que permite la descripción y la comprensión del mundo de la vida, se parte de las categorías deductivas como dimensiones de análisis tomadas a partir del contexto teórico de la fenomenología social, para, desde allí, identificar las categorías inductivas o emergentes logradas por el procesamiento de la información que se presentan en el capítulo anterior. De esta manera podemos llegar a interpretar la estructura general del significado subjetivo como una elaboración objetiva que, siguiendo a Schütz,

El significado objetivo de un producto que tenemos ante nosotros se interpreta, por otro lado, como evidencia de la experiencia particular de un determinado Tú. Más bien se lo interpreta como ya constituido y establecido, haciendo abstracción de todo flujo subjetivo de experiencia y de todo contexto subjetivo de significado que pudiera existir en tal flujo. El significado objetivo se interpreta como desvinculado de personas particulares y es independiente de ellas. (1993, p.163, 164)

Para dar alcance a la pregunta y a los objetivos de investigación, el ejercicio se concreta en un trabajo descriptivo. Para ello, se parte de entender la estructura del mundo social desde el contexto total de la experiencia. En él, se constituyen las vivencias que han sido significativas, configurando de esta manera el contexto de significado expresado en los motivos-para y los en los motivos-porque.

El trabajo es el resultado de la interpretación del significado subjetivo a partir de los motivos, como contexto total de la experiencia en la que se configuran las vivencias significativas, a partir de las categorías deductivas del estudio y que han sido configuradas a partir de los planteamientos schützeanos (ver figura 1) y se concreta con el análisis de los códigos emergentes e inductivos que se construyeron a partir de la tercera entrevista. Para su comprensión, se presentan gráficos según las categorías que fueron surgiendo en el análisis de la información.

Los *motivos-para* tienen la proyección en un tiempo futuro, y son los que permiten entender el proyecto ético-político construido por las trabajadoras sociales, el

cual se fundamenta en los *motivos-porque*. Estos se consolidan gracias a la situación biográfica, el acervo de conocimiento y las coordenadas de la matriz social.

El presente capítulo se construye a partir de los análisis elaborados en los códigos de categorías inductivas y emergentes, relacionándolas con las categorías deductivas (ver matriz de apéndice del documento). La descripción del significado subjetivo de la intervención profesional o de la comprensión del mundo de la vida cotidiana, que es común a todas las trabajadoras sociales, nos proporciona la generalización a la que Schütz se refiere cuando dice «comprender el actor del mundo social cuyas acciones y sentimientos están en la base de todo el sistema. Procuraremos, entonces, comprender el estado de ánimo que lo indujo a adoptar actitudes específicas hacia su ambiente social» (2003, p.20).

Lo anterior buscar dar respuesta a la pregunta que guía esta investigación: ¿Cuál es el significado subjetivo que construyen las trabajadoras sociales de la intervención profesional en el mundo de la vida cotidiana de las políticas públicas mujeres y equidad de género en el Distrito Capital?, su respuesta nos lleva a analizar la génesis del sentido de los fenómenos sociales a partir de la cual hombres y mujeres se relacionan en el mundo de la vida cotidiana.

Se parte de entender que, para hacer una descripción de la acción social, que permita comprenderla, se tiene en cuenta los postulados de la fenomenología social:

la comprensión específica de la cosa social (término que abarca también a los actos humanos) es muy diferente. En este caso, no basta remitir el hecho que se examina a otros hechos o cosas. No puedo comprender una cosa social sin reducirla a la actividad humana que la ha creado y, más allá de ello, sin referir esta actividad humana a los motivos que la origina (Schütz, 2003, p.23).

El contexto de significatividad constituido por las vivencias significativas y que son expresadas:

En los motivos se agrupan o se encuentran todo el sistema de tipificaciones y construcciones que se tejen a lo largo de la vida. Es decir, el describir los motivos permite entender la estructura del mundo social porque «como seres humanos actuamos y reaccionamos dentro del mundo social; esta es, precisamente, la razón por la cual el punto de vista subjetivo debe ser aceptado también por las ciencias sociales» (Schütz, 2003, p.28). El análisis de la información que se presenta en este capítulo permite la comprensión intersubjetiva auténtica, como dice Schütz, cuando se refiere al hecho de

que el investigador puede construir conclusiones confiables de los hechos observados. El estudio desde la fenomenología social permite que «el observador pueda extraer conclusiones mucho más confiables acerca de su sujeto si sabe algo sobre el pasado de éste y algo sobre el plan general al que se ajusta esta acción» (1993. Pág. 145).

8.1. Del contexto total de la experiencia a los motivos-porque: Los fundamentos de la intervención profesional como la acción futura o como acto proyectado

Imagen 2. Configuración de la categoría deductiva: motivos-porque

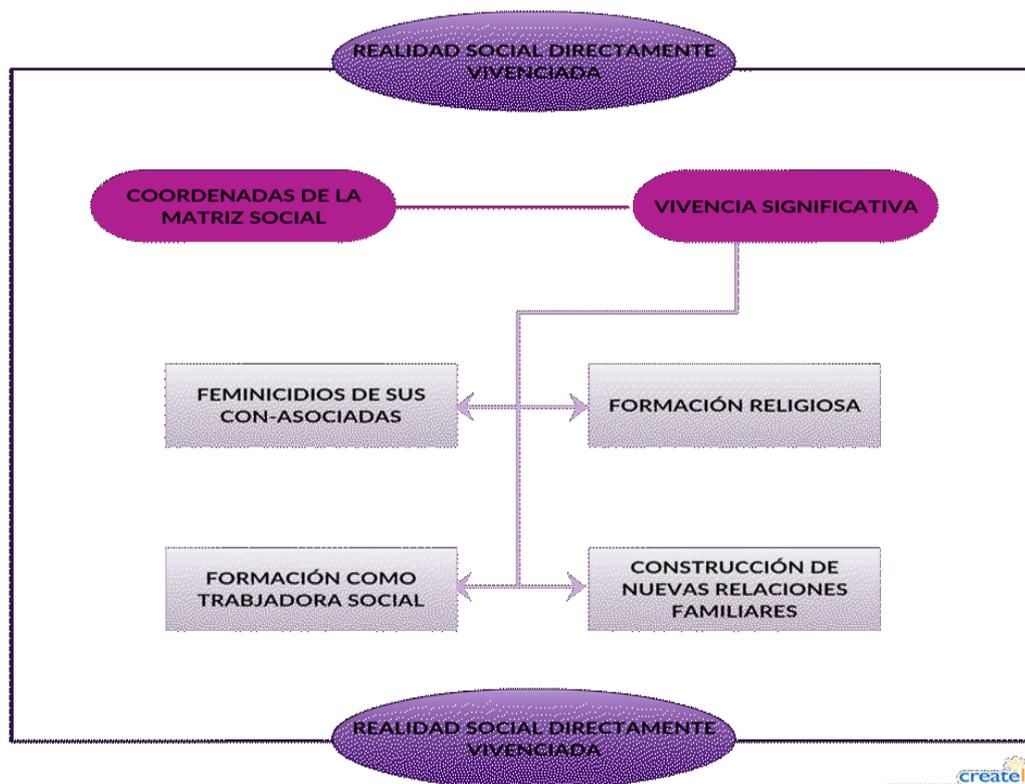


Fuente: elaboración propia asistida por Creately

A partir de las consideraciones anteriores, a continuación, se describe el significado subjetivo de la intervención profesional según las categorías deductivas (presentadas en el gráfico 2), que llena de contenido la categoría motivos-porque. En ellos se ubican las subcategorías referidas a: coordenadas de la matriz social, la situación biográfica y el acervo de conocimiento a mano como contexto total de experiencia y que contribuye a la conformación del significado subjetivo de la acción como proyecto preconcebido; «teniendo presente esto, podemos definir el contexto de experiencia como el contenido de la totalidad de las configuraciones de significado reunidas dentro de un momento» (Schütz, 1993, p.104).

La subcategoría, coordenadas de la matriz social (Imagen 3), entendida como las relaciones sociales intersubjetivas construidas a lo largo de la vida en la realidad social vivenciada. Es el elemento a partir del cual el yo construye la relación tú y la relación nosotros en el mundo de la vida cotidiana.

Imagen 3. Configuración de las categorías emergentes que se ubican en la categoría deductiva coordenadas de la matriz social



Fuente: elaboración propia asistida por Creately

Las coordenadas de la matriz social son:

Las coordenadas de la experiencia personal inmediata, y estas coordenadas personales tienen importancia fundamental para la realidad del sentido común. [...] el lugar que mi cuerpo ocupa dentro del mundo, mi Aquí actual, es el punto de partida desde el cual me oriento hacia el espacio. Es por así decirlo, el origen de mi sistema de coordenadas (...) Y de modo similar, mi Ahora actual es el origen de todas las perspectivas temporales según las cuales organizo los sucesos dentro del mundo. (Schütz, 2008, pág. 19)

En este sentido, son estas coordenadas las que nos van a permitir constituir los esquemas de ordenamiento que se construyen a partir de la experiencia y del aquí y del ahora. Es así que se constituye en el lugar, la posición desde la cual el ser social construye las relaciones sociales y desde donde les da el significado. En estas relaciones de carácter intersubjetivo, se identifican a los otros yo, pueden ser los predecesores

(padres, tíos/a, abuelo/as), los contemporáneos referidos a los consociados/as o asociado/as. Según el nivel de intimidad «pueden generar una «orientación-tu», en que, si existe reciprocidad, se da una relación cara-a-cara y tenemos una «relación-nosotros» (Schütz, 1993, p.23).

Las experiencias vividas por esas relaciones permiten configurar el significado subjetivo, como lo deja ver una de las entrevistadas: «hay una cosa y es que la vida personal de uno juega un papel muy importante». El yo se construye por su relación intersubjetiva con los otros a partir de las experiencias que se viven en el mundo objetivo; «Así el fundamento de la vida cotidiana lo es la subjetividad, pero a partir del ser humano o del hombre quien la elabora, la mantiene, cuestiona e interpela y con ello la constituye (Zabala, 2013, p.2). Se vive en el mundo que nos ha sido dado; es decir, hemos nacido en un mundo social y cultural que de hecho ya está constituido. Un mundo objetivo que, por las vivencias, las relaciones y experiencias que se dan a lo largo de nuestra vida, la vamos haciendo significativas en tanto les damos un significado.

Las experiencias significativas permiten entender la coordenada de la matriz social, son las categorías emergentes o inductivas referidas a:

- ✓ Los feminicidios entre sus conasociadas,
- ✓ La educación formal y la formación como trabajadoras sociales,
- ✓ La formación religiosa en la niñez,
- ✓ La construcción de nuevas perspectivas en las relaciones familiares (madre-padre-hijos).

Los anteriores, son elementos que integran una realidad social directamente vivenciada, a partir de la cual se construye la significatividad sobre la que se configura el proyecto preconcebido de la acción; en este caso de la intervención profesional para el trabajo social. Se entiende entonces, que del tipo de experiencias que se tienen por ocasión de la relación intersubjetiva, se construye el curso ideal tanto de personas como de acción, y sobre ello se fundamenta el proyecto preconcebido de la intervención profesional.

Entender que, en el contexto de la experiencia de las entrevistadas, se refirieron experiencias cercanas de feminicidios, va a permitirnos comprender la naturaleza del significado subjetivo que le imprimen al trabajo, a sus proyectos y a sus propósitos. Las

entrevistadas vivieron de cerca experiencias de este tipo en la persona de sus familiares o en la persona de las mujeres con quienes trabajaban.

El feminicidio se tipifica como el asesinato de una mujer, motivado por una «condición» de identidad de género, por cuenta de la persona con quien se ha tenido una relación sentimental, y, de la cual el agresor se aprovecha de las relaciones de poder que ejerce contra ella. Es un fenómeno social que, en Colombia como en el mundo, ha sido invisibilizado a pesar de que su aumento es notorio, y hoy en día se ha hecho más visible gracias a las redes sociales en internet. Catalogar lo que antes se conocía como crimen pasional, es justificar al agresor con atenuantes tanto lingüísticos como jurídicos. Hoy es llamado este acto por su nombre real: feminicidio.

El movimiento social de mujeres y la labor de estas trabajadoras sociales, se convirtieron en insumo para el proyecto de acción que ellas edificaron (en el año 2015 se logró la promulgación de la Ley Rosa Elvira Cely, en memoria de una mujer que fue brutalmente abusada y asesinada por un compañero), el cual fue producto del significado subjetivo que construyeron, por el hecho de que en las experiencias significativas de las entrevistadas estuvieran presentes situaciones de feminicidio, lo que fundamenta los motivos-porque en su estrecha relación con los motivos-para. En el siguiente numeral se explicitan, en la medida como lo va a expresar Schütz: «el motivo es realmente un contexto de significado que vincula lo que motiva con lo que es motivado» (1993, p. 244).

La segunda categoría emergente, referida a las experiencias formativas de tipo religioso y de educación formal, va a señalar aspectos que están presentes en tanto vivencias significativas, que les permitió a las mujeres consolidar sus pensamientos frente a lo que ellas son como mujeres. La esencia de lo religioso, aseguran, se entiende en el sentido de que la educación recibida en las familias y centros de educación, basada en la fe católica y en la caridad cristiana de la vida; van inculcando y formando una visión del mundo en el que la resignación, la sumisión a la autoridad y la culpa, son denominadores comunes en ese proceso. La validez que tiene como categoría emergente, consiste en que todas las entrevistadas se reconocen en la formación religiosa originaria como un aspecto central, esto es importante, ya que Colombia es un país con una tradición fuerte en el catolicismo. Como colonia de España (siglos XVI-XIX), la religión fue una forma de aculturación que caló hondo en la formación cultural; sin embargo, en el caso de estas mujeres, las experiencias significativas les permitieron

disentir, o reedificar el concepto de caridad y sumisión que les fue inculcado e incluso sus creencias respecto a la existencia de Dios.

Este conjunto de categorías emergentes, que presenta regularidad, son las experiencias provocadas durante su formación como trabajadoras sociales, lo que se convirtió en el proyecto de vida que han asumido con satisfacción. Fue una elección de educación formal que con el tiempo se fue haciendo más consciente y segura de encontrar en el trabajo social más que un ejercicio profesional, una opción de vida de carácter político y reivindicativo por una sociedad más justa. Hay convencimiento de lo que la disciplina provoca, o desarrolla, en relación con otras disciplinas (lo interdisciplinario), por las que transitaron como elección de su pregrado.

Las experiencias propiciadas por la práctica profesional, se convierten en ejercicios de auto-interpretación propios del ejercicio de «remontarse en la memoria a las vivencias que tuvo en el momento de establecer su significado» (Schütz, 1993, p.155). Ejercicio de auto-interpretación que constituye la manera como se representa, y sobre lo cual se puede concretar la forma en que esas experiencias vividas les ha permitido configurar su proyecto de acción.

Para finalizar el análisis de la categoría «coordenadas de la matriz social», la siguiente categoría emergente, denominada *construcción de nuevas perspectivas*, se refiere a la manera en cómo las experiencias vividas en sus familias, en sus contextos culturales, les ha permitido resignificar las tipificaciones entorno a la mujer, la familia, las relaciones de pareja, relaciones Estado-sociedad civil, lo público y lo privado, el género entre otras; veamos:

Las re-significaciones también se han dado en el concepto que las mujeres, con quienes se trabajan, tienen de sí mismas. La experiencia les ha permitido generar cambios relacionados con la autoimagen, el auto-concepto, involucrarse, volverse lideresas, valorarse y exigir cambios a la sociedad. En la construcción de nuevas relaciones familiares, ellas han estimado en sus vidas una transición hacia nuevas perspectivas de familia diferente a las de sus predecesores. Esto, bien puede ser por su cercanía con el tema de los estudios de género, que todas han tenido, y por las experiencias de trabajo con las mujeres en las que han observado injusticia, prácticas machistas o micro-machismos. Han experimentado de cerca el diario vivir de las

mujeres a quienes se les ha inculcado sumisión hacia sus esposos, padres e incluso hijos; aspectos que consideran necesarios de replantear.

La intervención profesional, como experiencia significativa, ha permitido que el trabajo lleve a promover y aceptar cambios al interior de la sociedad. Son resignificaciones que se construyen por la experiencia vital de reconocer, por ejemplo, que el género no es únicamente lo que ha sido aceptado socialmente. Hoy en día se puede reconocer la existencia de diversas orientaciones de identidad de género, a quienes la sociedad actual debe permitir su libre expresión y reconocer los derechos como seres humanos a las personas con identidades de género diferentes a las socialmente aceptadas.

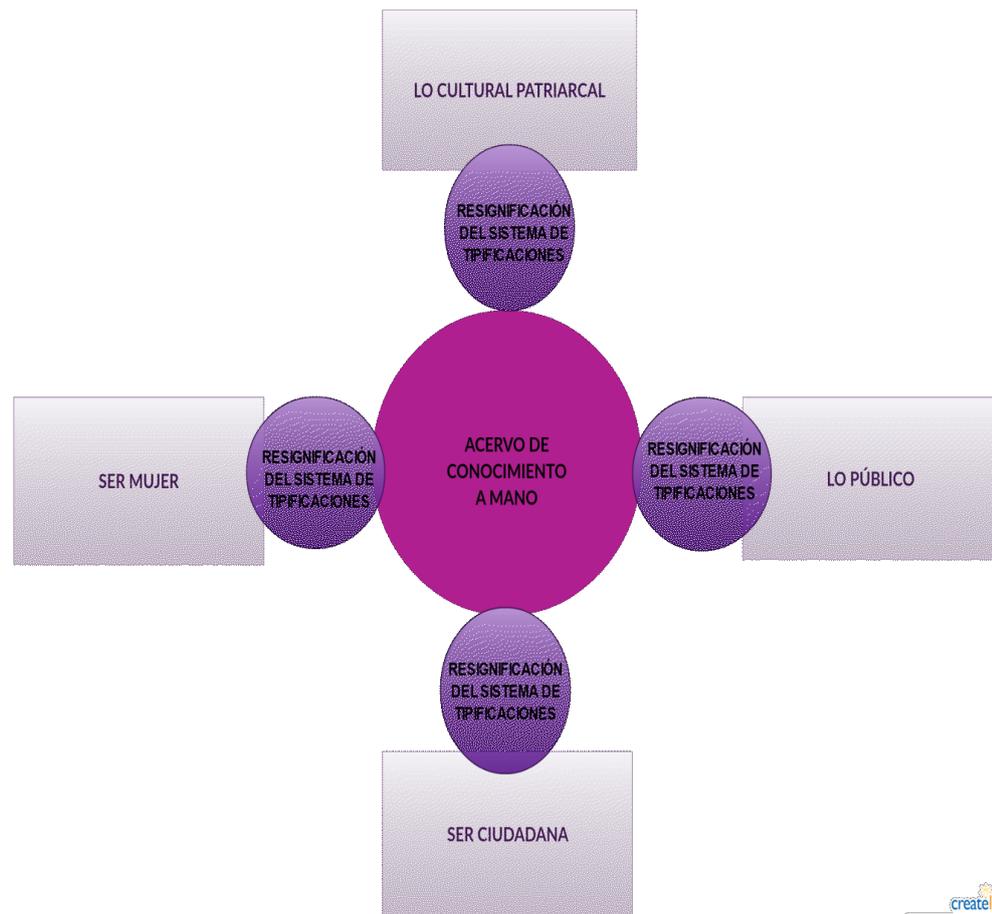
La segunda categoría deductiva se refiere al «acervo de conocimiento a mano», siguiendo a Schütz, esta «integrado por tipificaciones del mundo del sentido común. Cada uno de nosotros acepta este mundo no solo como existente, sino como existente antes de nuestro nacimiento. [...] El caudal de su experiencia típicamente aprehendida-interpretada sirve de base a su acción subsiguiente» (2008, p.18). Es así, que el acervo de conocimiento a mano se refiere al conjunto de tipificaciones que, a lo largo de la vida, se van construyendo desde el mundo del sentido común. Éstas se convierten en todo un bagaje a partir del cual le permite a mujeres y hombres construir la manera de relacionarse con la estructura del mundo social. Es la forma de conocimiento social que ha sido compartido pero que quiere ser resignificado.

En el acervo de conocimiento a mano, las categorías inductivas son:

- ✓ Las tipificaciones con respecto al ser mujer y ciudadana.
- ✓ Las tipificaciones respecto a lo público.
- ✓ Las tipificaciones en relación con la cultura patriarcal en torno a la familia.

Imagen 5. *Configuración de las categorías emergentes que se ubican en la categoría acervo de conocimiento a mano de las trabajadoras sociales*³² (siguiente página)

³² Esta gráfica refiere a todas las prácticas sociales que son resignificadas y que están implícitas en el acervo de conocimiento a mano.



Fuente: elaboración propia asitida por Creately

En primer lugar, lo cultural patriarcal hace alusión a las prácticas culturales de una familia tradicional que experimentaron, y que ellas no han querido perpetuar en sus vidas, impulsadas por las experiencias de trabajo con grupos de mujeres, por lo que se han puesto como meta cambiar o resignificar no solo en sus vidas, sino en el mismo ejercicio profesional. En esa dirección, se trata de involucrarse cada vez más como activistas en el movimiento social de mujeres o como académicas realizando ejercicios de investigación, trabajo de educación popular y con ejercicios de incidencia política. Como lo manifiesta Barreto, «hoy las mujeres sabemos también que los valores de libertad, igualdad y fraternidad necesitan asumirse desde los nuevos retos que exigen prácticas cotidianas inspiradas en la justicia de género, en virtud de la cual se demuestra que hoy las mujeres tienen derecho a tener derechos» (2009, p. 19). Situación que en su ejercicio profesional con las mujeres se ha vuelto una consigna.

Las tipificaciones abarcan el acervo de conocimiento que surge de la estructura social, mediado también por las tipificaciones que, durante la formación profesional, se han consolidado por las experiencias variadas en diversos espacios de práctica

profesional, vivenciados en el contexto del mundo de la vida cotidiana. Ello les permite hacer también ejercicios reflexivos, críticos e incluso autocríticos respecto a las estructuras del mundo social.

La re-significación, respecto a la mujer y el concepto de mujer ciudadana, es una construcción que se realiza a partir del contacto con mujeres que dentro de la estructura social son trabajadoras, propositivas también, responsables de la vida de sus familias, mujeres emprendedoras pero sumisas al amor de sus hijos y esposos; damnificadas también de las tipificaciones que les hace la misma institucionalidad, al no considerarlas por el hecho de ser mujeres, sino por el hecho de ser mujer-madre, mujer-esposa, mujer-cuidadora, etc.

Circunstancias que son estructurales de la sociedad en que se vive. La sociedad colombiana se empeña en sostener una estructura patriarcal, donde la mujer ha sido formada para las labores hogareñas, la cocina, el zurcido, el cuidado, entre otras labores consideradas femeninas. Donde se les ha inculcado que el autocuidado es un derecho subsidiario del cuidado y del bienestar de los demás, y del que ellas son las directas y múltiples responsables. Pero, también está presente en el lenguaje de la sociedad colombiana una resistencia, que se dirige en desarrollar un lenguaje inclusivo, pues —lo que no se nombra, no existe—; de modo tradicional, existe siempre el ciudadano, el hombre, el niño, el líder, el dirigente, el estudiante, el profesional, etc., pero no la ciudadana, la niña, la dirigente, la estudiante, la profesional, y, además, se resalta, en el caso de la mujer, su existencia bajo los parámetros mencionados de madre, cuidadora, esposa.

En otras palabras, y para sintetizar, no es una cuestión únicamente de estrategias, proyectos de la política pública y de quienes la diseñan y ejecutan, también está en las estructuras mentales de las propias mujeres que refuerzan estos atributos culturales. Lo refuerzan porque eso es lo que el mundo de la vida cotidiana al que ha llegado, y en el que, a lo largo de la vida, ha sido inculcando como ese sistema de tipificaciones a partir del cual se genera la relación con los otros yo.

Estas reflexiones las conocen y las tipifican las entrevistadas, porque en su ejercicio cotidiano como trabajadoras sociales, lo ven de cerca, lo viven en carne y hueso las mujeres con quienes desarrollan su labor: «la formación profesional lo que me permitió fue hacer un abordaje, como conocer la realidad, conocer las carencias, las

necesidades, y los sueños de las comunidades y entender que podemos construir colectivamente» (Lety, comunicación personal, 14 de marzo de 2017).

Ahora, en relación con las re-significaciones sobre lo público, se encontró que éstas surgen de las reflexiones de las entrevistadas acerca de cómo se construyen las relaciones sociales entre la mujer y lo público. Quiere decir, que estas relaciones tienen que ver con una serie de dicotomías presentes en la vida diaria: hombre/mujer, sumisión/desobediencia, privado/público; aspectos que están presentes en el mundo de la vida cotidiana. Primero que todo hay que decir que, estas reflexiones surgen a partir del lugar que ocupan las trabajadoras sociales en el sector público, y la relación que de ello se deriva con las mujeres; mediado por su formación como trabajadoras sociales. El trabajo con las mujeres ha estado referido a un auténtico motivo-para: «para que construyamos agendas, definamos prioridades, estrategias, acciones y ser partícipes de la formulación de la política pública, digamos, desde mi nivel profesional, pero orientando a las mujeres que van a ser beneficiarias de esa política pública» (Miggy, comunicación personal, 23 de noviembre de 2016).

En este sentido, se encontraron diversos aspectos: el primero tiene que ver con los motivos-para, fundamentados en los motivos-porque. Todos los aspectos o circunstancias que anteriormente se han descrito hacen que las trabajadoras sociales quieran promover que las mujeres se apropien del espacio de lo público. Pero, ¿cómo entender lo público? o ¿cómo apropiarse de lo público? Lo público tiene que ver con varios aspectos. Uno, las mujeres se apropian de los espacios de representación y estrategias de incidencia política que han sido promovidos desde el movimiento social de mujeres, que se han concretado en la PPMYEG y en que las mujeres desarrollen la capacidad de liderazgo, hasta llegar a los niveles de representación en los espacios que se han ganado y dos, en la apropiación del espacio público como parques, calles y lugares de circulación.

Pero lo público tiene que ver también con trascender a la esfera de lo privado, y, lograr en ese espacio la exigibilidad de los derechos. Es decir que las mujeres se apropien de los derechos económicos, sociales y culturales, que la sociedad neoliberal ha privatizado.

Esta re-significación de lo público, tiene que ver con el sentido que las trabajadoras sociales han construidos en sus vidas, respecto a lo que consideran el deber

ser del ejercicio del funcionario público: «Precisamente porque mi vida me dio la posibilidad de ir combinando estas dimensiones como mujer. Fui aprendiendo a interrogar digamos lo público, a interrogar el papel de las instituciones y de alguna manera me fui haciendo partícipe de distintas participaciones del amplio movimiento social. Específicamente de los nuevos movimientos sociales» (Manuela, comunicación personal, 11 de abril de 2017).

Este código, se entiende en un doble sentido. Primero, el hecho de que las trabajadoras sociales trascendieron a la esfera de participación en cargos de elección popular, como edil en una localidad del distrito y haciendo incidencia política en movilizaciones sociales, o como asesoras para el diseño de la PPMYEG. Segundo, en el desarrollo de las capacidades de la mujer con quienes trabajaron, la experiencia en procesos de trabajo con las mujeres les permitió observar el cambio en que dejaron de ser tímidas, dependientes e introspectivas, a llegar a ser mujeres líderes en procesos barriales, comunitarios y capaces de salir del círculo de violencia amorosa.

Esta doble dimensión, corresponde al sentido que se le dan en tanto es ejercicio de activismo político y de representación en cargos políticos como un proyecto a partir del cual, también se puede hacer incidencia política en búsqueda de la justicia social.

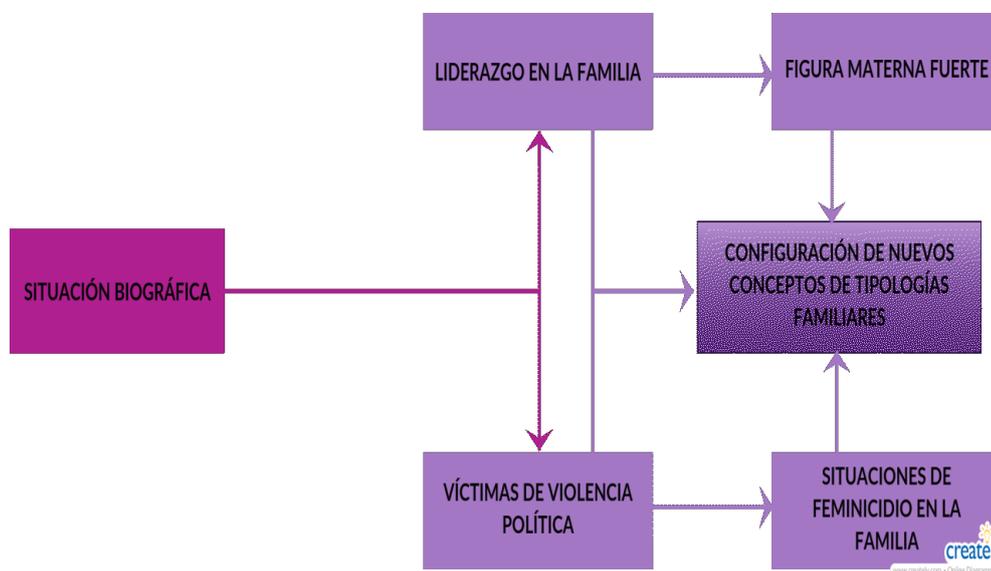
Ahora bien, este tipo de racionalidad no solamente opera en el campo de la política, es más bien un proceso significativo de decisiones consideradas, en donde las trabajadoras sociales conocen, por sus experiencias y en las cuales también se han trasladado a otros ámbitos de la vida cotidiana de los sistemas sociales. Por ejemplo, se puede plantear en los asuntos de la economía del hogar, o lo que tiene que ver con las políticas públicas sociales o con la organización en procesos de producción en cadena, como el que han promovido entre los grupos de mujeres, que han llevado a desarrollar capacidades para la organización empresarial de pequeñas unidades de producción o de venta de bienes y servicios; e incluso a trascender a la esfera de lo público en el liderazgo social como ciudadanas.

La tercera y última categoría deductiva, relacionada con los motivos-porque, se refiere a la *situación biográfica*. En ella cada individuo se sitúa en la vida de una manera específica. Nacer en el mundo significa, ante todo, nacer de progenitores que son exclusivos: ser criado/a por adultos que constituyen los elementos conductores de nuestro fragmento de experiencia. «Los seres humanos son concebidos por madres y no

elaborados en retortas, el periodo formativo de cada vida transcurre de una manera única» (Schütz, 2008, p.17).

La situación biográfica define el escenario que los seres humanos construyen como subjetividades que le son propias. En ellos se definen: el sistema de creencias, valores, sentimientos, intereses particulares, motivaciones que le son específicas. La situación biográfica es particular, cada persona define su propio curso de acción, su propio escenario de vida; parafraseando a Schütz, es lo que en la fenomenología social se considera como «la estructura sedimentada de la experiencia del individuo». La situación biográfica, es pues, la historia de cada individuo. Todos y todas compartimos una estructura social, pero tenemos una situación biográfica única para cada uno. «Es una situación biográficamente determinada, vale decir en un medio social que él define y dentro del cual ocupa una posición, no solo en términos de espacio físico y tiempo exterior, o de su estatus y rol dentro del sistema social, sino también su posición moral e ideológica» (Schütz, 2008, p.40).

Imagen 2. Configuración de las categorías emergentes que se ubican en la categoría deductiva, situación biográfica de las trabajadoras sociales



Fuente: elaboración propia asistida por Creately

En razón a que el significado se construye, no en vivencias aisladas, sino a partir del cúmulo de experiencias sobre las que se ejerce la mirada reflexiva, el tejido central de esta investigación se puede expresar en cuanto a la situación biográfica. Pues se

encontraron cuatro categorías emergentes o inductivas, referidas a las experiencias vividas:

- ✓ Femicidio en la familia.
- ✓ Violencia política en la familia.
- ✓ Liderazgo sindical, comunitario o religioso propiciado por los antecesores o asociados.
- ✓ Figura materna fuerte, luchadora, autónoma y emprendedora (Imagen 4).

En las entrevistas, al hacer el ejercicio de recordar, se presenta el recuerdo como vivencia significativa, en términos de la violencia política y la violencia intrafamiliar, que ha derivado en femicidio. Estos son hechos objetivados, que se vivieron y aun hoy persisten en las experiencias de las mujeres de manera muy cercana, a pesar de los avances de la PPMYEG.

Por ello, y en el contexto total de experiencia que se viene analizando, cabe anotar que en los diferentes relatos hay experiencias de violencia política o violencia intrafamiliar entre sus congéneres. Es decir, o bien ellas mismas han vivido estos tipos de violencia en sus familias o las han vivido en las personas de las mujeres asociadas con quienes trabajaban en procesos de organización y desarrollo en las comunidades. En este último caso, se encontraron familias, en su mayoría constituidas por mujeres cabeza de hogar, en las que la figura paterna se encuentra ausente y esas mujeres debían desarrollar sus vidas en torno a la satisfacción de las necesidades familiares, pasando las propias necesidades personales a un segundo plano.

El hecho de que hayan tenido experiencias de este tipo, provocó situaciones que les generó sentimientos de desánimo y profundo dolor; pero que también las potenció a considerar la necesidad de buscar espacios de representación, de lucha, de denuncia y, también de promover la solidaridad entre las mujeres, como una estrategia que permita, además de denunciar, prever la presencia de estas situaciones: «La violencia contra las mujeres es algo que por lo menos ahora se puede denunciar» (Manuela, comunicación personal, 11 de abril de 2017).

En esos relatos de la vida familiar, las mujeres trajeron a la mente experiencias dolorosas, por estar cruzadas o marcadas por el conflicto político que ha vivido el país desde hace más de 50 años. Algunas de ellas se consideran víctimas de la violencia,

porque sus padres, tíos o algún familiar fueron asesinados en la época de La Violencia en Colombia.

Se posee un acervo de conocimiento de origen social, en tanto la tipología familiar es la de madre cabeza de familia que además de responder por las tareas del hogar deben vincularse al mundo laboral.

Otras de las experiencias significativas son las referidas a las vividas con los padres (antecesores), o parientes cercanos (asociados), de liderazgo sindical, religioso o comunitario. Son significativas porque a ellas les adjudican el desarrollo de capacidades, el convencimiento para vincularse a procesos de movilización y de compromiso por las más pobres.

Ahora bien, en esa situación biográfica también se pueden identificar experiencias relacionadas con el ejemplo de lo que sería una relación de pareja respetuosa, provocada por unos progenitores amorosos y luchadores. Las experiencias le son significativas y se entienden como los motivos-porque, en la medida que ellas les han dado los argumentos para entender y proponerse una vida libre de violencias. Dicha configuración subjetiva les ha permitido fijar, en tanto que proyecto preconcebido, la búsqueda de una transición hacia una vida en familia con esquemas donde se den relaciones de pareja armónicas, respetuosas y entre pares, entre personas con los mismos derechos y deberes. Es una significación subjetiva que les da un parámetro y las ha interpelado en su vida personal, en la intervención profesional que desarrollan día a día; de manera generalizada, en la búsqueda de igualdad de condiciones entre géneros en la sociedad.

Como hemos visto, la situación biográfica es definida por el conjunto de experiencias que definen la acción futura y que son tenidas en cuenta cuando se construye cualquier proyecto preconcebido. La situación biográfica es particular a cada una, pero es objetivada en tanto corresponde al tiempo y al espacio que a cada quien le corresponde vivir. Ello implica que, en el sentido de la subjetividad y del significado que se le asigna a la acción, cada ser humano sabe que tiene aspectos del mundo de la vida que son inmodificables, pero igualmente sabe que él o ella puede de manera consciente definir aquellos aspectos que puede cambiar.

Lo anterior llama la atención en la fenomenología social, porque ello nos permite acercarnos al interés o a los sistemas de intereses que son de selección propia. Schütz plantea

Existe una selección de cosas y aspectos de las cosas que son significativas para mí en cualquier momento dado, mientras que otras cosas y otros aspectos por ahora no me interesan o están fuera de mi vista. Todo esto se halla biográficamente determinado; es decir, la situación actual del actor tiene su historia; es la sedimentación de todas las experiencias subjetivas anteriores. No son experimentadas por el actor como anónimas, sino como únicas y dadas subjetivamente a él y sólo a él. (2008, p.93)

Esas experiencias están sedimentadas en la forma de acervo de conocimiento, y se enmarcan en el conjunto de experiencias que determinan el sistema de preferencias desde las cuales hombres y mujeres consideran al momento de tomar decisiones respecto al acto proyectado. Por ello, la formación profesional, religiosa y la educación formal, así como las experiencias previas de haber participado de procesos comunitarios, de compromiso hacia los más pobres, experiencias de feminicidios en la familia o con sus conasociadas, la formación en convicción o por formación en el feminismo, son las tipificaciones con respecto al ser mujer y ciudadana, a lo público, a la cultura patriarcal y las experiencias previas respecto a las relaciones familiares respetuosas. Son las que se convierten en ese contexto total de experiencia en que se construye ese significado subjetivo presente en los motivos-porque, que les provocaron pensar que otro mundo es posible, pensar en un proyecto preconcebido basado fundamentalmente en un mundo más justo y equitativo para las mujeres y para la sociedad en general.

Todo lo anterior, se refiere a ese mundo intersubjetivo de la vida cotidiana, constituido por relaciones presentacionales que se expresan en el *motivo-porque*. El esquema presentacional favorece el entendimiento entre los seres humanos, porque el *yo* se vale del sistema de símbolos y signos que son compartidos en un aquí y en un ahora. A partir del cual se establece un sistema de comunicación históricamente dado de la naturaleza, la sociedad y la cultura.

Se puede concluir que: la intervención profesional es el acto proyectado que es motivado por las experiencias pasadas, llevando a las trabajadoras sociales a actuar como lo hicieron. Lo que es una acción motivada en forma de «porque» es el proyecto de la acción de una sociedad bogotana que busca respetar la dignidad del ser mujer y se concrete en una PPMYEG cada vez más fortalecida.

Siguiendo los planteamientos de Schütz, puede decirse que este *motivo-porque*, se manifiesta como un *motivo-para*: «sociedad bogotana que respete la dignidad de la mujer», debido a que eso es lo que tiene en mente, eso es lo que se proyecta «PPMYEG cada vez más fortalecida»; pero como lo expresa Schütz:

Solo volviendo a su acto realizado, o a las fases iniciales pasadas de su acción aún en curso, o a el proyecto antes establecido que prevé el acto *modo futuri exacti*, puede el actor aprehender retrospectivamente el motivo «porque» que lo impulsó a hacer lo que hizo o proyectó a hacer. Pero entonces el actor ya no actúa es un observador de sí mismo. (2008, p.51)

Y eso fue precisamente lo que se hizo patente en el presente trabajo, llevar a las trabajadoras sociales a observarse a sí mismas para encontrar esos motivos-porque de la intervención profesional.

8.2. Del contexto total de la experiencia a los motivos-para: los propósitos de la intervención profesional como la acción futura o como acto proyectado

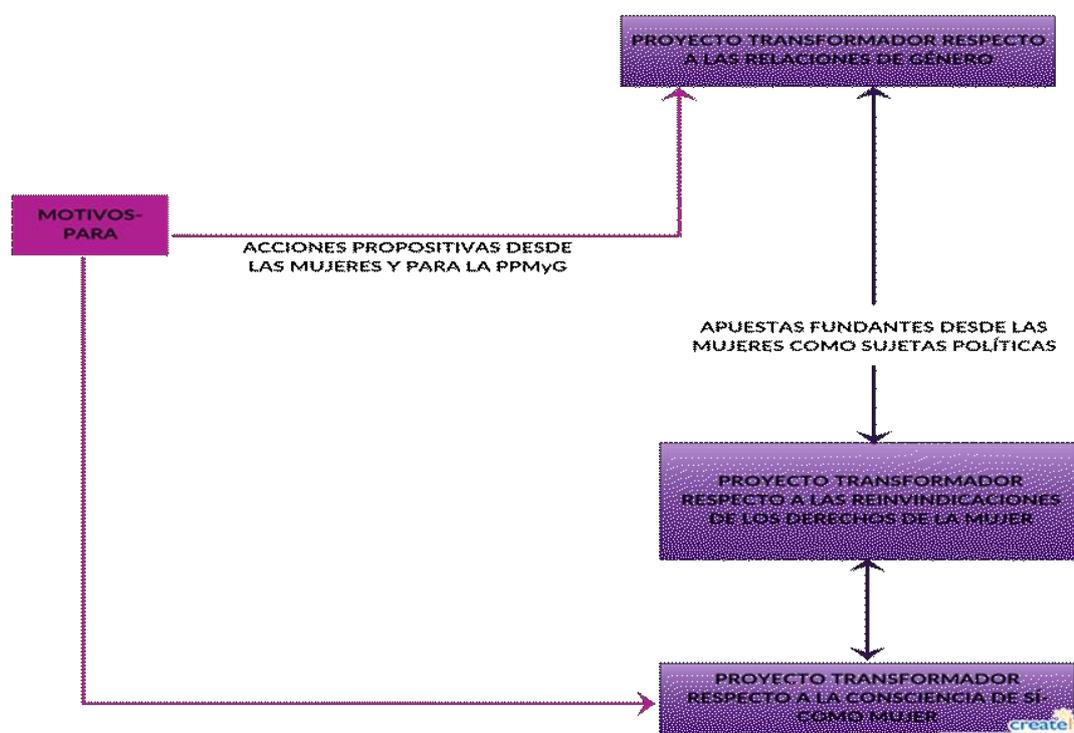
En términos generales, los motivos-para se pueden entender como el estado de cosas que se quiere alcanzar una vez completado el proyecto de la acción. Se refieren, siguiendo a Schütz, a la situación imaginada que se logra producto de la acción futura. «El motivo-para es el fiat voluntario, la decisión «¡adelante!» Que transforma el fantaseo interno en una efectuación o una acción inserta en el mundo externo. El motivo-para es lo que se tiene en vista y le da sentido a la acción» (2008, p. 88). Es lo que le da seguridad al actor para transformar el fantaseo en acción; o lo que es lo mismo, se refiere a ese estado subjetivo a partir del cual la persona le da sentido a la acción, porque constituye la intención de crear un estado de cosas que busca materializar o ver realizadas.

Pero ¿cómo se configura dicha apuesta? En principio, debemos considerar que el punto de partida para responder a esta cuestión, reside en la conformación de convicciones dadas en un proceso de pensamiento y reflexión, en el que pueda ser posible lograr un mundo mejor para todas y todos. En esa misma dirección, Schütz lo entiende como «la acción provista de sentido», refiriéndose al comportamiento motivado por un proyecto preconcebido. Situación en la cual el objeto de interés o acción social se organiza en torno a los actores, fundamentalmente desde quien establece la intervención, quién dirige su atención en el proceso intersubjetivo.

El motivo-para es la configuración teleológica que busca las condiciones necesarias para proyectar una sociedad mejor, hacia una transformación, hacia el estado de cosas que serían creadas por la acción humana futura.

Responder a la pregunta por el cómo se configura esa acción futura, nos lleva a recopilar los diferentes elementos que permiten considerar esa acción futura como una condición plausible en la intervención. A partir del siguiente gráfico se pueden encontrar respuestas.

Imagen 6. Configuración de la categoría deductiva «el motivo-para»: la apuesta política:



Fuente: elaboración propia asistida por Creately

La imagen anterior nos permite observar los motivos-para de la intervención profesional. Donde las subcategorías emergentes que se identifican y que la llenan de contenido son: la apuesta política que se concreta en el proyecto ético-político, la cual reúne las estrategias que permiten hacerla viable. No obstante, dicha apuesta se hace posible gracias a la acción colectiva expresada en las movilizaciones, las acciones de agenciamiento, cabildeo; también los actos masivos como lo son los plantones, las marchas que logran visibilizar una gran problemática que la sociedad civil rechaza y cuestiona. Estas acciones colectivas son producto de los procesos organizativos que se gestan en las comunidades, y en las que se hace un trabajo de educación en las bases.

Según el análisis efectuado a la información, los motivos-para se configuran como una apuesta política. La cual se expresa en los ideales perseguidos, y en consecuencia, motivan a la acción del pre-proyecto de la acción; es decir: la intervención profesional. Para el caso que se viene analizando, los ideales se refieren a una postura por la transformación de las condiciones de desigualdad e injusticia, en la que se busca señalar las responsabilidades para el cambio; más allá de señalar los culpables de la situación que se quiere cambiar.

Desde la fenomenología social se puede decir que las personas son seres individuales que, a lo largo de su vida, han tenido experiencias significativas producto de las condiciones estructurales de la sociedad. Al ser estas condiciones compartidas, constituyen el mundo social y cultural intersubjetivo. Por eso la apuesta política es por cambiar esas condiciones y prácticas; donde la democracia ha sido tradicionalmente un ejercicio restringido desde unos pocos; y donde las voces escuchadas son proverbialmente la de los hombres. Estas consideraciones nos llevan al encuentro de esa necesidad por la apuesta política, dado que, como lo manifiesta Schütz, «nuestra tarea inmediata es examinar las construcciones adicionales que surgen en el pensamiento de sentido común, si tomamos en cuenta que este mundo no es privado, sino un mundo intersubjetivo, y que, por lo tanto, mi conocimiento de él no es un asunto mío privado, sino intersubjetivo o socializado desde el principio» (2008, p.42).

Las tareas propuestas desde lo político se traducen en la necesidad de promover cambios de carácter estructural; ya que se refieren a la socialización, o mejor, a la distribución social del conocimiento. Esto es lo político en Schütz, una sociedad donde la democracia se vive y se reconoce en la comunidad.

Ahora bien, la apuesta política se concreta a través de estrategias que permitan lograrla. Esas estrategias constituyen el proyecto ético-político, en la que, según los resultados de la investigación, se concreta a partir de tres subcategorías:

- ✓ El proyecto transformador respecto a las relaciones de género.
- ✓ El proyecto transformador respecto la reivindicación de los derechos de las mujeres.
- ✓ El proyecto transformador respecto a la conciencia de sí de las mismas mujeres.

El proyecto ético-político del trabajo social se presenta como una categoría emergente que configura las intencionalidades del ejercicio profesional. En la que se

piensa al sujeto como agente de cambio. Postura sustentada en la mayoría de las entrevistadas, cuyas tendencias ideológicas se proyectan desde la izquierda política.

Los elementos que configuran la transformación de las relaciones de género, se fundamentan en la certeza de lo alcanzado con la intervención profesional –que, entre otras, hizo posible la PPMYEG– redonda en que las mujeres se convertían en sujetos de derechos y transformadoras de las relaciones de poder. Relaciones que las somete en tanto las proyecta como sujetos dóciles, y busca que se conviertan en mujeres autónomas. Estas apuestas, frente a estos condicionamientos, se trazan como un asunto eminentemente político. Porque la verdadera democracia se construye con sujetos autónomos. En esa misma línea, Lagarde plantea que: «la propuesta feminista de democratización incluye democratizar el género femenino, las relaciones con el otro género en la sociedad y las relaciones de ambos géneros con el Estado» (2014, p.202).

Es una apuesta política en tanto busca disminuir la desigualdad en las relaciones entre géneros construyendo en igualdad de derechos, y donde la mujer considere que la apuesta es por ella misma, para convertirse en una persona con confianza, autoestima y pueda asumir con autoridad los cambios que quieren para sus vidas.

El proyecto transformador de las relaciones entre géneros, y el proyecto transformador respecto a la reivindicación de los derechos de la mujer, abarcan el considerar la existencia de unos derechos que no les eran reconocidos a las mujeres. Sin embargo, no sucedía por desconocimiento de ellas en el mundo de la vida cotidiana, como se ha venido evidenciando, eran derechos exigidos, pero eran derechos negados. Entre estos derechos se pueden mencionar: derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, derecho a la salud plena y derecho a la educación con equidad, derecho a una cultura libre de sexismo, derecho a un hábitat y vivienda dignos, derecho a una vida libre de violencia, entre otros.

Cada uno de estos derechos son proactivos en la medida que le permiten a la mujer: entender que la violencia de género no es normal, que no es normal el maltrato en ninguno de sus niveles, que nadie tiene derecho sobre ella, sino ellas mismas sobre sus cuerpos y sus acciones. Los motivos-para, en este sentido, buscan que se provoquen cambios en los que la mujer sienta que tiene voz, tiene voto para decidir y para ejercer la representación, el liderazgo si así lo desea, como indica Barreto,

El ejercicio de este derecho aporta a la comprensión de la democracia en las cinco dimensiones que hoy comporta: representatividad, participativa, radical-plural –en consonancia con el carácter multiétnico y pluricultural de la Nación– y subjetiva en tanto demanda convicciones, opciones y posiciones personales que nacen desde y muy dentro de cada ser, en el ejercicio cotidiano de re-crear críticamente su propia historia. (2009, p.20)

Todo el marco de la apuesta política se configura cuando en el mundo de la vida cotidiana hay respeto por la diferencia, cuando se promueve la equidad de géneros, el respeto por la dignidad humana de mujeres y hombres, el goce en igualdad de condiciones para que el trabajo sea digno, cuando el reconocimiento de las labores en el hogar como trabajo debe ser respetado, valorado y ejercido en igualdad de proporción con los hombres.

El mencionado proyecto debe estar acompañado por la sociedad, en la medida que su implementación parte desde el reconocimiento de prácticas cotidianas que, en la esfera de lo personal, llevan al cambio en las tipificaciones; de esta forma se van generando nuevos valores, más humanos, más sujetos al diálogo, menos discriminatorios entre hombres y mujeres. Donde las mujeres sean actoras de su propia vida. Esto implica generar procesos, donde lo pedagógico sobre sí mismas desemboque en desaprender para aprehender nuevos códigos, nuevos símbolos que implicados en el lenguaje cotidiano contribuyan a una sociedad más justa e igualitaria entre géneros.

El proyecto transformador respecto a la conciencia de-sí como mujer, implica desarrollar una serie de estrategias que, fundamentadas en ejercicios de educación popular, de sensibilización y de concientización las mujeres permitan su empoderamiento y las lleve a desarrollar prácticas transformadoras en sus relaciones cotidianas. Prácticas en las que ellas mismas se valoren, pierdan el miedo y se asuman a sí mismas como protagonistas de sus vidas, de sus afectos, de sus deseos; es decir, «[que] las mujeres adquieran todas las habilidades y capacidades para poder hacer sus propias demandas, y eso significa pues, que ellas se empoderen y que clarifiquen qué es lo que quieren, qué es lo que exigen y que encuentren mecanismos para exigir» (Jaqui, comunicación personal, 6 de marzo de 2017), y, de esta forma hacer efectivos sus derechos; es lograr que la mujer se reconozca como sujeta de derechos y actora política en procesos de acción colectiva cotidiana.

También ello implica que las mujeres se apropien de espacios creados por ellas y para ellas. Promoviendo de esta manera cambios en las relaciones entre hombres y

mujeres, entre lo humano y lo natural, entre lo público y lo privado; incluso entre la guerra y la paz, entre el amor romántico y amor violento, entre la participación y la representación.

Los motivos-para de la intervención profesional adquieren así una doble dimensión en el aquí y el ahora del presente estudio. Por un lado, es un proyecto construido en la mente de las trabajadoras sociales como un acto completado en el mundo de la vida cotidiana, de las mujeres y hombres en la ciudad de Bogotá, en tanto contexto total en el que se sigue configurando la experiencia. Es un proyecto ético-político que día a día se renueva, sigue vigente en tanto aun haya situaciones de desigualdad y discriminación insoslayables que transformar, sobre la base de que los derechos ganados sean una realidad y no una letra muerta en el papel.

Se advierte que, en Schütz, dicha dimensión está ligada a la estructura social y cultural, por lo que tal vez pueda entreverse un modo fundamental de aproximarse a ella. Esta manera de ver las cosas subrayaría que lo político tiene por objeto la dimensión estructural del mundo social, y que el conocimiento está distribuido socialmente –cuestión que es eminentemente política– (Belvedere, 2011).

De manera que, el proyecto ético-político se constituye en un *motivo-para* de la intervención profesional de las trabajadoras sociales, con las preferencias personales profesionales por las que ellas han optado; así como en el feminismo y en los discursos de género que acompañan la intervención profesional. El interés está en transformar las relaciones patriarcales, las relaciones de poder en últimas. Es un proyecto ético-político con la convicción de increpar lo establecido que, como lo expresó una de las entrevistadas, «porque propone unas nuevas reglas de juego en la sociedad, porque se resiste. Es un proyecto ético porque es un tema de convicción de vida y de transformación de los principios de vida, de las relaciones de la cotidianidad y de lo político también. Y es político cuando estamos diciendo que la sociedad sin las mujeres en democracia no es una sociedad justa» (Luz Marina, comunicación personal, 12 de octubre de 2016).

Los resultados de la investigación permiten plantear que, las creencias, expectativas e intereses, son aspectos subjetivos que configuran el proyecto ético-político. Susceptible claramente de lograr cambios y mejores condiciones de vida a partir de procesos participativos y de educación. Es una apuesta política por la

exigibilidad de los derechos y de la participación responsable, con el fin de lograr cambios «para crear condiciones que tengamos las mujeres a tener derechos. Pero también para que otras poblaciones pueden tener derechos y ejercer sus derechos» (Manuela, comunicación personal, 11 de abril de 2017).

Lo logrado anteriormente por un ejercicio de acción colectiva, se materializa en la apuesta política sustentada en el trabajo desarrollado, lo que ha permitido que las mujeres logren una conversión en sujetas políticas activas, críticas y propositivas; en mujeres conscientes de sus capacidades para trabajar en la exigibilidad de sus derechos, continuar con la incidencia política y el agenciamiento que promueva un ejercicio generalizado y de cambio. Este es un asunto de orden pre-político presente en el mundo cultural y en la estructuración social que fundamenta lo político.

En ese contexto, la experiencia significativa se refiere al trabajo de acompañamiento a los procesos organizativos y de acción colectiva. Procesos de naturaleza colectiva y de participación ciudadana que llevó a movilizaciones, plantones, marchas ciudadanas, promoción del día de la no violencia contra la mujer; así como acciones de educación masiva que permitieron explicarle a la ciudadanía el sentido y significado real del día de la mujer como un acto pedagógico. Todo con la finalidad de un cambio en la percepción que tiene la ciudadanía respecto a los derechos de la mujer. Estos procesos organizativos llevaron a trabajar con las comunidades para que se involucren en procesos de planeación participativa, tanto en lo local como en lo regional, por lo que es toda una apuesta en la que se promulga desde sus resultados que, la PPMYEG, ha sido un proceso de construcción colectiva que requiere de sostenibilidad y sustentabilidad «que se logre suscribir pactos, alianzas que controvertan a las formas tradicionales de concentrar el poder del Estado y del procedimiento» (Manuela, comunicación personal, 11 de abril de 2017).

La mencionada incidencia política logró que el movimiento social de las mujeres promoviera y se consolidara a nivel de la institucionalidad. Acciones concretas como fue el PIO (Plan de Igualdad de Oportunidades), que luego derivó en la PPMYEG, así como en los procesos de discusión y de emergencia de nuevos saberes desde las mismas bases, dieron lugar a reconocer las voces de las mujeres como un proceso colectivo y de incidencia política. Lo que produjo el reconocimiento de los derechos de las mujeres en el Distrito Capital; proceso que se fue extendiendo por el país.

La intervención profesional ha contribuido al desarrollo de las comunidades, y se constituye en el acto proyectado de la intervención profesional. A pesar de que los procesos de cambio y justicia social son lentos, pero se tiene la convicción de que se llegará sobre la base de lo que hoy se presenta como logros en la PPMYEG. ES Decir, que la política pública no sólo fue en su momento un proyecto preconcebido, sino que hoy se puede considerar como un acto proyectado y completado; una acción ya ejecutada y sobre la cual se ejercen reflexiones y se construyen significados. Se concluye que el ejercicio profesional es un medio que, en relación y acoplamiento con otras disciplinas, propicia múltiples procesos colectivos importantes.

Por otro lado, pensar en la reflexión acerca del mundo social del trabajo y de la institución social, se construye desde el acervo de conocimiento a mano, categoría que provee la experiencia de participación política. Así mismo, todas aquellas mujeres que han hecho ejercicio de militancia política, incidencia y cabildeo, experiencias en la que se configura una confrontación entre las diversas interpretaciones del mundo, son conscientes de que esta diversidad de posiciones e intereses hacen parte del proceso social y de su vida cotidiana, por lo que no deja de ser el presupuesto de las aspiraciones como líderes comunitarias, mujeres trabajadoras sociales, con experiencia profesional de ser servidoras públicas; lo que les ha permitido hacer interpretaciones del mundo social presupuesto acordes con las realidades de los sectores menos favorecidos, y de los grupos oprimidos, entre ellos, las mujeres.

Esa reflexión acerca del mundo social se ha enriquecido con su visión feminista, la cual se codifica como una modulación atencional. Ya que esta se constituye en el acto de conciencia, desde donde se asume una posición o postura que les permite mirar el mundo, y de donde parten los análisis e interpretaciones del mundo social pre-dado.

Ahora bien, ese proyecto ético-político del cual hemos venido dando cuenta, se vivencia como un proceso de acción colectiva en el que se encuentra el significado subjetivo de la intervención profesional. En otras palabras, las experiencias que ellas vivieron en torno al proceso de incidencia política, fueron un ejercicio de trabajo con las mujeres para que pudiesen desarrollar sus capacidades, su autoestima; para que poco a poco se fueran convirtiendo en personas autónomas, sujetas de derechos. Esta acción colectiva que buscó lograr y promover cambios al interior de la sociedad bogotana, ha venido generando procesos multiplicadores para la mujer colombiana en general.

El devenir del proceso ha establecido fortalezas que se expresan en la relación entre la sociedad civil y los diferentes organismos de base, los cuales han tenido incidencia en la generación de acuerdos, normas, leyes reglamentarias de la PPMYEG, al punto que se han logrado sinergias con los estamentos políticos; en este caso, alcaldes y gobiernos distritales que provocaron una relación de corresponsabilidad.

Las experiencias laborales del trabajo con mujeres y de incidencia en la forma de entender las relaciones |entre géneros, se han desarrollado a través de métodos de acción colectiva como un área de intervención. El interés de esta acción colectiva se traduce en que el trabajo social asume compromisos con los sectores sociales más desfavorecidos o más vulnerables para trabajar, desde la perspectiva de la exigibilidad de los derechos. Por ello, la intervención profesional se encaminó hacia la incidencia política y la exigibilidad de los derechos, la igualdad, la equidad y la justicia social de las mujeres respecto a los hombres.

La convicción frente a los intereses u objetivos de la intervención profesional tiene una connotación política: que las y los trabajadores sociales se desempeñen en coherencia con ellos. De ahí que la intención de que ocurran acciones, conforme al nivel de expectativa de lo que debe hacer la/el trabajador social a partir de lo que es imprescindible de lograr, constituye el significado de su intervención, y ello fundamentado en el éxito que la misma PPMYEG ha tenido, a pesar de que aún hoy en día se siguen presentando situaciones adversas para la mujer.

Lo fundamental en la intervención profesional, está en un horizonte ético y político, como se ha venido expresando. Pero esto no se logra si no se proporciona una formación más amplia en las diversas áreas del conocimiento; en los planes de estudio de las academias que les permita a los y las trabajadoras sociales hacer análisis más completos sobre el mundo de la vida cotidiana para cualificar la intervención profesional.

En síntesis, la intervención profesional como acto completado se entiende desde la apuesta política en la que se configuran los motivos-para. Es la conducta motivada que se logra a partir de otras acciones pre-concebidas, como lo es la acción colectiva dirigida hacia un Otro —en este caso, las mujeres con quienes se establece la relación cara a cara: relación intersubjetiva en que se promueve un encuentro de subjetividades de relaciones respetuosas, cálidas y empáticas—. De ahí que las relaciones de autoridad

y comunicación que el trabajo social propone desde esta perspectiva, bien sean de comunicación horizontal, respetuosa y siempre buscando indagar el contexto de significado de la mujer como una forma de permitirle entender y respetar la posición o la manera de ver los problemas, y así asumir las situaciones de imposición que viven en su mundo cotidiano. Desde ahí, desde la constitución de una relación nosotros, desde el respeto y la solidaridad, se fundamenta la acción colectiva que ha sido clave para promover los procesos organizativos. Traducidas estas como acciones prepredicativas que configuran el proyecto ético-político y la apuesta política que, en síntesis, se convierte en el motivo-para de la intervención profesional.

8.3. Síntesis de los significados subjetivos de la intervención profesional en el contexto de la PPMYEG

La comprensión de los significados subjetivos de la intervención profesional se establece en la estructura del mundo social, como una estructura de significados intencionales e inteligibles. Schütz reconoce que, para ello, es necesario comprender la acción en tanto tiene un significado subjetivo para quien la realiza, como para quien la interpreta. En la fenomenología social, el significado subjetivo se comprende por la distinción entre acción en curso del acto completado; en la misma dirección, Weber considera que el significado subjetivo de la acción se da, tanto para quien ejecuta la acción como para el que la observa. No obstante, Schütz expresa que: «La estructura del mundo social es significativa no sólo para quienes viven en el mundo, sino también para sus intérpretes científicos. Al vivir en el mundo, vivimos con otros y para otros, como contemporáneos y congéneres, como predecesores y sucesores»; es decir, se constituía en un «acuerdo intersubjetivo» (Schütz, 1993, p. 39).

Ahora bien, desde la perspectiva schützeana, es necesario que se establezca la relación compleja que se da en las estructuras del mundo social. En la base de ello se encuentra el significado subjetivo que tiene la acción en tanto es un proyecto preconcebido, y es un acto completado o ejecutado tanto para quien la ejecuta como para quien la interpreta. Y la función mía como sujeto cognoscente, en que me constituyo también en otro actor en el escenario del mundo de la vida, consiste en comprender la «estructura significativa del mundo social» (Schütz, 1993, p. 43). Para ampliar esta noción partí de entender la estructura significativa dentro del contexto total de la experiencia. Las experiencias de significado, desde los planteamientos de Alfred Schütz, pueden ser comprendidos e interpretados desde los motivos-para y los motivos-

porque. Lo que es posible al considerar los aspectos que permiten entender el contexto total de la experiencia.

En este sentido, y siguiendo a Schütz, este proyecto se desarrolló a partir de la comprensión motivacional como método que, desde las ciencias sociales, permite describir, interpretar y comprender el mundo de la vida en que el actor o la actriz vive.

Comprender desde los aportes de la fenomenología social, la intervención profesional de las trabajadoras sociales en el contexto de la política pública de mujeres y equidad de género en el Distrito capital de Bogotá fue el fin último de este trabajo.

A continuación, se proponen algunas consideraciones que pretenden ser conclusivas, de la intervención profesional construida desde los significados subjetivos de las trabajadoras sociales. Esta síntesis se construye en dos ámbitos: uno, desde las relaciones complejas que se tejen en el mundo de la vida cotidiana, en que las trabajadoras sociales a causa de su ejercicio profesional, vivencian en la dimensión temporal y espacial la vida cotidiana de las mujeres en el Distrito Capital. El segundo ámbito parte desde los contextos de significado de las trabajadoras sociales, acerca de cómo se teje en la intervención profesional su vida toda.

En el proyecto preconcebido de la intervención profesional de las trabajadoras sociales se hace presente el contexto motivacional, expresado en términos de los motivos-para en las metas de justicia social, equidad, redistribución social; y en los motivos-porque, los cuales tienen su fundamentación en el seno de la sociedad, de las condiciones estructurales de la misma y que han sido vivenciadas por las trabajadoras sociales.

Los motivos-porque sustentan y permiten argumentar hacia donde se dirigen las apuestas o fines que las trabajadoras sociales asumen en la PPMYEG en el Distrito Capital; y ellos se entienden en el contexto de significado. El contexto de la situación biográfica, las coordenadas de la matriz social y el acervo de conocimiento de las trabajadoras sociales, son el contexto de significado que efectivamente determina la intervención profesional. Ello se convierte a su vez en el contexto motivacional, donde se logra identificar que, en las entrevistadas, las coordenadas de la matriz social se configuran a partir de las categorías emergentes, definidas estas a partir de vivir en una sociedad colombiana marcada por una formación religiosa que conforma una sociedad conservadora que marcó la sumisión de la mujer respecto al hombre, haciendo de la

violencia física sobre la mujer, incluso como causa de mortalidad, una cuestión de normalización sutil y «legítima» de la violencia y de la opresión. Una sociedad colombiana que ha estado igualmente marcada por una violencia política que llevó a que la mayoría de ellas presenciaran experiencias de masacres, desplazamiento forzado e incluso vivenciaran la muerte violenta de sus seres amados.

El cúmulo de experiencias configura ese acervo de conocimiento a mano que, unidas a la formación profesional, se tramitan en experiencias de liderazgo propiciadas por sus antecesores, permitiéndoles resignificar su situación como mujeres. Todo dentro de una cultura patriarcal, inmersa en el sentido de lo público exclusivo de la meritocracia entre hombres, para luego configurarse como ciudadanas críticas y capaces de promover cambios al interior de la sociedad.

Los resultados sugieren que las matrices teóricas son elementos provenientes del acervo de conocimiento que median en la intervención profesional, razón por la cual, las mujeres fortalecidas y potenciadas por las experiencias previas vividas con sus progenitores y congéneres, hacen que tengan una perspectiva fundamentada en el pensamiento con perspectiva de género y de tendencia de izquierda. Las experiencias de niñez más significativas son las relacionadas con el trabajo comunitario, el sindicalismo y la lucha social que busca mejores condiciones de vida para los sectores menos favorecidos de la sociedad. La situación biográfica ha estado marcada por experiencias de feminicidios en la familia; el haber nacido en el contexto de la violencia política y haber tenido que vivenciar la muerte violenta de padres o hermanos, las ha hecho asumirse como víctimas de la violencia en Colombia; la experiencia de contar con una figura materna fuerte, luchadora, autónoma y emprendedora; son todos significados subjetivos absolutamente relevantes para comprender la intervención profesional en el trabajo social latinoamericano.

Lo anterior configura el contexto motivacional que le da sentido a los motivos-para. Refiriéndose a los proyectos transformadores de las relaciones de género, de la reivindicación de los derechos de la mujer y de la transformación respecto a la conciencia de sí misma como mujer, que se inculcaron en las mujeres con quienes desarrollaron el proyecto de acción de la PPMYEG. Por eso mismo, la intervención profesional se configura en sí, en tanto es una apuesta política en la que las trabajadoras sociales ejercen con certeza y convicción la capacidad para promover procesos de transformación, de agenciamiento en los que la prioridad sea la mujer por su propia

condición, y no por ser madre cabeza de familia, de ser cuidadora, de ser hija, de ser ama de casa, etc.

Desde ese significado subjetivo, los actos futuros que las trabajadoras sociales esperan ocurran en el mundo de la vida cotidiana. Que se distinguen de todos los demás, porque es lo que se quiere ocurra es promover la redistribución de la riqueza y resignificar las relaciones sociales con equidad, con reconocimiento de las diferencias.

Es por ello que se puede decir de las experiencias pasadas, que se distinguen del resto por el hecho de que constituyen significado subjetivo en la intervención profesional de las trabajadoras sociales. Consiste en entender a la PPMYEG como un logro producto de la acción colectiva, en la que se hace evidente el despertar de un grupo de mujeres que, organizadas y aglutinadas en el movimiento social de mujeres, lograron demostrarle a la sociedad bogotana que no es normal la situación de opresión, desigualdad e injusticia social de la mujer.

La acción colectiva que llevó a la PPMYEG poco a poco a demostrar situaciones de la vida cotidiana que se veían como normales, son inadmisibles. Resignificar las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, logrando generar una serie de estrategias y mecanismos que, organizados en una institucionalidad presionada, o mejor, producto del cabildeo, ha promovido la disminución de la inequidad entre los géneros. Derroteros forjados con principio ético y convicción política, basados en la equidad, el trato respetuoso y digno hacia la mujer bogotana. Experiencia que, como rizoma, ha sido de alguna manera trascendida a lo nacional; y hoy por hoy el país cuenta con los mecanismos políticos-administrativos propios de una política nacional.

Lo anterior tiene que ver fundamentalmente con un cambio en las estructuras mentales de las mujeres con quienes ellas han desarrollado procesos organizativos, de acción colectiva y de propiciar que se reconozcan como humanas con derechos. Los motivos-para se expresan en el sentido que promueven con la intervención profesional que la mujer del Distrito Capital pueda superar la cosificación que a lo largo de sus experiencias de vida las ha configurado. Que entiendan que no sólo son cuerpo, también son alma, son sentidos, son gustos, son deseos, son derechos; es decir, que su cuerpo es el vehículo que les ha llevado por el mundo de la vida, pero que ellas son quienes lo conducen. Como lo expresara Merleau-Ponty «la experiencia motriz de nuestro cuerpo nos proporciona, de tal modo, una manera de acceder al mundo» (2011, p. 14). De ahí

que el género —es decir, la perspectiva de género— sea una condición que incide en el proyecto preconcebido de la intervención profesional, convirtiéndose en una manera de ver, analizar y proponer cambios para la sociedad.

Las relaciones sociales son intersubjetivas, se viven en la realidad social y conforman la estructura social del mundo en la vida cotidiana. Se fundamentan en el sentir y en comprender la vida de las mujeres con quienes trabajan y para quienes se busca un consolidado de logros en términos de condiciones de vida más justas y equitativas. El género es una construcción social basada en el lenguaje, en la cultura, que es de carácter represivo-simbólico mediado por las relaciones de poder entre ellos. El involucrar la perspectiva de género en la intervención profesional, ha permitido que las experiencias provoquen cambios constatados, y en la manera en que las mujeres han tenido la capacidad de resignificar sus vidas y sus relaciones con sus esposos, hijas e hijos, familia, así como su entorno inmediato. En la actualidad, por ejemplo, hay mujeres que tienen capacidad de exigir a sus compañeros y esposos equidad y equivalencia, más allá de la igualdad. Por ejemplo, en una conversación cotidiana una mujer relata lo que le dijo a su compañero: «a mí no me venga a hablar de dividir gastos, cuando usted trabaje en la casa haciendo lo que yo hago, hablamos de dividir gastos»³³. Se ha logrado desarrollar una labor en la que se sigue trabajando, para que las mujeres fortalezcan las relaciones consigo mismas, con su entorno y sus conasociado/as.

³³ A modo de sinonimia: esta cita refiere a una vivencia cotidiana de una mujer bogotana, la cual narra una situación sobre las cotidianidades en su hogar. Es importante en la medida de que relatan cómo las relaciones entre hombres y mujeres han ido transformándose, pasando de una subalternidad a unas relaciones equitativas de género, es decir, hay una resignificación respecto a las relaciones de pareja por parte de las mujeres; cuestión que se relaciona directamente con todo lo que se ha enunciado a lo largo y ancho del documento.

«Yo pienso que esta política nació en esa construcción de conciencia colectiva por los derechos de las mujeres.» Manuela.



Capítulo 9. La subjetividad fenomenológica y el trabajo social contemporáneo: consideraciones finales

Desde esta perspectiva fenomenológica, como enfoque metodológico y con un diseño de investigación cualitativo, se ha querido contribuir a la discusión disciplinar, a la reflexión sobre las concepciones y significados que le subyacen. De este modo, aportar a la configuración de un trabajo social contemporáneo, no por la temporalidad espacial en que se fundamenta, sino por lo que implica pensar en una teoría social contemporánea; en la que, como lo plantea Belvedere (2012), sea capaz de «superar los dualismos perniciosos del pasado» (p. 69).

Entender al trabajo social desde la perspectiva de la fenomenología social, escuela de pensamiento fundante de diversas teorías sociales clásicas y contemporáneas, permite comprender la dinámica de subjetivación de los procesos sociales que interpelan la investigación social y la intervención profesional, siendo estas dos, las categorías ontológicas centrales para esta disciplina. En este sentido, este estudio aporta a la configuración de un trabajo social que, basado en la mirada fenomenológica, contribuya a las discusiones epistemológicas de la disciplina y de la profesión, de tal manera, que se favorezca la reconstrucción crítica de los estatutos teóricos, ontológicos, epistemológicos, políticos, metodológicos y estéticos que soportan la investigación social y la intervención profesional; situando, en el centro del análisis, los procesos de subjetivación que los materializan, y desde los cuales se caracteriza el campo social de lo cotidiano.

A continuación, se desarrollan los planteamientos que, desde la investigación culminada, me permiten pensar en una propuesta para un trabajo social fenomenológico.

9.1. Lo fenomenológico en la intervención profesional del trabajo social, como cuidado del ser en el mundo de la vida

El proceso de investigación en general responde a una necesidad acumulativa, donde la evolución lógica de la ciencia ha procurado «alejarse cada vez más de su objeto hasta llegar a prescindir de él» (Baudrillard, 1978, p.15). No obstante, la fenomenología social ha permitido ver en el recorrido, las preguntas por el cómo intervenimos e investigamos en trabajo Social desde sus referentes ético-políticos; así, nos lleva a entender la fenomenología como una lógica, no formal ni metafísica, y que «no se satisface con un conjunto de operaciones y condiciones operatorias que definan

el campo del razonamiento verdadero» (Lyotard, 1989, p.62), como sucede con las lógicas de estudio tradicionales. Este enfoque, nos lleva a replantear el lugar que tiene las ciencias humanas y sociales dentro de la producción de conocimiento, y el papel que juega el investigador(a) en ello, tratándose en este caso de trabajadoras sociales. Allí localizamos la preocupación del presente trabajo.

Ahora bien, particularmente hablando de un trabajo social que emprende, con la fenomenología, una empresa transformadora de significados, para generar acciones sociales originadas desde la relación cara a cara, es necesario comprender que:

Un investigador(a) extrae información mediante la observación y devuelve neguentropía³⁴ [...] mediante la acción. Cada dispositivo de información, cada perspectiva metodológica, cada técnica, tiene un campo de observación propio. Donde la investigación social es un modo de tomar medidas de la sociedad, en el doble sentido de tomar medidas a (observación) y tomar medidas sobre (acción). (Ibáñez, 1996, p.59)

Este proceso de comprensión subjetiva de la intervención, con miras a sistematizar conocimiento de lo social, va a arrojarnos a entender con Heidegger, que la formación subjetiva del investigador, procura por conocer que en su ejercicio investigativo se hace claro algo: «En cuanto que hace patente, el conocer es un hacer salir de lo oculto» (Heidegger, 1994, p.5). Nos permite entonces concluir que toda interacción se basa en actuar sobre-el-otro en una situación social de precariedad. Dado que la teleología inmersa en la necesidad de intervenir profesionalmente desde el enfoque fenomenológico social, nos conduce a producir en el otro una vivencia; la condición necesaria para ello es que el otro se dé cuenta de nuestra acción. Esto sucede porque, la acción social tiene como motivo-para la producción de una vivencia en el yo del otro; Schütz va a denominar este proceso como actuar-sobre-el-otro o simplemente actuar social. En este caso, no hay conducta social sino acción social, ya que, una vez más, está «Proyectada previamente para influenciar en el yo del otro. Esto es lo que ocurre con el acto de comunicación, por eso toda comunicación es un actuar-sobre-el-otro» o en términos más sencillos, un contexto motivacional intersubjetivo (Schütz, 1993, p.188).

³⁴ La neguentropía es la necesidad de un sistema de abrirse y reabastecerse de energía e información (que ha perdido debido a la ejecución de sus procesos), que le permitan volver a su estado anterior, de estructura y funcionamiento. A diferencia de la entropía donde los procesos tienden a consumirse, a desorganizarse y morir. La figura de la neguentropía es usada por el autor para afirmar la estructura que se ve proclive a la desestabilización.

Así, el trabajo social se enfrenta a una compleja elaboración epistemológica y metodológica, con el propósito de intervenir desde un compromiso ético-político, el cual debe originarse desde la elaboración misma del campo disciplinar en el que parte del contexto motivacional intersubjetivo; si hablamos desde lo fenomenológico y cualitativo, el desarrollo de su campo debe entenderse en tanto:

Campo interdisciplinar, transdisciplinar y en muchas ocasiones contradisciplinar. Atraviesa las humanidades, las ciencias sociales y las físicas. Al mismo tiempo, el campo es inherentemente político y construido por múltiples posiciones éticas y políticas. El investigador cualitativo y la investigadora cualitativa se someten a una doble tensión simultáneamente. Por una parte, es atraído o atraída por una amplia sensibilidad, interpretativa, postmoderna, feminista y crítica». (Gurdián-Fernández, 2007, p.34)

Dicha sensibilidad pasa por sí misma en el reconocimiento de variables como la «Imaginación, representación, experiencias del otro, intuiciones sensibles y categoriales, actos de la receptividad y de la espontaneidad» (Lyotard, 1954, p.40). Lo que hace de la subjetividad de la trabajador/a social todo un entramado de apuestas que desbordan las categorías científicas tradicionales, y hace énfasis particularmente de un regreso a la *intuición reflexiva* para escribir y clarificar la experiencia, tal como se vive y se constituye en conciencia (saber de algo) (Morse, 2003, p.140). Pero este saber no es acumulativo, sobre todo, porque si el mundo de la vida es dinámico, como los sujetos que la originan, las investigadoras e investigadores que deben intervenir, al mismo tiempo en que conocen, están pues, destinados a «ver y vivir en sus datos: donde a la investigación y a la escritura, donde a la descripción y a la recolección de clases de comprensiones se les da una auténtica forma y un signo de presencia que revela la profundidad y el significado» (Morse, 2003, p.161).

Es por esta razón que el sentido mismo de los fenómenos se origina en el sujeto, quien es la base interpretativa de donde se expresa la fenomenología, y se proyecta sobre el mundo de la vida. A esto llamamos subjetivación, la cual se ve implicada en el proceso de intervención cara a cara, por lo que es un estudio de la experiencia que revela la conciencia, con el uso de la reducción fenomenológica, ampliamente discutida en capítulos anteriores. De esta manera, podemos revelar y descubrir las estructuras fundamentales de nuestro mundo propio inmerso en la cuestión intersubjetiva, pues este recorrido y «este análisis más bien ilumina el ser en el cual ya estamos metidos. Es decir, el ser que se revela no meramente el ser de un objeto sino nuestro propio ser, o sea lo que significa el hecho de ser» (Morse, 2003, p.168); de ser en tanto trabajadoras y

trabajadores sociales, cuyas experiencias y vivencias, forjan una identidad en la intervención y agenciamiento de la política pública de mujeres y géneros. La subjetividad aquí es ya entendida como un proyecto o compromiso de existir con otros y otras.

En el trabajo social que resulta, en síntesis, de ese método fenomenológico social a partir de los textos consultados y los resultados interpretados es: que es necesario compartir las actividades vitales y los sentimientos de la gente, entablando con ella relaciones cara a cara. La profesional o el profesional, al tratar de compartir de alguna manera la experiencia del sujeto observado, debe adquirir un papel que tenga significado dentro de la cultura de éste. Los trabajadores y trabajadoras sociales no dejan de reflejar de esta forma el proceso social de la vida cotidiana.

Si, entendemos con Nietzsche que «No hay hechos, hay interpretaciones», lo real como concepto fundante de toda ciencia no existe (2004, p.10) Lo que existe es un desbordamiento de lo humano en las maneras en las que procura un sentido para su existencia con otros. Siempre que hablamos del mundo, cuando anunciamos «hechos» creemos que las palabras son un reflejo de aquello que se nos presenta como real; pero las palabras no se refieren a las cosas, (la cuestión del lenguaje afecta también al sujeto que conoce y transforma) en ellas no moran los objetos, las palabras se refieren a otras más. En ese sentido, las cosas no son lo que son, si no que podemos aventurarnos a decir que son lo que somos propiamente. Si así se afirma lo subjetivo para la fenomenología social en clave de trabajo social, esto significa que, somos un ser abierto al otro, un ser cuidador. Aquí la dimensión del cuidado no es la concepción tradicional de la asistencia cristiana de la piedad, es la condición misma del existir como un estar abierto al otro para la comprensión. Así, procurar los medios necesarios y posibles para que el otro también sea, busque su sentido, su ontología, para que desabroche las posibilidades propias en vínculos intersubjetivos de carácter ético-político. Procurar por el otro es la libertad, el revelar la responsabilidad que tiene en el existir: «Comprender desde la fenomenología significa reflexionar sobre las experiencias propias, experiencias que suelen ser la primera fuente de datos» (Morse, 2003, p.42); así, tanto para la teoría social que está en proceso de interpretación en el mundo de la vida, como para la fenomenología social ya no van a ser facetas diferentes y excluyentes, van a ser lo mismo en la continua afirmación de sujetos en el mundo en el que vivimos, desde los significados que construimos unos con otros.

9.2. Alcance del significado subjetivo para una fundamentación epistémica y teoría del trabajo social desde la fenomenología social

Cuando la fenomenología social entiende la acción social como una confluencia de intersubjetividades, en las que conectan actos intencionales, actos provistos de sentido y de significado, está ubicando los problemas sociales en un contexto total de experiencia en el que se sintetizan las estructuras del mundo social y cultural, pues como hemos visto

Las ciencias sociales se ocupan esencialmente de la acción social, definiendo el concepto de «social» en función de una relación entre la conducta de dos o más personas, y el concepto de «acción» como conducta a la cual se adjudica un significado subjetivo. Una acción social es, entonces, una acción que se orienta hacia la conducta pasada, presente o futura de otra persona o personas. (Schütz 1993, p.17)

El significado subjetivo es la indicación que se observa en la conducta externa, toda conducta externa denota la expresión de un significado subjetivo. Es decir, todo acto nos relaciona con el mundo a partir de la experiencia significativa que previamente se ha tenido y sobre la cual se ejerce un acto de reflexión, de atención que establece la relación: experiencia previa-vivencias-acervo de conocimiento- acto proyectado-significado subjetivo—sentido-acto completado.

De esta manera, acá se propone un trabajo social capaz de acercarse a los significados, intereses, perspectivas, fines, motivos, relevancias motivacionales e intencionalidades que construyen durante la relación profesional los sujetos sociales; sean estos los y las trabajadoras sociales como los propios actores sociales. Esto es, proponer un trabajo social que no entienda los fenómenos sociales desde la perspectiva filosófica, ni cognoscitiva —la captación de una representación del objeto—, como tampoco desde las otras perspectivas teóricas o paradigmas caracterizados por la visión dual o dicotómica de lo social; sino desde la mirada que nos permite entender el contexto del mundo de la vida en el cual se desempeñan las y los trabajadores, y en el cual viven los seres humanos. Allí es donde está presente el significado estructural del mundo social y la teoría de la acción social. La escuela de pensamiento de la fenomenología social permite comprenderlo e interpretarlo, por ello, Schütz considera palmariamente: «La estructura del mundo social es significativa no sólo para quienes viven en el mundo, sino también para sus intérpretes científicos» (1993, p.39).

Es decir, entender al trabajo social, como un acto reflexivo de atención, como un proyecto preconcebido o como un acto que pasa por la conciencia donde se piensa, se reflexiona y es allí donde adquiere sentido y significado. Comprender cómo el trabajo social, en el contexto de la intervención profesional y de la investigación social, construye un curso de acción en el que, lo imagina y lo proyecta, como si ya hubiese sido culminado; como un proyecto ejecutado, y, en él, encuentra el significado subjetivo. En ese mismo sentido, vamos a entender con Teresa Matus que, «toda intervención es capturada a partir de un lugar teórico, a partir de un modo de ver. Consecuentemente, no hay intervención sin interpretación social. trabajo social constituye su especificidad, por tanto, en las mediaciones de un modo particular de ver que tiene como resultado un hacer particular» (Matus, 1999, p. 26).

Esto lleva a poner en el centro de la investigación social y de la intervención profesional al mismo profesional, entenderlo como un sujeto activo por su carga de significatividad presente en esa acción social que es la relación profesional. De esta manera, se propone que la intervención profesional efectivamente se constituye en un acto reflexivo de atención. Es un proyecto pre-concebido que una vez puesto en marcha ha sido ejecutado y consecuentemente rememorado. Es así mismo un acto reflexivo de atención sobre el que efectivamente, y de manera consciente, están presentes las estructuras del mundo social y cultural, en tanto es en el contexto total de la experiencia donde se construye el significado subjetivo de la acción social.

Dicho proceso, al interior del enfoque epistemológico que fundamenta los sistemas teóricos, conceptuales y referentes metodológicos, a partir de los cuales el actor social define el proyecto ético-político del trabajo social, es un proceso intencionalmente a completar; puesto que la intervención profesional en el trabajo cotidiano se manifiesta como un proyecto de vida con una clara perspectiva ético-política. Por esta razón, el código ético y deontológico del trabajo social tiene la capacidad de ser resignificado, de ser vivenciado permanentemente. Siempre está presente en el torrente de la conciencia de los y las trabajadoras sociales, así como los principios morales y éticos de su historia de vida, su compromiso como ciudadana/a y funcionaria/o pública, las experiencias vividas y significativas. En la intervención profesional está presente el contexto total de la experiencia tanto de las personas hacia quienes se dirige la acción social de la intervención profesional, como el contexto total de la experiencia del mismo profesional.

En los procesos de investigación social, estos planteamientos no son menos pertinentes porque es un ejercicio que produce conocimiento contextualizado. El acervo de conocimiento a mano, el significado subjetivo del trabajador/a social enriquecido por la mirada del contexto total de la experiencia de él y de los otros, les dan un plus frente a las demás ciencias sociales. Convengo con Agüero cuando plantea: «la intersubjetividad e interacción entre los sujetos sociales y esto a su vez aumenta las posibilidades de producción de conocimientos y las potencialidades de las prácticas profesionales de intervención social en el campo del trabajo social» (2016, p.12).

El trabajo social, así entendido, se convierte en un contexto de significado en el que el método y las metodologías son constantemente resignificadas a partir de la comprensión del mundo de la vida cotidiana de los y las trabajadoras sociales y de las y los actores sociales. Comprensión dada o tejida de manera intersubjetiva, dados los proyectos de acción y procesos sociales con una perspectiva motivacional fundamentada en lograr condiciones de justicia social, equidad e igualdad entre los géneros. Como es sabido, el interés de las ciencias sociales en general, y en particular del trabajo social, ha girado en torno a la necesidad de explicar o comprender los procesos sociales a partir de la interacción entre las y los sujetos sociales. Proporcionando así un conocimiento que aporte a la configuración de los fenómenos, podríamos decir, contextualizados y pertinentes respecto de la investigación social y de la intervención profesional. Con dichas orientaciones, los resultados de la investigación resultan relevantes en la medida en que se vislumbran elementos tributarios a la fundamentación del trabajo social, en aras de un desarrollo teórico y metodológico en temas de interés disciplinar. El mencionado desarrollo se precisa en que se describe, comprende, reflexiona y fundamenta la disciplina desde la propia experiencia profesional, de los y las sujetas sociales que la dimensionan en el mundo de la vida.

La importancia de la fenomenología social para el trabajo social radica en el mundo de la vida cotidiana. Este está configurado a partir del contexto total de la experiencia, en él, se hace presente el mundo subjetivo donde mujeres y hombres desde que nacen van construyendo a partir de las relaciones que instauran a lo largo de su vida y de la manera como se establecen esas las relaciones con los otros. Es un mundo intersubjetivo; puesto que, como recordamos, el mundo de la vida cotidiana es una categoría teórica que proviene de la fenomenología filosófica de Husserl. Desde la investigación realizada encontré que las entrevistadas se referían a las experiencias que

a lo largo de su vida le fueron significativas y todas ellas vienen a constituir lo que se denomina el contexto total de la experiencia.

Lo que se ha trazado como producto de conocimiento en esta investigación, es que el contexto total de la experiencia es una categoría empírica, que se construye intersubjetivamente por las relaciones establecidas en el día a día, desde el nacimiento, por causa de las experiencias vividas. Allí es donde se configura el significado subjetivo y justamente lo que el trabajo social, en el ejercicio profesional, debe reconocer en los diversos procesos de intervención profesional, veamos porqué.

En primer lugar, las relaciones intersubjetivas que se establecen a lo largo de la vida de los seres humanos, van configurando lo que para ellos es lo realmente importante. Cada ser humano establece sus propias prioridades, sentimientos, emociones, interés y la manera singular de ver la vida a partir de esas experiencias. Pensar en el contexto total de experiencia como una categoría empírica, implica para el trabajo social reconocer la situación biográfica, el acervo de conocimiento y la matriz social que cada ser humano tiene como un sello único, indeleble determinante en la acción social. Y desde ese marco subjetivo se toman las decisiones en las experiencias vividas.

Entender esto, para la intervención profesional es pensar en un trabajo social decididamente comprometido con los seres humanos. Comprenderlos como seres únicos, desde su propia humanidad. Lo que nos lleva a reconocer en la intervención profesional que, las experiencias son significativas siempre en un presente vívido, donde se configura lo social por la presencia del otro en esa experiencia. Estableciendo asimismo una orientación tú con su alter-ego. Esto nos lleva a pensar en la intersubjetividad como aspecto central en las relaciones de intervención profesional e investigación social.

Comprender el significado subjetivo y las relaciones intersubjetivas como elementos centrales en el trabajo social, es permitirse entender los fenómenos sociales desde una mirada totalizante; es otra manera de concebir lo social, lo que se sustenta en captar el significado subjetivo, va implicar para el trabajo social, un cambio en la perspectiva metodológica de la intervención y de la investigación social. Implica también sustraer al trabajador social de la comodidad que tradicionalmente ha venido desplegando en sus tradiciones disciplinares y profesionales, aquellas que sostienen a

ultranza la costumbre y las formas de conducta institucionalizadas, lo que nos conlleva a superar los métodos tradicionales de la intervención profesional, romper con los dualismos procedimentales y ampliar el lente epistemológico.

La comprensión de los «actos conscientes» de otras personas, desde la mirada fenomenológica, exige entender el esquema interpretativo de esos otros, sin olvidar por supuesto, el propio. Esto se percibe en guiar el proceder profesional por el conocimiento de esa otra persona, con ese otro yo. El conocimiento provocado desde esta mirada, exige tener el dominio provocado por el contacto directo de la realidad socialmente vivenciada de esos otros, lo que lleva a conocer las diversas zonas de la vida social, conocer directamente a los contemporáneos, a los predecesores e incluso a los antecesores de los mismos predecesores, con lo que nos permite organizar la conclusión que, para el trabajo social esto significa replantear una modificación en las tipificaciones de las personas que llegan a su espacio vital de investigación e intervención profesional. Espacio donde el dualismo o la dicotomía entre objetivismo y subjetivismo se diluyen, para dar paso a la comprensión de los actos intencionales que las personas construyen desde su contexto total de experiencia; que es el motivacional, y donde están presentes los motivos-para y los motivos-porque de todo acto, de todo proyecto preconcebido.

Lo anterior, nos lleva al segundo aspecto referido al captar el significado subjetivo de la acción del otro; nos conduce a sacar a las personas de la anonimidad en que se encuentran en la relación de la intervención profesional. Para hacer comprensibles sus actos que siempre son intencionales, es necesario acercarnos a su intimidad, a su mundo de la vida cotidiana y desde allí establecer contenidos reales en la comunicación.

El eliminar la anonimidad, o sacar a las personas de la anonimidad en los procesos de intervención e investigación social, constituye un aspecto central para el trabajo social, puesto que da la centralidad que se requiere y ello permite producir conocimientos pertinentes. La comprensión e interpretación de los problemas sociales, con fines de transformar, es el fin último del trabajo social. En consonancia, pensar en la explicación teleológica, aquella que se preocupa por conocer las causas finales de los actos y no sus consecuencias, lo que significa entender que, en el conocimiento lo que es evidente a nuestros sentidos, no es lo único interesante o válido por conocer, sino que existe un mundo que proviene «de la interioridad del ser sobre el cual se refleja y a su

vez se refleja el mundo» (Falla, 2014, p.73). De ello, depende la calidad de los procesos liderados por el trabajo social, porque en ellos se reconoce la subjetividad de los sujetos sociales.

Una subjetividad, que está hecha cuerpo, las experiencias vividas la configuran; por medio de él se manifiestan y hacen evidente el carácter intencional de la acción social donde se manifiestan las estructuras del mundo social. Es así que, para el trabajo social, reconocer en el cuerpo vivido el mundo social y cultural donde se experimentan las relaciones sociales que son intersubjetivas, es reconocer a las personas como seres únicos. Al respecto, Schütz plantea: «Cuanto mayor es la probabilidad de que yo aprehenda directamente los caracteres típicos ideales de “alguien” como elemento de la vida consciente en curso de un individuo concreto, tanto menos anónimo son esos caracteres» (2003, p.57).

Lo cual, en clave de trabajo social, va a significar acercarse al otro mediante un ejercicio de comunicación en el que se establece una relación cara a cara; o en términos fenomenológicos, la relación social directamente vivenciada implica de ambos participantes tener conciencia de la existencia del Otro como Otro yo, en una orientación-tú mutua, configurando de esta manera «la relación-nosotros pura»; y esto es el tercer elemento para entender o reconocer en los diversos procesos de intervención profesional.

Lo anterior implica un ejercicio de comprensión de la situación biográfica, una captación de los sujetos no solo en sus expresiones comunicativas sino también en sus expresiones, hábitos, lenguaje y movimientos corporales, etc. En concreto, captar cómo el otro(a) se me *apresenta*³⁵, cómo el/los otro(a)s son vivenciados, implica poner en juego todo lo que hay en el repositorio de conocimiento que ha sido constituido acerca de la persona.

Este conocimiento de los esquemas interpretativos enlaza el conocimiento del contexto total de la experiencia de esa otra persona. Luego, comprender e interpretar los motivos-para y los motivos-porque del acto completado, el cual seguramente es el

³⁵ *Apresentación* «en este mundo exterior reducido el “otro” también aparece como una corporeidad, pero una corporeidad que yo capto como un cuerpo y, en verdad como un cuerpo de otro, mediante un proceso de apareamiento presentativo. Lo que llega a ser presentado de esta manera no deriva de mi propia esfera de peculiaridad; es un ego coexistente en el modo del allí y, por lo tanto, un alterego».(Schütz, 2008, p.131)

motivo-para de la intervención profesional, y, es justo en ese momento donde se puede argumentar que el otro/a deja de ser un anónimo, un ser desconocido sobre el cual se hace un ejercicio de intervención profesional. Sucede al establecer esa relación cara-cara que se convierte por el flujo compartido de consciencias en un mismo aquí y ahora, una relación nosotros-pura, que exige llegar a un nivel de conocimiento más profundo, entendiendo los actos de los otro/as, no como conductas, sino como una acción social provista de sentido y significado conformada por el contexto total de la experiencia.

Aquí es fundamental reconocer que se está en el mundo social y cultural, el cual es compartido y es intersubjetivo. Es un mundo social que es significativo tanto para la otra/o) o los otros y otras como para el propio trabajador o trabajadora social. Así es el trabajo social desde la mirada fenomenológica proyectado desde la presente investigación. Un trabajo social comprometido por entender las vivencias significativas que proveen de sentido y significado a los actos. Es un trabajo social que en razón de la acción de la relación cara-cara es capaz de entender a los otros como mi otro yo, no como duplicado, sino como mi alter-ego coexistente.

Estos son los aspectos nucleares de orden epistemológico que, desde las categorías centrales de la fenomenología social proporcionan al trabajo social, sustentando la posibilidad de resignificar la intervención profesional desde la intersubjetividad, la relación cara a cara y el concepto de anonimidad.

En síntesis, La fenomenología social promueve un trabajo social liberado de todo un sistema de ideas preconcebidas o de tipificaciones respecto al ejercicio profesional. Lejos o exento de la expresión de sentimientos, y mucho menos sentirse involucrado, desde el ser sujeto cognoscente y profesional, con los sentimientos o con la manera en que los otros explican sus actos. Todo lo contrario, hemos demostrado que la subjetividad y las relaciones intersubjetivas son esenciales para poder comprender la acción de las personas involucradas en esa relación profesional.

Ese alejamiento que debemos establecer en la relación profesional, esa expresión controlada de sentimientos, que se nos ha sido inculcado como requisito fundamental del éxito profesional, no ha sido más que un vicio pernicioso del pensamiento dual y cientificista. Una tara que ha impedido al trabajo social desarrollar prácticas políticas decididamente comprometidas y la posibilidad de ampliar el rango de ciencia hacia discusiones éticas y existenciales.

Entender dichas consideraciones finales impele a liberar a los y las trabajadoras sociales de ataduras y prejuicios de orden epistemológico y ético tradicionales. Porque se entendería que vivimos en el mundo social y cultural que según lo manifiesta Schütz cuando expresa «vivimos con otros y para otros, y orientamos nuestras vidas hacia ellos» (1993, p.39). Es necesario precisar en este punto que no se trata de entender o no los puntos de vista de las otras personas y las propias del profesional, sino que nos estamos refiriendo a ese ejercicio eminentemente fenomenológico de la autointerpretación de las vivencias pasadas y la interpretación de las vivencias de los otros. Porque en ese ejercicio de recordar, de traer de un pasado a un presente vívido en el torrente de la conciencia, es cuando se construye el significado subjetivo, cuando se puede comprender la acción del otro como una expresión significativa del mundo social y cultural. En ese centro se basa el objeto de la interpretación y comprensión para el o la trabajadora social.

Liberar el pensamiento en el trabajo social es, en últimas, un ejercicio que permite captar el mundo social y cultural en perspectivas diferenciadas, libres del objetivismo inculcado por haber entendido el mundo como una regularidad de comportamientos, el positivismo, el estructural-funcionalismo, a las personas como «datos» y a los fenómenos sociales como apariencias estáticas, como la expresión regulada de conceptos. Lo que nos proponemos es entender en qué consiste conocer a la otra persona, a los otros en la relación profesional; este es uno de los aportes de la fenomenología social, porque es ir más allá de las apariencias, de la interpretación vaga provocada por las evidencias de los actos, por el acto de observar sin comprender.

9.3. Alcance del método fenomenológico para la investigación y la intervención en trabajo social

La fenomenología social, como se ha venido desarrollando en el trabajo, se preocupa por comprender nuestras experiencias en el mundo de la vida. Históricamente, el trabajo social ha tenido entre sus intereses cognitivos alcanzar un conocimiento situado a partir del sentido que le da a su actuar en lo cotidiano. La fenomenología social, aporta de esta manera, fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos; proporcionando argumentos para comprender el mundo desde lo que le significa al actor(a) social con quien a diario tiene una relación profesional.

Las ciencias sociales empíricas [agrego el trabajo social, como ciencia social

empírica] hallaran su verdadero fundamento, no en la fenomenología trascendental, sino en la fenomenología constitutiva de la actitud natural. La destacada contribución de Husserl a las ciencias sociales no reside en su infructuoso intento de resolver el problema de la constitución de la intersubjetividad trascendental dentro de la esfera egológica reducida, ni en su noción no aclarada de -empatía- como fundamento de la comprensión ni por último de la interpretación de las comunidades y sociedades como subjetividades de un orden superior cuya naturaleza eidéticamente descriptiva. Reside, en cambio, en la riqueza de sus análisis acerca del problema del lebenswelt. (Schütz, 2008, p.150)

Los aportes pueden sintetizarse a partir de concebir los fundamentos epistemológicos, desde la teoría de la fenomenología social y según lo que se abordó en este trabajo, correspondería a la descripción del contexto total de la experiencia base para captar el significado subjetivo de la acción. De ello se deriva el método referido a los principios operativos, que lo guían en tanto se refiere a la interpretación y comprensión del fenómeno; situado desde los motivos-para y motivos-porque. Lo metodológico que se refiere al conjunto de las estrategias que se inscriben dentro del método y que permiten hacerlo operativo.

Para ello se basa en el método fenomenológico, el cual se fundamenta en el análisis, descripción e interpretación de los hechos, o el análisis crítico a las percepciones sociales. La comprensión e interpretación es el método que aporta para la investigación social y la intervención profesional en trabajo social. En ese sentido, el método fenomenológico se basa en el análisis de la información que se es obtenida por la experiencia vívida. Es un análisis contextualizado en el mundo de la vida que hombres y mujeres experimentan en su día a día. Entonces, lo que finalmente quiero plantear es el aporte del método fenomenológico al trabajo social; en tanto es una ciencia empírica que se preocupa por describir y comprender lo social con miras a su transformación.

Para ello, enuncio algunos aspectos que, a lo largo de este documento se han explicado con más detalle, pero que a continuación se condensan o se sintetizan en aras de configurar ese método fenomenológico para el trabajo social:

- La realidad social está constituida por otra serie de aspectos o categorías que no se captan sólo con la observación científica.
- El mundo de la vida se constituye como experiencia originaria de toda acción, cuya intencionalidad y sentido debe también ser comprendido.
- Toda acción social tiene un significado subjetivo.

- El énfasis por comprender a las personas se fundamenta en que ellas expresan un significado subjetivo que está presente en la acción social.
- El significado subjetivo es la expresión del mundo social, cuyas acciones y sentimientos están en la base de todo.
- Comprender la acción social es alcanzar a interpretar los sentimientos y el estado de ánimo que adopta actitudes específicas en el ambiente social y cultural.
- El significado subjetivo se comprende a partir de entender el contexto total de la experiencia; donde efectivamente se ubican los motivos-porque y los motivos-para.
- En los motivos-porque está presente el mundo social y cultural que mujeres y hombres seleccionan configurando así la estructura de significatividad particular que tienen en cuenta en la acción social.
- En los motivos-para esta presente la apuesta particular que mujeres y hombres ponen en la acción social según el significado subjetivo que construyen.

Es la fenomenología social, como teoría y método, la que permite la comprensión del mundo de la vida a partir de la experiencia originaria captando entonces su esencia. Schütz al respecto proyecta:

La cuestión de cómo es posible la interpretación científica de la acción humana puede ser resuelta únicamente si antes se dilucida de manera adecuada cómo puede el hombre, en la actitud natural de la vida cotidiana y el sentido común, comprender la acción del otro. (2003, p.32)

A continuación, igualmente planteo lo referido al método como aportes:

La comprensión e interpretación es el método que permite llegar al sentido de la acción a la que apuntan hombres y mujeres en la vida cotidiana como una unidad de acción, y no como un fragmento de esa acción. Es decir, que se interpreta la acción como un proyecto preconcebido, como un proyecto construido en el torrente de la consciencia en el que está presente el contexto total de la experiencia. Es decir, todo acto es una acción previamente ejecutada en la mente del actor(a); eso hace que la persona sea consciente o tenga en su mente la imagen construida de lo que va a hacer.

La *époje*, o suspensión del juicio, es un recurso metodológico que permite poner entre paréntesis las vivencias pasadas, observándolas en el torrente de la conciencia para captar allí el significado subjetivo. De esta manera se captan no experiencias significativas sino vivencias que, por el hecho de ser reflexionadas, rememoradas son significativas.

En el plano de lo técnico operativo el recurso por excelencia sigue siendo la entrevista. Se entiende desde este instrumento o mirada, que la idea es lograr llevar a la persona a un punto donde está el «acto de atención» sobre el cual ejerce la mirada reflexiva y que capta su atención encontrando allí el significado subjetivo de la acción. Es un ejercicio para lograr poner entre paréntesis las otras vivencias que no le son significativas y así reconocer las atribuciones que resuman de los hechos, y que configuran el mundo social y cultural donde están presentes las estructuras del mundo de la vida.

Para el trabajo social, reconocer estos principios metodológicos es un recurso que permite entender los procesos de acción de las personas con quienes se establece la relación profesional; y de igual manera, que sean entendidos por ellos mismos. Esto favorece desde ya la intervención profesional, puesto que de ello depende el éxito del trabajo que se puede desarrollar con grupos, familias y comunidades.

9.4 Alcance de lo político de la fenomenología social al trabajo social y la acción colectiva

Hemos propuesto hasta el momento a la intervención profesional del trabajo social como un acto eminentemente ético-político, consecuencia de las descripciones en los análisis de la estructura particular y general en los capítulos de resultados. De modo que la intervención profesional, desde la lente de la fenomenología social, tiene una intención que corresponde a revertir el sistema de tipificaciones que han normalizado el trato desigual hacia la mujer y que se entiende como conducta social y cultural normalmente aceptada.

La acción colectiva, como producto de la intervención profesional, busca lograr aquello que, como herencia social de la génesis del mundo cultural, estuvo presente en la estructura del sistema de significatividades cuyo trasfondo es la igualdad y la equivalencia de géneros. Para ello, la intervención profesional del trabajo social se promueve en la organización de grupos humanos entorno a una comunidad de intereses; en el que se tiene libertad para decidir de modo subjetivo y particular, la manera como desea vincularse a una asociación que le permita ejercer ese derecho inalienable de búsqueda de la felicidad.

La igualdad en las comunidades ancestrales es una herencia social de ese mundo cultural que está presente en las estructuras mentales. El interés se fundamenta en

revertir ese orden social y cultural hegemónico, que ha normalizado las tipificaciones que no estaban en la base de la cultura de nuestros pueblos. Desde estos referentes es posible concebir que la intervención profesional tiene una perspectiva ético-política, porque promueve la igualdad y la felicidad como derechos inalienables; como valores humanos que tienen un conocimiento de origen social y en consecuencia socialmente aprobado. Para ello, suscita la vinculación como expresión subjetiva de las personas: libertad para decidir, para actuar, para vincularse a las organizaciones sociales, o comunidades de intereses que se derivan en procesos de acción colectiva a través de los cuales se hace la incidencia política para promover los cambios del sistema de tipificaciones, que siendo injustas e inequitativas requieren ser revertidas y transformadas en la sociedad.

Los procesos de acción colectiva tienen también una función educativa, en el que las personas vinculadas comprenden que, ese sistema de tipificaciones que les fue inculcado no es natural, y se requiere un cambio que saque a la luz los sentimientos, signos y significatividades en el que se es posible vivir en igualdad de condiciones. En esa dirección, la intervención profesional promueve, en consecuencia, ciudadanos y ciudadanas informadas y con criterio político; que en los escritos de Schütz se refiere a aquella persona que por el conocimiento está en capacidad de promover cambios: «es el ciudadano bien informado [agrego ciudadana] quien se considera perfectamente calificado para decidir quién es un experto competente, y hasta para decidir después de haber escuchado opiniones contrarias de los expertos» (2003, p.122,123). Esto es entender que la intervención profesional puede promover personas políticas, en tanto están en capacidad y la responsabilidad de promover los cambios y transformaciones sociales.

El trabajador social es en sí mismo un ciudadano bien informado, ya que reconoce las estructuras del mundo social y cultural que no son normales ni apodícticas, a pesar de sus apariencias y por su formación sabe que las estructuras del mundo social que hoy conocemos no son las que nuestros ancestros nos legaron. Profesional que conoce bien lo que implicaron en el continente americano los procesos de colonización cultural, ideológica, política, económica y social que han estructurado por esa misma línea un mundo social y cultural altamente desigual, excluyente e injusto.

Esto nos lleva a reconocernos como sujetos políticos; en otros términos, personas capaces de examinar la imperiosa necesidad de promover cambios mediante

procesos de acción colectiva. Los procesos de acción colectiva originan nuevos patrones lingüísticos, nuevas acciones desde las cuales es posible lograr distintos modelos u otros patrones sociales a seguir para ser compartidos socialmente. De esta manera, de acuerdo con Belvedere se puede plantear que: «lo político tiene por objeto la dimensión estructural del mundo social y que el conocimiento está distribuido socialmente» (2011, p.72). De acuerdo con Held (2012), Schütz, (2003) y Belvedere (2011), tiene que ver con que el mundo de la vida es análogamente un «mundo político», en tanto las acciones, las normas y las instituciones son políticas, así como la distribución social del conocimiento y los procesos de estructuración social, en últimas, son sucesivos actos políticos que pueden librarse desde el campo de la intervención profesional; en consecuencia, es un campo de apuesta ideológico-político para los sujetos concernidos en ella.

Así entendida, la intervención profesional pone lo político en un horizonte de sentido, el cual configura un acto proyectado de una sociedad justa y equitativa. Un proyecto preconcebido que prevé las posibilidades futuras en las que la libertad de expresión y de manifestaciones están ubicadas en el contexto total de la experiencia, en tanto motivos-para de los significados subjetivos, de las y los trabajadores sociales; así como de los sujetos sociales con quienes se trabaja en esos procesos de acción colectiva.

En conclusión, lo ético-político cobra relevancia y pasa a ser fenoménico, configurándose de esta manera como mundo en sí, un mundo mejor. Puesto que los procesos de acción colectiva permiten también generar experiencias del tipo «puedo hacerlo de nuevo», quedando inscritos, no solo en el torrente de la conciencia, sino que queda fijado en el mundo de la vida como experiencias originarias. Estas nuevas tipificaciones de compartir con el otro, sentir que se puede trabajar mancomunadamente, trabajar en comunidad para un compartir con el otro, genera experiencias intersubjetivas que se constituye en un horizonte de carácter fenomenológico de lo público, un terreno fértil como se ha evidenciado para sistematizar conocimientos en sentido disciplinar mientras se interviene. Pues ese desdoblamiento es posible sólo desde el enfoque fenomenológico, puesto que requiere reconocer al Otro como sujeto vivo y político. La otredad se convierte así en una categoría en permanente construcción, dadas las particularidades a las que ingresa en sentido de la intervención profesional.

Este tipo de experiencias, como ha podido identificarse en los resultados de la investigación, se fijan en la mente y desarrollan un sentido e interés por compartir con los otros; del mismo modo comprender a los otros en el mundo de la vida cotidiana. Así pues, se entiende el carácter apriorístico de lo social, aquello en que lo comunitario prima sobre lo individual, como fue en nuestros orígenes. De acuerdo con Jaramillo, «la praxis de lo político como la sociabilidad, de la sociabilidad como lo político de la cultura» (2003, p.80).

Consecuentemente, la intervención profesional es configurada desde los significados subjetivos de todos los presentes, en ese proceso de acción colectiva que se constituye en la base para la distribución social de conocimiento, y así mismo de los procesos de estructuración social y cultural.

Schütz ha establecido como fines de la acción política la conquista del ideal de igualdad de oportunidades entendida en sentido objetivo, para lo cual sabe que será necesario alterar el medio social. Esta transformación se operaría desde el orden pre-político del mundo de la vida, en cuyas estructuras encontraría sus condiciones constitucionales, que se anclan en la actitud natural y la conditio humana [...] lo político es anexo a lo cultural, pues la ciudadanía se vincula con el conocimiento social; y la igualdad, con la estructura de sentido de la sociedad. (Belvedere, 2011, pp.75, 76,77)

Sintetizando, se puede pensar entonces que lo ético-político en esta perspectiva está planteando la necesidad de subvertir, de cambiar lo institucionalizado de ese mundo social en el cual vivimos pero que no compartimos dadas las asimetrías e injusticias sociales. En tal sentido, la intervención profesional y la investigación social se ven tipificadas como una construcción de tipo conceptual, resignificado por las vivencias, por los significados subjetivos de las y los trabajadores sociales. Pues, como se dijo al inicio, pensar estas categorías centrales como un suceso de talante político del trabajo social, implica necesariamente trascender la conciencia mágica y lograr procesos de reflexión que se propongan como motivo-para un mundo mejor posible para todos y todas.

Recapitulando y resaltando el hilo de las conclusiones, dice Belvedere (2006):

Hemos considerado lo político en un doble sentido: como subversión de lo instituido a partir de su condición y como institución de un orden nuevo con miras a esa misma condición. [...] La esencia de lo político se nos muestra como construcción de un orden en la esfera mundana que se rija por el igualitarismo trascendental tomado como *norma*. Este fundamento —hemos visto— se encuentra en la ética. Ella a su vez fijaría su *telos*, causa final. La política, así

podría concebirse como una consecuencia, esto es, con su efecto. De este modo, ética y política se articularían sin confundirse una con otra. (p.127)

Es así, que lo ético-político de la intervención profesional es más que una decisión propia individual y plenamente consciente. La fenomenología social nos permite entender y cifrar lo político en tanto proyecto ético y político como dos dimensiones concomitantes que fundan la acción social de los sujetos implicados en un proyecto intencional sobre el mundo de la vida; producto de la acción que nos es significativa a todos y todas en contra de toda imposición, buscando la libertad de toda/os seres sociales en el devenir de sus historias y el respeto por su derecho a la vida.

Bibliografía

- Acebedo, M. (2011). *Aportes de la teoría social de Alfred Schütz para pensar la política y la acción colectiva*. Trabajo y Sociedad, (17), 83-94. Recuperado de: <http://www.scielo.org.ar/pdf/tys/n17/n17a07.pdf>
- Abramovich, V. (2004). *Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo de América Latina*. Chile: Centro de Estudios Legales y Sociales-Argentina-CELS.
- Aguayo, C. (2007) *Las profesiones modernas: dilemas del conocimiento y del poder. Un análisis para y desde el trabajo social*. 1ed. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Agüero, J. (2015). *El mundo de la vida en trabajo social*. (Tesis doctoral, Universidad Nacional de la Plata). Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10915/51939>.
- Agüero, J. & Martínez, S. (2008). *La dimensión político-ideológica del Trabajo Social. Claves para un trabajo social emancipador*. Buenos Aires: Editorial Dunken.
- Agüero, J. & Martínez, S. (2012) El mundo de la vida y el trabajo social. *Documentos de trabajo social: Revista de Trabajo y Acción Social*, (51), 89-98. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4642061>
- Aguilar, T. (2007) *Biopolítica y fenomenología: consideraciones en torno al cuerpo objeto*. Revista Laguna, (21), 29-42. Recuperado de: [http://publica.webs.ull.es/upload/REV%20LAGUNA/21%20-202007/02%20\(Teresa%20Aguilar\).pdf](http://publica.webs.ull.es/upload/REV%20LAGUNA/21%20-202007/02%20(Teresa%20Aguilar).pdf).
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2006, diciembre 29). *Decreto 556 de 2006*. «Por el cual se Determina el Objeto, la Estructura Organizacional y Funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, y se dictan otras disposiciones». Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2010, mayo 4). *Decreto 166 de 2010*. «Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital». Registro distrital: 4422.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2013, setiembre 27). *Decreto 428 de 2013*. «Por medio del cual se adopta la estructura interna de la Secretaría Distrital de la Mujer, y se dictan otras disposiciones». Registro distrital: 5210.

- Alcázar Campos, Ana. (2018) Miradas feministas y/o de género al trabajo social, un análisis crítico. Portularia [en línea] 2014, XIV Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=161029523003> ISSN 1578-0236.
- Alto comisionado para la Paz. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Recuperado de: <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- Álvarez, S. (2008). *Diferencia y teoría feminista*. En S. Álvarez, E. Beltrán, V. Maquieira, & C. Sánchez, *Feminismos, debates teóricos contemporáneos* (pp. 243-251). Madrid: Alianza Editorial.
- Amaya, P. (2000). *Colombia un país por construir: Problema y retos presentes y futuros*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- «Angy». (21 de setiembre de 2016). Entrevista «Angy». (U. Falla, entrevistadora)
- Arango, R. (11 de enero de 2015). Populismo e indignación. *El Espectador*. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/opinion/populismo-e-indignacion-columna-537413>
- Archila, M. (julio de 2013). *Aspectos sociales y políticos de las mujeres en Colombia, siglos XX y XXI*. Trabajo presentado en: XVIII Congreso de la Asociación de Colombianistas «La mujer en Colombia», Massachusetts, Estados Unidos.
- Archila, M., Velandia, M., & Guzmán, Á. (2012). *Violencia contra el sindicalismo, 1984-2010*. Bogotá: CINEP.
- Aristóteles. (2003). *Ética*. Argentina: Ediciones Libertador.
- Aristóteles. (2005). *La política*. Buenos Aires: Centro Editor de Cultura, Ediciones Libertador.
- Aron, R. (1970). *Las etapas del pensamiento sociológico, vol. II. Durkheim, Pareto y Weber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Ávila, D. (Setiembre de 2014). *El impacto de la teoría social fenomenológica de Alfred Schutz en trabajo social: la relevancia del sentido común y de la intersubjetividad en la intervención profesional*. Trabajo presentado en: XXVII Congreso Nacional de Trabajo social. Eje: Intervención profesional: contextos, escenarios y estrategias metodológicas, Paraná–Entre Ríos, Brasil.

- Ayala Carabajo, R. (2008). *La metodología fenomenológico-hermenéutica de M. Van Manen en el campo de la investigación educativa. Posibilidades y primeras experiencias*. Revista De Investigación Educativa, 26(2), 409-430. Recuperado de <http://revistas.um.es/rie/article/view/94001/90621>
- Barrera, D. & Aguirre, I (Eds.) (2006). *Encuentro internacional de experiencias públicas de atención integral a las Mujeres*. México: Memoria UNIFEM- GIMTRAP.
- Barrera, D., & Aguirre, I. (2006). *La participación de las mujeres en los cargos de mayor decisión en Bogotá, entre 1992-2004: ¿un cambio en la cultura política?* Proyecto financiado por COLCIENCIAS.
- Barreto, J. (2009). *Mujeres, géneros, subjetividad y democracia. Reflexiones a partir de una experiencia en Bogotá, D.C.* Revista en otras palabras, (17), 17-22. Recuperado de: <http://www.revistaenotraspalabras.com/blank-5>
- Barreto, J. (2011). *Trabajo Social, políticas públicas y derechos de las mujeres: una apuesta ético-política*. En B. Lorente, Transformaciones social del estado: Perspectivas sobre la intervención social en Iberoamérica (págs. 105-140). España, Mino y Dávila Editores.
- Barreto, J. (2012). *XI Informe de la mesa de trabajo: «mujer y conflicto armado»*. Revista en Otras Palabras, (20), 195. Recuperado de: http://media.wix.com/ugd/b0a83c_d9d0fb201c854bb78c64a1aa11bef75a.pdf
- Bautista, E. (2005). *La investigación en trabajo social*. En M. Sánchez, Manual de trabajo social (pp. 101-122). Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Belvedere, C. (2006). *La fenomenología y las ciencias del hombre: Una historia de nunca empezar*. Recuperado de: <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/7-Carlos-Belvedere.pdf>
- Belvedere, C. (2011). *La constitución de lo político a partir del mundo de la vida en la obra de Alfred Schütz*. Fenomenología y política, vol. Mono. 3, 75-86.
- Belvedere, C. (2015). Introducción a la edición Castellana. En A. Schütz, *Problemas de Sociología del Lenguaje* (pp. 13-47). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Gorla, Colección Sociológicas.

- Belvedere, C. (2006) *Semejanza y comunidad: hacia una politización de la fenomenología*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Berger, P., & Luckmann, T. (2012). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Bueno, A. (2013). *Producción de conocimiento sobre investigación en Trabajo Social*. Trabajo Social, (15), 125-141.
- Butler, J. (2010). *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Butler, J. (2015). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*. Buenos Aires. Paidós.
- Carballeda, A. (2008) *Salud e intervención en lo social*. Espacio editorial.
- Carrillo, José María (2006) *Fundamentos del trabajo social: trabajo social y epistemología*. Editorial Tirant Lo Blanch.
- Camelo, A.& Cifuentes, R. (2006). *Aportes para la fundamentación de la intervención profesional en trabajo social*. Tendencias & Retos, (11), 169-187.
- Campana, M. (2009). *Los usos de Foucault en la formación de trabajo social*. Revista *Cátedra Paralela*, (06), 31-41. Recuperado de: <http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/5168/Campana.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Casa de la Mujer. (1986). *Nuevos espacios y otros retos: Propuestas a las mujeres*. Bogotá: Casa de la Mujer.
- Castellanos, G. & Simone, A. (Comp.) (2001). *Sujetos femeninos y Masculinos*. Bogotá: Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, Manzana de la Discordia, Universidad del Valle.
- Chaparro, N & Martínez, M. (2016). *Negociando desde los márgenes: la participación política de las mujeres en los procesos de paz en Colombia (1982-2016)*. Bogotá: DEJUSTICIA. Recuperado de: https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_925.pdf
- Contrera, V. (2010). *Trabajo social familiar: incorporación de la hermenéutica como posibilidad de co-transformación*. Revista *Perspectivas Sociales / Social Perspectives*, 12 (1), 141-163.

- Concejo de Bogotá. (2003, junio 26). *Acuerdo 091 de 2003*. «Por el cual se establece el plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género en el Distrito Capital». Registro distrital: 2898.
- Concejo de Bogotá, D.C. (2003). Artículo 2°. Acuerdo 091 de 2003, Por el cual se establece el plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género en el Distrito Capital. Recuperado en:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8637ANDRES>
- Concejo de Bogotá. (Junio 3 de 2004). *Acuerdo 119 de 2004*. «Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social y de obras públicas para Bogotá D.C. 2004-2008, Bogotá Sin Indiferencia. Un compromiso social contra la pobreza y la exclusión». Registro distrital: 3111.
- Concejo de Bogotá. (2016). *Acuerdo 645 de 2016*. Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 «Bogotá mejor para todos». <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=48201> (10 de marzo del 2017)
- Concejo de Bogotá. (2012, junio 28). *Acuerdo 490 de 2012*. «Por el cual se crean el Sector Administrativo Mujeres y la Secretaría Distrital de la Mujer y se expiden otras disposiciones». Registro distrital: 4919 del 3 de julio de 2012.
- Cruz, Mery. (2007) *Primeras aproximaciones a la literatura femenina de la región del Valle del Cauca*. En Buscando la escritura: una cuestión de identidad, Los estudios de género en Colombia. Una discusión preliminar por Simone Accorsi, Giobanna Buenahora y Vilma Penagos, 177-198. Cali: Universidad del Valle.
- Curiel, Ochy. (2007) *Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista*. Nómadas, No. 26, 92-101.
- DABS –Departamento Administrativo de Bienestar Social–. (2005). *Política Pública de Mujer y Géneros. Plan de Igualdad de Oportunidades. Para la equidad de género en el Distrito Capital 2004-2016*. Recuperado de:
<http://www.bdigital.unal.edu.co/39772/1/9588223350.pdf>

- Dautrey, P. (2009). *Una lectura transversal de la formación profesional ocupacional pública: entre Karl Polanyi, Max Weber y Michel Foucault*. Cuadernos De Trabajo Social, (22), 109-121. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/236287>
- De la Paz, P. (2011). *La intervención en trabajo social desde la perspectiva de las fortalezas*. Cuadernos De Trabajo Social, 24, 155-163.
- De Lauretis, T. (2004). *La tecnología del género*. En C. Millán & Á. Estrada (Eds.), *Pensar (en) género* (pp. 202-224). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- De Robertis, C. (2006). *Metodología de la intervención en trabajo social*. Buenos Aires: Lumen Hymanitas
- Devia, J. (2011). *Posicionamiento de las agendas de las mujeres en la administración distrital (2008 – 2010)*. (Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana). Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/1391/DeviaCastroJacqueline2011.pdf?sequence=1>
- Di Tella, T. (1977). *Populismo y reformismo*. En O. Ianni, T. di Tella & G. Germani (Comps.), *Populismo y contradicciones de clases en Latinoamérica* (pp. 38-82). Ciudad de México: Ediciones Era.
- DE JUSTICIA. (06 de junio de 2017). *Las mujeres que negociaron los procesos de paz en Colombia «desde los márgenes*. Colombia 2020 del Espectador. Obtenido de <http://colombia2020.elespectador.com/opinion/las-mujeres-que-negociaron-los-procesos-de-paz-en-colombia-desde-los-margenes>
- Dreher, J. (2012). *Fenomenología: Alfred Schütz y Thomas Luckmann*. En E. de la Garza & G. Leyva, *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales* (pp. 96-133). Ciudad de México: FCE, UAM-Iztapalapa
- Duque, A. (2013). *Metodologías de intervención social. Palimpsestos de los modelos en trabajo social*. Manizales: Editorial Epi-logos.
- Estrada, Angela. (1997) *Los estudios de género en Colombia. Entre los límites y las posibilidades*. Nómadas, No. 6. Último acceso 20 junio de 2012, http://www.ucentral.edu.co/images/stories/iesco/revista_nomadas/6/nomadas_6_3_lostudios.pdf

- Estrada, V. (2011). Trabajo social, intervención en lo social y nuevos contextos. *Prospectiva*, (16), 21-53.
- Falla, U. (2014). *La investigación en trabajo social contemporáneo*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Falla, U., Gómez, S. & Rodríguez, R. (2011). *La intervención en lo social y la construcción de un proyecto político del trabajo social*. *Revista Tabula Rasa*, (15), 195-219.
- Falla, U., Gómez, C., & Rodríguez, R. (2012- 2013). *Estudio de los motivos presentes en dilemas éticos que se les presentan a las y los trabajadores sociales en su práctica cotidiana*. Informe de investigación no publicado (No disponible en internet). Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Falla, U., Gómez, C., & Rodríguez, R. (2014). *Comprensión del significado que las y los trabajadores sociales le atribuyen a la intervención social a partir de sus vivencias en el espacio de la acción profesional*. Informe de investigación no publicado (No disponible en internet). Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Falla, U., Gómez, C. & Rodríguez, R. (2014). *La experiencia de la constitución del alterego que el trabajador social co-efectúa con el otro mediante las narrativas que se construyen en el proceso de la intervención profesional*. Informe de investigación no publicado (No disponible en internet). Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Falla, U., Gómez, C. & Rodríguez, R. (2014). *Comprensión del significado que las y los trabajadores sociales le atribuyen a la intervención social a partir de sus vivencias en el espacio de la acción profesional*. Informe de investigación no publicado (No disponible en internet). Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Falla, U., Gómez, C. & Rodríguez, R. (2015). *Actividades de conciencia en el campo apremencial de los cuerpos -trabajador social y el otro- en que se constituye el alter ego de la intervención social*. Informe de investigación no publicado (No disponible en internet). Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Falla, U., Gómez, C. & Rodríguez, R. (2015). *Significado de las prácticas académicas en los programas de trabajo social de la UCMC-UNIMINUTO*. Informe de

- investigación no publicado (No disponible en internet). Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Falla, U. & Velázquez, J. (2014). *Aproximación a la intervención profesional de trabajadores y trabajadoras sociales desde los significados subjetivos según la obra de Schütz*. Revista Tabula Rasa, (21), 229-245.
- Fernandez Montaña, P, (2015). *Trabajo social feminista. Una revisión teoría para la redefinición práctica*. Trabajo Social Global. Global Social Work. 5(9), 24-39
- Fernandez Montaña, P, Ramiro Beatriz E. (2015) *El papel del trabajo social feminista ante la desigualdad de género*. Una oportunidad para la redefinición.
- Fernández-Montaña, P. (2015). *Trabajo Social Feminista: una revisión teórica para la redefinición práctica*. Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones en Intervención Social, 5 (9), 24-39.
- Forero M. P. (2016) *Breve Historia de Bogotá*: Ed. Planeta Colombiana S.A.
- Fraser, Nancy. (1997) *Iustitia interrupta*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes,
- Fuller, N. (2000) *Los estudios de género en el ámbito sudamericano*. Último acceso 28 de abril de 2011, <http://inicia.es/de/cgarciam/Fuller.html>
- Fuller, N. (2007). *Los estudios de genero en el ámbito sudamericano*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Perú. En II congreso Ecuatoriano de Antropología y Antropología. Abya Ayala.
- Fuentes, L. (2007). *Las políticas públicas de mujer y género en Bogotá: tensiones y aciertos*. Revista Colombiana de Sociología, (28), 181-198.
- Fuentes, L. (2009). *Políticas Públicas para la diversidad en Bogotá: la incidencia de las mujeres*. Nómadas, (30), 140-162
- Gaviria, C. (2013). *Mito o logos: hacia la república de Platón*. Bogotá: Editor Luna Libros, Editorial Universidad del Rosario.
- Germani, G. (1977). *Democracia representativa y clases populares*. En O. Ianni, T. di Tella & G. Germani (Comps.), *Populismo y contradicciones de clases en Latinoamérica* (pp. 12-37). Ciudad de México: Ediciones Era.
- Gódina, C. (2001). *Resumen de la tesis: La teoría de género en la perspectiva fenomenológica del cuerpo lívido*. La lámpara de Diógenes, 2(03), digital. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/844/84420305.pdf>

- Gómez, D. (2011). *Dinámicas del movimiento feminista bogotano, historias de cuarto, salón y calle. Historias de vida (1970-1991)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Gómez, F., Lorente, J. & Munuera, P. (2004). *Lo fenomenológico en la intervención socio-familiar*. Revista Portularia, (4), 399-406.
- González, L. & Villarreal, N. (1994). *Historia, género y política: Movimiento de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991*. Barcelona: Edición del Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad.
- González, L. (1994). *Estado y participación política de las mujeres en América latina una relación desigual y una propuesta de análisis histórico*. En M. León (Ed.), *Mujeres y participación política: avances y desafíos en América Latina* (pp. 29-44). Bogotá: Universidad de los Andes, Tercer Mundo Editores.
- González, L. (2003). *Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política*. Santiago de Cali: Universidad del Valle, Manzana de la Discordia.
- González, L. (2004) *Los movimientos de mujeres: feminismo y feminidad en Colombia (1930-1943)*. Boletín americanista, (35), 169-190.
- González, J. (2010). *Re-imaginando y re-interpretando a las mujeres en la independencia: historiografía colombiana y género*. Procesos Históricos, (17), 2-16.
- González, R., & Jiménez, G. (2011). *Fenomenología del entrecruce del cuerpo y el mundo en Merleau-Ponty. Ideas y Valores*, 60(145), 113-130. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/idval/article/view/36692/38647>.
- Gros, A. (2010). *La Antinomia husseriana ontología social-historicidad según Merleau Ponty*. En A. Duarte, L. Rosmary & Z. Quijano (Eds.), *Phenomenology 2010. Selected essays from latinoamerica. Vol.2* (pp. 91-112). Bucharest: Zeta Books.
- Grupo Mujer y Sociedad. (2001). *Programa de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia*. En otras palabras, (8), 370.
- Gutiérrez, A. (2015, 27 de Julio). *Olas del feminismo: la lucha de las mujeres por la ciudadanía*. Política Crítica. Revista Digital. Recuperado de:

<https://politicacritica.com/2015/07/27/las-olas-del-feminismo-la-lucha-de-las-mujeres-por-la-ciudadania/>.

- Gurdián-Fernández, A. (2007). *El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa*. San José, Costa Rica: Colección IDER.
- Guzmán, Maricela y Augusto Pérez. (2005) *Las epistemologías feministas y la teoría de género. Cuestionando su carga ideológica y política versus resolución de problemas concretos en la investigación científica*. Revista Cinta de Moebio, No. 22. Último acceso 20 de julio de 2012, <http://www2.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/22/guzman.htm>
- Harding, Sandra. (1995) *Después del eurocentrismo: desafíos para la investigación feminista en Occidente*. En *Feminismo, ciencia y transformación social*, editado por Cándida Martínez, 13-30. España: Universidad de Granada; Servicio de Publicaciones,
- Heather, D. (2007). *Ciudadanía: una breve historia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Heidegger, M. (1994). *La pregunta por la técnica. Traducción de Eustaquio Barjau en HEIDEGGER, M.* Barcelona: Conferencias y Artículos, Ediciones del Serbal, pp. 9-37.
- Heinämaa, S. (2003). *Toward a phenomenology of sexual difference: Husserl, Merleau-Ponty, Beauvoir*. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers.
- Herrera, M., Acevedo, R., Pinilla, A. & Díaz, C. (2005). *Construcción de cultura política en Colombia: proyectos hegemónicos y resistencias culturales*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Held, K. (2012). *Ética y política en perspectiva fenomenológica*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Horrach, J. (2009). *Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos*. *Factótum*, (6), 1-22.
- Hoyos, G. (2013). *Fenomenología, ciencias sociales y humanidades*. *Universitas Philosophica*, 60(30), 249-270.
- Husserl, E. (1934-1937). *Die krisis der europäischen wissenschaften und die transzendente phanomenologie. Ergänzungsband. texte aus dem*

nachlass, husserliana, vol. XXIX. Dordrecht / Boston / London: Kluwer Academic Publishers.

Ibáñez, J. (1996). *El Análisis de la Realidad Social. Métodos y Técnicas de Investigación*. En: Manuel García Ferrando, Jesús Ibáñez y Francisco Alvira (Comp) *Perspectivas de la investigación social : el diseño en las tres perspectivas*. Madrid: Alianza Editorial.

Ibarra, M. (2007). *Acciones colectivas de las mujeres en contra de la guerra y por la paz en Colombia*. *Sociedad y economía*, (13), 65-85.

Ibarra, María Eugenia y María Irene Victoria. (2010), *Movilizaciones de mujeres en contra de la violencia de género en Colombia. Perspectivas Internacionales*, Vol. 6, No. 1, 247-273.

Ibarra, María Eugenia. (2007) *Trasformaciones identitarias de las mujeres como resultado de su participación en política en las guerrillas y en las acciones colectivas por la paz en Colombia*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid,

«Jaqui». (06 de marzo de 2017). Entrevista «Jaqui». (U. Falla, entrevistadora)

Jaramillo-Mahut, M. (2003). *La dimensión de lo político en el mundo de la vida*. *Praxis Filosófica Nueva Serie*, (17), 69-89.

Jimeno, M. (2007). *Lenguaje, subjetividad y Experiencias de violencia*. *Revista Antipoda*, (5), 169-190.

Kisnerman, N. (1998). *Pensar el trabajo social: una introducción desde el construccionismo*. Buenos Aires: Lumen Hvmanitas.

Laclau, E. (2014). *La razón populista*. Buenos Aires. FCE.

Lagarde, M. (2015). *Claves feministas para mis socias de la vida*. Buenos Aires: Batalla de Ideas.

Lamus, D. (2009). *La trasgresión de la cultura patriarcal: movilización feminista en Colombia (1975-1995)*. *La Manzana de la Discordia*, 4 (2), 71-85.

Lamus, D. (setiembre, 2009). *Movimiento feminista o el movimiento de mujeres en Colombia*. *Centro de Investigaciones Socio – Jurídicas*. Ponencia presentada en el seminario internacional «Mujer con voz la política sí va», Medellín, Colombia.

Disponible en: <http://www.personeriamedellin.gov.co/modules/saladeprensa/item.php?itemid=65>.

Lamus, D. (2010). *De la subversión a la inclusión social: Movimiento de mujeres de la segunda ola en Colombia 1975-2005*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

«Leandra». (20 de febrero de 2017). Entrevista «Leandra». (U. Falla, entrevistadora)

Leal, G. & Malagón, E. (2006) *Historia del Trabajo Social en Colombia: de la doctrina social de la iglesia al pensamiento complejo*. En Cuarenta años aportando a la construcción de país. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

León, Magdalena. (2000) Propiedad e igualdad de género: sesgos en la herencia para hijas, esposas y viudas». En *Ética: masculinidades y feminidades*, editado por Yolanda Puyana y Ángela Robledo, 217-259. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, CES, Unal,

León, Magdalena. (2004) Reflexiones para un debate en los estudios de género». En *Pensar (en) género. Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*, 75-92. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana,

León, Magdalena. (2007). Tensiones presentes en los estudios de género». En *Género, mujeres y saberes*, editado por Mara Viveros, 23-46. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia,

León, Magdalena. (2007) *Tensiones presentes en los estudios de género*. En *Género, mujeres y saberes en América Latina. Entre el movimiento social, la academia y el Estado*, editado por Luz Gabriela Arango y Yolanda Puyana, 23-46. Bogotá: Unal,

«Lety». (14 de marzo de 2017). Entrevista «Lety». (U. Falla, entrevistadora)

Levinas E.(2002). *Totalidad e infinito: Ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca: Ediciones Sígueme.

López, C. (2009). *Contribuciones de Merleau-Ponty a la filosofía feminista*. Phainomenon. Revista de Fenomenología, (18/19), 95-125.

López, C. (2010). *Lenguaje, poder e identidad social. Nietzsche, Bordieu, Austin. Nómadas*, 28(4), 147-167.

- López, M. (2014). *Fenomenología y feminismo*. Daimon. Revista Internacional de Filosofía, (63),45-63.
- Londoño, Martha. (2001) *Políticas públicas para las mujeres en Colombia. Interlocución Movimiento de mujeres- Estado-Movimiento de mujeres*. En Sujetos femeninos y masculinos, editado por Gabriela Castellanos y Simone Accorsi, 129-165. Colombia: CEGMS, Universidad del Valle,
- Lourdes M., Negrón G., Estremera R. & Marqués, M. (2015). *Espiritualidad & Trabajo Social. Controversias y oportunidades*. San Juan: Editorial Lourdes.
- Luckmann, T. & Schütz, A. (2003). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Lurduy, L. & Valencia, A. (2016). *Las mujeres en el mercado laboral en Bogotá*. Bogotá: Observatorio de Desarrollo Económico.
- «Luz Dary». (3 de mayo de 2017). Entrevista «Luz Dary». (U. Falla, entrevistadora)
- «Luz Marina». (12 de 10 de 2016). Entrevista «Luz Marina». (U. Falla, entrevistadora)
- Liotard, J.-F. (1989). *La fenomenología*. Paidós.
- Mackinnon. M., & Petrone, A. (1999). *Los complejos de la cenicienta*. En M. Mackinnon & A. Petrone (Comps.), *Populismo y neopopulismo en América Latina. El problema de la cenicienta* 25). Buenos Aires: EUBEDA.
- Malacalza, S. L. (2003). *Desde el imaginario social del siglo XXI: repensar el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- «Manuela». (11 de abril de 2017). Entrevista «Manuela». (U. Falla, entrevistadora)
- Mari, R., Bo, R. & Climent, C. (2010). *Propuesta de análisis fenomenológico de los datos obtenidos en la entrevista*. Revista de Ciénces de l'Educació, 113-129. Recuperado de: <http://revistes.urv.cat/index.php/ute/article/view/643/622>
- «Martha». (21 de febrero de 2017). Entrevista «Martha». (U. Falla, entrevistadora)
- Merleau-Ponty, M. (1993 [1945]). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- Maurice, M. (1972). *Propos sur la sociologie des professions-dans Sociologie du travail No. 2 Ed du Seuil*. Citado por De Robertis Cristina «Función y

- profesionalidad del Trabajo Social», en Di Carlo Enrique y otros: *La profesión del Trabajo Social*. 1 ed. Mar del Plata. Universidad Nacional de Mar del Plata 2004.
- Merleau-Ponty, M. (2011). *La fenomenología y las ciencias humanas*. Buenos Aires: Prometeo Editorial.
- Maquieira, Virginia (2001). *Género, diferencia y desigualdad*. En E. Beltrán & V. Maquieira (Eds.), *Feminismos, debates teóricos contemporáneos* (pp. 127-184). Madrid: Alianza Editorial.
- Massolo, A. (2006). *Nueva institucionalidad local de género en América Latina*. Santo Domingo: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).
- Matus, T. (1999). *Propuestas Contemporáneas En Trabajo Social: Hacia Una Intervención Polifónica*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Matus Sepúlveda, Teresa. (2003) *La intervención social como gramática: hacia una semántica propositiva del trabajo social frente a los desafíos de la globalización*. Disponible en: <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/6059>
- Melano, M. (2011). *Naturaleza, desafíos y perspectivas contemporáneas de la intervención en trabajo social: Memorias I. seminario internacional*. Buenos Aires: Lumen-Hvmanitas.
- Melo, V. (s.f.). *Sociales: identidades 9*. Bogotá: Editorial Norma. Recuperado de: http://issuu.com/fquitian76/docs/nuevo_identidades_sociales_9_pag_58-68/1?e=0
- Mieles, M., Tonon, G. & Alvarado, S. (2012). *Investigación cualitativa: El análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social*. *Universitas Humanistica*, (74), 195-226.
- «Miggy». (23 de noviembre de 2016). Entrevista «Miggy». (U. Falla, entrevistadora)
- Motta, Nancy, *La narrativa femenina en Colombia*. Colombia: Universidad del Valle, 2007.
- Motta, Nancy. (2009) *Poetas latinoamericanas, una antología crítica*. Colombia: Universidad del Valle.

- Molina, N. (1998). *De la denuncia a construcción de la igualdad: Nuevas articulaciones entre ciudadanía y género*. En E. Correa & M. Noé (Eds.), *Nociones de una ciudadanía que crece* (102-121). Santiago de Chile: FLACSO-Chile.
- Molina, C., & Romero, S. (2004). *Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en trabajo social*. San Juan: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Montaño Carlos (2004). *Hacia la construcción del Proyecto Ético-Político Profesional crítico*. XVIII Seminario Latinoamericano De Escuelas De Trabajo Social – ALAETS, Costa Rica. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/sllets/sllets-018-045.pdf>
- Morales, M. (2014). *Interpretación del mundo de sentido en relación con la violencia cotidiana, en niños entre los 5 y 10 años de edad de la Institución Educativa Pedacito De Cielo – La Tebaida – Quindío – Colombia*. (Tesis doctoral, Universidad Nacional de la Plata). Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10915/33935>
- Moore, H. (1991). *Antropología y feminismo*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Morera Guillén, Nidia E., (2002). *El vínculo entre las ciencias sociales y el Trabajo Social: algunos elementos para la discusión*. Reflexiones [en línea] 2010, 89 (Sin mes) : [Fecha de consulta: 4 de julio de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72917905022> ISSN 1021-1209 Restrepo Giraldo, F. J Epistemología del Trabajo Social. *Revisa de Trabajo Social* (4), 32-30.
- Morse, J.-E. (2003). *Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Mouffe, C. (1984) *Por una teoría para fundamentar la acción política de las feministas*. Madrid: Jornadas Feministas Socialistas.
- Moya, M., y Lemus, S.D. (2007). *Puño de Hierro en guante de terciopelo. Diferencias de poder, sexismo y violencia de género*. En S. Yubero, E.Larrañaga y A.Blanco (Coords). *Convivir con la violencia* (pp. 99-116). Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha
- Murray, P. (2009). *Mujeres, género y política en la joven república colombiana: una mirada desde la correspondencia personal del General Tomás Cipriano de Mosquera, 1859-1862*. *História Crítica*, (37), 54-71.

- Nodari, P. (1997). A ética aristotélica. *Síntese Nova Fase*, 24 (78), 383-410.
- Nietzsche, F. (2004). *Los fragmentos póstumos*. Abada editores.
- Obando, Olga (2010) *Subjetividades juveniles en contextos de conflicto armado*», En *Psicología social crítica: aportes y aplicaciones sobre el lenguaje, ciudadanía, convivencia, espacio público, género y subjetividad*, editado por Olga Obando, 211- 245. Colombia: Universidad del Valle.
- Obando, Olga, (2008b) *Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes*. En *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*, editado por Juan Carlos Ramírez y Griselda Uribe, 25-42. México: Plaza y Valdés.
- Obando, Olga. (2007) *Una política pública de mujer con perspectiva de género*». *Cuadernos de Administración*, Vol. 22, No. 36-37, 317-340.
- Obando, Olga. (2004) *Identidades masculinas en Colombia: una lectura relacional*». En *Debates sobre el sujeto*. Perspectivas contemporáneas, editado por María Cristina Alba Nubia Rodríguez Pizarro, Laverde, Gisela Daza y Mónica Zuleta, 217-231. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Ocampo, O. (2013). *El movimiento sindical de los maestros en Colombia: de la acción colectiva estratégica a la acción colectiva identitaria*. *Ánfora*, 20(35), 41-64. Universidad Autónoma de Manizales.
- Oficina de Política de Mujer y Géneros. (2005). «Hacia el Plan de Igualdad de Oportunidades. Elementos conceptuales». *Construcción Colectiva de la Política Pública de Mujer y Géneros en Bogotá Distrito Capital*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Alerta Rojo Violeta Vivo, Universidad Nacional de Colombia.
- Olavarria, F. (2013). *El programa socio-fenomenológico de Alfred Schütz*. *Andamios*, 10(22), 369-373.
- Olaya, E. (2009). *Perspectiva ético-política en la investigación e intervención de Trabajo Social*. *Revista de Servicio Social*. Recuperado de: <http://www.uel.br/revistas/ssrevista/pdf/2008/25%20PERSPECTIVA%20%20C9TICO-POLITICA%20OCTUBRE%2008.pdf>
- Olaya, E. (2011). *Dinâmica na construção da política pública de mulher e gênero em Bogotá, 2004-2011*. (Tese de doutorado). Pontificia Universidade Católica de São Paulo, São Paulo, Brasil.

- Ortega, M. B. (2015). *Trabajo Social como transdisciplina: hacia una teoría de la intervención Social*. Cinta de Moebio, (54), 278-289.
- Páez, H., Ocampo, M. & Villarreal, N. (1989). *Protagonismo de Mujer. Organización y liderazgo femenino en Bogotá*. Bogotá: PRODEMOCRACIA, Fundación Friedrich Naumann.
- Pérez, L., & Victoria, K. (2011). *Re significaciones éticas en clave de autonomía para intervenciones del trabajo social contemporáneo*. Revista Prospectiva, (16), 55-81.
- Paredes, Z. & Díaz, N. (2007). *Los orígenes del Frente Nacional en Colombia*. Presente y Pasado, 12(23), 179-190.
- Pergolis, J. C., Valenzuela, J., & Moreno, D. (2008). *Bogotá la metrópoli de los Andes*. Bogotá.
- Piovani, J; A. Marradi & Archenti, Nélica (2007) *Metodología de Las Ciencias Sociales*. Editorial Emecé.
- Pintos, M. (2008). *Aron Gurwitsch: Fenomenología de la percepción y encuentro con Kurt Goldstein*. Investigaciones fenomenológicas, (6), 327-355.
- PNUD. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2015*. Disponible en: <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODM/undp-co-odsinformedoc-2015.pdf>
- Ponce de León, M. & Paiva, D. (2001). *Matriz fenomenológica*. En M. Quesada, et al., *Perspectivas metodológicas en trabajo social* (pp. 69-89). Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Presidencia de la República. (1993, julio 21). *Decreto Ley 1421 de 1993*. «Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá». DO: 40958.
- Quintana P. A. (2006). *Metodología de investigación científica cualitativa*. Psicología. tópicos de Actualidad. Lima. UNMSM. https://www.researchgate.net/profile/Alberto_Quintana2/publication/278784432_Metodologia_de_Investigacion_Cientifica_Cualitativa/links/5585961508aeb0cdaddf646d.pdf. Recuperado. Junio 10 de 2018.
- Restrepo, C. A. (2010). *La construcción significativa de la acción colectiva*. Diálogos de Drecho y Política, (4). Recuperado de: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/derypol/article/view/7892/7511>

- Ritzer, G. (1993). *Teoría Sociológica Contemporánea*. Madrid: Mac Graw Hill.
- Robertis, Cristina de. (2003) *Fundamentos del trabajo social: ética y metodología*. Universitat de València,
- Rodríguez, R. (2012). *Consideraciones sociológicas y filosóficas para una comprensión ética de la acción del trabajador social*. Revista de políticas públicas, (N.E), 291-298.
- Rodríguez Pizarro, Alba Nubia; Ibarra Melo, María Eugenia. (2013) *Los estudios de género en Colombia*. Una discusión preliminar Revista Sociedad y Economía, núm. 24, pp. 15-46 Universidad del Valle Cali, Colombia.
- Roth, A. (2010). *La evaluación de las acciones públicas: una actividad en constante evolución*. Política Publica Hoy, 1(1), 4-7.
- Rozas, M. (1998). Vida cotidiana, saber cotidiano. Conceptos claves en la intervención profesional. En M. Rozas, *Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en trabajo social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Rozas, M. (2004). Cómo asumir el estudio de la cuestión social y las políticas sociales en la formación profesional de trabajo social. M. Molina (Org.), *La cuestión social y la formación profesional en trabajo social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana* (pp.153-180). Buenos Aires: ALAETS, Espacio Editorial.
- Rozas, M. (2004). *La intervención profesional en relación con la cuestión social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Sáenz, M. (2014). *Fenomenología y feminismo*. Daimon. Revista Internacional de Filosofía, (63), 45-63.
- Sáenz, M. & Carmen, L. (2014). *Fenomenología y feminismo/Phenomenology and feminism*. Daimon Revista Internacional de Filosofía, (63), 45-63.
- Sáenz, M., & Carmen, L. (2015). *La expresión creadora del sentido de la experiencia*. Co-Herencia, 12(23), 43-70.
- Sánchez, O. (1995) El movimiento social de mujeres. En M. Velásquez (Coord.), *Las mujeres en la historia de Colombia, Tomo I* (pp. 379-402). Bogotá: Editorial Norma.
- Sánchez, C. (2001). Genealogía de la vindicación. En E. Beltrán & V. Maquieira (Eds.), *Feminismos, debates teóricos contemporáneos* (17-71). Madrid: Alianza Editorial.

- Sánchez, O. (2006), *Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo público; movilizaciones de la Ruta Pacífica, 1996-2003*. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres Colombianas.
- Santos de Souza, Renato (2014) *O funcionalismo sistêmico nas teorias social e organizacional: evolução e crítica*. Revista Eletrônica de Administração, Porto Alegre.
- Sau, V. (2000). *Diccionario Ideológico Feminista. Vol. 1*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Schütz, A. (1974). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Schütz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Schütz, A. (2003). *Estudios sobre la teoría social*. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- Schütz, A. (2008). *El problema de la realidad social: escritos I*. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- Schütz, A. & Luckmann, T. (2009). *Las Estructuras del Mundo de la vida*. Buenos Aires –Madrid: Amorrortu Editores.
- Secretaría Distrital de la Mujer. (s.f.) ¿Quiénes somos? Recuperado de: <http://www.sdmujer.gov.co/nuestra-entidad/quienes-somos>
- Secretaría Distrital de la Mujer. (2013). *Boletín Muje-es en cifras N°1*. Bogotá: Observatorio Distrital de Mujeres y Equidad de género, Secretaría Distrital de la Mujer, Alcaldía Mayor de Bogotá. Recuperado de: <http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/analisis-de-actualidad/boletines-mujer-es-en-cifras?download=27:mujer-es-en-cifras-no-1>
- Secretaría Distrital de Planeación. (2013). *Boletín Bogotá ciudad de estadísticas No. 46: participación en organizaciones y capital social*. Disponible en: <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Bogota%20de%20Estadisticas/2013/DICE130-BoletinPartOrgCapitalSocial-2013.pdf>
- Secretaría Distrital de Salud. (2013). *Plan Territorial de Salud: Bogotá Distrito Capital 2012-2016*. Disponible en:

<http://www.saludcapital.gov.co/Documents/Plan%20Territorial%20de%20Salud%202013.pdf>

Secretaría Distrital de la Mujer. (2014). *Experiencia de la transversalización de la igualdad de género en Bogotá D.C. (Colombia)*. Recuperado de: http://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/seminarioteg/pdf/Juanita_Barreto-Experiencia_de_la_transversalizacion_de_la_igualdad_de_genero_en_bogota_DC-Colombia.pdf

Secretaría Distrital de Planeación. (2014). *Bogotá Ciudad de Estadísticas Boletín 69: Proyecciones de población por localidades para Bogotá 2016-2020*. Recuperado de: <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Bogot%E1%20Ciudad%20de%20Estad%EDsticas/2014/Bolet%EDn69.pdf>

Secretaría Distrital de Planeación. (2015). *Bogotá Ciudad de estadísticas boletín 70: Encuesta Multipropósito 2014, principales resultados en Bogotá y la Región*. Recuperado de: http://www.sdp.gov.co/imagenes_portal/documentacion/OficPrensa/Boletin_Resultados_Encuesta_Multiproposito_2014.pdf

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. (2015). *¿Cómo le fue a la economía bogotana 2015? Bogotá: Observatorio de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico*. Recuperado de: <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/librocle2015.pdf>

Secretaría Distrital de la Mujer. (2015). *Informe de empalme Bogotá Humana 2013-2015*. Recuperado de: http://www.sdmujer.gov.co/images/pdf/empalme/Informe_de_Empalme_Consolidado_final.pdf

Secretaría Distrital de la Mujer. (2015). *Diagnóstico por derechos de las problemáticas que afectan las mujeres en Bogotá*. Disponible en: http://www.sdmujer.gov.co/images/pdf/empalme/anexos_definitivos/Diagnostico_por_derechos_final.pdf

Secretaría Distrital de Planeación. (2016). *Inventario de información en materia estadística sobre Bogotá*. Cuadro 4: Distribución de población por sexo según grupos de edad, 2005,

- 2009 y 2015. Recuperado de:
<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/ProyeccionPoblacion/DICE013-AspectosDemograficos-31122015.xls>
- Secretaría Distrital de Planeación. (2016b). *Boletín Bogotá Ciudad de Estadísticas No. 74: Mujeres y hombres en Bogotá 2014: Condiciones de vida e igualdad de derecho*. Recuperado de:
http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Bogot%E1%20Ciudad%20de%20Estad%EDsticas/Tab/Mujeres_y_hombres_Bogota2016.pdf
- Stanley, M. (20) El populismo en América Latina. *La Trama de la Comunicación. Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación*, 5, 347-360. Recuperado de:
http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/306/Stanley_Anuario_5.pdf?sequence=1
- Straus A & Corbin J. (2002) *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia. Traducción Eva Zimmerman.
- Tejada L, J., Rojas C., G & Sierra A. C. (2013) *Lecciones aprendidas del movimiento social feminista para la reflexión de la intervención en trabajo social*. En Revista Prospectiva. Universidad de la Salle. Prospectiva No. 18: 19-39, octubre. ISSN 0122-1213
- Tobón, G. & Martínez, M. (2003). *El tiempo contra las mujeres. Debates feministas para una agenda de paz*. Bogotá: Zona visual.
- Torcuato, Di T. (1965) *Populismo y Reforma en América Latina*. Desarrollo Económico, 4(16), 391-425.
- Toro, S. (2010). *Corporeidad y lenguaje: La acción como texto y expresión*. Cinta de Moebio, (37), 44-60.
- Torregrosa, N. & Torregrosa, R. (2013). Violencia y política colombiana. Algunas pistas para su entendimiento. *Verba Iuris*, (30), 83-94.
- Valcárcel, A. (2009). *Feminismo en el Mundo Global*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Valero, J. F. (2006). *La influencia de la dimensión de género en el Trabajo Social*. Cuadernos de Trabajo Social, 19, 133-154.

- Vasilachis, I. (1992). *Métodos cualitativos. Los problemas teóricos-epistemológicos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Vélez, O. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social: perspectivas y tendencias contemporáneas*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Villareal, N. (1995). Mujeres y espacios políticos. En M. Velásquez (Dir.), *Las mujeres en la historia de Colombia* (pp. 319-347). Bogotá: Consejería Presidencial para la Política Social, Editorial Norma.
- Villareal, N. (1997). Mujeres y madres en la ruta por la paz. En L. Arango (Ed.), *La crisis sociopolítica colombiana. Un análisis no coyuntural de la coyuntura* (pp. 363-396). Bogotá: CES-Universidad Nacional de Colombia.
- Villareal, N. (2007). Colombia: violencias, conflicto armado y resistencias de género: las apuestas de una cartografía de la esperanza. *Otras Miradas*, 7(1), 50-66.
- Vitale, L. (1981). *Historia y sociología de la mujer latinoamericana*. Barcelona: Editorial Fontamara.
- Weber, M. (1922). *Economía y Sociedad: Esbozo de Sociología Comprensiva*. Ciudad de México: FCE.
- Weber, M. (1984). *La ética protestante*. Madrid: Ediciones Península
- Weber, M. (1984). *Economía y Sociedad*. Ciudad de México: FCE.
- Weber, M. (1996). *El político y el científico*. Buenos Aires: Alianza Editorial.
- Weber, M. (2003). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Buenos Aires: Prometeo Editorial.
- Weber, M. (2012). *El Político y el científico*. Buenos Aires. Agebe Filosofía.
- Wills, M. & Gómez, D. (2006). Los movimientos sociales de mujeres (1970-2005). Innovaciones, estancamientos y nuevas apuestas. En F. Leal (ed.), *En la encrucijada. Colombia en el siglo XXI* (291- 321). Bogotá: Editorial Norma.
- Wills, M. (2007). *Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia 1970-2000*. Bogotá: Editorial Norma.
- Yañez, V. (2013). *El Trabajo Social en contexto de alta complejidad*. Tomo I. Buenos Aires: Espacio Editorial
- Zavala, A. (2013). *Un acercamiento al estudio del mundo de la vida en Trabajo social*. *Revista margen*, (68), 1-9. Disponible en: <https://www.margen.org/suscri/margen68/zavala.pdf>. Recuperado abril 14 2017



«Entonces se dio ahí como toda esa línea, de rescatar, además la experticia de las mujeres y el conocimiento de las mujeres en lo local, eso era de las primeras cosas que fue interesante en la construcción de la política pública.» Martha

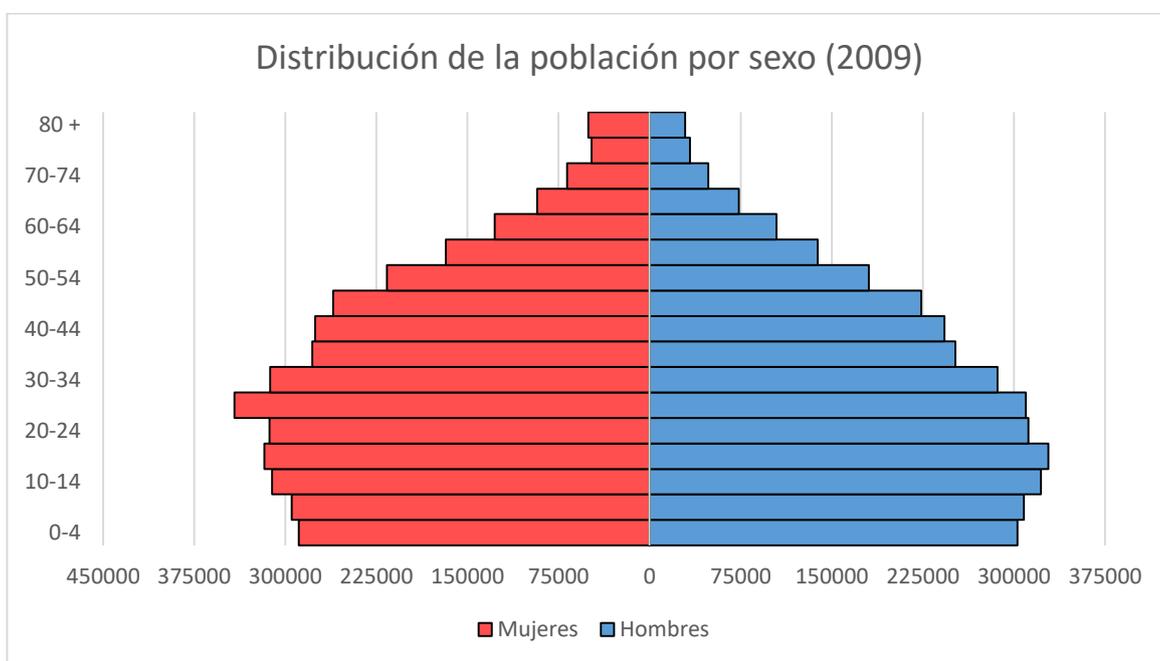
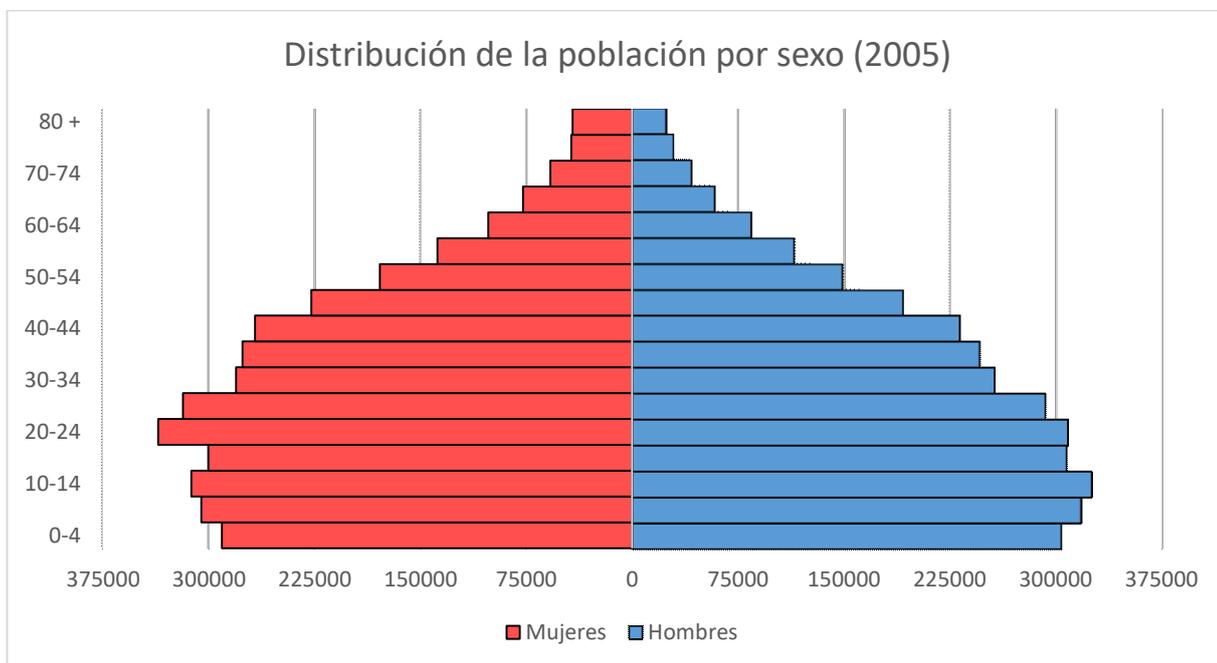
Anexos

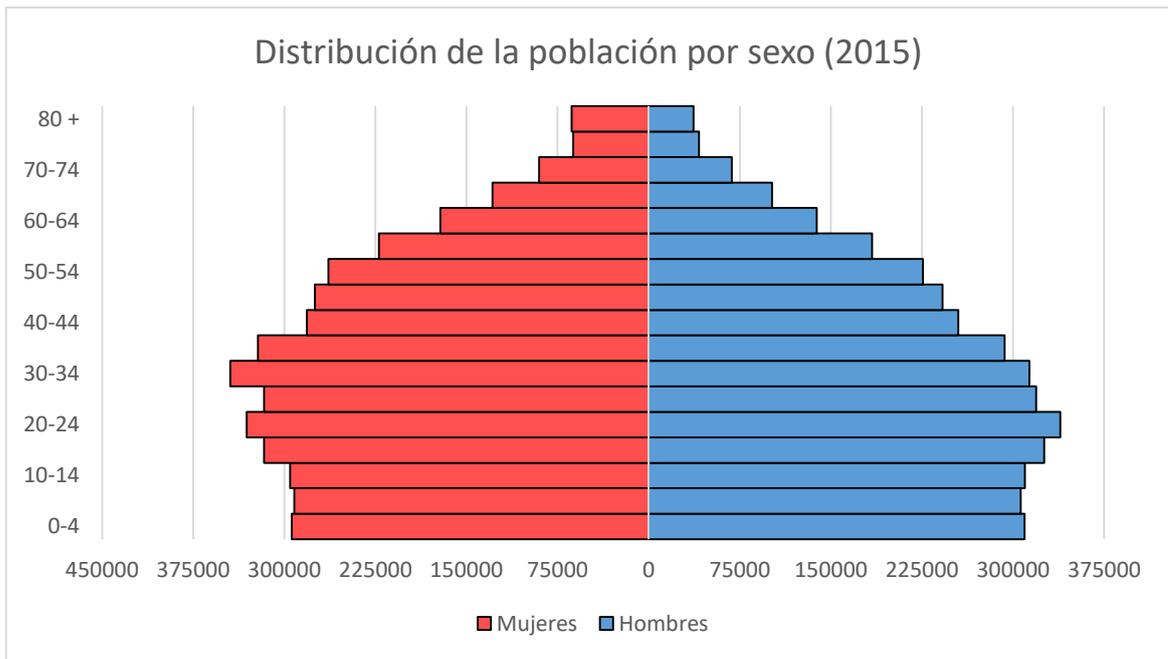
Anexo 1. Tabla de búsqueda bibliográfica acerca de fenomenología social en estudios o investigaciones realizadas- Argentina

REVISTA O LUGAR	ÁREA	N° DOCUMENTOS ENCONTRADOS
ESTUDIOS-UNC	Ciencias Sociales y Humanas	0
ASTROLAVIO	Ciencias Sociales y Humanas	0
Intersticios de la Política y la Cultura. Intervenciones Latinoamericanas	Filosofía	0
Nombres	Filosofía	3
Síntesis	Ciencias Sociales y Humanas	0
Apertura	Ciencias Sociales y Humanas	0
Cuadernos de Educación	Filosofía y Humanidades	0
Anuario de la Escuela de Historia Virtual	Historia	0
Cuadernos de Historia: Serie Economía y Sociedad	Historia	0
Revista de la Red Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea - Segunda Época	Historia	0

Repositorio Digital UNC	Ciencias Sociales y Humanas	0
Facultad de Derecho	Derecho y Ciencias Sociales	0
CONICET	Ciencias Sociales	1
Facultad de Filosofía y Humanidades	Filosofía	0
RELACES	Ciencias Sociales y Humanas	1

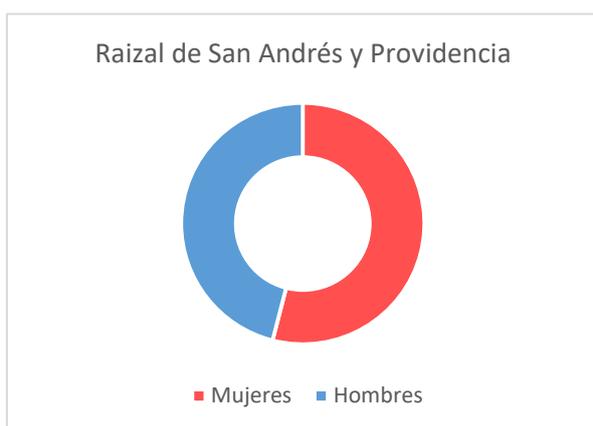
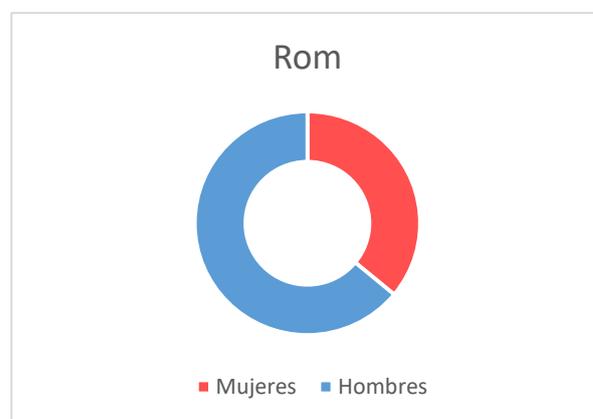
Anexo 2. Distribución de la población de Bogotá por sexo y edad. Años 2005, 2009 y 2015





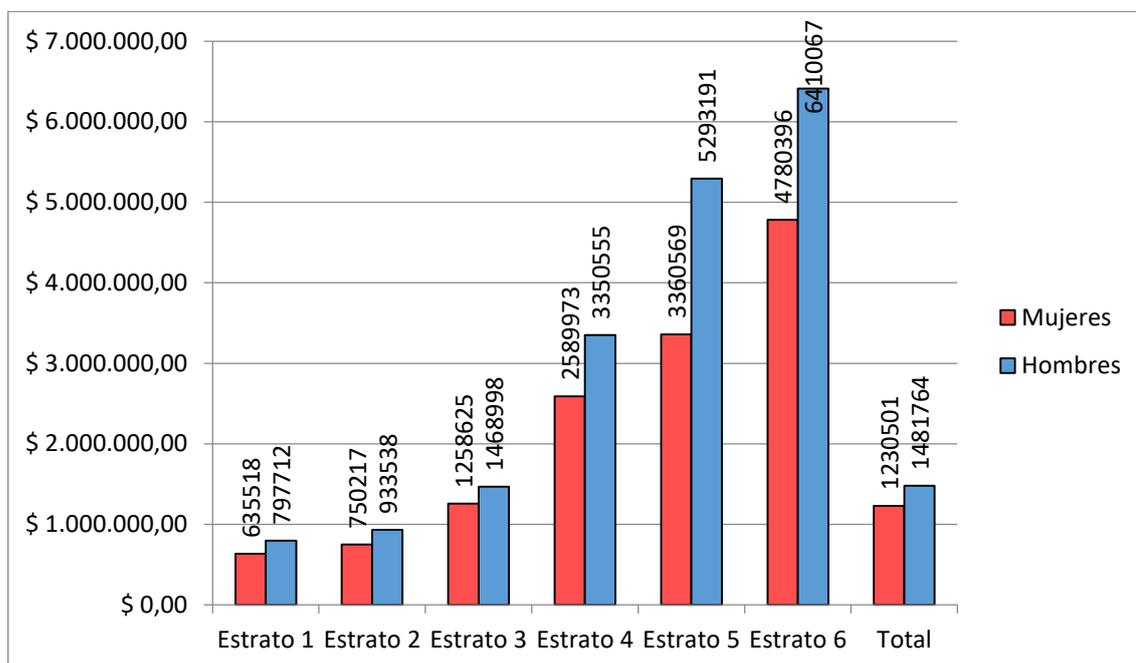
Fuente: Secretaria Distrital de Planeación. (2016)

Anexo 3. Población indígena, afrocolombiana, Rom y raizal de San Andrés y Providencia; en Bogotá, diferenciada por sexo, 2005.



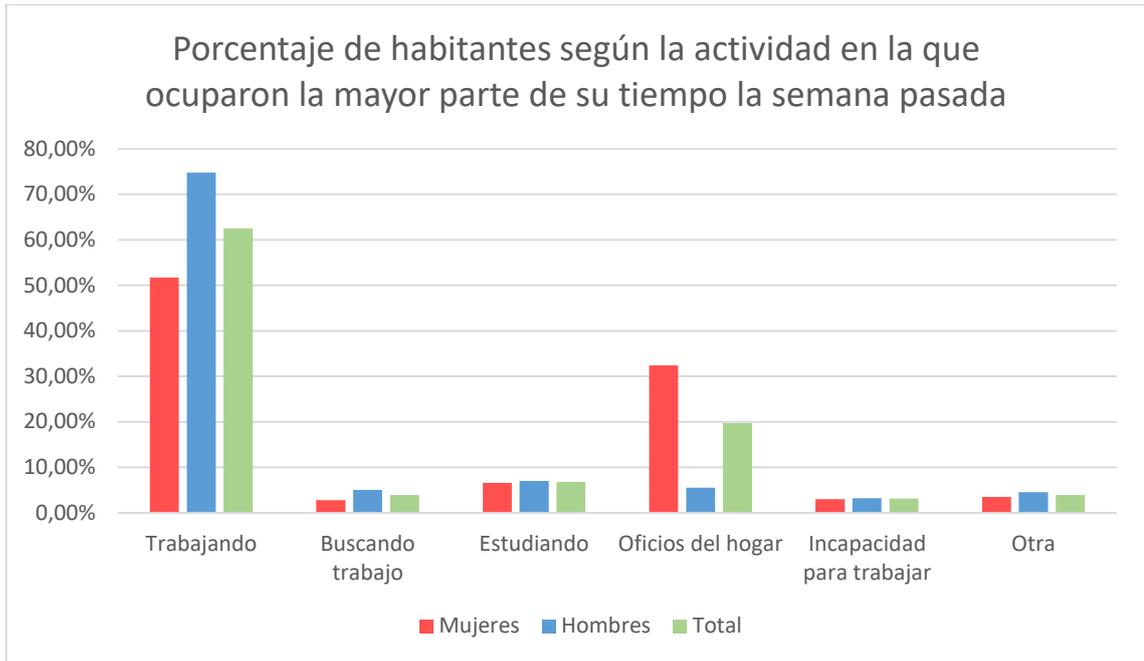
Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer. (2015).

Anexo 4. Promedio de salario en pesos recibido por personas de 18 años o más, que trabajaron como asalariados; según sexo, estrato y edad. 2014.



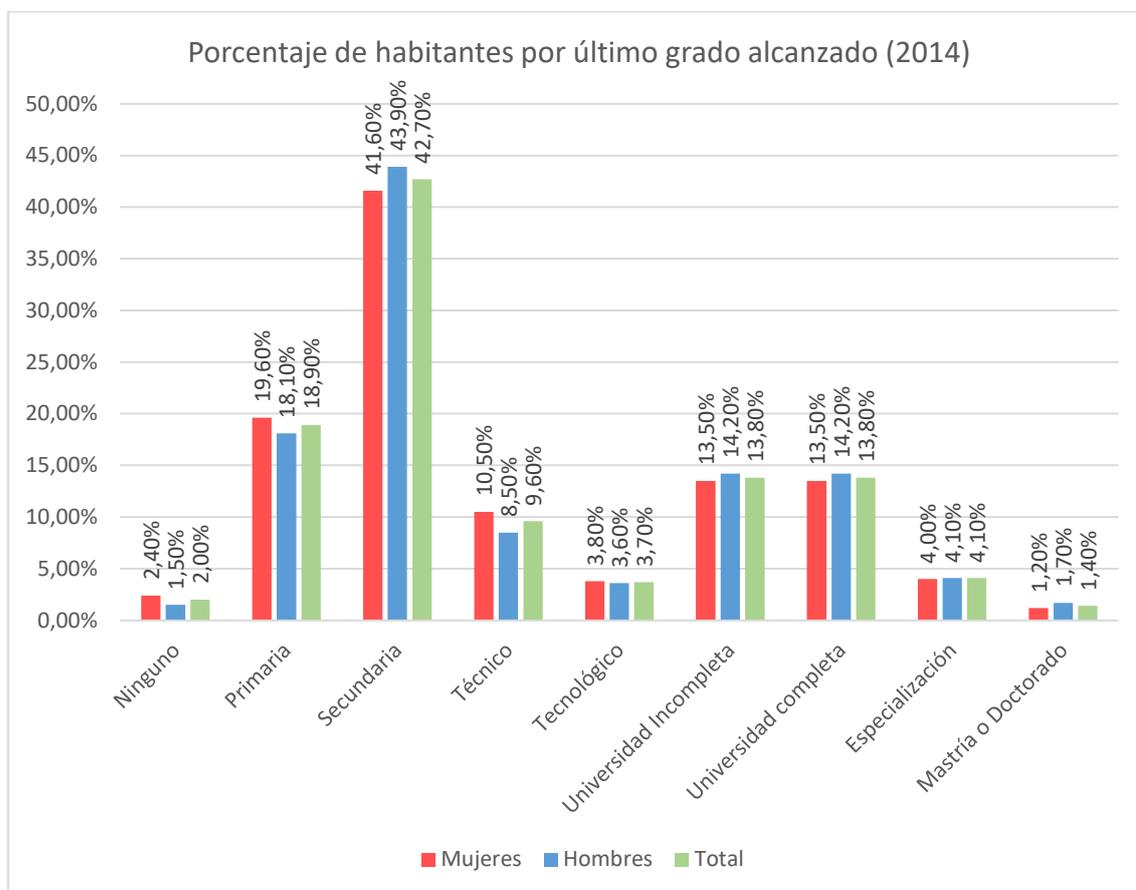
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. (2016)

Anexo 5. Porcentaje de habitantes de Bogotá por sexo, de 18 años o más, según la actividad en que ocuparon la mayor parte del tiempo la semana pasada. Año 2014.



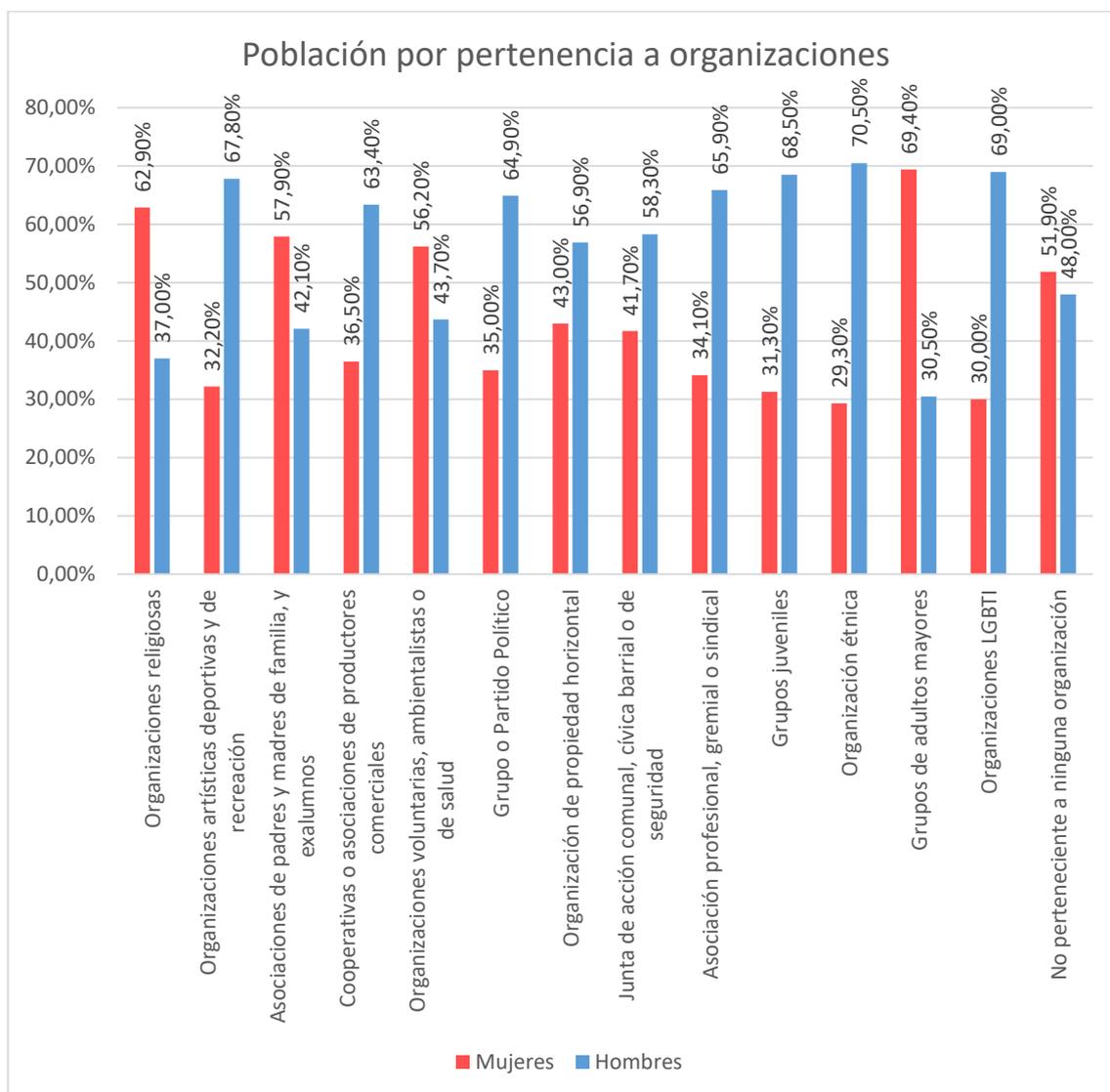
Fuente: Secretaría Distrital de la Planeación (2016b, p. 33).

Anexo 6. Porcentaje de la población de Bogotá mayor de edad, por sexo, según último grado alcanzado



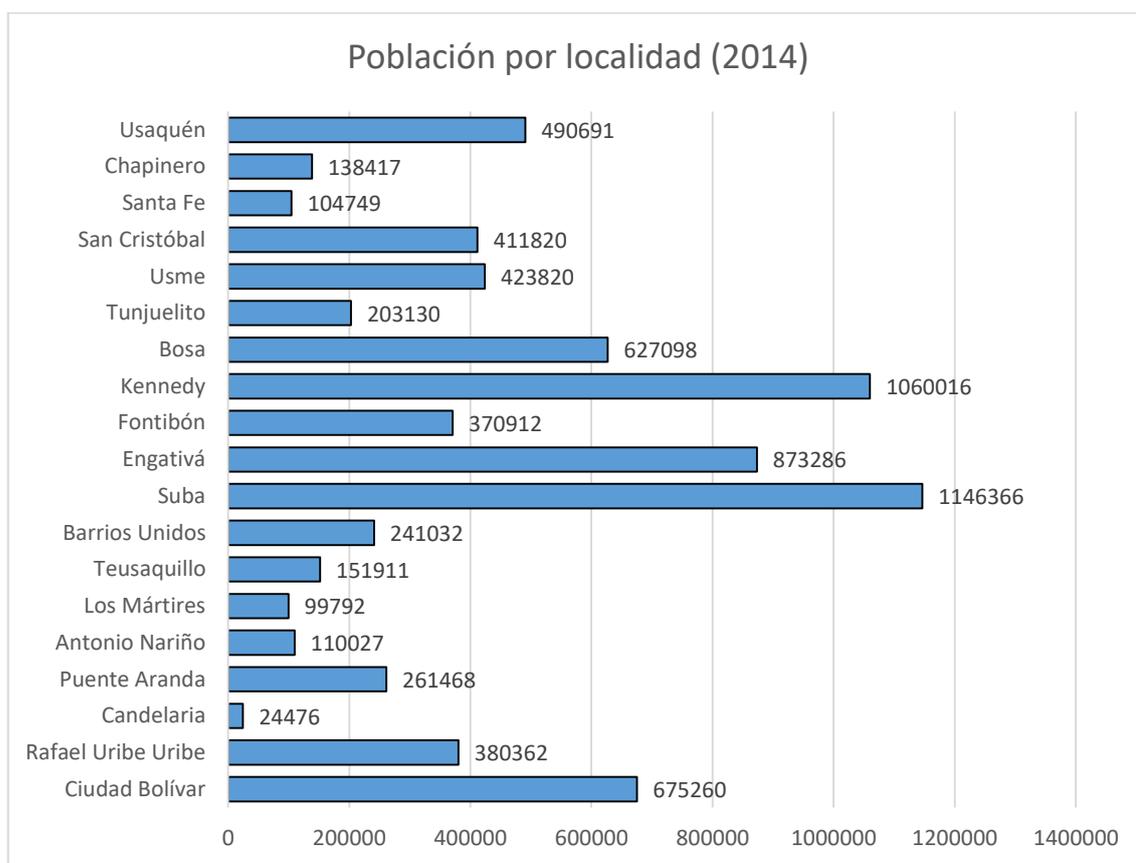
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (2016b, p. 27).

Anexo 7. Porcentaje de habitantes de Bogotá, por sexo, según pertenecen a organizaciones y por tipo de organización



Fuente: Secretaría de Planeación (2016b, p.54).

Anexo 8. Población de Bogotá por localidades



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (2015, p. 28).

Anexo 9. Tasa de crecimiento por grandes ramas de actividad



Fuente: Vega, 2016 s.p.

Anexo 10. Formato guía de entrevista

Guía de entrevista

Objetivo general de la investigación:

Comprender el significado subjetivo que le otorgan a la intervención profesional las trabajadoras sociales vinculadas a las políticas públicas de mujer y género en el Distrito Capital - Colombia 2011-2016

Objetivos específicos:

✓ Describir el contexto motivacional de la intervención profesional en el mundo de la vida cotidiana de las trabajadoras sociales que ejercen en el contexto de las PPMYG en el Distrito capital Colombia 2011-2016.

✓ Describir los motivos *para* y los motivos *porque* que construyen las trabajadoras sociales durante la intervención profesional en el contexto de la PPMYG en el Distrito Capital - Colombia 2011-2016.

✓ Interpretar la intervención profesional de las trabajadoras sociales vinculadas a la PPMYG en el Distrito Capital - Colombia 2011-2016.

✓ Analizar la apuesta política que tienen las trabajadoras sociales vinculadas a la PPMYG en el Distrito Capital - Colombia 2011-2016.

Temas para la guía orientadora de la entrevista

Desde la perspectiva fenomenológica: toda acción social se constituye en un acto reflexivo en el que se hace evidente la relación experiencia previa-vivencias-acervo de conocimiento- acto proyectado- significado –sentido-acto completado.

Temas sobre los cuales giraría la conversación:

- ✓ Historia personal.
- ✓ Intervención profesional. (como la interpreta, reflexiona).
- ✓ Intereses personales, profesionales o de otro tipo
- ✓ Apuesta política.
- ✓ intencionalidades de la intervención profesional.
- ✓ Motivos personales, profesionales o de otro tipo presentes en la intervención profesional.
 - ✓ Evaluación de la PPMYG, en atención a los últimos casos de feminicidios que se han dado en la ciudad.
 - ✓ Género y feminismo.
 - ✓ Ciudadanía y mujer.
 - ✓ Evaluación de la PPMYG al cumplirse diez años de su diseño y puesta en marcha.

Anexo 11. Formato de consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Bogotá __ de _____ 2017

En el marco del desarrollo de la tesis doctoral: “La intervención profesional de las trabajadoras sociales vivenciada como un acto reflexivo de atención: contexto de la política pública de mujer y equidad de género. Distrito Capital”

Actualmente, me encuentro en la fase metodológica de levantamiento de información primaria y ante la necesidad de generar una información veraz y objetiva que debe ser suministrada por los actores involucrados, el equipo de trabajo necesita su valiosa colaboración y apoyo.

La información obtenida tendrá un manejo confidencial y anónimo, será utilizada sólo con fines académicos; cabe resaltar que el diligenciar este cuestionario no genera ningún tipo de vinculación u obligación, ni beneficio económico.

Como investigadora principal agradezco su participación y me comprometo a devolver la información recolectada; para la cual le estarán contactando próximamente.

Nombres y apellidos:

Firma:

Elaborado por UFR

Anexo 12. Matriz guía: codificación de categorías deductivas

Esta actividad se realizó con el fin de tener el marco de análisis que permita identificar la información recabada según los objetivos de la investigación.

CATEGORIA DEDUCTIVA	CODIGO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL
Significado subjetivo	SS	Son significativas las vivencias que se captan reflexivamente. Es el Acto de atención dirigido hacia la propia corriente de la duración puede compararse con un cono de luz. El significado es meramente una operación de intencionalidad que, no obstante, sólo se vuelve visible a la mirada retrospectiva. Puesto que el significado sólo puede entenderse en este caso como la mirada atenta dirigida no a una vivencia que transcurre, sino que ya ha pasado. El significado de las vivencias no es nada más que ese marco de interpretación, sólo lo que ya ha pasado y transcurrido tiene significado. Sólo tiene significado la vivencia que es percibida reflexivamente. (1993,82,86, 99)
Modificación atencional	MA	Es el acto de atención, que expone a la mirada intencional de las vivencias que de otro modo serian simplemente vivencias. Tiene que ver con el concepto de lo dado-por-sentado (<i>das Fraglos-gegeben</i>) es el nivel particular de la experiencia que no parece necesitar más análisis. Se refiere a los actos de conciencia que pueden ser posicional o neutral (1993, 81, 100, 103).
Acción	AC	Es la ejecución de un acto proyectado. El significado de cualquier acción es su correspondiente acto proyectado. (1993,90)
Acto Proyectado	A	Es el proyecto preconcebido de la acción. Mas tan pronto como la mirada intencional ilumina la acción, la situación cambia. Entonces se completa la acción como si ya hubiera transcurrido y terminado totalmente constituida. La mirada intencional solo se interesa, por lo tanto, en el Acto (<i>Handlugn</i>), no en la acción (<i>Handeln</i>); y los actos son siempre protensiones completadas, nunca vacías. El análisis de la acción muestra que siempre se realiza de acuerdo con un plan

		más o menos implícitamente preconcebido. Se lo representa como completado, el acto planeado tiene un carácter de pretericidad. La unidad de la acción se constituye por el hecho de que el acto ya existe en el proyecto. (1993,85,88,89,91,92)
Vivencia Significativa	VS	Es la vivencia sobre la que se aplica el acto de atención, solo puede llamarse significativa a la vivencia pasada, es decir, que está presente en la mirada retrospectiva y sustraída al devenir. Sólo lo ya vivenciado es significativo. Se refiere de acuerdo con Husserl a las vivencias siempre que incluyamos los sentimientos, y la constitución de valores mediante sentimientos, sea que esos valores se consideren como fines o como medios. Son significativas las vivencias que se captan reflexivamente (1993,82, 84, 99).
Contexto de significado	CS	Se refiere a la experiencia acumulada. Este almacenamiento de reserva de conocimiento se conserva en forma de mero contenido pasivo. Sin embargo, parte de ese contenido que tiene ahora forma pasiva fue producido mediante actividad intencional. Un esquema de nuestra experiencia es el contexto de significado que constituye una configuración de nuestras experiencias pasadas. Los esquemas tienen sus horizontes y perspectivas, sus luces y sus sombras según el grado de atención que el yo les preste. (1993, 105,106, 111, 112)
Contexto Total de Experiencia	CM	El proyecto preconcebido una vez ejecutado se convierte en acto y éste en sí mismo refiere a un contexto de significado. La acción que lleva a un fin existe para mí dentro de un contexto de significado. El contexto motivacional es por definición, el contexto de significado dentro del cual se encuentra una determinada acción en virtud de su status como proyecto o acto de un determinado actor. (1993,116, 117,).
Motivos-para	MP	Implican fines a lograr, objetivos que se procura alcanzar. Están dominados por el tiempo futuroActo proyectado en el tiempo futuro perfecto y en función del cual la acción recibe su orientación. Cuando la acción ha sido completa, el motivo para se convierte en una “pseudoformulación-porque”. La motivación para, es

		<p>por lo tanto, un contexto de significado que se construye sobre el contexto de experiencia disponible en el momento de la proyección. Cuando proyecto mi acción, soy consciente de mis motivos para. Toda motivación-para presupone un repositorio tal de experiencia, que se ha elevado a un status “puedo-hacerlo-de-nuevo”. El actor puede responder en términos de para o de porque, lo cual depende de si está pensando en su meta o en que previamente proyectó su meta. En la relación-para, el proyecto ya existente es el factor motivante, motiva la acción y es la razón por la cual se cumple (1993: 117,118,119,121), (2008:26)</p>
Motivos-porque	MPQ	<p>Los motivos a los que se explica sobre la base de los antecedentes, ambiente o predisposición psíquica del actor. Los motivos porque están dominados por el tiempo pasado. El auténtico motivo-porque explica el proyecto en función de las vivencias pasadas del autor. Es el factor motivante, es una vivencia temporalmente anterior al proyecto; motiva al proyecto que se está constituyendo en ese momento. En toda autentica motivación-porque tanto la vivencia motivante como la motivada tienen el carácter de pretericidad. La formulación de una autentica pregunta-por-qué sólo es posible por lo general después que ha ocurrido la vivencia motivada. Los motivos-porque son simplemente recuerdos y han recibido sus horizontes de perspectiva, sus relieves y sombras de un Aquí y Ahora siempre posterior a aquel en que se constituyó el proyecto. (2008: 26) (1993: 120, 121,123).</p>
Situación biográfica	SB	<p>Aunque la realidad del sentido común conforma la matriz de toda acción social, cada individuo se sitúa de una manera específica. Nacer en el mundo significa, ante todo, nacer de progenitores que nos son exclusivos, ser criado por adultos que constituyen los elementos conductores de nuestro fragmento de experiencia. Cada persona, además sigue durante toda su vida interpretando lo que encuentra en el mundo según la perspectiva de sus particulares intereses, motivos, deseos, aspiraciones, compromisos religiosos e ideológicos. La realidad del sentido común nos es dada en formas culturales e históricas de validez universal, pero el modo en que estas formas se expresan en una</p>

		<p>vida individual depende de la totalidad de experiencia que una persona construye en el curso de su existencia concreta. La experiencia fundamentada de una vida es lo que un fenomenólogo llama la estructura «sedimentada» de la experiencia del individuo que condiciona la subsiguiente interpretación de todo nuevo suceso o actividad. (2008: 17)</p>
<p>Acervo de conocimiento a mano</p>	<p>ACAM</p>	<p>Integrado por las tipificaciones del mundo del sentido común. Desde la infancia el individuo continúa amasando una gran cantidad de «recetas» que luego utiliza como técnicas para comprender, o al menos, controlar aspectos de su experiencia. Las tipificaciones que abarcan el acervo de conocimiento surgen de una estructura social. El conocimiento tiene un origen social, esta socialmente distribuido e informado. (2008:18).</p>
<p>Coordenadas de la matriz social</p>	<p>CMS</p>	<p>En el mundo se establecen una serie de relaciones de carácter intersubjetivo con los semejantes o alterego, predecesores, contemporáneos, asociados y sucesores. Es la realidad social directamente vivenciada, consiste en mis consociados inmediatos que yo estoy observando. Los que no percibo directamente son tres clases. El mundo de mis contemporáneos, luego el mundo de mis predecesores y finalmente el mundo de mis sucesores. Los contemporáneos pueden llegar a ser mis consociados y con ellos se puede generar una “orientación-tu”, que si existe reciprocidad se da una relación cara-a-cara y tenemos una “relación-nosotros”. (1993:23)</p>

Anexo 13. Matriz de códigos emergentes de los motivos-para.

Esta actividad es producto del trabajo realizado en el análisis deductivo; en tanto, al generar el ejercicio de codificación deductiva, aparecen códigos que no están definidos en las preguntas, objetivos y los contextos teóricos. Así, surgen los códigos emergentes, producto de un análisis exhaustivo de los datos en términos.

CATEGORIA INDUCTIVA	CODIGO	DEFINICIÓN OPERATIVA
Mundo de la Vida	MV	Refleja las condiciones típicas que viven las mujeres en la actualidad y en su momento anterior. Presenta las condiciones estructurales de la sociedad colombiana y bogotana.
Línea invisible amor-violencia	LIAV	Se refiere a la relación contradictora a partir de la cual se hace efectiva la situación patriarcal en las relaciones amorosas.
Reflexión acerca del mundo social del trabajo.	RMST	Expresa el análisis que se hace producto de la experiencia de trabajo, y como ello incide en la subjetividad del individuo.
Proyecto ético-político	PEP	Se refiere a los posicionamientos expresados por las trabajadoras sociales.
Sistema de tipificaciones construido en el mundo de la vida cotidiana.	STMVC	Refiere a las tipificaciones que construyen las trabajadoras sociales producto de sus reflexiones, aplicadas a las vivencias. Está ligado con los significados.
Participación comunitaria co-responsable.	PCC	Es la manera como se entiende que la PP, no es solamente desarrollada por parte de la institucionalidad, sino que las comunidades deben vincularse a través de exigir, pero también de coadyuvar en la solución de los problemas sociales.
Experiencia en cargos de representación política.	ECRP	Está ligado al condicionamiento de, sí la trabajadora social ha ejercido algún cargo para el cual haya sido elegida por votación popular.

Voluntad política para la Política Pública de Mujer y Género	VPPPMYG	Refiere a las relaciones de las trabajadoras sociales con las administraciones distritales durante su creación, ejecución y evaluación.
Experiencia significativa en torno a la gestación de la PPMYG	ESEGPPM yG	Se refiere a los relatos de las trabajadoras sociales entrevistadas frente a como se llega a concretar la PPMYG en el D.C
Interdisciplinariedad	I	Relación adyacente entre el trabajo social y disciplinas afines que participaron-pan en la construcción de la PPMYG. Refiere también, a las circunstancias bajo las cuales la intervención profesional en trabajo social se (y) construyen a partir de un trabajo colectivo entre las disciplinas con las que trabaja; orientándose al logro común.

Anexo 14. Consolidado de códigos deductivos-inductivos y emergentes

CODIFICACIÓN DEDUCTIVA-INDUCTIVA-EMERGENTE	
<p>Citas categoría deductiva: COORDENADAS DE LA MATRIZ SOCIAL (Familia)</p>	<p>Categorías inductivas y emergentes</p>
<p>Reporte: 14 cita(s) para 1 código</p> <hr/> <p>UH: INTERVENCION PROFESIONAL A-1 File: [C:\Users\UFR\Documents\DOCTORADO UNLP\ATLAS TI\INTERVENCION PROFESIONAL A-1.hpr7] Edited by: Super Date/Time: 2017-06-30 14:50:39</p> <hr/>	<p>I. feminicidio entre sus conasociadas, II. durante la educación formal, III. Acercamientos a la religiosidad y espiritualidad. IV. formación como T.S. V. la construcción de nuevas perspectivas en las relaciones familiares (madre-padre-hijos).</p>
<p>Modo: referencias y nombres de la lista de citas</p> <p>Cita-filtro: Todos</p>	
<p>CMS- COORDENADAS DE LA MATRIZ SOCIAL</p> <p>P25: TRANSCRIPCION ENTREVISTA 3. VALIDADA POR MIGDONIA R.docx - 25:35 [cierto, entonces ese es un mom..] (6:6) (Super)</p>	
<p>Códigos: [CMS- COORDENADAS DE LA MATRIZ SOCIAL - Familias (2): CS- CONTEXTO DE SIGNIFICADO, CTEX- CONTEXTO TOTAL DE EXPERIENCIA]</p> <p>No memos</p> <p>cierto, entonces ese es un momento para mi muy importante, de que, como nosotros los trabajadores sociales, las trabajadoras sociales acompañamos, orientamos, motivamos, informamos y formamos a las mujeres de la base para que puedan ser parte de una política pública en la formulación.</p>	
<p>P26: TRANSCRIPCION ENTREVISTA 6 VALIDACIÓN POR JAKELINE.docx - 26:10 [creo que he sido también por m..] (21:21) (Super)</p> <p>Códigos: [CMS- COORDENADAS DE LA MATRIZ SOCIAL - Familias (2): CS- CONTEXTO DE SIGNIFICADO, CTEX-</p>	

CONTEXTO TOTAL DE EXPERIENCIA]

No memos

creo que he sido también por mi formación, o sea yo estudié en un internado de monjas y la religión tiene sus cosas, pero me enseñaron a ser organizada, a ser responsable, a ser metódica,

P28: TRANSCRIPCION ENTREVISTA 4.docx - 28:1 [nosotras trabajamos en el cole..] (17:17) (Super)

Códigos: [CMS- COORDENADAS DE LA MATRIZ SOCIAL - Familias (2): CS- CONTEXTO DE SIGNIFICADO, CTEX- CONTEXTO TOTAL DE EXPERIENCIA]

No memos

nosotras trabajamos en el colegio manuela Beltrán y en el Palermo, salieron experiencia muy lindas, hubo chicas que se empoderaron un montón, que se quedaron con el tema también, por ejemplo en el Palermo, trabajé en ese caso ya fue más individual, yo trabaje con dos novenos y de ahí nace también una práctica de colegio, como de alfabetización, como de un semillero, a partir del trabajo y de todo el activismo que empieza a genera una chica en noveno, que todo el tiempo(...) le movió un montón el ejercicio, los talleres que realizábamos, ya después los otros compañeros que se encargan de la asignatura, de la practica perdón, nosotras terminamos y siguieron otras personas, (ellas) siguieron trabajando con ellas y bueno se armó algo muy bonito, pero hasta donde yo sé, sí se empieza a crear el semillero de mujer y género en el manuela Beltrán y en el Palermo, además eran colegios más allá de la práctica que nosotros hicimos, la casa de igualdad incidió un montón en ese entonces, y claro el mismo hecho de que tu estuvieras en el colegio llegaran personas a hablarte de estos temas era una ganancia increíble o sea, que una pudiera a sentarse a reflexionar sobre el tema, que parece tan normal y tan cotidiano, y como que no hay punto, o sea, muchas veces no...pues me pongo en ese lugar, cuando tenía esa edad nunca lo hubiese reflexionado así, quizás no, tal vez si me cuestionaba cosas.

P28: TRANSCRIPCION ENTREVISTA 4.docx - 28:4 [si creo que era lo más...la ma..] (21:21) (Super)

Códigos: [CMS- COORDENADAS DE LA MATRIZ SOCIAL - Familias (2): CS- CONTEXTO DE SIGNIFICADO, CTEX- CONTEXTO TOTAL DE EXPERIENCIA]

No memos

si creo que era lo más...la mayor ganancia, pues porque a partir de ejercicio es que empezaban a reconocer una cantidad d violencias, y una también no(?), era una cuestión muy recíproca, entonces que ahora...era

un poco más grande, pero no les llevaba tantos años, claro, era una reflexión en términos de muy de pares y....entender como todas esas cuestiones tan perversas que nos pasan muchas veces

P28: TRANSCRIPCION ENTREVISTA 4.docx - 28:38 [me acerco mucho al tema de los..] (13:13) (Super)

Códigos: [CMS- COORDENADAS DE LA MATRIZ SOCIAL - Familias (2): CS- CONTEXTO DE SIGNIFICADO, CTEX- CONTEXTO TOTAL DE EXPERIENCIA]

No memos

me acerco mucho al tema de los estudios feministas y los estudios de género; hay una asignatura que brindan acá en la universidad, en ese momento se llamaba...era como género, justicia y derecho: cuestionamientos teórico-prácticos,

P28: TRANSCRIPCION ENTREVISTA 4.docx - 28:39 [Porque fue, más que una asigna..] (15:15) (Super)

Códigos: [CMS- COORDENADAS DE LA MATRIZ SOCIAL - Familias (2): CS- CONTEXTO DE SIGNIFICADO, CTEX- CONTEXTO TOTAL DE EXPERIENCIA]

No memos

Porque fue, más que una asignatura donde sentémonos a leer, fue una cuestión muy vivencial, fue toda una sensibilización frente al tema de las mujeres en el mundo, en este caso en el mundo cotidiano y colombiano; la docente que la daba se llama Zuly Moreno, era una persona que te confrontaba, como que te ponía a(...) salí una de esas clases muy cuestionada, creo que de ese grupo que vimos esa asignatura, todas terminamos yéndonos en esa línea,

P28: TRANSCRIPCION ENTREVISTA 4.docx - 28:40 [nos reunimos con un grupo de a..] (15:15) (Super)

Códigos: [CMS- COORDENADAS DE LA MATRIZ SOCIAL - Familias (2): CS- CONTEXTO DE SIGNIFICADO, CTEX- CONTEXTO TOTAL DE EXPERIENCIA]

No memos

nos reunimos con un grupo de amigos y de amigas de la carrera para plantear un proyecto para que se abriera una práctica profesional de trabajo con mujeres, derechos con las mujeres; en esa época conocimos a Eucaris, ella entra a la universidad a dar clases de movimiento sociales y DDHH, yo vi derechos humanos con ella, y claro, pues una sabía que ella estaba interesada en el tema y demás, se hizo el vínculo y el contacto con ella, se empezó a trabajar y se logró abrir la práctica de DDHH y mujeres de la carrera de trabajo social.

P29: TRASNCRIPICON ENTREVISTA 5 VALIDADA POR MARTHA ARJONA CON REGISTRO FENOMENOLOGICO.docx - 29:15 [(tono dubitativo) Una que de p..] (23:23) (Super)

Códigos: [CMS- COORDENADAS DE LA MATRIZ SOCIAL - Familias (2): CS- CONTEXTO DE SIGNIFICADO, CTEX- CONTEXTO TOTAL DE EXPERIENCIA]

No memos

(tono dubitativo) Una que de pronto me devuelvo mucho, pero es que es muy importante. Cuando conformamos el Colectivo de Mujeres de Suba, había una mujer con nosotros que se llamaba Roció *(Hace una remembranza sobre una mujer llamada Roció. Lleva los dedos índices y pulgares izquierdos, formando una especie de l, y los apoya contra el rostro, tiende a fruncir la frente, mientras hace el ejercicio de la memoria.)*. Una mujer comunitaria muy pila, muy interesante, muy agenciadora. Estábamos en todo ese proceso y un día la mato su esposo, no sabíamos que ella sufría de violencia. El tema del que hablábamos todo el tiempo era de violencia. Y ella nunca nos habló de eso. Eso nos marcó a todas; pero para mí fue un quiebre, de ahí como que fue mucho más el impulso de trabajar el tema, de que toca que las mujeres hablaran, que tocaba generar espacios para que ellas pudieran hablar. Porque es como si a ti te pasara y yo nunca supiera qué te pasa. Fue muy duro para nosotras, para todas fue una cosa muy dura, muy traumática.

P29: TRASNCRIPICON ENTREVISTA 5 VALIDADA POR MARTHA ARJONA CON REGISTRO FENOMENOLOGICO.docx - 29:50 [Ella muy sabiamente como amiga..] (23:23) (Super)

Códigos: [CMS- COORDENADAS DE LA MATRIZ SOCIAL - Familias (2): CS- CONTEXTO DE SIGNIFICADO, CTEX- CONTEXTO TOTAL DE EXPERIENCIA]

No memos

Ella muy sabiamente como amiga me dice: “tienes que renunciar”. Tenía un problema fundamentalmente familiar que requería que yo saliera de lo que estaba haciendo, entonces con un dolor en el alma renuncié. La respuesta de las mujeres fue muy abrumadora, me sorprendió fue una cosa muy bonita, o sea “ ¿por qué te vas?”, los grupos de trabajo en Bosa, llegaban de otras localidades. Eso también me dio a pensar como, digo yo: “uno está haciendo algo, estamos haciendo algo nosotras, algo importante”.

P31: Entrevista Número 7 valida Leticia Suarez.docx - 31:21 [Para mí la muerte de Carolina ..] (28:28) (Super)

Códigos: [CMS- COORDENADAS DE LA MATRIZ SOCIAL -

Familias (2): CS- CONTEXTO DE SIGNIFICADO, CTEX-
CONTEXTO TOTAL DE EXPERIENCIA]

No memos

Para mí la muerte de Carolina fue un golpe bajo porque, pues queríamos hacerle una entrevista y poder invitarla a hacer una recuperación de la historia de vida de ella. Hacer la resignificación de lo que significaba ella para la ciudadanía de Kennedy, sobre todo para la ciudadanía de patio bonito...

P31: Entrevista Número 7 valida Leticia Suarez.docx - 31:48
[siento que como trabajadora so..] (78:78) (Super)

Códigos: [CMS- COORDENADAS DE LA MATRIZ SOCIAL -
Familias (2): CS- CONTEXTO DE SIGNIFICADO, CTEX-
CONTEXTO TOTAL DE EXPERIENCIA]

No memos

siento que como trabajadora social lo que nos da la formación como trabajador social es, el enfoque humanista, y la formación integral, diferente a otras carreras. Desde lo personal el legado de mi hogar, una postura humanista transversalizado con el enfoque derechos, diferencial y de género.

P33: TRANSCRIPCION ENTREVISTA 9 Validada.docx - 33:21
[No eres tú la que sabe y el ot..] (57:57) (Super)

Códigos: [CMS- COORDENADAS DE LA MATRIZ SOCIAL -
Familias (2): CS- CONTEXTO DE SIGNIFICADO, CTEX-
CONTEXTO TOTAL DE EXPERIENCIA]

No memos

No eres tú la que sabe y el otro es el que no sabe, también le das un lugar al reconocimiento del discurso, de la narrativa, la vivencia, la experiencia, el conocimiento de esa otra; es situarse con el otro todo el tiempo desde ahí.

P33: TRANSCRIPCION ENTREVISTA 9 Validada.docx - 33:33
[Él es un ser que le he permiti..] (103:104) (Super)

Códigos: [CMS- COORDENADAS DE LA MATRIZ SOCIAL -
Familias (2): CS- CONTEXTO DE SIGNIFICADO, CTEX-
CONTEXTO TOTAL DE EXPERIENCIA]

No memos

Él es un ser que le he permitido también expresar y transmitir sus emociones...él me dice “mami estoy triste, mami lloro” entonces un momento el papá como que “no llore” y yo ¡oh! ...no espera...entonces creo que él también ha sido o sea él es un niño distinto sí. Sabe que el tema del respeto no solamente pues a las mujeres, pero también el tema

de lo diferencial reconocer lo diferencial.

Todo esto que yo he visto como también se lo transmito a él y él sabe cómo que para nosotros también es una apuesta, para él también es una apuesta el tema de cómo resolvemos los conflictos también desde lo pacífico no te vas a poner a pelear con este niño él es diferente a ti. Tú también eres diferente. Creo que también lo ubica en un lugar distinto en sus relacionamientos con los otros niños y con las niñas y con las demás personas. Le he enseñado que yo no soy...yo soy su mamá, pero también él tiene un proyecto distinto y mañana su mamá se va a ir y él también se va a ir. También que sienta que no es responsable de su mamá, o sea su mamá no es una responsabilidad de él en estos momentos.

P33: TRANSCRIPCION ENTREVISTA 9 Validada.docx - 33:34
[Yo vivía en ese momento con ma..] (13:13) (Súper)

Códigos: [CMS- COORDENADAS DE LA MATRIZ SOCIAL - Familias (2): CS- CONTEXTO DE SIGNIFICADO, CTEX- CONTEXTO TOTAL DE EXPERIENCIA]

No memos

Yo vivía en ese momento con mamá y mi hermana. Mi papá es fallecido. Entonces viví siempre con mi hermana y mamá,

Anexo 15. Acuerdos y Decretos (Sentencias de la Corte Suprema de Justicia) en el marco de la PPMYEG

Desde el año 2000, y como consecuencia de esa incidencia política, se logran una serie de Acuerdos y Decretos, con el fin de ilustrar los logros de este movimiento.

A continuación, se enuncian los Acuerdos y Decretos que tienen relación en esta materia; los cuales se encuentran en el marco de la PPMYEG, contextualizados desde las Sentencias de la Corte Suprema de Justicia.

- Sentencia C-371 de 2000, avaló la adopción de medidas de discriminación positiva en razón al género, en el artículo 13 superior, en el inciso 2º, dispone que el «Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados»;
- Ley 294 de 1996, ley 1542 de 2012 buscan garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer;
- Decreto 1182 de 1999, transformó la Dirección Nacional para la Equidad de la Mujer en Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer;
- Acuerdo 091 de 2003, «Por el cual se establece el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el Distrito Capital»;
- Sentencia C-507 de 2004, reconoce la obligatoriedad del Estado colombiano de reconocer la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) que fue aprobada por la Ley 51 de 1981;
- Ley 906 de 2004, que reconoce el deber de las autoridades para actuar con diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra las mujeres;
- Sentencia C-804 de 2006, estableció el uso del lenguaje incluyente;
- Decreto Distrital 403 de 2007 «Por el cual se crea el Consejo Consultivo de Mujeres»;

- Decreto Distrital 546 de 2007 «Por el cual se incorpora la Mesa de Trabajo de Mujer y Género, orientadora y coordinadora de la gestión de la Administración Distrital para la implementación de la Política Pública de Mujer y de Géneros»;

- Decreto Distrital 627 de 2007 «Por el cual se reforma el Sistema Distrital de Cultura y se establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio», que creó, entre otros, el Consejo Distrital de Cultura de Mujeres;

- Artículo 9° de la Ley 1257 de 2008, «Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996»;

- Acuerdo 381 de 2009, «Por medio del cual se promueve el uso de lenguaje incluyente»;

- Acuerdo 584 de 2015 del Concejo de Bogotá – Adopción de los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital.

A pesar de que esta legislación es considerada como logros de la positiva incidencia del movimiento social de mujeres, la participación política de la mujer en Bogotá no ha aumentado notoriamente. Aún no se puede decir que sea totalmente representativa para la reivindicación de los derechos de las mujeres y el desarrollo de la capacidad de incidencia en la agenda política.